

## **CARTILLA DE RECURSOS SOCIALES RELEVAMIENTO DE ORGANISMOS NACIONALES**

### **Julio (2019)**

#### **Filtro Aplicado:**

**Áreas:** [Alimentación](#), [Asignaciones, pensiones y subsidios](#), [Conflicto con la ley penal](#), [Consumo problemático](#), [Cuidados](#), [Cultura y participación social](#), [Deporte](#), [Educación](#), [Maltrato, abuso y violencia](#), [Protección a la infancia y adolescencia](#), [Salud](#), [Servicios de información y consulta](#), [Situación de calle](#), [Trabajo](#), [Vivienda y hábitat](#)

**Población:** [Adolescencia](#), [Adulthood](#), [Familia](#), [Hombres](#), [Infancia](#), [Juventud](#), [Migrantes y retornados](#), [Minorías étnico-raciales](#), [Mujeres](#), [Personas con discapacidad](#), [Personas con enfermedades crónicas](#), [Personas trans](#), [Primera Infancia](#), [Residentes del medio rural](#), [Vejez](#)

**Organismos:** [Administración de los Servicios de Salud del Estado](#), [Administración Nacional de Educación Pública](#), [Agencia Nacional de Vivienda](#), [Banco de Previsión Social](#), [Centro Ceibal](#), [Fiscalía General de la Nación](#), [Fondo de Solidaridad](#), [Fondo Nacional de Recursos](#), [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#), [Instituto Nacional de Colonización](#), [Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional](#), [Intendencia de Artigas](#), [Intendencia de Canelones](#), [Intendencia de Cerro Largo](#), [Intendencia de Colonia](#), [Intendencia de Durazno](#), [Intendencia de Flores](#), [Intendencia de Florida](#), [Intendencia de Lavalleja](#), [Intendencia de Maldonado](#), [Intendencia de Montevideo](#), [Intendencia de Paysandú](#), [Intendencia de Río Negro](#), [Intendencia de Rivera](#), [Intendencia de Rocha](#), [Intendencia de Salto](#), [Intendencia de San José](#), [Intendencia de Soriano](#), [Intendencia de Tacuarembó](#), [Intendencia de Treinta y Tres](#), [MEVIR](#), [Ministerio de Defensa Nacional](#), [Ministerio de Desarrollo Social](#), [Ministerio de Educación y Cultura](#), [Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca](#), [Ministerio del Interior](#), [Ministerio de Salud](#), [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#), [Ministerio de Turismo](#), [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#), [Organización de la Sociedad Civil](#), [OSE](#), [Patronato Nacional de Encarcelados y liberados](#), [Poder Judicial](#), [Presidencia de la República](#), [Universidad de la República](#), [UTE](#)

339 Recursos Encontrados



## **IR A:**

Haga click en el contenido que le interese consultar

**Introducción**

**Equipo de trabajo**

**Glosario de siglas**

## **Índices**

**Por área de política**

**Por institución responsable**

**Por población o temática priorizada**



# INTRODUCCIÓN

## Los recursos sociales y esta cartilla

Esta cartilla presenta información descriptiva y desagregada acerca de un conjunto de recursos sociales públicos, gestionados por organismos nacionales.

La elaboración de este documento tiene por objetivo principal, mejorar el acceso a dichos recursos facilitando, tanto la tarea de los trabajadores de los servicios, como el uso generalizado de la población. Esta es una tarea en pos de democratizar la gestión del Estado y de promover una gestión integrada del amplio conjunto de programas y servicios con que éste cuenta en las distintas sectoriales del área social. En términos específicos, esta herramienta ha sido elaborada con fines de:

- > Brindar un panorama global y completo de los recursos sociales que ofrece el Estado a la población.
- > Apoyar el trabajo de técnicos del área social y otros trabajadores que puedan encontrar de utilidad una herramienta de este tipo.
- > Aportar una herramienta que pueda servir a la ciudadanía para la consulta ante demandas concretas para la atención a problemáticas sociales; es una herramienta de orientación primaria (se puede saber qué existe y por qué caminos se llega al recurso identificado).
- > Realizar una devolución a las instituciones y los referentes de las mismas que colaboraron y colaboran habitualmente abasteciendo de información al Repertorio de Políticas Sociales del MIDES agregando valor en términos de utilización y amigabilidad.
- > Avanzar hacia el desarrollo de una nueva versión online de la Guía Nacional de Recursos Sociales.

A los efectos de esta cartilla, se define como recursos sociales a aquellos dispositivos -humanos, materiales, técnicos, financieros, institucionales-, de los que dispone la sociedad, orientados a promover y garantizar el ejercicio de derechos.

Del vastísimo conjunto de recursos sociales que dispone nuestro país, esta cartilla representa una porción. La información contenida aquí corresponde en todos los casos a recursos, gestionados por organismos públicos de alcance nacional, que ofrecen prestaciones a las que la población puede acceder directamente, ya sea por postulación o por derivación institucional.



## **Estructura y modo de consulta de la cartilla**

Esta cartilla puede conocerse pasando de a una sus páginas, aunque a los efectos de facilitar su uso se elaboraron tres índices hipervinculados que permiten consultar el documento accediendo directamente a la información de los recursos organizados según distintos criterios. Estos índices son: por áreas de política, índice institucional, e índice temático y de estratos de población.

Para el caso de las áreas de política, se tomó como punto de partida aquellas definidas por el Consejo Nacional de Políticas Sociales en La Reforma Social : salud; educación; trabajo y empleo; seguridad social; vivienda y hábitat; alimentación; cultura y participación social; deporte; y atención a situaciones de especial vulneración.

El índice institucional organiza la información según cuál sea el principal organismo responsable de la gestión de cada recurso. Si se utiliza este índice, el lector podrá consultar de forma agregada la información correspondiente organismo por organismo.

Un tercer índice, temático o de estratos de poblaciones, reúne únicamente a aquellos recursos que enfocan su trabajo en ciertas poblaciones y/o problemáticas sociales especialmente priorizadas por la protección social en el Uruguay. Este índice se compone de los siguientes capítulos: niñez y adolescencia; adolescencia y juventud; vejez; discapacidad; género; cuidados; adicciones; apoyo a la continuidad educativa; precariedad laboral; y transferencias monetarias.

Al consultar los distintos índices, el usuario podrá acceder al segmento del documento que desee cliqueando sobre el nombre del recurso de interés. Asimismo, en todas las páginas se ofrece una opción que permite "volver al índice" para facilitar una navegación más libre.

Si se opta por recorrer la cartilla pasando de página en página, el orden que seguirá el documento será el correspondiente al de las áreas de políticas.

## **Información que se presenta para los recursos**

Para cada recurso se presenta información descriptiva sintetizada, la cual permite conocer las características básicas de cada recurso, los objetivos que lo orientan, las actividades que desarrolla, quiénes pueden acceder a sus beneficios y cómo se accede a los mismos.

## **Hacia la nueva Guía Nacional de Recursos Sociales**

Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo del MIDES, a través del equipo del Repertorio de Políticas Sociales, en base a la información provista por los diversos organismos responsables de la gestión de los recursos sociales que forman parte de esta cartilla. Se procuró una metodología de trabajo que garantice la validez de la información y cierta homogeneidad en el formato de la información presentada. La inclusión de las vías de contacto e informativas de los recursos entre la información que se presenta para cada uno de ellos en este documento obedece, entre otras cosas, a facilitar al usuario la posibilidad de despejar dudas a partir del contacto directo con los responsables de los recursos.



## **Equipo de trabajo**

Ministra de Desarrollo Social

**Marina Arismendi**

Director Nacional de Evaluación y Monitoreo

**Juan Pablo Labat**

Director del Observatorio Social

**Manuel Piriz**

Equipo técnico:

**Micaela Cal**

**Fabián Carracedo**

**Paola Castro**

**Rafael Giambruno**

**Alejandro Guedes**

**Florencia Lambrosquini**

**Julio Llanes**

**Andrea Luzuriaga**

**Gabriela Pedetti**

**Lucía Rebollo**

**Fanny Rudnitzky**

**Susana Tomé**

**Gabriel Tudurí**

**Ximena Vargas**

**Lucía Villamil**



## Glosario de siglas

ANEP Administración Nacional de Educación Pública  
ANII Agencia Nacional de Investigación e Innovación  
ANV Agencia Nacional de Vivienda  
APEX Programa de Aprendizaje en la Experiencia  
ASSE Administración de los Servicios de Salud del Estado  
BHU Banco Hipotecario del Uruguay  
BPC Base de Prestaciones y Contribuciones  
BPS Banco de Previsión Social  
CAIF Centros de Atención Integral a la Infancia y las Familias  
CCZ Centro Comunal Zonal  
CECAP Centro de Capacitación y Producción, del MEC  
CEIP Consejo de Educación Inicial y Primaria, de la ANEP  
CEPEs Centros Públicos de Empleo, del MTSS  
CES Consejo de Educación Secundaria, de la ANEP  
CETP Consejo de Educación Técnico Profesional, de la ANEP  
CFE Consejo de Formación en Educación, de la ANEP  
CGN Contaduría General de la Nación  
CIU Cámara de Industria del Uruguay  
CND Corporación Nacional para el Desarrollo  
CNR Centro Nacional de Rehabilitación  
COCAP Consejo de Capacitación Profesional  
CODICEN Consejo Directivo Central, de la ANEP  
DICyT Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología  
ETAF Equipo Territorial de Atención Familiar, del Proyecto Cercanías  
FCPU Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay  
FOCEM Fondo Para la Convergencia Estructural del MERCOSUR  
FPB Formación Profesional Básica  
IAMC Institución de Asistencia Médica Colectiva



INACOOOP Instituto Nacional del Cooperativismo  
INAU Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay  
INC Instituto Nacional de Colonización  
INDA Instituto Nacional de Alimentación  
INIA Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias  
INEFOP Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional  
INJU Instituto Nacional de la Juventud  
INR Instituto Nacional de Rehabilitación  
JND Junta Nacional de Drogas  
LATU Laboratorio Tecnológico del Uruguay  
MDN Ministerio de Defensa Nacional  
MEC Ministerio de Educación y Cultura  
MEVIR Movimiento por la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural  
MGAP Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca  
MI Ministerio del Interior  
MIDES Ministerio de Desarrollo Social  
MIEM Ministerio de Industria Energía y Minería  
MSP Ministerio de Salud Pública  
MTD Ministerio de Turismo y Deporte  
MTOP Ministerio de Transporte y Obras Públicas  
MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
MVOTMA Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente  
OPP Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
OSC Organizaciones de la Sociedad Civil  
PAC Programa Aulas Comunitarias  
PMB Programa de Mejoramiento de Barrios  
PMC Programa Maestros Comunitarios  
PNEL Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados  
PNUD Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo  
SIRPA Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente  
SNIS Sistema Nacional Integrado de Salud  
UCC Uruguay Crece Contigo  
UdelaR Universidad de la República  
UEC Unidad de Estudios Cooperativos, de la UdelaR  
UTU Universidad del Trabajo del Uruguay



# Áreas de Política

## Alimentación

Becas de Comedores  
Bienestar social  
Bonos Cena Caliente  
Canasta de emergencia  
Cena invernal  
Centros Comunitarios  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros Juveniles  
Cultivando Saberes para el Desarrollo  
Hogares estudiantiles  
Huertas agroecológicas  
Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Refugio a personas en situación de calle  
Sistema Nacional de Comedores  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)  
Yo soy joven

## Asignaciones, pensiones y subsidios

Asignaciones Familiares - Ley 15.084  
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad  
Asistencia a la Vejez  
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por decreto Ley 14.407  
Pensión de huérfanos de la violencia doméstica  
Pensiones por invalidez  
Pensiones por vejez  
Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia

Subsidio parental para cuidados

Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción

Subsidio transitorio por incapacidad parcial

## **Conflicto con la ley penal**

Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)

Programa Aprender Siempre (PAS)

## **Consumo problemático**

Centro diurno y centro de captación

Knock Out a las Drogas

## **Cuidados**

Acogimiento Familiar (medida de protección)

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas

Adulto mayor

Aprender siempre

Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Atención a personas que requieren cuidados

Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Casas Comunitarias de Cuidado (CCC)

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo

Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)

Centros de Día

Centros de Primera Infancia (CAPI)

Centros Nuestros Niños

Clubes de niños

Colegios y jardines privados con Niveles de 0 a 3 años

Educación en Primera Infancia e Inicial

Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3

Hogar de ancianos

Jardines de Infantes

Plan CAIF

Programa de Apoyo Parcial

Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei

Subsidio parental para cuidados

Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción

## **Cultura y participación social**

Actividad de participación, recreación y arte

Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Ayudas extraordinarias

Biblioteca José Gervasio Artigas

Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)

Bibliotecas

Cabildo joven

Canal joven de Durazno

Casa de Deportes

Casa del adulto mayor

Casa Joven

Centros barriales

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo

Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)

Centros de Primera Infancia (CAPI)

Centros diurnos

Centros Juveniles

Centros y grupos de personas mayores

Ciclo a bandas sub 20  
Clases de lengua y cultura: Espacio Abierto  
Club de niños  
Colonia de vacaciones  
Compromiso Educativo  
Conociéndonos  
Creciendo en derechos  
Credencial Verde  
Domingos juveniles  
Escuela de Artes  
Escuela Departamental de Música  
Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)  
Escuelas de Formación Artística del Sodre  
Espacio de Arte y Cultural Joven  
Espacios adolescentes  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Faroles Comunitarios  
Fondo de iniciativas juveniles (FIJ)  
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)  
Hospedaje Casa INJU  
INJU Impulsa  
Intérprete de lengua de señas  
Jóvenes en red  
Knock Out a las Drogas  
Los jóvenes construimos participando

Mar al alcance  
Miss Uruguay del adulto mayor de Durazno  
Movida Joven  
Municipio de niñas y niños  
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP  
Ómnibus de interés social  
Participación, ciudadanía y cultura  
Pasaporte Dorado  
Pelota al Medio a la Esperanza  
Plan CAIF  
Préstamos Sociales a Pasivos  
Programa Barrido Inclusivo  
Programa de Apoyo Parcial  
Programa de atención a las personas mayores  
Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)  
Programa deportivo-recreativo inclusivo  
Programa Espacio Ganado  
Programa Girasoles  
Programa Identidad  
Programa turismo social para quinceañeras  
Programa Usinas Culturales  
Promotores en actividad física  
Recreación y actividades comunitarias  
Relaciones Intergeneracionales - Proyecto "Abuelo Amigo"  
Semana de la Juventud

Servicio de asesoramiento y representación jurídica  
Servicio de Transporte para personas con Movilidad Reducida  
Somos de acá  
Talleres gratuitos de Casa INJU  
Talleres y clases municipales de arte  
Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud  
Tarjeta Joven  
Turismo interno para adultos mayores  
Turismo Joven  
Turismo para estudiantes  
Turismo Social  
Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores  
Vejez activa  
Vejez+Cuidada+Activa  
Yo soy joven

## **Deporte**

Actividades deportivas barriales  
Actividad Física  
Becas de piscina  
Centro Integral Atención al Deportista  
Colonia de vacaciones  
Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
Domingos juveniles  
Escuelas deportivas  
Faroles Comunitarios  
Iniciación deportiva

Juegos Deportivos Nacionales  
Juegos Sudamericanos Escolares  
Knock Out a las Drogas  
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP  
Pelota al Medio a la Esperanza  
Semana de la Juventud

## **Educación**

Acreditación de saberes por experiencia de vida  
Actividades de educación permanente  
Aportando a la educación y al trabajo  
Apoyo a estudiantes sordos  
Área Cultura y Bienestar Universitario  
Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio  
Área Sector productivo y organizaciones sociales  
Áreas Pedagógicas  
Atención a alumnos sordos  
Bachillerato Figari  
Bachillerato Profesional  
Beca económica para estudiantes de secundaria  
Becas de alojamiento  
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario  
Becas de Comedores  
Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)  
Becas de inserción laboral para personas con discapacidad  
Becas de transporte interdepartamental  
Becas estudiantiles

Becas estudiantiles  
Boletos gratuitos  
Canal joven de Durazno  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Capacitaciones Profesionales Iniciales y Especializadas  
Carreras Técnicas de Nivel Terciario  
Casa Mujer Las Mariposas  
Centro de Lenguas Extranjeras  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión - CeRTI  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros de Primera Infancia (CAPI)  
Centros Educativos Comunitarios (CEC)  
Centros Juveniles  
Centros Nuestros Niños  
Centros Públicos de Empleo (CEPE)  
Ciclo básico nocturno Plan 2009  
Ciclo básico nocturno Plan 2012  
Ciclo Básico Rural (7º, 8º y 9º)  
Ciclo Básico Tecnológico  
Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia  
Ciclo Básico Tecnológico Rural  
Ciclo Medio Básico Urbano  
Clases de lengua y cultura: Espacio Abierto

Clubes de niños  
Colegios y jardines privados con Niveles de 0 a 3 años  
Compromiso Educativo  
Cursos Técnicos  
Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil  
Departamento Integral del Estudiante (DIE)  
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)  
Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
Educación Común Rural  
Educación Común Urbana  
Educación en Primera Infancia e Inicial  
Educación Especial  
Educación Física , Deportes y Recreación de Bienestar Universitario  
Educación Media Profesional  
Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)  
Emprendedores  
Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)  
Escuela de Meteorología  
Escuela Militar  
Escuela Militar de Aeronáutica  
Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)  
Escuela Naval  
Escuelas de Educación Artística  
Escuelas de Formación Artística del Sodre  
Escuelas de Tiempo Completo

Escuelas de Tiempo Extendido  
Escuelas Públicas  
Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3  
Espacio de Arte y Cultural Joven  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Expo educa  
Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007  
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)  
Fortalecimiento Educativo  
Hogares estudiantiles  
Hogares estudiantiles  
Hogares Estudiantiles  
Hogar estudiantil Dos Naciones  
Hogar estudiantil universitario  
Hogar Tocó Venir  
Ingeniero Tecnológico  
Jardines de Infantes  
Jóvenes en red  
Liceo Militar General Artigas  
Maestría en Estrategia Nacional  
Oferta de grado de la Universidad de la República (UdelaR)  
Oferta de Grado del Consejo de Formación en Educación  
Oferta de posgrado de la Universidad de la República (UdelaR)  
Oferta de posgrado del Consejo de Formación en Educación  
Plan CAIF

Plan Ceibal  
Plan Experimental 2013  
Programa Aprender Siempre (PAS)  
Programa conjunto. Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas. Plan 2014  
Programa de Aulas Comunitarias (PAC)  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Programa de formación de educadores en primera infancia  
Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)  
Programa Educación Terciaria Tecnológica  
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP  
Programa Rumbo  
Programa Trayectos  
Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos  
Rocha siembra  
Servicio de Información a la Juventud (SIJ)  
Sub-programa Adolescentes - APEX  
Sub-programa Infancia-APEX  
Talleres de Orientación Laboral (TOL)  
Talleres de Orientación Vocacional  
Técnicas  
Tecnólogos  
Transporte estudiantil  
Transporte Estudiantil Urbano y Rural  
Uruguay Estudia  
Uruguay Trabaja

Villa estudiantil Dionisio Díaz

Yo estudio y trabajo

Yo sigo

## **Maltrato, abuso y violencia**

Casa de las Mujeres- Las Piedras

Casa de Medio Camino (CMC)

Casa Mujer Las Mariposas

Casa de Breve Estadía (CBE)

Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género

Línea Azul 0800 5050

Pensión de huérfanos de la violencia doméstica

Programa de alternativas habitacionales para mujeres en salida de violencia de género

Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia

Proyecto Travesía

Refugio para mujeres en situación de violencia

Secretaría de la Mujer y la Familia

Sensibilización

Servicio de atención a casos de violencia doméstica

Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual

Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso y/o Maltrato

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Servicios de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica - Comuna Mujer

Servicio telefónico y ayuda a mujer en situación de violencia doméstica 0800 4141

Sistema de Denuncia en línea

Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG)

Vivir en Equidad

## **Protección a la infancia y adolescencia**

Acogimiento Familiar (medida de protección)

Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas

Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)

Centros Locales

Departamento de adopciones

División Estudio y Derivación

Programa Cercanías

Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei

## **Salud**

Actividades de educación permanente

Adulto mayor

Apoyo a estudiantes sordos

Aprender siempre

Área Laboratorio de Ortopedia Técnica (CENATT)

Áreas de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT)

Artículos para personas en situación de discapacidad

Atención a personas que requieren cuidados

Atención en salud

Atención en salud para personas mayores

Atención materno-infantil

Atención médica rural

Ayudas extraordinarias

Becas de piscina

Boletos gratuitos  
Bus Expreso Esperanza  
Carné Derecho a asiento  
Carné libre tránsito  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centro diurno y centro de captación  
Centro Joanicó  
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo  
Departamento Integral del Estudiante (DIE)  
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)  
Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
Discapacidad  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado  
Ómnibus de interés social  
Ómnibus interinstitucional de salud  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Préstamos a pasivos para acceso a prótesis y órtesis  
Programa de atención a las personas mayores  
Refugio a personas en situación de calle  
Registro Nacional de Personas con Discapacidad  
Rehabilitación (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Residencias (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Salud Bucal

Salud de los trabajadores  
Salud integral para las mujeres  
Servicios de Salud para Adolescentes  
Sub-programa Adolescentes - APEX  
Sub-Programa Atención Integral a la Familia (SAIF)  
Sub-programa Infancia-APEX  
Taller de calzado ortopédico (CENATT)  
Talleres y clases municipales de arte  
Tarjeta de Gestión Social  
Unidad de atención de salud para personas sordas  
Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)  
Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal  
Unidades de rehabilitación para personas con discapacidad visual en el interior del país (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Uruguay Crece Contigo (UCC)  
Uso problemático de sustancias

## **Servicios de información y consulta**

Atención social  
Bus Expreso Esperanza  
Casa Mujer Las Mariposas  
Centros Locales  
Centros Públicos de Empleo (CEPE)  
División Estudio y Derivación  
Huertas agroecológicas  
Línea Azul 0800 5050  
Parque de la Amistad  
Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos

Servicio de Abordaje Familiar en área metropolitana (SAF)

Servicio de Atención y Orientación a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)

Servicio de Consulta e Intervención para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad

Servicio de Información a la Juventud (SIJ)

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

## **Situación de calle**

Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Bonos Cena Caliente

Cena invernal

Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz

Refugio a personas en situación de calle

Sistema de Respuesta para Situación de Calle

## **Trabajo**

Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo

Centros barriales

Centros Públicos de Empleo (CEPE)

Cultivando Saberes para el Desarrollo

Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos

Emprendedores

Entrevista de Orientación Laboral

Escuela de ladrilleros

Espacio Germina

Fábricas de Cultura

Feria Germina

Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable

Huertas familiares

Innovar

Jóvenes en red

Objetivo Empleo

Pasantías laborales del CETP

Pelota al Medio a la Esperanza

Política de tierras

Primera Experiencia Laboral (PEL)

Programa Barrido Inclusivo

Programa de Microcrédito Rural

Programa Espacio Ganado

Programa Girasoles

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

Registro Nacional de Personas con Discapacidad

Rocha siembra

Servicio de Información a la Juventud (SIJ)

Talleres de Orientación Laboral (TOL)

Uruguay Trabaja

Yo estudio y trabajo

## **Vivienda y hábitat**

Acogimiento Familiar (medida de protección)

Adquisición de vivienda en el mercado

Ahorro Joven para Vivienda

Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Autoconstrucción en terreno propio

Becas de alojamiento

Bienestar social  
Casa de Breve Estadía Masculina  
Casa de Medio Camino (CMC)  
Casa de Breve Estadía (CBE)  
Compra de vivienda nueva  
Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas  
Compra de vivienda usada en remate extrajudicial  
Compra de vivienda usada y reacondicionada  
Cooperativas  
Electrificación Rural  
Fondo de garantía de alquiler  
Hogar del Adulto Mayor  
Hogar Tocó Venir  
Intervenciones en Área Rural Dispersa  
Madera Social  
Mapa de accesibilidad  
Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)  
Mejoramiento Habitacional  
Oficinas de rehabilitación urbana  
Plano de vivienda económica  
Política de tierras  
Programa de alternativas habitacionales para mujeres en salida de violencia de género  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Programa de Microcrédito Rural  
Programa solución habitacional de emergencia (SHE)

Refugio a personas en situación de calle  
Subsidio para la cuota del crédito hipotecario  
Tu casa como la soñaste (ex-Credimat)  
Vivienda Nucleada  
Vivienda y otras soluciones habitacionales

# Índice por institución responsable

## **Administración de los Servicios de Salud del Estado**

Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado

Servicios de Salud para Adolescentes

## **Administración Nacional de Educación Pública**

Acreditación de saberes por experiencia de vida

Atención a alumnos sordos

Bachillerato Figari

Bachillerato Profesional

Capacitaciones Profesionales Iniciales y Especializadas

Carreras Técnicas de Nivel Terciario

Centro de Lenguas Extranjeras

Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)

Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)

Centros Educativos Comunitarios (CEC)

Ciclo básico nocturno Plan 2009

Ciclo básico nocturno Plan 2012

Ciclo Básico Rural (7º, 8º y 9º)

Ciclo Básico Tecnológico

Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia

Ciclo Básico Tecnológico Rural

Ciclo Medio Básico Urbano

Colegios y jardines privados con Niveles de 0 a 3 años

Compromiso Educativo

Cursos Técnicos

Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil

Departamento Integral del Estudiante (DIE)

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)

Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
Educación Común Rural  
Educación Común Urbana  
Educación en Primera Infancia e Inicial  
Educación Especial  
Educación Media Profesional  
Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)  
Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)  
Escuelas de Educación Artística  
Escuelas de Tiempo Completo  
Escuelas de Tiempo Extendido  
Escuelas Públicas  
Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007  
Ingeniero Tecnológico  
Jardines de Infantes  
Oferta de Grado del Consejo de Formación en Educación  
Oferta de posgrado del Consejo de Formación en Educación  
Pasantías laborales del CETP  
Plan Experimental 2013  
Programa de Aulas Comunitarias (PAC)  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Programa Rumbo  
Programa Trayectos

Tecnicaturas

Tecnólogos

Uruguay Estudia

## **Agencia Nacional de Vivienda**

Ahorro Joven para Vivienda

Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas

Compra de vivienda usada en remate extrajudicial

Compra de vivienda usada y reacondicionada

Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)

Tu casa como la soñaste (ex-Credimat)

## **Banco de Previsión Social**

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas

Asignaciones Familiares - Ley 15.084

Asignaciones Familiares - Plan de Equidad

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Atención materno-infantil

Ayudas extraordinarias

Beneficios complementarios para trabajadores amparados por decreto Ley 14.407

Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)

Pensión de huérfanos de la violencia doméstica

Pensiones por invalidez

Pensiones por vejez

Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia

Préstamos a pasivos para acceso a prótesis y órtesis

Préstamos Sociales a Pasivos

Relaciones Intergeneracionales - Proyecto "Abuelo Amigo"

Subsidio parental para cuidados

Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción

Subsidio transitorio por incapacidad parcial

Turismo Social

Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)

Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal

Vivienda y otras soluciones habitacionales

## **Centro Ceibal**

Plan Ceibal

## **Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

Acogimiento Familiar (medida de protección)

Áreas Pedagógicas

Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes

Casas Comunitarias de Cuidado (CCC)

Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Centro diurno y centro de captación

Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas

Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo

Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)

Centros de Primera Infancia (CAPI)

Centros Juveniles

Centros Locales

Centros Nuestros Niños

Clubes de niños

Departamento de adopciones

División Estudio y Derivación

Línea Azul 0800 5050

Plan CAIF

Programa de formación de educadores en primera infancia  
Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)  
Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei  
Proyecto Travesía  
Sistema de Respuesta para Situación de Calle

### **Instituto Nacional de Colonización**

Política de tierras

### **Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional**

Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Emprendedores

### **Intendencia de Artigas**

Ómnibus interinstitucional de salud

### **Intendencia de Canelones**

Aportando a la educación y al trabajo

Cabildo joven

Casa de las Mujeres- Las Piedras

Creciendo en derechos

Espacios adolescentes

Hogar de ancianos

Mar al alcance

Municipio de niñas y niños

Salud de los trabajadores

Salud integral para las mujeres

Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores

Vejez activa

### **Intendencia de Colonia**

Policlínica Móvil de Salud Rural

### **Intendencia de Durazno**

Actividad Física

Aprender siempre

Becas estudiantiles

Canal joven de Durazno

Domingos juveniles

Innovar

Miss Uruguay del adulto mayor de Durazno

Recreación y actividades comunitarias

Semana de la Juventud

Yo soy joven

### **Intendencia de Flores**

Becas de inserción laboral para personas con discapacidad

### **Intendencia de Florida**

Artículos para personas en situación de discapacidad

Becas de piscina

Becas estudiantiles

Bonos Cena Caliente

Programa de atención a las personas mayores

Programa solución habitacional de emergencia (SHE)

Refugio a personas en situación de calle

### **Intendencia de Montevideo**

Actividad de participación, recreación y arte

Actividades de educación permanente

Atención social

Carné Derecho a asiento

Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión - CeRTI

Centros diurnos

Clases de lengua y cultura: Espacio Abierto

Credencial Verde

Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)

Hogar Tocó Venir

Mapa de accesibilidad  
Movida Joven  
Parque de la Amistad  
Pasaporte Dorado  
Programa Barrido Inclusivo  
Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia  
Programa deportivo-recreativo inclusivo  
Programa Espacio Ganado  
Programa Girasoles  
Servicio de Atención y Orientación a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)  
Servicios de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica - Comuna Mujer  
Servicio telefónico y ayuda a mujer en situación de violencia doméstica 0800 4141  
Tarjeta de Gestión Social

## **Intendencia de Paysandú**

Atención en salud  
Bibliotecas  
Canasta de emergencia  
Casa Joven  
Centro Integral Atención al Deportista  
Centros y grupos de personas mayores  
Escuela Departamental de Música  
Escuelas deportivas  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Faroles Comunitarios  
Hogares estudiantiles  
Huertas familiares

Ómnibus de interés social

Sensibilización

Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Talleres y clases municipales de arte

## **Intendencia de Río Negro**

Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)

Conociéndonos

Cultivando Saberes para el Desarrollo

Hogares Estudiantiles

Mejoramiento Habitacional

Plano de vivienda económica

Salud Bucal

Transporte Estudiantil Urbano y Rural

## **Intendencia de Rivera**

Actividades deportivas barriales

Atención en salud para personas mayores

Atención médica rural

Biblioteca José Gervasio Artigas

Bienestar social

Bus Expreso Esperanza

Carné libre tránsito

Casa del adulto mayor

Centros barriales

Escuela de Artes

Escuela de ladrilleros

Hogares estudiantiles

Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz

Transporte estudiantil

## **Intendencia de Rocha**

Adulto mayor

Beca económica para estudiantes de secundaria

Boletos gratuitos

Casa Mujer Las Mariposas

Cena invernal

Discapacidad

Espacio de Arte y Cultural Joven

Rocha siembra

## **Intendencia de Salto**

Casa de Breve Estadía Masculina

Casa de Deportes

Hogar del Adulto Mayor

Hogar estudiantil Dos Naciones

Hogar estudiantil universitario

Huertas agroecológicas

Madera Social

Promotores en actividad física

Refugio para mujeres en situación de violencia

## **Intendencia de San José**

Centros Comunitarios

Los jóvenes construimos participando

Participación, ciudadanía y cultura

Uso problemático de sustancias

Vivir en Equidad

## **Intendencia de Tacuarembó**

Servicio de atención a casos de violencia doméstica

Vejez+Cuidada+Activa

Yo sigo

## **Intendencia de Treinta y Tres**

Colonia de vacaciones

Iniciación deportiva

Secretaría de la Mujer y la Familia

Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud

Villa estudiantil Dionisio Díaz

## **MEVIR**

Electrificación Rural

Intervenciones en Área Rural Dispersa

Vivienda Nucleada

## **Ministerio de Defensa Nacional**

Escuela Militar

Escuela Militar de Aeronáutica

Escuela Naval

Liceo Militar General Artigas

Maestría en Estrategia Nacional

## **Ministerio de Desarrollo Social**

Área Laboratorio de Ortopedia Técnica (CENATT)

Áreas de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT)

Asistencia a la Vejez

Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Atención a personas que requieren cuidados

Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)

Casa de Medio Camino (CMC)

Casa de Breve Estadía (CBE)

Centro Joanicó

Centros de Día

Ciclo a bandas sub 20

Entrevista de Orientación Laboral  
Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género  
Espacio Germina  
Expo educa  
Feria Germina  
Fondo de iniciativas juveniles (FIJ)  
Fortalecimiento Educativo  
Hospedaje Casa INJU  
INJU Impulsa  
Intérprete de lengua de señas  
Jóvenes en red  
Primera Experiencia Laboral (PEL)  
Programa Cercanías  
Programa de Apoyo Parcial  
Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)  
Programa Identidad  
Registro Nacional de Personas con Discapacidad  
Rehabilitación (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Residencias (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Servicio de Abordaje Familiar en área metropolitana (SAF)  
Servicio de asesoramiento y representación jurídica  
Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual  
Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso y/o Maltrato  
Servicio de Consulta e Intervención para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad  
Servicio de Información a la Juventud (SIJ)

Servicio de Transporte para personas con Movilidad Reducida  
Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Sistema Nacional de Comedores  
Taller de calzado ortopédico (CENATT)  
Talleres de Orientación Laboral (TOL)  
Talleres de Orientación Vocacional  
Talleres gratuitos de Casa INJU  
Tarjeta Joven  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)  
Unidad de atención de salud para personas sordas  
Unidades de rehabilitación para personas con discapacidad visual en el interior del país (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Uruguay Crece Contigo (UCC)  
Uruguay Trabaja

### **Ministerio de Educación y Cultura**

Escuelas de Formación Artística del Sodre  
Fábricas de Cultura  
Programa Aprender Siempre (PAS)  
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP  
Programa Usinas Culturales  
Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos

### **Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca**

Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable  
Programa de Microcrédito Rural  
Somos de acá

### **Ministerio del Interior**

Pelota al Medio a la Esperanza  
Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)  
Sistema de Denuncia en línea

Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG)

## **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**

Centros Públicos de Empleo (CEPE)

Objetivo Empleo

Yo estudio y trabajo

## **Ministerio de Turismo**

Programa turismo social para quinceañeras

Turismo interno para adultos mayores

Turismo Joven

Turismo para estudiantes

## **Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

Adquisición de vivienda en el mercado

Autoconstrucción en terreno propio

Compra de vivienda nueva

Cooperativas

Escuela de Meteorología

Fondo de garantía de alquiler

Oficinas de rehabilitación urbana

Programa de alternativas habitacionales para mujeres en salida de violencia de género

Subsidio para la cuota del crédito hipotecario

## **Presidencia de la República**

Deporte comunitario- Plazas de Deporte

Juegos Deportivos Nacionales

Juegos Sudamericanos Escolares

Knock Out a las Drogas

Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP

## **Universidad de la República**

Apoyo a estudiantes sordos

Área Cultura y Bienestar Universitario

Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio

Área Sector productivo y organizaciones sociales

Becas de alojamiento

Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario

Becas de Comedores

Becas de transporte interdepartamental

Educación Física , Deportes y Recreación de Bienestar Universitario

Oferta de grado de la Universidad de la República (UdelaR)

Oferta de posgrado de la Universidad de la República (UdelaR)

Programa conjunto. Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas. Plan 2014

Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)

Programa Educación Terciaria Tecnológica

Sub-programa Adolescentes - APEX

Sub-Programa Atención Integral a la Familia (SAIF)

Sub-programa Infancia-APEX

# Índice por población o temática priorizada

## Adolescencia

Acogimiento Familiar (medida de protección)  
Actividades deportivas barriales  
Aportando a la educación y al trabajo  
Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio  
Área Sector productivo y organizaciones sociales  
Áreas Pedagógicas  
Artículos para personas en situación de discapacidad  
Asignaciones Familiares - Ley 15.084  
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad  
Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa  
Atención en salud  
Bachillerato Figari  
Bachillerato Profesional  
Beca económica para estudiantes de secundaria  
Becas de piscina  
Becas estudiantiles  
Becas estudiantiles  
Biblioteca José Gervasio Artigas  
Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)  
Bibliotecas  
Bienestar social  
Boletos gratuitos  
Bonos Cena Caliente  
Bus Expreso Esperanza  
Cabildo joven

Canal joven de Durazno  
Canasta de emergencia  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Capacitaciones Profesionales Iniciales y Especializadas  
Carreras Técnicas de Nivel Terciario  
Casa de Deportes  
Casa Joven  
Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual  
Centro de Lenguas Extranjeras  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centro diurno y centro de captación  
Centro Integral Atención al Deportista  
Centros barriales  
Centros Comunitarios  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Centros Educativos Comunitarios (CEC)  
Centros Juveniles  
Centros Locales  
Ciclo a bandas sub 20  
Ciclo básico nocturno Plan 2012  
Ciclo Básico Rural (7º, 8º y 9º)  
Ciclo Básico Tecnológico

Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia  
Ciclo Básico Tecnológico Rural  
Ciclo Medio Básico Urbano  
Clubes de niños  
Colonia de vacaciones  
Compromiso Educativo  
Cultivando Saberes para el Desarrollo  
Cursos Técnicos  
Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil  
Departamento de adopciones  
Departamento Integral del Estudiante (DIE)  
Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
División Estudio y Derivación  
Domingos juveniles  
Educación Especial  
Educación Media Profesional  
Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)  
Emprendedores  
Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)  
Escuela de Artes  
Escuela de ladrilleros  
Escuela Departamental de Música  
Escuelas de Formación Artística del Sodre  
Escuelas deportivas

Espacio de Arte y Cultural Joven  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Espacio Germina  
Espacios adolescentes  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Expo educa  
Faroles Comunitarios  
Feria Germina  
Fondo de iniciativas juveniles (FIJ)  
Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007  
Fortalecimiento Educativo  
Hogares estudiantiles  
Hogares estudiantiles  
Hogares Estudiantiles  
Hogar estudiantil Dos Naciones  
Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz  
Huertas familiares  
INJU Impulsa  
Innovar  
Jóvenes en red  
Juegos Deportivos Nacionales  
Juegos Sudamericanos Escolares  
Knock Out a las Drogas  
Liceo Militar General Artigas  
Línea Azul 0800 5050

Los jóvenes construimos participando

Movida Joven

Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP

Participación, ciudadanía y cultura

Pasantías laborales del CETP

Pelota al Medio a la Esperanza

Pensión de huérfanos de la violencia doméstica

Plan Ceibal

Plan Experimental 2013

Programa Cercanías

Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)

Programa de Aulas Comunitarias (PAC)

Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)

Programa Espacio Ganado

Programa Girasoles

Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP

Programa solución habitacional de emergencia (SHE)

Programa turismo social para quinceañeras

Programa Usinas Culturales

Proyecto Travesía

Secretaría de la Mujer y la Familia

Semana de la Juventud

Sensibilización

Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Servicio de Información a la Juventud (SIJ)

Servicios de Salud para Adolescentes  
Sistema de Respuesta para Situación de Calle  
Sistema Nacional de Comedores  
Sub-programa Adolescentes - APEX  
Talleres de Orientación Laboral (TOL)  
Talleres de Orientación Vocacional  
Talleres gratuitos de Casa INJU  
Talleres y clases municipales de arte  
Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud  
Tarjeta Joven  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)  
Tecnólogos  
Transporte estudiantil  
Transporte Estudiantil Urbano y Rural  
Turismo Joven  
Turismo para estudiantes  
Turismo Social  
Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)  
Uruguay Estudia  
Villa estudiantil Dionisio Díaz  
Vivir en Equidad  
Yo estudio y trabajo  
Yo sigo  
Yo soy joven

## **Adultez**

Acreditación de saberes por experiencia de vida

Actividades deportivas barriales  
Área Cultura y Bienestar Universitario  
Artículos para personas en situación de discapacidad  
Atención en salud  
Bachillerato Figari  
Bachillerato Profesional  
Becas de piscina  
Biblioteca José Gervasio Artigas  
Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)  
Bibliotecas  
Bienestar social  
Bonos Cena Caliente  
Bus Expreso Esperanza  
Canasta de emergencia  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Carreras Técnicas de Nivel Terciario  
Casa de Breve Estadía Masculina  
Casa de Medio Camino (CMC)  
Casa de Breve Estadía (CBE)  
Cena invernal  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centros barriales  
Centros Comunitarios  
Centros Públicos de Empleo (CEPE)

Ciclo básico nocturno Plan 2009  
Cursos Técnicos  
Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil  
Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)  
Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
Educación Física , Deportes y Recreación de Bienestar Universitario  
Educación Media Profesional  
Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)  
Emprendedores  
Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)  
Entrevista de Orientación Laboral  
Escuela de Artes  
Escuela de ladrilleros  
Escuelas deportivas  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Fábricas de Cultura  
Faroles Comunitarios  
Fortalecimiento Educativo  
Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz  
Huertas familiares  
Ingeniero Tecnológico  
Maestría en Estrategia Nacional  
Objetivo Empleo  
Oferta de grado de la Universidad de la República (UdelaR)

Oferta de Grado del Consejo de Formación en Educación  
Oferta de posgrado de la Universidad de la República (UdelaR)  
Oferta de posgrado del Consejo de Formación en Educación  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)  
Programa Aprender Siempre (PAS)  
Programa conjunto. Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas. Plan 2014  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Programa de formación de educadores en primera infancia  
Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)  
Programa Educación Terciaria Tecnológica  
Programa Rumbo  
Programa solución habitacional de emergencia (SHE)  
Programa Trayectos  
Promotores en actividad física  
Registro Nacional de Personas con Discapacidad  
Rocha siembra  
Salud de los trabajadores  
Sensibilización  
Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Talleres y clases municipales de arte  
Técnicas  
Tecnólogos  
Turismo Social  
Uruguay Trabaja

Uso problemático de sustancias  
Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores  
Vejez activa  
Vivienda y otras soluciones habitacionales  
Vivir en Equidad

## **Familia**

Adquisición de vivienda en el mercado  
Ahorro Joven para Vivienda  
Autoconstrucción en terreno propio  
Bienestar social  
Casas Comunitarias de Cuidado (CCC)  
Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Centros Locales  
Compra de vivienda nueva  
Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas  
Compra de vivienda usada en remate extrajudicial  
Compra de vivienda usada y reacondicionada  
Cooperativas  
Departamento de adopciones  
Fondo de garantía de alquiler  
Huertas agroecológicas  
Intervenciones en Área Rural Dispersa  
Madera Social  
Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)

Mejoramiento Habitacional  
Oficinas de rehabilitación urbana  
Plano de vivienda económica  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Política de tierras  
Programa Cercanías  
Programa de Microcrédito Rural  
Servicio de Abordaje Familiar en área metropolitana (SAF)  
Subsidio para la cuota del crédito hipotecario  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)  
Tu casa como la soñaste (ex-Credimat)  
Uruguay Crece Contigo (UCC)  
Uso problemático de sustancias  
Vivienda Nucleada

## **Hombres**

Casa de Breve Estadía Masculina  
Emprendedores  
Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género  
Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia

## **Infancia**

Acogimiento Familiar (medida de protección)  
Actividades deportivas barriales  
Artículos para personas en situación de discapacidad  
Asignaciones Familiares - Ley 15.084  
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad  
Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa  
Atención en salud

Atención materno-infantil  
Ayudas extraordinarias  
Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)  
Becas de piscina  
Biblioteca José Gervasio Artigas  
Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)  
Bus Expreso Esperanza  
Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual  
Centro Integral Atención al Deportista  
Centros barriales  
Centros Comunitarios  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Centros Juveniles  
Centros Locales  
Clubes de niños  
Colonia de vacaciones  
Creciendo en derechos  
Cultivando Saberes para el Desarrollo  
Departamento de adopciones  
Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
División Estudio y Derivación  
Educación Común Rural  
Educación Común Urbana

Educación en Primera Infancia e Inicial  
Educación Especial  
Escuela de Artes  
Escuela Departamental de Música  
Escuelas de Educación Artística  
Escuelas deportivas  
Escuelas de Tiempo Completo  
Escuelas de Tiempo Extendido  
Escuelas Públicas  
Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Faroles Comunitarios  
Iniciación deportiva  
Línea Azul 0800 5050  
Municipio de niñas y niños  
Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP  
Pensión de huérfanos de la violencia doméstica  
Plan Ceibal  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Programa Cercanías  
Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)  
Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)  
Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei  
Proyecto Travesía

Relaciones Intergeneracionales - Proyecto "Abuelo Amigo"

Secretaría de la Mujer y la Familia

Sensibilización

Sistema de Respuesta para Situación de Calle

Sistema Nacional de Comedores

Sub-programa Infancia-APEX

Talleres y clases municipales de arte

Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud

Tarjeta Uruguay Social (TUS)

Turismo Social

Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)

Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal

Vivir en Equidad

## **Juventud**

Acogimiento Familiar (medida de protección)

Acreditación de saberes por experiencia de vida

Actividades deportivas barriales

Aportando a la educación y al trabajo

Apoyo a estudiantes sordos

Área Cultura y Bienestar Universitario

Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio

Área Sector productivo y organizaciones sociales

Áreas Pedagógicas

Artículos para personas en situación de discapacidad

Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Atención en salud

Bachillerato Figari  
Bachillerato Profesional  
Beca económica para estudiantes de secundaria  
Becas de alojamiento  
Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario  
Becas de Comedores  
Becas de piscina  
Becas de transporte interdepartamental  
Becas estudiantiles  
Becas estudiantiles  
Biblioteca José Gervasio Artigas  
Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)  
Bibliotecas  
Bienestar social  
Boletos gratuitos  
Bonos Cena Caliente  
Bus Expreso Esperanza  
Cabildo joven  
Canal joven de Durazno  
Canasta de emergencia  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Capacitaciones Profesionales Iniciales y Especializadas  
Carreras Técnicas de Nivel Terciario  
Casa de Deportes  
Casa de Medio Camino (CMC)

Casa Joven  
Case de Breve Estadía (CBE)  
Cena invernal  
Centro de Lenguas Extranjeras  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centro diurno y centro de captación  
Centro Integral Atención al Deportista  
Centros barriales  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Centros Educativos Comunitarios (CEC)  
Centros Juveniles  
Centros Locales  
Centros Públicos de Empleo (CEPE)  
Ciclo a bandas sub 20  
Ciclo básico nocturno Plan 2009  
Ciclo básico nocturno Plan 2012  
Ciclo Básico Tecnológico  
Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia  
Ciclo Básico Tecnológico Rural  
Ciclo Medio Básico Urbano  
Compromiso Educativo  
Cursos Técnicos  
Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil  
Departamento Integral del Estudiante (DIE)

Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)  
Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos  
Domingos juveniles  
Educación Física , Deportes y Recreación de Bienestar Universitario  
Educación Media Profesional  
Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)  
Emprendedores  
Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)  
Entrevista de Orientación Laboral  
Escuela de Artes  
Escuela de ladrilleros  
Escuela de Meteorología  
Escuela Departamental de Música  
Escuela Militar  
Escuela Militar de Aeronáutica  
Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)  
Escuela Naval  
Escuelas de Formación Artística del Sodre  
Escuelas deportivas  
Espacio de Arte y Cultural Joven  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Espacio Germina  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Expo educa

Fábricas de Cultura  
Faroles Comunitarios  
Feria Germina  
Fondo de iniciativas juveniles (FIJ)  
Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007  
Fortalecimiento Educativo  
Hogares estudiantiles  
Hogares estudiantiles  
Hogares Estudiantiles  
Hogar estudiantil universitario  
Hogar Tocó Venir  
Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz  
Hospedaje Casa INJU  
Huertas familiares  
Ingeniero Tecnológico  
INJU Impulsa  
Innovar  
Jóvenes en red  
Juegos Deportivos Nacionales  
Juegos Sudamericanos Escolares  
Knock Out a las Drogas  
Los jóvenes construimos participando  
Movida Joven  
Objetivo Empleo  
Oferta de grado de la Universidad de la República (UdelaR)

Oferta de Grado del Consejo de Formación en Educación  
Oferta de posgrado de la Universidad de la República (UdelaR)  
Oferta de posgrado del Consejo de Formación en Educación  
Participación, ciudadanía y cultura  
Pasantías laborales del CETP  
Pelota al Medio a la Esperanza  
Pensión de huérfanos de la violencia doméstica  
Plan Experimental 2013  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)  
Primera Experiencia Laboral (PEL)  
Programa Aprender Siempre (PAS)  
Programa conjunto. Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas. Plan 2014  
Programa de becas para estudiantes de Formación Docente  
Programa de formación de educadores en primera infancia  
Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)  
Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)  
Programa Educación Terciaria Tecnológica  
Programa Espacio Ganado  
Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP  
Programa Rumbo  
Programa solución habitacional de emergencia (SHE)  
Programa Trayectos  
Programa Usinas Culturales  
Promotores en actividad física

Proyecto Travesía  
Rocha siembra  
Salud de los trabajadores  
Semana de la Juventud  
Sensibilización  
Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Servicio de Información a la Juventud (SIJ)  
Sistema de Respuesta para Situación de Calle  
Sistema Nacional de Comedores  
Somos de acá  
Talleres de Orientación Laboral (TOL)  
Talleres de Orientación Vocacional  
Talleres gratuitos de Casa INJU  
Talleres y clases municipales de arte  
Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud  
Tarjeta Joven  
Técnicaturas  
Tecnólogos  
Transporte estudiantil  
Turismo Joven  
Turismo para estudiantes  
Turismo Social  
Uruguay Estudia  
Uruguay Trabaja  
Villa estudiantil Dionisio Díaz

Vivir en Equidad

Yo estudio y trabajo

Yo sigo

Yo soy joven

## **Migrantes y retornados**

Clases de lengua y cultura: Espacio Abierto

Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado

Programa Identidad

Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos

## **Mujeres**

Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes

Atención materno-infantil

Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo

Casa de las Mujeres- Las Piedras

Casa de Medio Camino (CMC)

Casa Mujer Las Mariposas

Casa de Breve Estadía (CBE)

Emprendedores

Programa Barrido Inclusivo

Programa de alternativas habitacionales para mujeres en salida de violencia de género

Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)

Programa turismo social para quinceañeras

Refugio para mujeres en situación de violencia

Salud integral para las mujeres

Secretaría de la Mujer y la Familia

Sensibilización

Servicio de atención a casos de violencia doméstica

Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual  
Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Servicios de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica - Comuna Mujer  
Servicio telefónico y ayuda a mujer en situación de violencia doméstica 0800 4141  
Sistema de Denuncia en línea  
Sistema Nacional de Comedores  
Sub-Programa Atención Integral a la Familia (SAIF)  
Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción  
Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)  
Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal  
Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG)  
Uruguay Crece Contigo (UCC)  
Vivir en Equidad

## **Personas con discapacidad**

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas  
Actividades deportivas barriales  
Apoyo a estudiantes sordos  
Área Laboratorio de Ortopedia Técnica (CENATT)  
Áreas de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT)  
Asignaciones Familiares - Ley 15.084  
Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa  
Atención a alumnos sordos  
Atención a personas que requieren cuidados  
Atención social  
Ayudas extraordinarias

Becas de inserción laboral para personas con discapacidad  
Beneficios complementarios para trabajadores amparados por decreto Ley 14.407  
Bienestar social  
Boletos gratuitos  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Carné Derecho a asiento  
Carné libre tránsito  
Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)  
Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)  
Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión - CeRTI  
Centro Joanicó  
Centros Comunitarios  
Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Credencial Verde  
Departamento Integral del Estudiante (DIE)  
Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)  
Discapacidad  
Educación Especial  
Entrevista de Orientación Laboral  
Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)  
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)  
Intérprete de lengua de señas  
Mapa de accesibilidad  
Mar al alcance

Ómnibus de interés social  
Parque de la Amistad  
Pensión de huérfanos de la violencia doméstica  
Pensiones por invalidez  
Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia  
Préstamos a pasivos para acceso a prótesis y órtesis  
Programa de Apoyo Parcial  
Programa deportivo-recreativo inclusivo  
Registro Nacional de Personas con Discapacidad  
Rehabilitación (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Residencias (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)  
Servicio de asesoramiento y representación jurídica  
Servicio de atención a casos de violencia doméstica  
Servicio de Transporte para personas con Movilidad Reducida  
Sistema Nacional de Comedores  
Subsidio transitorio por incapacidad parcial  
Taller de calzado ortopédico (CENATT)  
Tarjeta de Gestión Social  
Turismo Social  
Unidad de atención de salud para personas sordas  
Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)  
Unidades de rehabilitación para personas con discapacidad visual en el interior del país (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)

## **Personas trans**

Atención en salud  
Sensibilización  
Servicio de atención a casos de violencia doméstica

Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual  
Servicio de Atención y Orientación a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)  
Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)

## **Primera Infancia**

Asignaciones Familiares - Ley 15.084  
Asignaciones Familiares - Plan de Equidad  
Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa  
Atención en salud  
Atención materno-infantil  
Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)  
Casas Comunitarias de Cuidado (CCC)  
Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas  
Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)  
Centros de Primera Infancia (CAPI)  
Centros Nuestros Niños  
Colegios y jardines privados con Niveles de 0 a 3 años  
Departamento de adopciones  
Educación en Primera Infancia e Inicial  
Escuelas Públicas  
Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3  
Exoneraciones sociales para acceso a termas  
Jardines de Infantes  
Pensión de huérfanos de la violencia doméstica  
Plan CAIF  
Policlínica Móvil de Salud Rural

Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)  
Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei  
Proyecto Travesía  
Secretaría de la Mujer y la Familia  
Sistema de Respuesta para Situación de Calle  
Sistema Nacional de Comedores  
Sub-Programa Atención Integral a la Familia (SAIF)  
Sub-programa Infancia-APEX  
Subsidio parental para cuidados  
Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción  
Tarjeta Uruguay Social (TUS)  
Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)  
Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal  
Uruguay Crece Contigo (UCC)

## **Residentes del medio rural**

Atención médica rural  
Bus Expreso Esperanza  
Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo  
Conociéndonos  
Electrificación Rural  
Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable  
Huertas agroecológicas  
Intervenciones en Área Rural Dispersa  
Ómnibus interinstitucional de salud  
Policlínica Móvil de Salud Rural  
Política de tierras

Programa de Microcrédito Rural

Salud Bucal

Somos de acá

Vivienda Nucleada

## **Vejez**

Actividad de participación, recreación y arte

Actividades Culturales, Físicas y Recreativas

Actividades de educación permanente

Actividades deportivas barriales

Actividad Física

Adulto mayor

Aprender siempre

Artículos para personas en situación de discapacidad

Asistencia a la Vejez

Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Atención en salud

Atención en salud para personas mayores

Atención integral para personas mayores en situación de calle

Becas de piscina

Biblioteca José Gervasio Artigas

Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)

Bibliotecas

Bienestar social

Boletos gratuitos

Bonos Cena Caliente

Bus Expreso Esperanza

Canasta de emergencia  
Casa del adulto mayor  
Casa Joven  
Cena invernal  
Centros barriales  
Centros Comunitarios  
Centros de Día  
Centros diurnos  
Centros y grupos de personas mayores  
Cultivando Saberes para el Desarrollo  
Deporte comunitario- Plazas de Deporte  
Escuela de Artes  
Escuela de ladrilleros  
Escuelas deportivas  
Faroles Comunitarios  
Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)  
Fortalecimiento Educativo  
Hogar de ancianos  
Hogar del Adulto Mayor  
Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz  
Huertas familiares  
Miss Uruguay del adulto mayor de Durazno  
Ómnibus de interés social  
Pasaporte Dorado  
Pensiones por vejez

Policlínica Móvil de Salud Rural  
Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia  
Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)  
Préstamos a pasivos para acceso a prótesis y órtesis  
Préstamos Sociales a Pasivos  
Programa de atención a las personas mayores  
Programa solución habitacional de emergencia (SHE)  
Recreación y actividades comunitarias  
Refugio a personas en situación de calle  
Relaciones Intergeneracionales - Proyecto "Abuelo Amigo"  
Rocha siembra  
Salud de los trabajadores  
Sensibilización  
Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género  
Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso y/o Maltrato  
Servicio de Consulta e Intervención para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad  
Sistema Nacional de Comedores  
Talleres y clases municipales de arte  
Turismo interno para adultos mayores  
Turismo Social  
Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores  
Vejez activa  
Vejez+Cuidada+Activa  
Vivienda y otras soluciones habitacionales  
Vivir en Equidad



## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Vivienda y hábitat] [Protección a la infancia y adolescencia]

## Acogimiento Familiar (medida de protección)

Organismo responsable: Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Coejecutores:

### Qué es?

Este programa brinda un ámbito familiar a niños/as y adolescentes en situaciones en que la convivencia con la familia de origen en forma transitoria o permanente no es posible, con el fin de asegurar el derecho de los niños/as y adolescentes a crecer en familia o grupo de crianza. Evita de esta forma el ingreso al sistema de protección en modalidad residencial. Existen tres modalidades de acogimiento familias: Familia extensa: familiar consanguíneo del niño, niña o adolescente Familia ampliada: mantiene un vínculo significativo y tiene con el niño, niña o adolescente un conocimiento previo. Familia amiga (ajena): Se trata de familias solidarias que reciban en forma transitoria al niño, niña o adolescente hasta que pueda retornar a su familia de origen, o hasta que se encuentre una solución familiar definitiva, a través de adopción.

### Qué ofrece?

Esta medida de protección garantiza el acogimiento familiar de niños y niñas que así lo requieran, a través de estrategias de cuidados transitorias o permanentes. Los equipos de todo el país preparados para esta tarea: Realizan la valoración de idoneidad para el cuidado de las familias de acogimiento; Brindan capacitación a las familias acogedoras en temas de vínculo, cuidados, relación con familia de origen, entre otros. Apoyan y acompañan al niño, niña, adolescentes y su familia, así como a la familia de acogida durante el proceso del acogimiento.

### Quién puede acceder?

Niños/as o adolescentes que por diferentes razones no pueden permanecer con su familia de origen y deben ingresar al sistema de protección de 24 horas, en forma transitoria.

### Cómo se accede?

El acceso a esta medida de protección se puede dar a través de los distintos servicios de INAU, pudiendo llegar por derivación de otras instituciones o distintas redes comunitarias que deberán ponerse en contacto con la Dirección Departamental correspondiente, para dar inicio al proceso de nombramiento de la familia y evitar de esta forma el ingreso del niño/a a una medida de protección residencial. Por otra parte, las familias que estén interesadas en acoger, deberán contactarse al 0800 2513 o enviar formulario de Familia Amiga existente en la página WEB de INAU y tendrán una reunión informativa a partir de la cual se le indicará los pasos a seguir.

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

2924 3219 / 2924 0579 / 2924 0587 / 2924 5766 / 2924 6703

acogimientofamiliar@inau.gub.uy

familiaamiga@inau.gub.uy

www.inau.gub.uy/familia/acogimientofamiliarbr www.familiaamiga.com.uy/

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Acreditación de saberes por experiencia de vida**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo reconocer, sistematizar y certificar las competencias profesionales adquiridas por las personas en su experiencia de vida y/o laboral, a partir de acuerdos con los distintos actores sociales (instituciones, empresas, sindicatos, etc.), adaptando la propuesta a cada población destinataria.

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece propuestas educativas que permitan reconocer, sistematizar y certificar los saberes adquiridos fuera del sistema educativo formal.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está dirigido a personas o grupos de trabajadores con al menos primaria completa que hayan adquirido saberes en el área profesional-técnico por fuera del sistema educativo formal.

## [Cómo se accede?](#)

El beneficiario se inscribe de forma individual o grupal solicitando formulario al mail: [acreditaciones.utu@gmail.com](mailto:acreditaciones.utu@gmail.com)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 1968

[acreditaciones.utu@gmail.com](mailto:acreditaciones.utu@gmail.com)

[www.facebook.com/DICAS.UTU](http://www.facebook.com/DICAS.UTU) DICAS.UTU en facebook DICAS.UTU en facebook/a

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Actividad de participación, recreación y arte**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:** OSC

## [Qué es?](#)

Es un programa que promueve redes a través de reuniones con los grupos de adultos mayores y las organizaciones a nivel territorial, mediante la participación, la expresión y el acceso a espacios recreativos, culturales y artísticos.

## [Qué ofrece?](#)

Actividades recreativas, de esparcimientos y culturales, a través de talleres, festivales, paseos por Montevideo y área Metropolitana, concursos y muestras de artes plásticas.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población adulta mayor de 60 años del departamento de Montevideo y el área Metropolitana.

## [Cómo se accede?](#)

Poniéndose en contacto con la Secretaría de Adulto Mayor de la Intendencia presencial o telefónicamente.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, San José,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8611- 8610 - 8607

secretariaadultomayor@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados]

# **Actividades Culturales, Físicas y Recreativas**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** Instituciones y organizaciones de la sociedad civil en convenio con el BPS

## [Qué es?](#)

El programa se propone fomentar el desarrollo de potencialidades en las personas mayores y personas con discapacidad, tendiendo a elevar su autoestima, promover la mejor utilización del tiempo libre y procurar su mayor integración social, a través de distintas actividades y manifestaciones artísticas, culturales, formativas y educativas.

## [Qué ofrece?](#)

Actividades recreativas y de esparcimiento, culturales y formativas educativas, a través de talleres, cursos, charlas, concursos nacionales de distintas expresiones (literarios, de fotografía, de pintura, etc.), becas en convenio con la Universidad Abierta de Educación no Formal Para Adultos (UNI 3).

## [Quién puede acceder?](#)

Adultos mayores y personas con discapacidad y público en general.

## [Cómo se accede?](#)

A través de las oficinas del BPS de todo el país o por medio de las instituciones de atención a los adultos mayores o personas con discapacidad en convenio con el BPS.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 9196 al 99 internos 719, 720, 722, 743, 749 y 726

[www.bps.gub.uy/6678/dia\\_del\\_abuelo\\_E28093\\_actividades\\_culturales\\_y\\_recreativas\\_en\\_todo\\_el\\_pais.html](http://www.bps.gub.uy/6678/dia_del_abuelo_E28093_actividades_culturales_y_recreativas_en_todo_el_pais.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# Actividades de educación permanente

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Las Actividades de Educación Permanente contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje y formación, así como al desarrollo de hábitos saludables desde una perspectiva integral de las personas mayores.

## Qué ofrece?

Brindan jornadas educativas en las que se incluyen seminarios, charlas y talleres sobre temáticas específicas de acuerdo a la demanda de los adultos mayores y organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, también se promociona un envejecimiento activo a través de la lectura y la escritura.

## Quién puede acceder?

Toda la población adulta mayor de 60 años del departamento de Montevideo.

## Cómo se accede?

Poniéndose en contacto con la Secretaría de Adulto Mayor de la Intendencia presencial o telefónicamente.

## Zonas de influencia

Montevideo,

## Vías de contacto

2400 2698 - 2606 0780

[secretariaadultomayor@gmail.com](mailto:secretariaadultomayor@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariaparaeladultomayor](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariaparaeladultomayor)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# Actividades deportivas barriales

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa conformado por un conjunto de actividades físicas-deportivas, con la finalidad de brindar la posibilidad a los ciudadanos de acceder a una mejor calidad de vida. Actualmente actúa en 20 barrios de la ciudad de Rivera, abarcando todas las franjas etarias en diversas disciplinas deportivas durante todo el año.

## [Qué ofrece?](#)

Clases de: Boxeo, Muay Tahi, Hándbol, Vóley, Judo, Gimnasia, Fútbol. Rivera activa. Campeonato de fútbol infantil.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños, jóvenes y adultos. Jóvenes y adultos con tendencia o con sobrepeso. Niños que no estén inscritos en ningún cuadro de categoría baby fútbol. Personas con discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

Comunicarse o concurrir a la tribuna norte del estadio Atilio Paiva Olivera.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4623 6289

[deportes@rivera.gub.uy](mailto:deportes@rivera.gub.uy)

[www.rivera.gub.uy/portal/tag/deportes/](http://www.rivera.gub.uy/portal/tag/deportes/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

## **Actividad Física**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es un programa que brinda espacios para la práctica de diversos deportes y actividades físicas con la supervisión de profesores/as de educación física para adolescentes, jóvenes y personas mayores.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece distintas actividades entre las que destaca caminatas, elongación y equilibrio para personas adultas mayores; Gimnasia aeróbica, artística y zumba; Fútbol femenino y masculino (Abrazo de gol). Por otro lado, desde el programa también se organiza la Liga de basketball y volleyball femenino y masculino, actividades con la Escuela de canotaje y torneos de distintas disciplinas.

### [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder tanto población en general entre 14 y 60 años, como personas mayores a partir de 60 años.

### [Cómo se accede?](#)

La inscripción es presencial en la Oficina de Coordinación de Deportes de la Intendencia de Durazno, en las oficinas municipales en las otras localidades, así como en los Centros de Integración Barrial (Cib).

### [Zonas de influencia](#)

Durazno,

### [Vías de contacto](#)

4362 2656

[coordinacion.deportes@durazno.gub.uy](mailto:coordinacion.deportes@durazno.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Adquisición de vivienda en el mercado

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** Banco Hipotecario del Uruguay, Entes autónomos

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo facilitar el crédito para la compra de vivienda usada en diferentes puntos del país. Está pensado para aquellos hogares que tienen capacidad de endeudamiento (financiación a 25 años) y permite acceder a viviendas refaccionadas y puestas en venta por la Agencia Nacional de Viviendas.

## [Qué ofrece?](#)

Crédito hipotecario para la compra de vivienda en el mercado.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está dirigido a personas solas, parejas o familias y no exige tener menores a cargo. Tener entre 18 y 60\* años Para Montevideo, Canelones y San José contar con un ahorro menor o igual al 10% del valor total de la vivienda y menor o igual al 8% para el resto del país, a nombre de al menos uno de los dos titulares. Estar libre de operaciones incumplidas en el Clearing de Informes y de embargos. No ser propietario de ningún inmueble ni ser adjudicatario de una solución habitacional subsidiada por el Estado. Los titulares podrán presentarse a postular en el depto. en el cual residan o trabajen.

## [Cómo se accede?](#)

-Solicitar entrevista en las oficinas locales donde se encuentren llamados abiertos. Solicitar agenda previamente a través del 0800 46427.-Concurrir al MVOTMa con la documentación necesaria e inscribirse en el programa

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 46427

[mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html](http://mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Salud]

## **Adulto mayor**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:** INDA,BPS,MIDES,ASSE

### [Qué es?](#)

Es un programa que procura brindar dar respuesta a las necesidades y demandas las personas mayores coordinando con otras instituciones y organismos nacionales: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Banco de Previsión Social (BPS), Instituto Nacional de Alimentación (INDA), organizaciones de la sociedad civil (OSC), etc.

### [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento, derivaciones, seguimiento y apoyos geriátricos (artículos de higiene, pañales, etc.).

### [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 65 años.

### [Cómo se accede?](#)

A través de los hogares de ancianos o por intervención de la Dirección de Promoción Social, a través de la evaluación de trabajadores sociales.

### [Zonas de influencia](#)

Rocha,

### [Vías de contacto](#)

1955 interno 218

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

## **Ahorro Joven para Vivienda**

**Organismo responsable:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

**Coejecutores:** Banco de la República Oriental del Uruguay

### [Qué es?](#)

El Programa de Ahorro Joven para Vivienda fue creado por la Ley N° 19.210 y tiene como objetivo promover el ahorro entre los jóvenes trabajadores formales con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda. Para lograrlo se prevé otorgar un beneficio económico a los jóvenes que se hayan inscripto al programa, acrediten haber tenido la conducta de ahorro establecida en la Ley y utilicen esos ahorros para concretar la titulares de una solución habitacional (ser titular de un contrato de alquiler, contrato de compraventa o promesa, beneficiario de programas de la ANV o el MVOTMA).

### [Qué ofrece?](#)

Una vez que la persona tenga una cuenta inscripta deberá comenzar a realizar depósitos. Para cumplir con los requisitos de manejo de la cuenta se debe tener al menos 18 depósitos de al menos UI 500 cada depósito y no se puede realizar ningún retiro. Es necesario tener en cuenta que cuanto más se ahorre más beneficios se obtiene. Hasta setiembre de 2018 se pueden realizar depósitos que generarán beneficios. Luego de haber realizado los depósitos requeridos y estar satisfecho con el ahorro que generado se debe buscar la solución habitacional y firmar un contrato que acredite la titularidad. Para que el contrato sea válido ante ANV debes utilizar los ahorros para concretarlo, lo que implica que se deben retirar tus ahorros de la Cuenta Vivienda (todos o parte) antes de firmar. Después de tener esta documentación las personas deben presentarte en ANV para que se haga el control de cumplimiento de los requisitos y se calcule el beneficio. En los casos en que la solución habitacional sea un alquiler se cuentan con 60 días, contados a partir de que se retiran los ahorros de la cuenta vivienda, para presentarse en ANV con toda la documentación requerida. Luego de que se haya comprobado el cumplimiento de los requisitos, ANV calculará el beneficio que corresponde y lo transferirá a la cuenta vivienda que la persona inscribió al programa.

### [Quién puede acceder?](#)

Trabajadores formales de entre 18 y 29 años

### [Cómo se accede?](#)

Se deben dirigir a una de las Instituciones Financieras adheridas y deben solicitar inscribir una cuenta al programa.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

17217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

[www.anv.gub.uy](http://www.anv.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Aportando a la educación y al trabajo**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa de apoyo a emprendedores jóvenes a través de consultorías y cursos de capacitación, a partir de un abordaje de la temática laboral y educativa desde un enfoque de juventudes que apunte a la construcción de soluciones en conjunto.

## [Qué ofrece?](#)

Consultoría para emprendedores sobre cómo mejorar sus emprendimiento. Cursos de capacitación vinculados a emprendedurismo.

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los jóvenes del departamento de Canelones (de 14 a 29 años).

## [Cómo se accede?](#)

Concurrir al municipio o comunicarse por otros medios: Facebook, mail, teléfono.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

43323934

[mypimes@imcanelones.gub.uy](mailto:mypimes@imcanelones.gub.uy)

[www.comunacanaria.gub.uy](http://www.comunacanaria.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# **Apoyo a estudiantes sordos**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda (CINDE)

## [Qué es?](#)

Es un programa cuyo objetivo es el sostenimiento y apoyo curricular de estudiantes sordos de nivel terciario, a través de la financiación de intérpretes de lengua de señas para las clases de la UdelaR en las que participan los mismos.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece asistencia e intérpretes de lengua de señas para las clases en las que participen alumnos sordos, así como en los exámenes parciales y actividades curriculares especiales (viajes al interior, etc.).

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder al programa todos los estudiantes sordos de la UdelaR.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede al programa enviando un correo electrónico o solicitándolo de manera presencial en las oficinas de Bienestar Universitario.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2408 5865 - 2408 2476

[amaral@bienestar.edu.uy](mailto:amaral@bienestar.edu.uy)

[interpretesbienestar.blogspot.com/](http://interpretesbienestar.blogspot.com/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Salud]

# **Aprender siempre**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa busca promover y estimular la función cognitiva de las personas adultas mayores del departamento de Durazno a través de talleres de aprendizaje sobre diversas temáticas (memoria y alfabetización digital), así como salidas y jornadas recreativas y didácticas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece talleres de aprendizaje (Memoria, alfabetización digital, entre otros), así como salidas y jornadas recreativas y didácticas.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas adultas mayores (a partir de 60 años) de todo el departamento de Durazno.

## [Cómo se accede?](#)

Al programa se accede por medio de inscripción presencial y telefónica en Casa del Adulto Mayor.

## [Zonas de influencia](#)

Durazno,

## [Vías de contacto](#)

4363 2109

[adulto.mayor@idd.gub.uy](mailto:adulto.mayor@idd.gub.uy)

[www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Área Cultura y Bienestar Universitario

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El programa se orienta al desarrollo de actividades culturales mediante la modalidad de talleres y proyectos a través de los que se pretende que los participantes logren desarrollar herramientas que no pueden obtener en la vida académica o laboral. Pretende también acercar las propuestas culturales a la población universitaria del interior del país y difundir las actividades fuera del ámbito universitario.

## [Qué ofrece?](#)

### [Quién puede acceder?](#)

El programa se dirige a estudiantes de la Universidad de la República, egresadas/os, funcionarios docentes y no docentes de la institución y sus familias.

### [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones para las distintas actividades se hacen por medio de la página web, mientras que la información de los mismos se puede realizar vía telefónica o mail.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto,

### [Vías de contacto](#)

2408 5865 - 2408 2476

[www.bienestar.edu.uy](http://www.bienestar.edu.uy)

[www.bienestar.edu.uy](http://www.bienestar.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El Área de promoción y desarrollo de la extensión y actividades en el medio, tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluida la propuesta, seguimiento y evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la calidad académica, evaluación, sistematización y reflexión ética respecto de las intervenciones y demás actividades en el medio.

## [Qué ofrece?](#)

El área realiza llamados tanto a proyectos estudiantiles como al fortalecimiento de espacios de formación integral. Así mismo también brinda financiamiento a las actividades realizadas en el medio.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes. Equipos docentes. Servicios universitarios.

## [Cómo se accede?](#)

Acudiendo presencialmente al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, solicitando información telefónicamente, a través del correo electrónico o de la página Web.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2402 0612

[proyectos@extension.edu.uy](mailto:proyectos@extension.edu.uy)

[www.extension.edu.uy](http://www.extension.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Área Laboratorio de Ortopedia Técnica (CENATT)

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un trámite que posibilita solicitar la adjudicación de prótesis de miembros inferiores y órtesis para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

## [Qué ofrece?](#)

Prótesis de miembros inferiores y órtesis de miembros inferiores y superiores, férulas y otros artificios.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder a él personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, de todas las edades, que no tengan prestaciones a través de otras instituciones.

## [Cómo se accede?](#)

El trámite se realiza vía web, completando el formulario online: [link](#), o de forma presencial en el CENATT, o en las Oficinas Territoriales Mides del interior del país. En todos los casos se debe presentar: Fotocopia de recibo de ingreso de cada integrante del grupo familiar Solicitud de médico tratante especificando aspectos relevantes (diagnóstico, tipo de discapacidad, etc) Informe Social. Pronadis cuenta con un formulario específico para guiar al profesional sobre la información necesaria. En caso de que la persona no cuente con informe social, el mismo puede solicitarse en la Oficina Territorial donde realice la solicitud. En caso que el trámite se realice online, se deberá completar el formulario online y adjuntar la documentación escaneada. En caso que el mismo se realice de forma presencial, se deberá llevar la documentación a la Oficina Territorial del MIDES más próxima o directamente al CENATT. **IMPORTANTE:** Toda indicación médica deberá contar con firma y sello del profesional, donde se identifique claramente el nombre y la matrícula del mismo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5555

[ortopediatecnica@mides.gub.uy](mailto:ortopediatecnica@mides.gub.uy)

[pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas](http://pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Áreas de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT)

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un trámite que se realiza para solicitar los servicios del Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT). Dichas solicitudes pueden estar referidas a las prestaciones otorgadas por el Laboratorio de Ortopedia Técnica, el Taller de Calzado y el Área de Ayudas Técnicas de dicho Centro.

## [Qué ofrece?](#)

Adjudica y presta ayudas técnicas (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder personas con discapacidad que no tengan prestaciones a través de otras instituciones.

## [Cómo se accede?](#)

El trámite se realiza vía web, completando el formulario online: [link](#), o de forma presencial en el CENATT, o en las Oficinas Territoriales Mides del interior del país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5550- 5555

[cenatt@mides.gub.uy](mailto:cenatt@mides.gub.uy)

[pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas](http://pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Área Sector productivo y organizaciones sociales

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Es un área de trabajo de la Unidad Académica del Servicio Central de Extensión que tiene como cometidos el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector. Desarrolla además tareas de formación sindical y asesoramiento a organizaciones de trabajadores y demás instituciones y organizaciones con las que se alcancen acuerdos de trabajo.

## Qué ofrece?

El programa ofrece extensión e investigación, conformación de equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para el diseño de proyectos a partir de demandas provenientes del sector productivo, así como formación y asesoramiento.

## Quién puede acceder?

Sindicatos. Grupos de trabajadores/as. Organizaciones sociales Empresas. Colegios profesionales y otras asociaciones gremiales.

## Cómo se accede?

Acudiendo presencialmente al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio, solicitando información telefónicamente, a través del correo electrónico o de la página Web.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

2402 0612 interno 105 - 106

[sectorproductivo@extension.edu.uy](mailto:sectorproductivo@extension.edu.uy)

[www.extension.edu.uy](http://www.extension.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Áreas Pedagógicas**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Administración Nacional de Educación Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil

### [Qué es?](#)

Es una propuesta educativa para adolescentes extraedad, repitientes y desertores del Ciclo Básico de Educación Media. El programa apunta a reinsertar, a través del vínculo pedagógico y de estrategias fundadas en la educación permanente a adolescentes y jóvenes desvinculados del sistema educativo formal, de cara a la construcción de ciudadanía.

### [Qué ofrece?](#)

Una educación especializada donde los estudiantes cursan el Ciclo Básico en modalidad semestral, plan 93 extraedad y donde los docentes reciben formación en servicio.

### [Quién puede acceder?](#)

Los jóvenes repitientes de entre 15 y 18 años de edad, que no han logrado, por alguna razón, sostener o insertarse en el sistema educativo. Excepcionalmente se inscribe a jóvenes hasta 20 años.

### [Cómo se accede?](#)

Se accede a través de: Centros y servicios oficiales del INAU, derivación de Educación Secundaria, convenios con INAU (Ej. Casa Joven, Centros Juveniles, etc.), centros de privación de libertad (INISA) y derivación por juez/as.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Colonia, Maldonado, Río Negro, Soriano,

### [Vías de contacto](#)

2901 5723

[areascentral@gmail.com](mailto:areascentral@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Artículos para personas en situación de discapacidad

Organismo responsable: [Intendencia de Florida](#)

Coejecutores: FRIDLA USA,Intendencia de Flores,Intendencia de Durazno

## Qué es?

Es un programa orientado a brindar ayudas técnicas y tecnológicas a las personas con discapacidad del departamento de Florida.

## Qué ofrece?

Se brindan ayudas técnicas y tecnológicas a las personas con discapacidad del departamento de Florida.

## Quién puede acceder?

Todas personas con discapacidad del departamento de Florida cuyos ingresos no superen 1,5 BPC per cápita.

## Cómo se accede?

Para solicitar los apoyos técnicos se debe concurrir a la oficina de Desarrollo Social y/o a las Juntas Locales.

## Zonas de influencia

Florida,

## Vías de contacto

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

## Asignaciones Familiares - Ley 15.084

Organismo responsable: [Banco de Previsión Social](#)

Coejecutores:

### Qué es?

Se trata de una prestación económica brindada por el BPS, a los hijos o menores a cargo de trabajadores. Se otorga desde el momento de comprobado el embarazo y el monto varía según los ingresos del hogar y la cantidad de menores que viven en el mismo. Para mantener el derecho, los menores deben asistir a un centro de enseñanza formal y atender su salud.

### Qué ofrece?

El derecho a percibir una prestación bimestral en dinero administrado por los padres o tutores del menor y Ayudas Especiales, derecho a la Asistencia Materno-Infantil y derecho a obtener la tarjeta BPS-Prestaciones.

### Quién puede acceder?

Los beneficiarios de asignación familiar son los niños: A partir de la comprobación del embarazo. Que reciben educación primaria estatal o privada, hasta los 14 años. Que cursan estudios superiores en Institutos Estatales y/o Privados habilitados, hasta los 18 años: UTU, Liceo, Universidad. Que tienen alguna discapacidad. Tienen derecho a la asignación de por vida, salvo que perciban pensión por invalidez, en cuyo caso si el beneficiario estudia, ésta se mantiene hasta el cumplimiento de los 15 años. Hijos de: atributarios fallecidos, privados de libertad o con discapacidad para toda tarea remunerada; que continúan en educación primaria, perciben la asignación hasta el cumplimiento de los 16 años. Los padres o encargados del beneficiario de asignaciones familiares deben integrar alguno de los siguientes grupos o ramas de actividad: Trabajadores en el sector privado (Rural, Industria y Comercio, Servicio Doméstico, Construcción) tanto en actividad como en seguro de desempleo. Jubilados o pensionistas de Industria y Comercio, Servicio Doméstico, Rural y Caja de Jubilaciones Bancaria. Pequeños productores rurales de hasta 200 hectáreas. Trabajadores a domicilio. El tope de ingresos totales para recibir la asignación es equivalente a 46,51 Unidades Reajustables (\$ 39.327,5 pesos uruguayos al 01/01/2016). Este tope se incrementa en 4,65 Unidades Reajustables (\$ 3.931,9 pesos uruguayos al 01/01/2016).

### Cómo se accede?

Los beneficios se gestionan en las oficinas del Banco de Previsión Social.

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[consultasweb@bps.gub.uy](mailto:consultasweb@bps.gub.uy)

[www.bps.gub.uy/5470/asignacionfamiliar.html](http://www.bps.gub.uy/5470/asignacionfamiliar.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Asignaciones Familiares - Plan de Equidad**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo brindar una prestación económica destinada a complementar los ingresos familiares del hogar en situación de vulnerabilidad socioeconómica con menores a cargo. Se exige como contraprestación, la permanencia de los menores en el sistema educativo y la realización de controles de salud.

## [Qué ofrece?](#)

La asistencia consiste en un monto mensual de dinero que administran las personas físicas o jurídicas que ejerzan la capacidad legal del menor. Si personas de distinto sexo cumplen con esas condiciones, tendrá preferencia la mujer. Para percibir la AFAM-PE (Asignación Familiar Plan de Equidad) no se puede estar percibiendo otra Asignación Familiar. Se tiene derecho a obtener la tarjeta BPS-Prestaciones.

## [Quién puede acceder?](#)

Son beneficiarios de la prestación: Las embarazadas (prenatal). Niños/as y adolescentes menores de 18 años que integran hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica o estén en atención de tiempo completo en establecimientos del INAU o en instituciones en convenio con dicho Instituto. Si el beneficiario es pensionista por invalidez, la Asignación Familiar se paga hasta los 18 años, siempre que el beneficiario estudie o que su discapacidad justifique la no concurrencia a centros de estudio.

## [Cómo se accede?](#)

Para gestionar los beneficios, las persona deben previamente solicitar hora a través del teléfono 1997 y luego concurrir a las oficinas del Banco de Previsión Social. La solicitud también se pueden realizar en cualquier centro de atención al público del MIDES (edificio central u oficinas territoriales del MIDES en todo el país). Un equipo técnico de la Unidad de Seguimiento del MIDES realizará una visita con el fin de evaluar la situación socioeconómica del núcleo familiar a los efectos de determinar si corresponde el beneficio.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

BPS:

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

MIDES: 0800 7263

[consultasweb@bps.gub.uy](mailto:consultasweb@bps.gub.uy)

[www.bps.gub.uy/3540/plan\\_de\\_equidad.html](http://www.bps.gub.uy/3540/plan_de_equidad.html) [www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14546/3/innova.front/asignaciones\\_familiares](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14546/3/innova.front/asignaciones_familiares)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Asistencia a la Vejez**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Banco de Previsión Social

## [Qué es?](#)

El programa ofrece un subsidio para personas de 65 o más años de edad y menores de 70 años que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas para sus condiciones de vida.

## [Qué ofrece?](#)

Subsidio económico mensual equivalente a la pensión por vejez.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de entre 65 y 69 años inclusive que integren hogares que presenten carencias críticas.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas acceden a través de las distintas Oficinas Territoriales del MIDES. Luego de la solicitud, se realiza una visita a través de la cual se evalúa si corresponde o no el beneficio.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 internos 3121 y 3128

asistenciaalavejez@mides.gub.uy

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Cultura y participación social]

# Asistentes Personales para personas en situación de dependencia severa

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores: Banco de Previsión Social

## Qué es?

Es el servicio que atiende el cuidado y la asistencia personal para las actividades de la vida diaria de las personas en situación de dependencia severa, es decir, que precisan ayuda para las necesidades básicas de la vida cotidiana (por ejemplo alimentarse, higienizarse, vestirse, moverse, trabajo, estudio y recreación, entre otras).

## Qué ofrece?

Se puede acceder a un subsidio económico total o parcial. El monto del subsidio total asciende a 4,6 BPC. En función del ingreso per cápita del hogar, las franjas del subsidio son las siguientes: hasta 3 BPC per cápita, corresponde el 100 por ciento del subsidio; de 3 a 6 BPC per cápita el 67 por ciento; de 6 a 11 BPC per cápita el 33 por ciento; y a partir de 11 BPC per cápita el 0 por ciento. Dicho subsidio se determinará en función de la capacidad de pago del hogar y su carga de cuidados, considerando todos los ingresos del hogar y la cantidad de personas que lo integran. El subsidio está destinado exclusivamente a la contratación de 80 horas mensuales de servicio, incluyendo aportes a la seguridad social, salario vacacional y aguinaldo. Asimismo, el servicio incluye el registro y la capacitación de los postulantes a asistentes personales.

## Quién puede acceder?

Todas las personas con dependencia severa con ciudadanía natural, legal o con residencia de diez años o más en el país, que residan en su domicilio particular dentro del territorio nacional. Quedan excluidas aquellas personas que se encuentren en régimen de internación o residencia en instituciones, residencias u hogares para personas mayores, hospitales, establecimientos psiquiátricos u hogares de amparo.

## Cómo se accede?

Debe iniciarse el trámite llamando al 0800 1811 (teléfono fijo), \*1811 (celular ANTEL) o a través de la página web <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>?. En caso de corresponder, un equipo del MIDES visitará el hogar para determinar la posibilidad de acceso y monto del subsidio del servicio. Una vez que sea evaluado se le comunicará con posterioridad si tiene derecho al servicio y en ese caso deberá concurrir a una oficina de BPS para finalizar el trámite correspondiente.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

0800 1811

\*1811

[sistemadecuidados@mides.gub.uy](mailto:sistemadecuidados@mides.gub.uy)

[www.sistemadecuidados.gub.uy](http://www.sistemadecuidados.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Atención a alumnos sordos**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa que tiene como objetivo brindar educación secundaria a la población sorda e hipoacúsica, mediante la impartición de enseñanza secundaria con intérpretes de lengua de señas uruguaya y el seguimiento a los estudiantes sordos e hipoacúsicos y a sus familias.

## [Qué ofrece?](#)

Se dictan clases con intérpretes de lengua de señas y se realiza un seguimiento individualizado del trabajo del estudiante.

## [Quién puede acceder?](#)

Población de educación secundaria sorda o con hipoacusia.

## [Cómo se accede?](#)

Para informarse o inscribirse los estudiantes deberán dirigirse a los liceos n° 32 (para 1º, 2º y 3º año) y n° 35 (para 4º, 5º y 6º año).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2900 7070

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Situación de calle]

# **Atención a Mujeres con Niños, Niñas y Adolescentes**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** OSC

## [Qué es?](#)

Es un programa de abordaje familiar en situaciones de extrema vulneración de derechos que condicionan la posibilidad de contar con un espacio de desarrollo familiar autónomo en mujeres con niños, niñas y adolescentes. Su principal dispositivo de intervención son los centros 24 hs.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda atención directa y personalizada a las familias bajo la modalidad de centros 24 horas.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres adultas con niños/as y/o adolescentes a cargo

## [Cómo se accede?](#)

En Montevideo los usuarios deben contactarse en primera instancia con Puerta de Entrada, donde se evaluará cada caso para el ingreso a los centros. También se puede acceder a través del contacto con el Equipo Móvil el cual realiza recorridas por todo el departamento. Existe una línea gratuita para comunicar situaciones de calle que opera todos los días del año durante todo el día: 0800 8798. En los departamentos restantes, los casos deberán ser comunicados a las Oficinas Territoriales del MIDES correspondientes a cada departamento.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones,

## [Vías de contacto](#)

0800 8798

[lorellano@mides.gub.uy](mailto:lorellano@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Salud]

# **Atención a personas que requieren cuidados**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** ASSE y BPS exclusivamente en Centro Tarará Prado,OSC

## [Qué es?](#)

El programa brinda atención a personas con dependencia, o en procesos de recuperación que no cuentan con recursos económicos para acceder a servicios de cuidado. Sus dispositivos de intervención son los Centros de Recuperación Tarará (en el marco de acuerdo de trabajo con ASSE y BPS) y los centros para personas mayores de 55 años.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda estadía transitoria, cuidados y acompañamiento en el desarrollo de las acciones cotidianas (alimentación, medicación, consultas médicas, etc.) a personas en situación de calle o que no cuentan con las condiciones necesarias para la atención integral de su salud.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas en situación de calle mayores de 18 años en situación de dependencia (física o psíquica) leve o moderada o en procesos de recuperación que no cuentan con recursos económicos para acceder a servicios de cuidados.

## [Cómo se accede?](#)

Las derivaciones se centralizan desde los responsables del programa Cuidados, al correo del mismo o vía telefónica. Para los centros de recuperación se requiere valoración del equipo técnico del centro previa al ingreso.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 1813

programacuidados@mides.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Atención en salud**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Administración de los Servicios de Salud del Estado ,Corporación Médica de Paysandú (COMEPA)

## [Qué es?](#)

Es un programa que busca a través de las policlínicas rurales y urbanas brindar atención integral en salud impulsando el trabajo en la comunidad teniendo como ejes la promoción y prevención.

## [Qué ofrece?](#)

Atención primaria en salud. Vacunaciones e inmunizaciones. Consultas médicas en varias especialidades. Programas destinados a poblaciones específicas: embarazadas; niños, adolescentes y personas adultas mayores. Policlínica de Atención Integral a Personas Trans. Policlínica de Diabetología. Pesquisas de Alzheimer para usuarios de ASSE mayores de 60 años.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas del departamento de Paysandú.

## [Cómo se accede?](#)

Puede ir cualquier persona que necesite atención primaria en salud. Deben asistir las policlínicas urbanas o rurales (anexo Policlínicas dependientes de la Red Asistencia Primaria de Paysandú con todas las direcciones de las Policlínicas).

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Atención en salud para personas mayores**

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa que brinda atención en salud a las personas mayores que residen en el hogar de ancianos de Rivera.

## [Qué ofrece?](#)

Atención médica. Atención odontológica. Charlas de orientación en temas de salud para el personal del hogar (esto es a demanda de la institución).

## [Quién puede acceder?](#)

Población residente en el hogar de ancianos usuarios de ASSE.

## [Cómo se accede?](#)

Ser residente del hogar de ancianos.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4622 6377 - 4622 9949

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Situación de calle]

# **Atención integral para personas mayores en situación de calle**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la sociedad civil en convenio con BPS

## [Qué es?](#)

El programa se propone identificar y asistir a los adultos mayores en situación de calle en Montevideo, brindando una respuesta de emergencia, con atención en los albergues nocturnos, centros diurnos y centros de estadía transitoria. Las acciones se desarrollan en tres niveles: a) preventivo, con una intervención técnica interdisciplinaria (psicólogo, asistente social, médico geriatra), captando a los adultos en inminente situación de calle (desalojados, lanzamiento, situaciones de urgencia social), que de reunir las condiciones pueden acceder al Programa de Vivienda y otras Soluciones Habitacionales; b) asistencial, con acceso a los Refugios Nocturnos, donde se les brinda alimentación, techo, elementos de higiene personal atención en los Centros de Estadía Transitoria complementando con albergue diurno para las personas que están a la espera de una adjudicación de vivienda del BPS; y c) promocional, donde previa evaluación, se realiza un proceso que permita su reinserción familiar o laboral a través de rutas de salida.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento transitorio, alimentación, higiene, apoyo. Orientación técnica profesional (psicólogo, asistente social, médicos), asesoramiento en trámites de documentación para el acceso a beneficios sociales; evaluación de situaciones para el acceso al programa de Vivienda y Otras Soluciones Habitacionales; ayuda para lograr rutas de salida para su reinserción familiar o laboral.

## [Quién puede acceder?](#)

Las personas mayores de 55 años que se encuentren en situación de calle o inminente riesgo de situación de calle (desalojados, con lanzamiento, situaciones de urgencia social).

## [Cómo se accede?](#)

Las personas pueden dirigirse a las oficinas de Prestaciones Sociales del BPS de Montevideo para que se realice una evaluación de su situación.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2400 9196 al 99

[www.bps.gub.uy/3492/situacion\\_de\\_calle.html](http://www.bps.gub.uy/3492/situacion_de_calle.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Atención materno-infantil**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa está dirigido a brindar asistencia médica en el primer nivel de atención, incluyendo atención odontológica y de ortodoncia (ortopedia-odontológica pediátrica) a la mujer embarazada hasta los 45 días del nacimiento y a niños hasta los 6 años.

## [Qué ofrece?](#)

Primer nivel de atención a madres y niños beneficiarios de BPS en: Pediatría Gineco-obstetricia Medicina general Vacunaciones Asistente social Psicología

## [Quién puede acceder?](#)

Esposas, concubinas e hijos/as de trabajadores privados sin derecho a asistencia médica a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Trabajadoras embarazadas de la actividad privada con menos de 14 jornales. Embarazadas y niños a cargo de jubilados y pensionistas sin derecho por FONASA. Usuarios de ASSE, derivados por convenio y usuarios de ASSE que previo a la creación del FONASA se atendían en el BPS. Beneficiarios /as del programa Uruguay Crece Contigo (UCC) derivados por convenio.

## [Cómo se accede?](#)

Acudiendo al Centro Materno Infantil (CMI), más cercano a su lugar de residencia.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[consultasweb@bps.gub.uy](mailto:consultasweb@bps.gub.uy)

[www.bps.gub.uy/55/centrosmaternoinfantiles.html](http://www.bps.gub.uy/55/centrosmaternoinfantiles.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Atención médica rural**

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Son giras médicas, que se brindan un servicio desde la Intendencia de Rivera a aquellas localidades alejadas del departamento, brindando atención en salud de calidad.

## [Qué ofrece?](#)

Atención médica y enfermería.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población rural: se brinda atención sin importar el prestador.

## [Cómo se accede?](#)

Se difunde a través de la prensa oral y escrita el día que va el médico a través del Bus expreso esperanza.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4622 9949

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta]

## **Atención social**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El programa Atención Social tiene como objetivo orientar y derivar a las personas con discapacidad con el fin de brindar una atención integral y garantizar su acceso a la información.

### [Qué ofrece?](#)

El programa desarrolla un servicio de atención integral que puede orientar la demanda, así como apoyo profesional tanto a las personas discapacitadas como a sus familias.

### [Quién puede acceder?](#)

Población en general

### [Cómo se accede?](#)

Poniéndose en contacto telefónico con la Secretaría de Accesibilidad e Inclusión de la Intendencia.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

1950 interno 8622 - 8624 - 8626

[secretaria.accesibilidad@gmail.com](mailto:secretaria.accesibilidad@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Autoconstrucción en terreno propio**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

## [Qué es?](#)

Programa de apoyo a la autoconstrucción de vivienda, dirigido a familias cuyos ingresos no superan las 60 UR y cuentan con terreno propio o permiso de los propietarios de un terreno.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece asistencia técnica durante todo el proceso de autoconstrucción. Financia la obra y los materiales, posibilitando subsidiar la cuota en algunos casos

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder aquellas familias cuyos ingresos no sean superiores a las 60 UR, que no cuentan con vivienda propia ni perciben subsidios del Sistema Público de Vivienda. Los beneficiarios deben contar con el terreno en regla para la realización de la obra

## [Cómo se accede?](#)

Se debe agendar una entrevista en las oficinas locales del

MVOTMA:<https://www.mvotma.gub.uy/programas-permanentes-por-postulacion/construir/autoconstruccion>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 46427

[www.mvotma.gub.uy/programas-permanentes-por-postulacion/construir/autoconstruccion](http://www.mvotma.gub.uy/programas-permanentes-por-postulacion/construir/autoconstruccion)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Cultura y participación social]

## Ayudas extraordinarias

Organismo responsable: [Banco de Previsión Social](#)

Coejecutores:

### Qué es?

Es una prestación económica a personas con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo. El objetivo de la prestación es propiciar el desarrollo del potencial biopsico-social, laboral y educacional del beneficiario. Restablecer o restaurar las habilidades, compensar funciones perdidas, obtener el máximo nivel de autonomía y una mejor calidad de vida, contemplando su capacidad y aspiraciones.

### Qué ofrece?

El programa ofrece distintos tipos de ayudas: 1. Para Instituciones. Prestación económica a los efectos de contribuir a solventar el costo de la concurrencia de los beneficiarios a: Hogares. Talleres. Instituciones educativas. Clínicas o Institutos de Reeducción y/o Rehabilitación Instituciones Recreativas o Deportivas. 2. Para Transporte. Prestación económica a los efectos de contribuir a solventar el costo del traslado de los beneficiarios hacia y desde las Escuelas, Institutos e Instituciones, incluidas las normales de enseñanza preescolar, primaria, secundaria y terciaria. Podrá ser utilizada para contribuir a solventar el costo de la contratación de vehículos adecuados para el traslado de personas con discapacidad y para el costo de boletos de líneas de transporte colectivo urbano para el acompañante. 3. Para actividades de verano. Prestación económica a los efectos de contribuir a solventar el costo de actividades de verano. Durante el mes de enero, actividades correspondientes a recreación, con un perfil de socialización y juego. Durante el mes de febrero, las actividades de enero se complementan con actividades de inicio y/o preparación curricular. 4. Ayuda Extraordinaria Especial o por convenio. Prestación económica para situaciones especiales que no se vean contempladas en las anteriores y que el Directorio del Banco de Previsión Social autorice especialmente.

### Quién puede acceder?

Las personas con discapacidad y /o alteraciones en el desarrollo que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Hijos o menores a cargo de la actividad privada tributarios del BPS, sea que perciban o no la prestación monetaria de asignaciones familiares; Hijos de jubilados y pensionistas de la actividad privada a través del BPS; Beneficiarios de Pensión por Invalidez; Pacientes del Departamento Médico Quirúrgico y/o del Centro Nacional Especializado en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras del BPS; Hijos o menores a cargo de funcionarios del BPS, y Otros colectivos incluidos por resolución fundada del Directorio del Banco de Previsión Social.

### Cómo se accede?

Los beneficiarios deben concurrir a cualquiera de las oficinas del BPS, de todo el país y presentar el formulario de solicitud de ayuda especial, junto con el certificado del médico tratante y del prestador de salud.

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Llavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

2400 9196 al 99

[www.bps.gub.uy/3555/ayudas\\_especiales.html](http://www.bps.gub.uy/3555/ayudas_especiales.html) [smapas.mides.gub.uy/index.php?precursoid=106000](http://smapas.mides.gub.uy/index.php?precursoid=106000) Mapa de institutos con convenio Mapa de institutos con convenio/a

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Bachillerato Figari

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se trata de una propuesta de Educación Media Superior de 3 años, que tiene como finalidad la formación integral de estudiantes en el área del arte y las artesanías, combinando en la práctica: el trabajo, la ciencia y la cultura con sus fundamentos científico-tecnológicos e histórico-sociales. Habilita a la continuidad educativa directamente a: institutos de formación Docente y Facultad Escuela Nacional de Bellas Artes.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad, al estudiante que desea profundizar en el área artística, de cursar sus estudios de Educación Media Superior, haciendo énfasis en ésta área con un importante componente práctico.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que tengan Educación Media Básica aprobada (Ciclo Básico de Liceo, UTU o Formación Profesional Básica).

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Rivera,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Bachillerato Profesional**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se trata de cursos técnicos de nivel medio que profundizan la formación profesional a través de la integración de un conjunto de aptitudes sociales, técnicas, tecnológicas y científicas que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Este plan apunta a satisfacer las inquietudes de continuidad educativa dentro de su respectiva orientación a los egresados de las modalidades de Educación Media Profesional y de Formación Profesional Superior. Los egresados quedan habilitados para cursar carreras de nivel terciario, tecnicaturas, cursos técnicos nivel terciario y al campo laboral.

## [Qué ofrece?](#)

Facilita el tránsito de los jóvenes al mundo del trabajo, a la vez que promueve y habilita la continuidad educativa. Las orientaciones que ofrece son: agrícola ganadero, arrocero, carpintería, carpintería de ribera, construcción, electrónica, gastronomía, hortifruticultura, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, mecánica agrícola, mecánica general, mecánica automotriz, mecanización agrícola, náutica y pesca, producción lechera, soporte y mantenimiento Informático.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden ingresar los estudiantes que hayan cursado: Educación Media Profesional - Plan 2004; Formación Profesional Superior - Plan 1997 y posteriores.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Beca económica para estudiantes de secundaria**

Organismo responsable: [Intendencia de Rocha](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Las becas económicas para estudiantes de bajos ingresos y cursan la educación secundaria (Consejo de Educación Secundaria- CES y Consejo de Educación Técnica Profesional ? CETP-UTU) tiene como objetivo facilitar la continuidad educativa y el acceso de los jóvenes y adolescentes a los centros educativos.

## [Qué ofrece?](#)

Beca de ayuda económica para la continuidad educativa.

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los jóvenes y adolescentes de bajos ingresos del departamento de Rocha.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan entre octubre y noviembre. El acceso se realiza de forma presencial en la oficina de Promoción Social, en los municipios, juntas locales y/o en los centros comunales.

## [Zonas de influencia](#)

Rocha,

## [Vías de contacto](#)

1955

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Educación]

# **Becas de alojamiento**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** MVOTMA

## [Qué es?](#)

Programa que realiza transferencias destinadas a la solución habitacional de los estudiantes universitarios que deban trasladarse de su departamento de origen para estudiar en la UdelaR. Se dirige a estudiantes con dificultades habitacionales, que no reciban ningún tipo de prestación económica o de alojamiento de otro organismo, con el objetivo de apoyar el proceso y la continuidad educativa universitaria.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece becas de alojamiento, transferencias monetarias para la solución habitacional, sea alquilando o en residencias y pensiones.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes universitarios con dificultades socioeconómicas.

## [Cómo se accede?](#)

Se completa el formulario online que se encuentra en la página y el programa selecciona según las características socioeconómicas a los beneficiarios.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 2408 5865 - 2408 2476

En Salto: 4732 0257

En Rivera: 4622 6313 - 4623 3174

En Paysandú: 4722 2291-4722 0221

[becas@bienestar.edu.uy](mailto:becas@bienestar.edu.uy)

[www.bedelias.edu.uy/](http://www.bedelias.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Becas de apoyo económico del Servicio Central de Bienestar Universitario**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa que realiza transferencias monetarias, con el objetivo de promover el inicio o la continuidad educativa de estudiantes de UDELAR que presenten dificultades socioeconómicas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece una beca de prestación económica para los estudiantes que tengan una situación económica desfavorable y no puedan acceder a las Becas del Fondo de Solidaridad.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes universitarios de todo el país, con dificultades socioeconómicas, que por distintos motivos hayan perdido o no puedan acceder a las becas del Fondo de Solidaridad.

## [Cómo se accede?](#)

Se completa el formulario online que se encuentra en la página web y el programa selecciona según las características socioeconómicas a las personas beneficiarias.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

2408 5865 - 2408 2476

[becas@bienestar.edu.uy](mailto:becas@bienestar.edu.uy)

[www.bedelias.edu.uy/](http://www.bedelias.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Alimentación]

## **Becas de Comedores**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo apoyar a aquellos estudiantes de la Universidad de la República, que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorable y que compromete sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera universitaria. Se apoya a los estudiantes seleccionados mediante la entrega de becas de alimentación.

### [Qué ofrece?](#)

El programa brinda almuerzo y/o cena a cambio del abono de un ticket de valor reducido para los comedores de Montevideo y Salto, así como entrega tickets de alimentación para los estudiantes universitarios que estudien en zonas que no cuenten con comedores universitarios cercanos.

### [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes universitarios de bajos recursos de todo el país, que estudien en Montevideo o Salto.

### [Cómo se accede?](#)

El programa selecciona los beneficiarios sobre los estudiantes que completen el formulario online que se encuentra en la pagina web.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Salto,

### [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 2402 2432 - 2408 2476

En Salto: 4732 0257

[www.bedelias.edu.uy/](http://www.bedelias.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Protección a la infancia y adolescencia] [Educación]

## **Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)**

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

### [Qué es?](#)

Son becas para acceder a servicios de cuidado y educación infantil autorizados y/o habilitados por MEC o ANEP.

### [Qué ofrece?](#)

Servicios de cuidado y educación infantil, con atención de hasta 8 horas diarias.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas de entre 45 días y 2 años de edad (llegando excepcionalmente a los 3 años), pertenecientes a familias integradas a determinados programas de acompañamiento familiar del MIDES, INAU y otros organismos, que residan en territorios con insuficiencia de oferta de servicios públicos de cuidados y educación infantil.

### [Cómo se accede?](#)

Equipo técnico territorial de los programas vinculados realiza la derivación a través de un formulario de postulación online. La Secretaría Nacional de Cuidados recibe la información y se encarga de la gestión de la beca. Analiza la residencia del niño o niña y las necesidades específicas de la familia. Se toma en cuenta: (i) la distancia del hogar al centro educativo y el transporte disponible, (ii) las necesidades y dificultades específicas de la familia, (iii) que la familia pueda cubrir los requisitos solicitados por el centro (viandas de comida, pañales, toallas húmedas, etcétera), (iv) la capacidad de la familia para sostener la rutina y actividades asociadas a la inclusión del niño o niña en el centro educativo, y (v) el apoyo para el desarrollo personal de los adultos referentes. La Secretaría georreferencia la información e identifica los centros autorizados con plazas disponibles. Esta información es devuelta al equipo territorial territorial para que junto a la familia evalúe la mejor alternativa. Una vez resuelto, el operador informa a la Secretaría Nacional de Cuidados para iniciar la habilitación de la beca.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Rivera, Salto, San José, Soriano,

### [Vías de contacto](#)

0800 1811 - \*1811

[sistemadecuidados@mides.gub.uy](mailto:sistemadecuidados@mides.gub.uy)

[www.sistemadecuidados.gub.uy](http://www.sistemadecuidados.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Becas de inserción laboral para personas con discapacidad**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Flores](#)

**Coejecutores:** Mides

## [Qué es?](#)

Cada seis meses ingresan dos personas con discapacidad que son nombrados por la Comisión Departamental Honoraria de la Discapacidad y tienen que estar en el registro de personas con discapacidad. Se les da un acompañamiento para adaptarlos al trabajo y se hace un apoyo en el retiro.

## [Qué ofrece?](#)

Beca de trabajo. Acompañamiento durante el usufructo de la beca.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas del departamento de Flores con discapacidad registradas en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

## [Cómo se accede?](#)

Se inscriben en el Mides, Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad. La comisión decide quiénes son los que ingresan.

## [Zonas de influencia](#)

Flores,

## [Vías de contacto](#)

4364 3922

[rrhh@flores.gub.uy](mailto:rrhh@flores.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Deporte]

# **Becas de piscina**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Florida](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Las becas de piscina tienen como objetivo exonerar del pago de las tasas a distintas personas del departamento que quieran ser usuarios/as de la piscina municipal de Florida y que tengan unos ingresos de hasta 13 U.R. (Unidades Reajustables).

## [Qué ofrece?](#)

Las becas que ofrece la intendencia supone la exoneración del pago de las tasas de intendencia, a las personas que aspiran a ser usuarios/as de la Piscina Municipal de Florida y que se encuentre entre la población beneficiaria. de piscina Beca de ayuda al acceso a la Piscina Municipal.

## [Quién puede acceder?](#)

A las becas de la piscina municipal pueden acceder: -Personas que tengan ingresos de hasta 13 U.R (Unidades Reajustables) mensuales y que padezcan de dolencias que necesiten para su tratamiento del Uso de la Piscina Municipal. -Niños/as y jóvenes que tengan hasta 21 años de edad y dependan de otras personas para subsistir, siempre que éstas (núcleo familiar), no supere el monto establecido. -Personas que practiquen cualquier rama del deporte y representen al departamento o a instituciones departamentales y que necesiten utilizar la piscina municipal para su preparación.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso se realiza de forma presencial tanto en las Juntas Locales como en la Oficina de Desarrollo Social.

## [Zonas de influencia](#)

Florida,

## [Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Becas de transporte interdepartamental**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Asociación Nacional de Transportistas Interurbanos

## [Qué es?](#)

El programa brinda bonificaciones en boletos interdepartamentales a los estudiantes de bajos ingresos que estudian en la capital o en las distintas regiones donde tiene servicios la UdelaR, con el objetivo de apoyar el proceso y la continuidad educativa universitaria.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece una bonificación al precio del boleto interdepartamental de hasta el 30% (dependiendo de la compañía).

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes universitarios con dificultades socioeconómicas.

## [Cómo se accede?](#)

Se completa el formulario online que se encuentra en la página web y el programa selecciona según las características socioeconómicas a los beneficiarios.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2408 5865 - 2408 2476

[becas@bienestar.edu.uy](mailto:becas@bienestar.edu.uy)

[www.bedelias.edu.uy](http://www.bedelias.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Becas estudiantiles**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Becas estudiantiles busca promover la igualdad de oportunidades a jóvenes del departamento de Durazno, facilitando la accesibilidad y la permanencia en el sistema educativo formal. Para ello, ofrece becas económicas, de alojamiento y alimentación tanto para estudiar en Montevideo como en la capital departamental.

## [Qué ofrece?](#)

Las becas ofrecen alojamiento tanto en Montevideo como en Durazno, aunque la modalidad de esta última beca varía en el caso los/as mayores de 18 años, que en vez de alojamiento, se les brinda una beca económica para cubrirlo. Por otro lado, a las/os menores de 18 años que se trasladen a Durazno a estudiar también se incluyen cuatro comidas a parte del alojamiento.

## [Quién puede acceder?](#)

Existen dos tipos de becas, las que ofrecen la posibilidad de estudiar en Montevideo, a las que pueden acceder jóvenes entre 18 y 23 años y las que se ofrecen para estudiar en la capital del departamento, que pueden solicitarlas los/as jóvenes de 12 a 23 años.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso a las becas se hace por medio de la presentación de inscripciones de forma presencial en la Oficina de Promoción de Social desde diciembre hasta la primera semana de febrero.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Durazno,

## [Vías de contacto](#)

4362 8757 - 4362 7331 interno 410 - 404

[oficina.tecnica@durazno.gub.uy](mailto:oficina.tecnica@durazno.gub.uy)

[www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Becas estudiantiles**

Organismo responsable: [Intendencia de Florida](#)

Coejecutores:

### [Qué es?](#)

Es un programa de becas económicas y de alojamiento destinadas a estudiantes de educación secundaria y terciaria, que no cuentan con los recursos suficientes.

### [Qué ofrece?](#)

Beca de apoyo económico. Alojamiento estudiantil en Florida y Montevideo.

### [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes de 12 a 20 años (beca económica). Estudiantes de 15 a 23 años (hogar estudiantil).

### [Cómo se accede?](#)

Para solicitar las becas y acceder a los hogares estudiantiles se debe concurrir entre los meses de diciembre y febrero a la oficina de Desarrollo Social y/o a las Juntas Locales. Los estudiantes aspirantes al Hogar Estudiantil de Florida deberán concurrir con sus adultos responsables a una reunión informativa.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Florida,

### [Vías de contacto](#)

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Beneficios complementarios para trabajadores amparados por decreto Ley 14.407**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como cometido suministrar al trabajador que ha sufrido una contingencia de salud, un producto o artículo sanitario que siendo adicional y necesario, le permita recuperar su capacidad laboral. Para ello, el BPS realiza una contribución de dinero para la adquisición de prótesis, órtesis, sillas de ruedas, lentes y asistencias especiales, como también internación psiquiátrica.

## [Qué ofrece?](#)

Una contribución económica para la adquisición de: Lentes comunes (contribución parcial) y de contacto (total del monto) Órtesis para columna vertebral Ayudas para tratamiento de afecciones circulatorias (medias elásticas) y prótesis (ej: audífonos). El catálogo de prestaciones sanitarias se encuentra, disponible en: [www.bps.gub.uy/bps/file/4771/37/catalogo\\_y\\_reglamento\\_protesis\\_y\\_ortesis\\_para\\_trabajadores.pdf](http://www.bps.gub.uy/bps/file/4771/37/catalogo_y_reglamento_protesis_y_ortesis_para_trabajadores.pdf)

## [Quién puede acceder?](#)

Las prestaciones se brindan a trabajadores activos de cualquier edad cubiertos por los Seguros Sociales por Enfermedad del BPS. Trabajadores de actividad privada (Industria y Comercio, Construcción y Trabajo a domicilio, Servicio Doméstico, Rurales). Monotributistas. Patrones unipersonales y cónyuges de industria comercio con hasta cinco dependientes y aportación al día. Patrones rurales y sus cónyuges colaboradores/as con hasta un dependiente, con aportación al día y opción de cobertura mutual. Trabajadores públicos con contrato a término con ingreso anterior a 03/2007. Trabajadores del Ministerio de Obras Públicas con Vínculo Funcional 53. Docentes del Colegio y Liceo Elbio Fernández. Funcionarios del BPS a partir de la aprobación del Presupuesto 2014. Los trabajadores amparados a BSE. Los trabajadores amparados al Subsidio por Desempleo, Enfermedad o Maternidad (excepto rurales).

## [Cómo se accede?](#)

Las personas pueden agendar día y hora a través del teléfono 1997, por la Agenda Web <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480> y/o presentándose en cualquiera de las oficinas del BPS del país

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/4771/lentes\\_y\\_protesis.html](http://www.bps.gub.uy/4771/lentes_y_protesis.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Biblioteca José Gervasio Artigas**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Biblioteca Artigas es una biblioteca pública, establecida, respaldada y financiada por la Intendencia de Rivera que promueve el acceso a todas las personas, su objetivo es ofrecer un espacio primordial de integración social y de participación cívica, de promoción de todas las potencialidades humanas y de construcción de ciudadanía, basado en la equidad que asegure la igualdad.

## [Qué ofrece?](#)

Servicio de información a la comunidad (SIC). Servicios de salas de lectura y trabajo con conexión gratuita a Internet y medios audiovisuales. Préstamo a domicilio. Actividades de extensión y acción cultural en el medio. Talleres literarios.

## [Quién puede acceder?](#)

A toda la población del Departamento de Rivera.

## [Cómo se accede?](#)

La biblioteca municipal es de acceso gratuito, puede ser usuario cualquier persona presentando el documento de identidad (para el uso en sala).

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4623 1900 interno 172 - 4623 6844

[www.bibliotecas.org.uy/inforiv.html](http://www.bibliotecas.org.uy/inforiv.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Biblioteca Pública - Biblioteca Infantil (Mirna Linale)**

Organismo responsable: [Intendencia de Río Negro](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

La Biblioteca pública es un espacio físico donde se brindan servicios de lectura recreativa y académica en sala, préstamos a domicilio y eventos sociales para la población en general y sin límite de edad.

## [Qué ofrece?](#)

Prestamos a domicilio. Lectura en sala. Actividades recreativas. Presentaciones de libros.

## [Quién puede acceder?](#)

Poblacion en general desde niños/as a personas adultos mayores sin restricción de edad.

## [Cómo se accede?](#)

De forma presencial en la biblioteca.

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

1935 interno 14261

[bibliofraybentos@gmail.com](mailto:bibliofraybentos@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Bibliotecas**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Biblioteca Nacional, Plan Ceibal, ANTEL

## [Qué es?](#)

Es una biblioteca pública con el objetivo de brindarse a la ciudadanía como un espacio inclusión en torno al libro y favorecer el acceso y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

## [Qué ofrece?](#)

Sala de lectura y préstamos a domicilio. Sala informática. Actividades culturales y literarias. Talleres, charlas relacionadas a temáticas culturales, educativas.

Espacio para exposiciones, congresos. Puntos de lectura.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población del departamento de Paysandú.

## [Cómo se accede?](#)

Dirigiéndose directamente a las bibliotecas de las distintas localidades.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4722 6220 interno 118 - 4722 8668

[www.paysandu.gub.uy/bibliotecadigital](http://www.paysandu.gub.uy/bibliotecadigital)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Alimentación]

## **Bienestar social**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social

### [Qué es?](#)

El programa está orientado a ofrecer asistencia alimentaria, vestimenta y materiales para la construcción a individuos y familias en situación de pobreza y extrema vulnerabilidad.

### [Qué ofrece?](#)

Gestión de las donaciones (donaciones que recibe la intendencia que reparte en función a la condición socioeconómicas de las familias). Entrega de materiales e insumos para la construcción: de acuerdo a la situación de la familia la Intendencia le aporta materiales para la mejora o refacción de la vivienda. Camión para las mudanzas. Préstamo de equipamiento ortopédico: dos camas especiales que se coordina su uso con División Salud, bastones y muletas canadienses, y se gestiona el préstamo de sillas de rueda. Jornadas de entrega de donaciones en localidades del interior. Realiza diversas campañas, durante el año, enfocadas a situaciones puntuales: campaña del abrigo, día del niño, etc.

### [Quién puede acceder?](#)

Está dirigido a la población en situación de pobreza e indigencia del departamento de Rivera.

### [Cómo se accede?](#)

Dirigiéndose o comunicándose con la División de Bienestar Social.

### [Zonas de influencia](#)

Rivera,

### [Vías de contacto](#)

4622 3124 Interno 121

[bienestarsocialrivera@gmail.com](mailto:bienestarsocialrivera@gmail.com)

[rivera.gub.uy/social/bienestarsocial/](http://rivera.gub.uy/social/bienestarsocial/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# **Boletos gratuitos**

Organismo responsable: [Intendencia de Rocha](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa que busca mejorar la movilidad de jóvenes, personas mayores y con discapacidad del departamento de Rocha.

## [Qué ofrece?](#)

Boletos gratuitos.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes departamento de Rocha. Personas mayores de 65 años. Personas con discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas deben presentarse en la oficina de Promoción Social, municipios y/o juntas locales.

## [Zonas de influencia](#)

Rocha,

## [Vías de contacto](#)

1955 interno 218

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Situación de calle] [Alimentación]

## **Bonos Cena Caliente**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Florida](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Se trata de un sistema de bonos para cenas calientes, que se desarrolla únicamente durante los meses de invierno: junio, julio y agosto y destinado a las personas usuarias de los comedores departamentales y sus hijas/os menores de edad que asisten a los comedores escolares de Florida. Con dichos bonos, las personas beneficiarias podrán acceder en los centros adheridos, a un extenso listado de víveres y alimentos establecidos en base a un criterio nutricional, pudiendo elegir de este modo que comer y en que horario hacerlo. Por otro lado, el programa tiene otra modalidad en la que se ofrece una cena diaria de forma presencial de lunes a viernes para las personas en situación de calle y de emergencia habitacional.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece unos bonos a la población beneficiaria con los que podrá acceder a un listado de víveres y alimentos en locales adheridos para una cena caliente en los meses de invierno. Por otro lado, también ofrecen una cena caliente de lunes a viernes a personas en situación de calle y de emergencia habitacional de forma presencial en el comedor nº 66 de la ciudad de Florida.

### [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder: Personas usuarias de los comedores departamentales y sus hijas/os menores de edad que asisten a los comedores escolares. Personas en situación de calle y de emergencia habitacional.

### [Cómo se accede?](#)

El acceso al programa se realiza acudiendo a los comedores de las localidades (Florida, Casupá, Sarandí Grande, 25 de mayo y 25 de agosto) donde se desarrolla el programa, donde una asistente/e social evaluará el acceso al mismo.

### [Zonas de influencia](#)

Florida,

### [Vías de contacto](#)

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Salud]

## **Bus Expreso Esperanza**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:** ASSE,BPS

### [Qué es?](#)

El Bus Expreso Esperanza es un ómnibus equipado con un consultorio médico y odontológico que recorre el interior rural del departamento de Rivera. Constituye un sistema de atención ciudadana y de acceso a servicios de salud. El programa contempla la atención médica y odontológica, a la vez que auspicia de oficina descentralizada de la Intendencia, brindando también otros servicios públicos.

### [Qué ofrece?](#)

Atención médica y odontológica. Servicios municipales ciudadanos. Cursos y talleres sobre género coordinados desde la Oficina de Equidad de Género o del Ministerio del Interior. Identificación civil y Junta Electoral realizan campañas para tramitar la cédula de de identidad y la credencial cívica.

### [Quién puede acceder?](#)

Toda la población del departamento que vive en el medio rural.

### [Cómo se accede?](#)

Se difunde a través de la prensa oral y escrita el día que va el Bus puestos rurales.

### [Zonas de influencia](#)

Rivera,

### [Vías de contacto](#)

4623 1900

[www.rivera.gub.uy/portal/busexpresoesperanza/](http://www.rivera.gub.uy/portal/busexpresoesperanza/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Cabildo joven**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Cabildo donde participan específicamente los y las jóvenes del departamento. Se busca promover la participación de las juventudes canarias a través de la conformación de espacios de convergencia, que a su vez, se transformen en la herramienta política de los y las jóvenes en el territorio.

## [Qué ofrece?](#)

Espacio físico para que se produzca el encuentro. Recursos materiales para llevar a cabo el cabildo. Recursos humanos que convocan y estimulan la participación.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes del departamento de Canelones de 14 a 29 años.

## [Cómo se accede?](#)

Depende del municipio cuando y cada cuanto se realiza se realizan los cabildos jóvenes, pero para acceder a las reuniones en el horario que sea fijado. Si no hay cabildo joven, cualquier joven puede asistir al municipio y sugerir que se conforme un cabildo.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

2059 o 2016 Oficina de comuna joven las piedras 2364 4012.

[comuna.joven@imcanelones.gub.uy](mailto:comuna.joven@imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

## **Canal joven de Durazno**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El canal joven es un programa que promueve el desarrollo de capacidades de comunicación en jóvenes del departamento de Durazno, brindando un espacio en el canal de radio y televisión así como talleres de capacitación en la temática.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece un espacio en radio y/o televisión en Canal joven de Durazno, así como talleres de capacitación en comunicación radial y televisiva.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes del departamento de Durazno.

### [Cómo se accede?](#)

El acceso al programa se hace por medio de la presentación de la inscripción al llamado que se realiza desde la Intendencia.

### [Zonas de influencia](#)

Durazno,

### [Vías de contacto](#)

4362 1316

[coordinacion.juventud@durazno.gub.uy](mailto:coordinacion.juventud@durazno.gub.uy)

[esla.facebook.com/intendenciadurazno/](https://esla.facebook.com/intendenciadurazno/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Alimentación]

# **Canasta de emergencia**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una canasta de siete alimentos secos que se les brinda a las personas que estén en una situación de emergencia social.

## [Qué ofrece?](#)

Canasta de siete alimentos secos (en casos especiales se agrega leche).

## [Quién puede acceder?](#)

Mayores de 60 años sin ingresos o escasos ingresos. Personas con desempleo de larga duración. Población en espera de otros programas alimenticios: enfermos crónicos, en riesgo nutricional, Tarjeta Uruguay Social. Personas que estén en una situación de emergencia por inundación o incendio.

## [Cómo se accede?](#)

La forma de acceder a la canasta de emergencia es concurriendo a la oficina de Atención al Público del Departamento de Servicios. Asimismo, se realiza una gira bimensual por las distintas localidades del departamento.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 8127 interno 3426

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

# Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo

**Organismo responsable:** [Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional](#)

**Coejecutores:** Instituciones y organismos públicos y privados a través de convenios ,Entidades de capacitación (ECA)

## Qué es?

Los programas de Capacitación de poblaciones vulnerables al desempleo tienen como cometido la formación profesional de forma focalizada de jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad y trabajadores rurales a través de diferentes modalidades de capacitación y formación construida a través de las Entidades de Capacitación (ECA) o a demanda de acuerdo a los perfiles de las personas que solicitan acceder a los cursos.

## Qué ofrece?

Ofrece orientación educativo-laboral y cursos de capacitación que fortalezcan o actualicen el proyecto ocupacional de los trabajadores para facilitar su acceso al mundo del trabajo. Asimismo, en caso de ser necesario se entregan viáticos para la asistencia a los cursos, acceso a prestaciones (odontológicas, vestimenta, etc.), cuidados de menores e intérprete de señas.

## Quién puede acceder?

Pueden acceder trabajadores desempleados del ámbito rural, personas con discapacidad, jóvenes que buscan trabajo por primera vez o desocupados y mujeres en situación de vulnerabilidad frente al desempleo

## Cómo se accede?

Las personas pueden acceder a los cursos de capacitación y formación profesional contactándose directamente con INEFOP (vía telefónica o presencial) o a través de organizaciones e institucionales en convenios con la institución.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

2917 0425

[www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Capacitaciones Profesionales Iniciales y Especializadas

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Se trata de una propuesta de cursos cortos, iniciales y de profundización (especializados), de 2 a 5 meses de duración con pronta inserción laboral en áreas tales como: Agraria (Alambrador, apicultura, calibración de pulverizadores, calidad de leche, etc.); Artes y Artesanías (alfarería, artesanía en cuero, artículos en fibra vegetal, cerámica, etc.); Belleza (brushing, manicuría, pedicuría, depilación); Gastronomía (cocina wok, cocina macrobiótica, conservación de alimentos, gastronomía, minutas, panadería); Administración (taquigrafía Marti, taquigrafía Carissini); Informática (operador básico en informática, operador avanzado); Vestimenta (bordado, lana rustica, ropa blanca, ropa sport, tejido a mano, vestimenta autóctona masculina y femenina); Carpintería (carpintería artesanal, carpintería inicial, carpintería rural, tratamiento de la madera); Construcción (abastecimiento de redes de agua y tanques, albañilería, armaduras, cabezales de pilotes, colocación de artefactos y grifería, encofrados, etc.); Mecánica (Herrería, forja y soldadura rural, motores pequeños de dos tiempos, procesos básicos de metalurgia y soldeo, procesos básicos de soldadura y forja, soldadura en electrodo revestido); Gráfica (armado tipográfico básico, impresión tipográfica básica y avanzada). Es un proceso a corto plazo en el que las personas aprenden conocimientos, habilidades y actitudes en función de objetivos definidos. Estos cursos no habilitan continuidad educativa.

## Qué ofrece?

Brinda la posibilidad del acercamiento a éstas áreas desde la perspectiva de la educación y el trabajo, habilitando a que las personas que realizan los cursos puedan tener un perfeccionamiento en materia laboral.

## Quién puede acceder?

Todas aquellas personas mayores de 15 años que hayan finalizado Educación Primaria o acrediten experiencia en el área.

## Cómo se accede?

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Carné Derecho a asiento**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Derecho a asiento es un recurso de la Intendencia de Montevideo que da derecho a un asiento preferencial en el transporte colectivo para las personas con discapacidad, así como evita realizar colas a dichas personas tanto en instituciones públicas como privadas.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda el derecho a un asiento en el transporte colectivo urbano y a no hacer filas en oficinas públicas y privadas a las personas con discapacidad.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad

## [Cómo se accede?](#)

Se accede presentándose en la Unidad de Atención y Orientación de la Intendencia de Montevideo o mediante su teléfono correspondiente.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8651 - 8656 - 8657 - 8658 - 8659

atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Carné libre tránsito**

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un carné para el transporte gratuito urbano e intradepartamental que se brinda para personas con discapacidad

## [Qué ofrece?](#)

Exámenes médicos y el trámite habilitante para el carné de libre tránsito.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

Concurrir al Servicio Médico ubicado en Av. Italia s/n al lado del Estadio Atilio Paiva. Horario de atención: 8:15 a 15:15.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4622 9949

[salud@rivera.gub.uy](mailto:salud@rivera.gub.uy)

[rivera.gub.uy/social/saludmunicipal/](https://rivera.gub.uy/social/saludmunicipal/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Carreras Técnicas de Nivel Terciario**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se trata de una propuesta que apunta a la formación de Técnicos de nivel terciario que posean las cualidades y capacidades científicas, tecnológicas y prácticas necesarias para desempeñar actividades específicas, según la orientación elegida. Duración: 1 a 3 años (dependiendo de la carrera elegida).

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de formar técnicos en distintas áreas, capaces de realizar tareas tales como: coordinación, control, ejecución, administración, cooperación, previsión, planificación, organización y supervisión. Las orientaciones que ofrece son: Analista en Marketing; Comunicación Social; Corredor de Seguros; Diseño Gráfico; Gestión de alojamiento; Gestión de empresas turísticas; Operador inmobiliario; Prevencionista en Seguridad Industrial; Rematador.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que hayan aprobado Educación Media Superior (Bachillerato, Educación Media Tecnológica, Bachillerato Profesional).

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Casa de Breve Estadía Masculina**

Organismo responsable: [Intendencia de Salto](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es una casa de breve estadía para varones en situación de calle que brinda alimentación higiene y alojamiento transitorio.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento nocturno y alimentación por breves períodos para varones de entre 18 y 60 años. Artículos de limpieza para poder lavar su ropa Sala de informática

## [Quién puede acceder?](#)

Hombres entre 18 y 60 años en situación de calle

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial en las oficinas del Dirección de Desarrollo Social.

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4735 2738

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Casa de Deportes**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Salto](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un lugar en donde se desarrollan actividades deportivas y recreativas, donde se busca fortalecer la participación de jóvenes.

## [Qué ofrece?](#)

Actividades deportivas y recreativas

## [Quién puede acceder?](#)

Personas del departamento de Salto mayores de 12 años

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial en la casa de los deportes (Agraciada 975) o en los diferente locales que se llevan a cabo también las actividades.

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4732 9743

deportesides@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Casa del adulto mayor**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa dirigido las personas mayores con la finalidad de otorgar espacios para una mayor apertura social con actividades de recreación, acompañamiento y esparcimiento que fomenten su integración social.

## [Qué ofrece?](#)

Talleres de danza, teatro, manualidades y canto. Talleres de informática (coordinación con el Plan Ibirapitá). Charlas de prevención y promoción de salud. Merienda y almuerzo. Actividades recreativas: bailes y paseos.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas mayores del departamento de Rivera a partir de los 60 años.

## [Cómo se accede?](#)

Se realiza una convocatoria pública para participar de las actividades en los meses de febrero y marzo. En interior del departamento las actividades surgen según la demanda.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4623 9806

adultomayorrivera@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Casa de las Mujeres- Las Piedras**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un espacio de atención psicosocial especializada a mujeres en situaciones de Violencia Basada en Género. Brinda una respuesta integral, interviniendo desde un enfoque de Derechos Humanos y Género. Se trabaja en procesos con las mujeres desde donde abordando las múltiples dimensiones de cada situación singular , el objetivo fundamental es el empoderamiento de las mujeres y el protagonismo en el proceso de salida de la situación de Violencia.

## [Qué ofrece?](#)

Proceso de trabajo en espacios de entrevistas en modalidad individual. En el marco de la intervención particular en cada situación, como estrategia de trabajo en el proceso de salida , se generan múltiples acciones y actividades en lo que hace a diferentes articulaciones con servicios, programas e instituciones ( capacitación e inserción laboral, soluciones habitacionales transitorias y permanentes, estrategias y mecanismos de protección).

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres en situaciones de Violencia basada en Género.

## [Cómo se accede?](#)

Las mujeres pueden acceder en forma directa, muchas veces conocen el servicio por referencias por lo que se pueden dirigir personalmente. Otra alternativa de ingreso es a través de Instituciones y/o programas que solicitan la derivación, para lo cual el programa cuenta con un formulario de derivación.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

2364 37 29 / 099 733 787

[genero.laspiedras@imcanelones.gub.uy](mailto:genero.laspiedras@imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Maltrato, abuso y violencia]

## **Casa de Medio Camino (CMC)**

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores: : [Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

### [Qué es?](#)

Es un Centro 24 horas que cumple con la función de alojar transitoriamente a las mujeres, así como de acompañarlas en el proceso final de salida a la situación de violencia doméstica, contando ya con una mayor autonomía

### [Qué ofrece?](#)

Se ofrece alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica, por un plazo no mayor a 6 meses.

### [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años solas y/o con hijos/as a cargo, que se encuentran en proceso de salida de la situación de violencia doméstica, contando con una mayor autonomía.

### [Cómo se accede?](#)

El acceso se realiza a través del Portal de Inmujeres, por teléfono o por correo electrónico.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5511, lunes a viernes de 9:00 a 19:00

099 584857, lunes a viernes de 19:00-21:00 ? sábados, domingos y feriados de 09:00 a 21:00

[elportalinmujeres@mides.gub.uy](mailto:elportalinmujeres@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Casa Joven**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Junta Nacional de Drogas, ANTEL

### [Qué es?](#)

Casa Joven constituye el lugar físico de la Secretaría de la Juventud, tiene el objetivo de territorializar las políticas existentes a nivel central de juventud y adolescencia, además de brindar un espacio que apunte a la integración intergeneracional.

### [Qué ofrece?](#)

Cursos computación gratuitos. Dispositivo Ciudadela. Talleres de percusión. Voluntariado con la Junta Nacional de Drogas. Actividades en centros de educación formal y no formal. Charlas-seminarios informativos sobre cuestiones de género, sexualidad, salud, etc. Eventos culturales y musicales con apoyo en infraestructura y materiales Apoyo a diferentes grupos de jóvenes: Arte circens, Hip-hop, Capoeira, etc. Actividades coordinadas con la Dirección de Deporte.

### [Quién puede acceder?](#)

A todos jóvenes y adolescentes de 12 a 29 años del departamento de Paysandú. Adultos mayores de 65 y más.

### [Cómo se accede?](#)

La modalidad de acceso es presencial para las actividades de la Casa sin mayores requisitos. Para las capacitaciones de inclusión digital es necesaria realizar una inscripción porque los cupos son limitados.

### [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

### [Vías de contacto](#)

4723 3676 - 092 991 745

[secretaria.juventud@paysandu.gub.uy](mailto:secretaria.juventud@paysandu.gub.uy)

[www.facebook.com/IDPsecretariajuventud/](https://www.facebook.com/IDPsecretariajuventud/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Maltrato, abuso y violencia] [Educación]

## **Casa Mujer Las Mariposas**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:** MEC, Poder Judicial, MIDES, INAU

### [Qué es?](#)

La Casa Mujer "Las Mariposas" es un proyecto que funciona desde el 2012 con sus propias instalaciones y equipo técnico y que brinda tanto talleres de capacitación y/o recreativos dirigidos a mujeres como asesoramiento, apoyo, contención y seguimiento a mujeres en situación de extrema vulnerabilidad y sus núcleos familiares y/o en situación de violencia basada en género.

### [Qué ofrece?](#)

La casa ofrece tres tipos de actividades: Talleres recreativos y de capacitación (Tejido, Informática, Yoga, Conservas, Farmacia casera, entre otras). A su vez dentro de los Talleres están los "internos" que se dan en la propia institución, y los "externos" brindados afuera de la misma, que básicamente consisten en charlas de sensibilización sobre la temática de Género, Derechos Humanos, y Violencia Doméstica. Atención, seguimiento o alojamiento de las mujeres más vulnerables y/o en situación de violencia y sus núcleos familiares. Orientación y asistencia en el área laboral dedicada a hacer seguimiento laboral de las mujeres, lo que incluye desde ayudar a hacer Currículum, hasta establecer contactos y coordinaciones con empresas, pasando por la forma y actitudes que se tiene que tener al presentarse a una entrevista laboral.

### [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de edad que residan en el departamento.

### [Cómo se accede?](#)

Puede accederse a cualquiera de los servicios de la institución tanto de forma directa concurriendo la persona y/o un familiar; como derivadas por Oficio del Poder Judicial u otras instituciones/programas en el departamento.

### [Zonas de influencia](#)

Rocha,

### [Vías de contacto](#)

1955 interno 216

[casamujerrocha@gmail.com](mailto:casamujerrocha@gmail.com) / [equidadygenero@rocha.gub.uy](mailto:equidadygenero@rocha.gub.uy)

[www.rocha.gub.uy/portal/index.phpseccion=equidadgenero](http://www.rocha.gub.uy/portal/index.phpseccion=equidadgenero)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados]

# Casas Comunitarias de Cuidado (CCC)

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social

## [Qué es?](#)

Las CCC son un servicio de cuidado para primera infancia brindado por un/a cuidador/a debidamente autorizado/a, que desarrolla su labor en su hogar o en un espacio físico comunitario habilitado para tal fin.

## [Qué ofrece?](#)

Servicios de cuidado, con atención de hasta 8 horas diarias.

## [Quién puede acceder?](#)

El servicio está dirigido a familias con niñas y niños pequeños (desde los 45 días hasta los 2 años de edad inclusive), que residan en territorios con ausencia o déficit en la oferta de servicios públicos de cuidado, o donde la oferta no sea compatible con el tiempo destinado al trabajo y/o estudio de los adultos referentes. Serán priorizadas aquellas familias postuladas a través de los programas de acompañamiento familiar de INAU, MIDES o de otros programas sociales con los cuales se establezcan acuerdos específicos, en el entendido que son aquellas que presentan situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y que requieren de una atención prioritaria.

## [Cómo se accede?](#)

PASO 1 | Postulación de la familia. Las familias podrán ser postuladas a través de los Programas de acompañamiento familiar de INAU, MIDES u otros programas sociales con los que se tenga acuerdos específicos. Para ello se utilizará el formulario de postulación que estará disponible online. PASO 2 | Valoración de la familia. La Secretaría Nacional de Cuidados (SNC) analizará la postulación recibida y, de cumplir los criterios establecidos, ingresará al registro definitivo de beneficiarios de CCC. Como parte de este paso, la SNC realizará la identificación de cupos disponibles en las CCC habilitados tomando en cuenta: la distancia del hogar a la CCC y líneas de transporte público disponibles, o alternativamente, la cercanía de la CCC al área de referencia de un adulto responsable del niño o niña (trabajo/estudio). Este paso culmina con la comunicación desde la SNC a la familia que su postulación fue aceptada y ha quedado inscripta para ser beneficiaria de la prestación. PASO 3 | Adjudicación de la prestación. Cuando la familia confirma el acuerdo con el servicio de CCC, deberá comunicarlo a la SNC indicando: el formato de horas semanales acordado (20, 30 o 40 horas semanales), los días y horarios en los que se hará efectivo el cuidado del niño o niña, y los datos de identificación del prestador del servicio de CCC.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Flores, San José,

## [Vías de contacto](#)

0800 1811 | \*1811

sistemadecuidados@mides.gub.uy

www.sistemadecuidados.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Maltrato, abuso y violencia]

## **Case de Breve Estadía (CBE)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** OSC PLAI (Por la Integración)

### [Qué es?](#)

Es un Centro 24 horas que cumple con la función de alojar y proteger a las mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida, acompañándolas a transitar el momento de crisis que supone poner fin a la situación de violencia doméstica, las mujeres son informadas, asesoradas y reciben atención psico-social-legal. Se proporcionan condiciones adecuadas de seguridad a las mujeres de forma de habilitar el ejercicio de sus derechos como ciudadanas.

### [Qué ofrece?](#)

Se ofrece alojamiento transitorio a las mujeres y sus hijos/as en un lugar seguro y protegido. Además, se ofrece información, asesoramiento y atención psicossocial-legal

### [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años, solas o con hijos/as a cargo, que se encuentran en riesgo de vida por situaciones de violencia doméstica

### [Cómo se accede?](#)

El acceso se realiza a través del Portal de Inmujeres, por teléfono o por correo electrónico

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5511 , lunes a viernes de 9:00-19:00

099 584857, lunes a viernes de 19:00-21:00 ? sábados, domingos y feriados de 09:00 a 21:00

[elportalinmujeres@mides.gub.uy](mailto:elportalinmujeres@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Situación de calle] [Alimentación]

# **Cena invernal**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:** Comité de Emergencia Departamental

## [Qué es?](#)

El programa brinda cena caliente para las personas que concurren a los comedores departamentales o se encuentran en situación vulnerabilidad extrema.

## [Qué ofrece?](#)

Una cena caliente entre los meses de mayo y agosto. Eventualmente, abrigos, frazadas, etc.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 18 años de los comedores departamentales o que encuentran en situación de emergencia social.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso al programa se realiza acudiendo presencialmente a los comedores donde un/a asistente social realizará una evaluación que determinará el acceso al mismo.

## [Zonas de influencia](#)

Rocha,

## [Vías de contacto](#)

1955 interno 239 ? 240

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# Centro de atención a niños y niñas en situación de maltrato, violencia infantil y abuso sexual

Organismo responsable: [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

Coejecutores: Organizaciones de la Sociedad Civil

## Qué es?

Es un servicio dirigido a la atención especializada a niños/as y adolescentes y sus familias víctimas de violencia familiar, maltrato y/o abuso sexual, que funciona a través de centros de atención integral. Con el fin de mejorar la calidad de vida de dichas personas, desde estos centros se orienta y asesora a las familias y/o referentes afectivos en el manejo de situaciones de violencia y abuso sexual, promoviendo la creación de espacios de tratamiento de la temática a fin de favorecer modificaciones en la dinámica familiar, fomentando conductas no abusivas y la construcción de nuevos códigos de relación. Por otra parte, desde el programa se busca articular una red de recursos comunitarios públicos y privados a nivel local, tendiente a consolidar un sistema de atención y rehabilitación de aquella población que se encuentra en situación de maltrato y/o abuso sexual, que multiplique y trascienda los objetivos del proyecto.

## Qué ofrece?

Los Centros ofrecen intervención terapéutica individual, familiar y grupal, así como coordinaciones con instituciones educativas, centros de salud y Poder Judicial para potenciar redes sociales y comunitarias. Así mismo, integran y participan en las redes interinstitucionales a nivel local sobre la temática, coordinan con instituciones deportivas y/o sociales para promover la participación en eventos recreativos, deportivos y/o culturales, todo ello con un abordaje grupal.

## Quién puede acceder?

Población de hasta 18 años de edad, de ambos sexos, víctima de violencia familiar, maltrato y/o abuso sexual y sus referentes familiares.

## Cómo se accede?

Se accede al Programa a través de derivación. Esta puede provenir desde el Juzgado, INAU, la Línea Azul o también desde un nivel comunitario (Centros Educativos o familia).

## Zonas de influencia

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Paysandú, Rocha, Salto, San José,

## Vías de contacto

Línea Azul 0800 5050

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Centro de Lenguas Extranjeras**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Intendencias Departamentales

## [Qué es?](#)

Programa que busca promover una formación en lenguas extranjeras, en la que el estudiante sea agente activo de su proceso de aprendizaje. El programa se dirige a estudiantes de Secundaria y Universidad del Trabajo.

## [Qué ofrece?](#)

Cursos de Alemán, Francés, Italiano y portugués.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes de Ciclo Básico, (Secundaria y UTU), Bachillerato (Secundaria y UTU), Formación Profesional del Consejo de Educación Técnico Profesional y alumnos de liceo extra-edad o nocturnos

## [Cómo se accede?](#)

El beneficiario se inscribe en el Centro de Lenguas local.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ces.edu.uy/](http://www.ces.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# **Centro de recursos para alumnos ciegos y con baja visión (CER)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Procura incluir a la población con discapacidad visual (DV) en educación media respetando los derechos humanos en general y, en particular, a los derechos de las personas con discapacidad. Se promueve el acceso a la información en distintos formatos (braille, relieve, macrotipo, audio y otros) ya que se elaboran y se adaptan los materiales según la situación visual del estudiante. Se trabaja con los actores de las distintas comunidades educativas que incluyen a los estudiantes ciegos o con baja visión brindando herramientas didáctico-pedagógicas para el trabajo en el aula. Asimismo, se coordina el tránsito desde la educación primaria a secundaria y su egreso para su posterior inserción en los estudios terciarios y/o la vida laboral.

## [Qué ofrece?](#)

Formar y asesorar docentes brindando herramientas didáctico-pedagógicas para el trabajo en el aula. Realización de un diagnóstico educativo y seguimiento de los estudiantes con DV que ingresan a Educación Media. Talleres con los grupos de pares en los que se encuentra incluido un estudiante con DV. Elaborar y adaptar materiales según la situación visual del estudiante: transcripción Braille, macrotipo, relieves, mapas, gráficas, materiales específicos en impresora 3D, repartidos, esquemas, etc. Asesorar en materia de accesibilidad y apoyo en Prácticas Educativas de Autonomía. Apoyo específico en matemáticas, inglés, educación visual y plástica, como en otras materias en general. Atención individual a estudiantes y familias desde aspectos pedagógicos y/o psicológicos. Apoyo en la tramitación de la BECA de apoyo económico del MEC. Talleres específicos de sexualidad para los estudiantes del CeR a cargo de la referente en Educación Sexual y la Psicóloga del centro.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad visual en condiciones de realizar educación media (Consejo de Educación Secundaria, Consejo de Educación Técnico Profesional y colegios privados).

## [Cómo se accede?](#)

Contactándose con las oficinas del CER.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2925 4750 - 091 633 737

[centroderecursos@ces.edu.uy](mailto:centroderecursos@ces.edu.uy)

[www.cercentroderecursos.com](http://www.cercentroderecursos.com) [www.cercentroderecursos.com/abr](http://www.cercentroderecursos.com/abr) [www.facebook.com/centroderecursos.alumnosciegos/](https://www.facebook.com/centroderecursos.alumnosciegos/) Facebook/a

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# Centro de Recursos para Estudiantes Sordos (CERESO)

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Procura desarrollar propuestas educativas basadas en las necesidades específicas de las personas sordas formulando una propuesta educativa innovadora para la inclusión de la Lengua de Señas (LSU) en los centros educativos, incorporando las TIC en la elaboración de las estrategias didáctico-pedagógicas.

## Qué ofrece?

Apoyo en idioma español y LSU en los contenidos curriculares de las materias para estudiantes sordos. Apoyo específico en matemáticas, en inglés, educación visual y plástica, y en otras materias en general. Acompañamiento de procesos educativos de estudiantes sordos que así lo requieran en coordinación con el DIE (Departamento Integral del Estudiantes) brindando apoyo curricular. Dictado de cursos y talleres para estudiantes, docentes, intérpretes, funcionarios y familias en formato presencial, semipresencial, b-learning y videoconferencia.

## Quién puede acceder?

Toda la comunidad educativa, estudiantes sordos, docentes, funcionarios y familias de estudiantes sordos. Los estudiantes oyentes reciben cursos de Lenguaje de Señas (LSU) en forma extracurricular.

## Cómo se accede?

Las personas se pueden contactar vía telefónica o acudir al centro educativo para su inscripción y solicitan a las direcciones el intérprete.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

2407 1410 - 099 424 092

[cereso@ces.edu.uy](mailto:cereso@ces.edu.uy)

[www.cereso.org/](http://www.cereso.org/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Centro de Referencia en Tecnologías para la Inclusión - CeRTI**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:** OSC ´s

## [Qué es?](#)

El Centro de Referencia en Tecnologías (CeRTI), es un espacio de construcción de estrategias referidas a potenciar los aprendizajes dentro de espacios educativos, en todos sus niveles y modalidades, así como facilitar el desempeño en la vida cotidiana, utilizando herramientas tecnológicas como herramientas para el desarrollo de habilidades.

## [Qué ofrece?](#)

El CeRTI ofrece tanto asesoramiento a docentes, profesionales e instituciones educativas como información y acercamiento de recursos informáticos como herramientas de accesibilidad .

## [Quién puede acceder?](#)

Puede acceder tanto la población en general como profesionales, instituciones o docentes.

## [Cómo se accede?](#)

Las entrevistas de asesoramiento se solicitan por correo electrónico.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 - 8626 - 8622 - 8624

[certiparquedelaamistad@gmail.com](mailto:certiparquedelaamistad@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Consumo problemático]

# **Centro diurno y centro de captación**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Administración Nacional de Educación Pública, Intendencia de Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ASSE (Portal Amarillo), Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

El programa está orientado a combatir el consumo problemático de sustancias por parte de adolescentes. Para ello se implementan los centros diurnos, en los que se desarrolla una modalidad de trabajo en régimen de semi-internación con aquellos adolescentes que requieren de una atención personalizada. A través del tratamiento en los centros, los adolescentes permanecen gran parte del día (de 09.00hs hasta las 16.00 hs) desarrollando distintas actividades, en procura de minimizar o bien anular la incidencia de los factores de riesgo a los que están expuestos los usuarios problemáticos de drogas

## [Qué ofrece?](#)

El Programa otorga alojamiento diurno, alimentación y psicoterapia a nivel individual. Se desarrollan además, talleres de sexualidad, vida adulta, exploración vocacional, informática, curso de panadería y educación física.

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes desde 12 hasta 17 años, vinculados o no a INAU, con consumo problemático de sustancias. Este programa trabaja con adolescentes que cuentan con contención familiar o de adultos allegados y mantienen vínculos sociales que puedan apoyar un proceso de recuperación.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede al programa a través de derivación del Centro de Captación de INAU (diagnóstico y derivación) ubicado en Gral. Flores 3214, Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2209 1015 - 2209 2855

[www.inau.gub.uy/index.php/cometidosyfacultades/item/1710centrodiurnoycentrodecaptacion](http://www.inau.gub.uy/index.php/cometidosyfacultades/item/1710centrodiurnoycentrodecaptacion)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# **Centro Integral Atención al Deportista**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Organización Nacional de Fútbol Infantil, Liga de fútbol

## [Qué es?](#)

Es un centro que apunta al tratamiento integral del deportista en clave de prevención y educación.

## [Qué ofrece?](#)

Evaluación clínica. Talleres y charlas educativas: salud y alimentación.

## [Quién puede acceder?](#)

Beneficiarios de las Escuelas Deportivas Municipales (no hay un límite de edad determinado). Baby Fútbol. Selecciones de sub 14 y sub 15 de clubes locales (Hasta 15 años).

## [Cómo se accede?](#)

Escuelas deportivas: por medio del entrenador se realiza la coordinación para las evaluaciones individuales según grado de avance o el nivel competitivo. Con el Baby Fútbol y las selecciones sub 14 y sub 15, los deportistas son seleccionados por el equipo técnico. Los talleres educativos coordinan con el equipo técnico y las directivas de los clubes. En caso de las escuelas deportivas se coordina con los entrenadores

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 0010 interno 13

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

## **Centro Joanicó**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Centro de larga estadía de 24 hs. transitorio para personas con discapacidad con dependencia severa que requieren cuidados para las actividades de la vida diaria. Está dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social que no cuenten con ningún otro tipo de recursos social, económico y comunitario.

### [Qué ofrece?](#)

24 horas de cuidados para las actividades de la vida diaria

### [Quién puede acceder?](#)

Está dirigido a personas en situación de vulnerabilidad social que no cuenten con ningún otro tipo de recursos social, económico y comunitario, menores de 65 años.

### [Cómo se accede?](#)

Solicitar valoración a: [centrojoanico@mides.gub.uy](mailto:centrojoanico@mides.gub.uy)

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2484 4783

[centrojoanico@mides.gub.uy](mailto:centrojoanico@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Cultura y participación social]

## **Centros barriales**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:** ANTEL,CEIP,INDA,MEC,UTU-CETP

### [Qué es?](#)

Los Centros barriales son dependencias descentralizadas de la Intendencia de Rivera, encargadas de la gestión administrativa, trámites, solicitudes, servicios, actividades culturales y deportivas. Los Centros Barriales (CC.BB), se convierten así en el instrumento más cercano del que disponen los ciudadanos para participar en la comunidad. Cada centro cuenta con un referente, funcionario que cumple una carga horaria, y se encarga de ofertar los cursos y actividades culturales y deportivas así como recoger las inquietudes y planteos de los vecinos. También se encarga de gestionar trámites y solicitudes ante la Intendencia.

### [Qué ofrece?](#)

Teatro, coro, danza, taller literario, clases de guitarra e instrumentos de viento, letras viajeras, otro modo de vivir la lectura, ladrillo vidriado. Cursos de peluquería, costura, cocina, herrería. Curso básico: muñequería en tela, repujado en madera, flores en goma eva, jabones y velas artesanales, chocolatería, cupcakes, budín y pan navideños. Clases de informática e inglés. Apoyo escolar y liceal. Planes de estudio para finalizar Primaria y Secundaria. Talleres de salud (diabetes, tabaquismo, nutrición, etc.), cuestiones de género, recreación Deportes: fútbol, judo, boxeo, tenis de mesa, hándbol, Zumba, gimnasia aeróbica. Salud: Atención en Policlínica (médica) y atención odontológica . Asesoría jurídica, psicológica, social.

### [Quién puede acceder?](#)

Todos las personas que residan en la ciudad de Rivera.

### [Cómo se accede?](#)

Las personas deben dirigirse directamente al Centro barrial.

### [Zonas de influencia](#)

Rivera,

### [Vías de contacto](#)

4623 1900 interno 154

[promocionidr@gmail.com](mailto:promocionidr@gmail.com)

[rivera.gub.uy/social/](http://rivera.gub.uy/social/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Alimentación]

# **Centros Comunitarios**

**Organismo responsable:** [Intendencia de San José](#)

**Coejecutores:** INDA

## [Qué es?](#)

Programa que brinda servicio de alimentación (almuerzo y merienda), talleres y actividades recreativas a población vulnerable de las localidades de San José de Mayo y Ciudad del Plata.

## [Qué ofrece?](#)

Alimentación: servicio de almuerzo y merienda Actividades deportivas para niños, niñas y adolescentes Talleres: teatro, murga, manualidades, plástica  
Actividades recreativas, salidas didácticas y campamentos Clases de zumba para mujeres

## [Quién puede acceder?](#)

niños niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social población adulta en situación de vulnerabilidad social adultos/as mayores en situación de vulnerabilidad social viandas para personas con dificultades de movilidad o niños, niñas y adolescentes que por el horario escolar no puedan asistir al comedor

## [Cómo se accede?](#)

Presencial en los centros comunitarios

## [Zonas de influencia](#)

San José,

## [Vías de contacto](#)

4342 29000 internos 1290 al 1293 y 1052

[bienestarsocial@sanjose.gub.uy](mailto:bienestarsocial@sanjose.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Protección a la infancia y adolescencia] [Educación] [Cultura y participación social] [Alimentación]

# **Centros de Atención a Padres y Madres Adolescentes con sus hijos-Casa Lunas**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Este Programa es creado con el fin de generar y/o reforzar condiciones de vida saludable para adolescentes y sus hijos/as, contribuyendo a desarrollar y afianzar la autonomía como eje central de las relaciones interpersonales y como elemento estructurante de la etapa evolutiva en la que se encuentran. Actualmente funciona un centro diurno de atención gestionado por una asociación civil en convenio con el INAU, denominado Casa Lunas, el cual funciona de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

## [Qué ofrece?](#)

El Centro brinda atención y acompañamiento psicológico y social a la adolescente y su familia. Esto incluye trabajo con la pareja, asesoramiento jurídico, acompañamiento durante el trabajo de parto y durante el parto en algunos casos. Se trabaja en coordinación con el Hospital Pereira Rossell y con el Hospital de Clínicas. Funciona además un comedor diario donde se brinda almuerzo y merienda. Además se organizan distintas actividades recreativas tales como: talleres de plástica, actividades vinculadas a la crianza y construcción del vínculo madre-padre-hijo y talleres sobre cuidados.

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes embarazadas, madres y/o padres entre 12 y 17 años, con sus hijos de 0 a 24 meses de edad.

## [Cómo se accede?](#)

Se sugiere contactarse directamente con el Centro Casa Lunas ubicado en Aparicio Saravia 3183, Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2512 1715 - 2514 5144

[www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1720centrodeatencionapadresymadresadolescentesconsushijos](http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1720centrodeatencionapadresymadresadolescentesconsushijos)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Salud] [Cultura y participación social]

# **Centros de atención de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o patologías psiquiátricas asociadas de tiempo completo**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Este Programa se crea para contribuir al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes que presenten discapacidad, brindando espacios de socialización, implementando acciones tendientes a la integración educativa, social y laboral, promoviendo y garantizando sus derechos. Los centros trabajan realizando distintas actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz como equinoterapia, logoterapia, hidroterapia y talleres de plástica, cerámica, música, producción de alimentos, panadería, conservas y tejido, etc .

## [Qué ofrece?](#)

Se brindan talleres de plástica, cerámica, música, tejido, producción de alimentos, panadería y conservas. Así mismo, se brinda alimentación para los niños/as, así como actividades de rehabilitación sensorial y psicomotriz: equinoterapia, logoterapia e hidroterapia. Se brindan las necesidades básicas para el desarrollo en marco de derechos y se busca restituir derechos vulnerados.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes de ambos sexos de hasta 17 años, que presenten discapacidad intelectual, motora y/o sensorial, moderada y/o profunda, con o sin trastornos psiquiátricos asociados que requieran atención integral de tiempo completo en residencia o contexto familiar.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede a través de derivación de la División de Estudios y Derivación de INAU.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2402 5403

[estudioyderivacion@inau.gub.uy](mailto:estudioyderivacion@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1822centrosdeatenciondeninosninasyadolescentescondiscapacidadesyopatologias20psiquiatricasasociadas](http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1822centrosdeatenciondeninosninasyadolescentescondiscapacidadesyopatologias20psiquiatricasasociadas)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Protección a la infancia y adolescencia] [Cultura y participación social]

# **Centros de atención integral a niñas, niños y adolescentes (medida de protección)**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Estos centros brindan una atención integral, en modalidad de tiempo completo, a niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulneración crítica de derechos, provenientes de contextos socio-familiares que ameriten una intervención de este tipo. El programa se orienta al desarrollo integral del niño/niña y adolescente, a través de una propuesta socio educativa, que oriente la intervención desde el momento de su ingreso, hasta el egreso. A su vez, se propone potenciar el desarrollo de las áreas de atención, contribuyendo a la integración comunitaria y la socialización, respetando la singularidad de cada niño/a o adolescente atendido, considerando su familia y/o referente afectivo y en base a un enfoque de derechos.

## [Qué ofrece?](#)

En los Centros se brinda atención integral en modalidad de tiempo completo. La estrategia de intervención incluye el apoyo de un equipo de trabajo que a partir de la construcción de un proyecto de atención integral del niño, niña y adolescente y su familia que incluye el ejercicio de todos los derechos mientras dure la medida de protección. Uno de los aspectos claves es el mantenimiento del vínculo con la familia siempre que esto sea lo más adecuado.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes entre 0 a 17 años y 11 meses de edad al ingreso, debiéndose incluir (hasta un 10%) de niños/as y adolescentes que presenten patologías psiquiátricas y/o discapacidades leves, cuya amenaza o vulneración de derechos condiciona su bienestar, y en los que se ha agotado toda otra alternativa que permita la convivencia con su familia, referentes u otros grupos de acogida.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede por resolución judicial o por derivación de otras Instituciones que dan cuenta de la existencia de grave vulneración de derechos que amerita la separación del niño, niña o adolescentes o por decisión de la familia o por parte del niño, niña o adolescente. cualquiera de las OSCs que convenian con INAU en modalidad de tiempo parcial.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2924 3219 - 2924 0579 - 2924 0587 - 2924 5766 - 2924 6703

[udu@inau.gub.uy](mailto:udu@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/ninez/centrosdeatencionintegralaninosninasyadolescentes](http://www.inau.gub.uy/ninez/centrosdeatencionintegralaninosninasyadolescentes)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados]

## Centros de Día

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

### Qué es?

El dispositivo Centro de Día, diseñado por el Sistema Nacional de Cuidados (SNIC), se concibe como un centro sociosanitario, con una fuerte base comunitaria, que brinda cuidados integrales a las personas mayores en situación de dependencia leve o moderada en un régimen ambulatorio, con el fin de contribuir a la autonomía de las personas mayores, retrasar la institucionalización y redistribuir la carga de cuidados.

### Qué ofrece?

La prestación ofrece (i) un espacio socioterapéutico y polivalente para personas en situación de dependencia leve o moderada, (ii) un espacio de contención y apoyo para familias o personas que cuidan, y (iii) un espacio de apoyo y formación continua a los recursos humanos que se desempeñan en el dispositivo. El Centro Diurno representa una posición intermedia en la cadena de cuidados entre el domicilio y la institucionalización.

### Quién puede acceder?

Personas de 65 y más años en situación de dependencia leve o moderada, que residan en sus domicilios.

### Cómo se accede?

Debe iniciarse el trámite llamando al 0800 1811 (teléfono fijo), \*1811 (celular ANTEL), a través de la página web <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/> o personalmente en las Oficinas Territoriales del MIDES. En caso de cumplir con los requisitos para acceder, un equipo del MIDES visitará el hogar para determinar la posibilidad de acceso. Una vez que sea evaluado se le comunicará con posterioridad si tiene derecho al servicio y los detalles para finalizar el trámite (usufructo de la prestación).

### Zonas de influencia

Canelones, Colonia, Lavalleja, Tacuarembó,

### Vías de contacto

0800 1811 | \*1811

[sistemadecuidados@mides.gub.uy](mailto:sistemadecuidados@mides.gub.uy)

[www.sistemadecuidados.gub.uy](http://www.sistemadecuidados.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación] [Cultura y participación social]

## **Centros de Primera Infancia (CAPI)**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El Programa Primera Infancia deberá contribuir a la calidad de vida y el desarrollo de niños y niñas en el marco de la Convención de los Derechos y del Código de la Niñez y Adolescencia, a partir de diferentes estrategias metodológicas, considerando el entorno socio-familiar y comunitario como el medio óptimo para el desarrollo de las potencialidades. Los centros de Primera Infancia (diurnos) ofrecen ambientes destinados a la protección, al cuidado y educación de niños y niñas desde los tres meses a los tres años, en la atención diaria. Se conciben como ambientes potenciadores del desarrollo a partir del ejercicio de la autonomía progresiva, hacia la construcción de ciudadanía.

### [Qué ofrece?](#)

Cuidados y educación del niño/a desde los 3 meses a los 3 años en atención diaria de 4 y 8 horas, vigilancia del desarrollo y promoción familiar.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños/as a partir de 3 meses hasta los 3 años de edad que se encuentran en situación de vulnerabilidad familiar y de cuidados.

### [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan de forma personal en los distintos Centros de Primera Infancia en noviembre y/o diciembre y a través de coordinaciones intersectoriales.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2924 8808 - 2924 6693 - 2924 7078 - 2924 9329 internos 225 y 230

[pintparcial@inau.gub.uy](mailto:pintparcial@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/primerainfancia/programacentrosdeprimerainfancia](http://www.inau.gub.uy/index.php/primerainfancia/programacentrosdeprimerainfancia)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Centros diurnos**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Los Centros Diurnos buscan estimular la inclusión social de adultos mayores de 60 años en adelante, en situación de vulnerabilidad psicosocial, mediante actividades de corte recreativo, deportivo, artístico y socializador. Se brinda una asistencia en horario vespertino, de lunes a viernes, por lo que en esta modalidad el usuario/a no pernocta en el centro.

### [Qué ofrece?](#)

Los servicios que ofrecen estos centros incluyen actividades físico-psicomotrices y estimulación cognitiva, actividades recreativas y de desarrollo psicosociales, así como actividades artísticas (talleres de música, arte, literatura, etc.).

### [Quién puede acceder?](#)

Adultos mayores a partir de 60 años de edad, autoválidos y en situación de vulnerabilidad psicosocial.

### [Cómo se accede?](#)

Para ingresar se debe solicitar una entrevista técnica personal o por teléfono.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2400 2698 - 2606 0780

[secretariaadultomayor@gmail.com](mailto:secretariaadultomayor@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/personasadultasmayores/adultomayor/centrosdiurnosparaadultosmayores](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/personasadultasmayores/adultomayor/centrosdiurnosparaadultosmayores)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Centros Educativos Comunitarios (CEC)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Los Centros Educativos Comunitarios (CEC), son nuevos espacios educativos que funcionan como centros de referencia en los barrios, donde adolescentes de 12 a 16 años que estén o no estudiando, pueden realizar cursos con una duración de un año en torno a tres áreas tecnológicas de creciente demanda en el mercado laboral: audiovisual, robótica e informática. Los grupos no se dividen por los intereses de los jóvenes en relación a esas áreas, independientemente de sus edades. En esta propuesta se puede encontrar otros talleres que acompañan a las áreas mencionadas que son: filosofía para jóvenes, lógica y matemática, deporte y recreación y lengua.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de cursar talleres donde se puede explorar tus gustos e intereses en áreas innovadoras y de alta demanda laboral: audiovisual, robótica e informática.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de 12 a 16 años que se encuentren o no estudiando.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Maldonado,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social] [Alimentación]

## **Centros Juveniles**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil

### [Qué es?](#)

Los Centros Juveniles son dispositivos de tiempo parcial y funcionamiento diario que promueven el desarrollo personal y social de un conjunto heterogéneo de adolescentes constituyéndose en espacios de socialización, promoviendo el auto cuidado y salud integral, la recreación y el deporte, el apoyo para la inserción y permanencia en el sistema educativo, la orientación vocacional, a través del conocimiento de sus intereses y talentos.

### [Qué ofrece?](#)

Trabajo diario a lo largo de todo el año con los y las adolescentes que acuden a los centros y con quienes participan en modalidad acompañamiento personal. Las líneas de trabajo incluyen actividades educativas, de capacitación laboral, culturales, de participación ciudadana, recreativas, artísticas, deportivas.

### [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes entre 12 y 17 años y 11 meses, preferentemente residentes en la zona de influencia del Centro Juvenil, priorizándose situaciones de mayor vulnerabilidad.

### [Cómo se accede?](#)

Concurriendo personalmente al Centro Juvenil de cada zona correspondiente.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2924 6210 interno 301

[programaadolescencia@inau.gub.uy](mailto:programaadolescencia@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/centrosjuveniles](http://www.inau.gub.uy/index.php/adolescencia/centrosjuveniles)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Protección a la infancia y adolescencia]

## **Centros Locales**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Intendencia de Montevideo

### [Qué es?](#)

Este programa nuclea a los Centros de Referencia Familiar y a las Casas Amigas encargadas de la promoción y protección de derechos de niños/as y adolescentes. Son espacios locales y públicos donde se implementan acciones para la desjudicialización de los conflictos, la promoción y el ejercicio de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes. Para esto, el Programa articula recursos de INAU en el territorio, optimizando la articulación y cooperación interinstitucional y comunitaria para la protección integral de la infancia y adolescencia en cada región del departamento de Montevideo. Se realizan por un lado, intervenciones con el fin de revertir distintas situaciones de vulnerabilidad, promoción y sensibilización de derechos y se brindan servicios profesionales de resolución alternativa de conflictos y necesidades.

### [Qué ofrece?](#)

Actividades de participación de niños y adolescentes. Articulación de actores comunitarios en redes territoriales de promoción y protección de derechos. Acciones de sensibilización y difusión sobre los derechos de niños y adolescentes.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños/as, adolescentes y sus familias en el territorio de Montevideo.

### [Cómo se accede?](#)

De forma presencial en cada uno de los Centros de Referencia o Centros Locales.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2400 2953

[www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1818centroslocales](http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1818centroslocales)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación]

# **Centros Nuestros Niños**

Organismo responsable: [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

Coejecutores:

[Qué es?](#)

[Qué ofrece?](#)

[Quién puede acceder?](#)

[Cómo se accede?](#)

[Zonas de influencia](#)

Montevideo,

[Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Trabajo] [Educación]

## **Centros Públicos de Empleo (CEPE)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#)

**Coejecutores:** Intendencias Departamentales, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

### [Qué es?](#)

Son centros que prestan diferentes servicios tendientes a facilitar el encuentro entre las personas interesadas en acceder al mercado laboral y las empresas o actores productivos que lo requieren. Coordinan acciones para identificar, reconocer y aprovechar los recursos y capacidades existentes en la zona, contribuyendo al acceso a los mismos. Facilitan el acceso a cursos de capacitación administrados y gestionados por INEFOP.

### [Qué ofrece?](#)

Servicios de información e intermediación laboral a trabajadores y empresas. Servicio de orientación realizando una aproximación diagnóstica, asesoramiento y orientación laboral para construir recorridos de capacitación e inserción al trabajo. A las empresas se les informa sobre beneficios, oportunidades, así como la posibilidad de obtener trabajadores de la base de datos del servicio. Programas de incentivo a la contratación.

### [Quién puede acceder?](#)

Población en general, fundamentalmente a las personas que buscan insertarse en el mercado de trabajo, a las que buscan capacitarse, a las que tienen necesidad de reconvertir su perfil ocupacional y/o a las que presentan dificultades específicas de inserción. Empresas que manifiestan su voluntad de participar del programa.

### [Cómo se accede?](#)

Contactándose personalmente o telefónicamente con cualquier Centro Público de Empleo o a través de la plataforma informática Vía Trabajo:

<http://viatrabajo.mtss.gub.uy/viatrabajoweb/servlet/inicio>

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

[www.mtss.gub.uy/web/mtss/centrospublicosdeempleo](http://www.mtss.gub.uy/web/mtss/centrospublicosdeempleo)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Centros y grupos de personas mayores**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Son centros para personas mayores que brindan un espacio para la participación, apoyo y fomento a la integración entre pares y actividades que apunten a la inclusión social. Además de la existencia de los centros, también se fomenta la formación de grupos de personas mayores.

## [Qué ofrece?](#)

Gimnasia Podólogo Coro Clases y talleres de cerámica, cocina, expresión plástica, crochet y tejido Actividades recreativas: paseos, juegos de salón, encuentros con otros grupos de personas mayores

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas mayores del departamento

## [Cómo se accede?](#)

Ir a los centros dispuestos en la ciudad o ir a la Oficina de la Secretaria de Familia.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 8127 interno 3440

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Ciclo a bandas sub 20**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un espacio que busca estimular el desarrollo de artistas emergentes y promover el intercambio con otros artistas de mayor experiencia, posibilitando el encuentro de colectivos de trabajo a partir de los diversos lenguajes y propuestas.

## [Qué ofrece?](#)

Un espacio de encuentro e intercambio de bandas de artistas jóvenes, la grabación de un demo, la filmación de un videoclip y colaboración para la autogestión de un toque en Casa INJU.

## [Quién puede acceder?](#)

Bandas integradas por jóvenes de 14 a 20 años

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan completando el formulario online disponible en [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy) por lo general en mayo de cada año.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8658

[salasinju@mides.gub.uy](mailto:salasinju@mides.gub.uy)

[www.inju.gub.uy/100956/ciclosub20](http://www.inju.gub.uy/100956/ciclosub20)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Ciclo básico nocturno Plan 2009**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Pretende ofrecer a los destinatarios oportunidades educacionales: relacionadas directamente con sus situaciones personales, que respondan a la diversidad de sus motivaciones, a los diferentes acercamientos que tienen de la realidad y que consideren sus múltiples intereses y necesidades. Está destinado a fortalecer las condiciones y procesos de enseñanza de los adultos y que, por diversos motivos, no completó su formación secundaria básica.

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda Enseñanza Media Básica en modalidad presencial. Se brinda Enseñanza Media Básica en modalidad libre-tutoreado.

## [Quién puede acceder?](#)

Están habilitados para incorporarse al Plan de Ciclo Básico Plan 2009 en cualquiera de sus modalidades (presencial o libre tutoreado): Ciudadanos mayores, que al 1º de marzo del año lectivo de incorporación tengan 21 o más años de edad (modalidad A) Adolescentes con severo condicionamiento de salud que les impide asistir en forma regular a un centro educativo, o poblaciones pequeñas de adultos mayores de 21 años a atender puntualmente (modalidad B) y, en ambos casos, que el mayor antecedente de escolaridad que posean sea: Ciclo primario aprobado o revalidado por cursos equivalentes, o 1º o 2º de Ciclo Básico, de cualquier plan, aprobado o revalidado (hasta tres asignaturas pendientes).

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos donde existe la propuesta. En cada año lectivo habrá dos oportunidades para incorporarse al Plan 2009: la primera en marzo y la segunda en julio - agosto.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Maldonado, Rivera, Rocha, San José, Soriano,

## [Vías de contacto](#)

0800 2637

[ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=articleid=640](http://ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=articleid=640)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Ciclo básico nocturno Plan 2012**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Programa que busca revincular las personas que no finalizaron el ciclo básico y presentan extra edad, a través de un programa que imparte la currícula en formato de seminarios multicurriculares

### [Qué ofrece?](#)

Se brinda Enseñanza Media Básica en formato de seminarios multicurriculares.

### [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes extra edad entre 15 y 20 años que al 1ro. de marzo hayan cumplido 15 años y cuyo mayor antecedente de escolaridad sea: ciclo primario aprobado y revalidado por cursos equivalentes ó 1ro. ó 2do. de Ciclo Básico, de cualquier plan aprobado o revalidado (hasta tres asignaturas pendientes).

### [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos donde existe la propuesta. En cada año lectivo habrá dos oportunidades para incorporarse al Plan 2012: la primera en marzo y la segunda en julio - agosto.

### [Zonas de influencia](#)

Canelones, Maldonado, Rivera, Rocha, San José, Soriano,

### [Vías de contacto](#)

0800 2637

[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=articleid=9774](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=articleid=9774)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Ciclo Básico Rural (7º, 8º y 9º)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa ejecutado por ANEP, cuyos objetivos son los correspondientes a los objetivos definidos para la Educación Pública. En el marco del presente programa se brinda educación enmarcada en el ciclo básico de educación media para adolescentes del medio rural con problemas de accesibilidad a los centros de educación media dependientes del CES o del CETP. Se busca brindar una educación de calidad para que los educandos puedan construir los conocimientos, normas y valores de la sociedad nacional que contribuyan a la superación de la comunidad en que viven, así como también proteger sus trayectorias educativas logrando que estas sean continuas y completas. Los docentes que trabajan en esta modalidad son maestros capacitados por el Consejo de Formación en Educación en el área de Matemática y Ciencias Experimentales así como en Lengua y Ciencias Sociales. Los docentes de Tecnología pertenecen al CFTP y los de inglés al CES

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda educación en el marco de Ciclo Básico en escuelas rurales.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes egresados de primaria que residan en el medio rural.

## [Cómo se accede?](#)

Cuando egresan de primaria a través del Programa GURI

## [Zonas de influencia](#)

Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[sfamilia.ceip.edu.uy/accesofamilia/Login](http://sfamilia.ceip.edu.uy/accesofamilia/Login)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Ciclo Básico Tecnológico

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Es una propuesta que corresponde al nivel de Educación Media que además de las asignaturas que podés encontrar en el liceo, se ofrecen talleres semestrales vinculados a la educación y la tecnología. Tiene como objetivo que los estudiantes incorporen aptitudes que les permitan integrarse a un mundo impregnado por la ciencia y la tecnología, orientando la formación al desarrollo de las capacidades de búsqueda y selección de información, resolución de problemas a través del trabajo por proyecto y equipo.

## Qué ofrece?

El espacio tecnológico posibilita la experimentación y el desarrollo de la creatividad. Estos espacios, llamados Talleres Optativos Curriculares (TOC) permiten que los estudiantes elijan entre las siguientes opciones en el transcurso de su currícula: administración, agrario, alimentación, diseño y tecnología de la construcción, educación física recreativa, electrotecnia, filosofía para jóvenes, inglés técnico, mecánica automotriz, mecánica general, música y canto popular, teatro, tecnologías de la informática y la comunicación, trabajo en madera, taller de artes y plásticas, participación ciudadana.

## Quién puede acceder?

Todos los estudiantes que hayan culminado la educación primaria.

## Cómo se accede?

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) o [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Ciclo Básico Tecnológico Agrario en Régimen de Alternancia**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La alternancia se realiza una semana presencial en la escuela y otra en un predio familiar o privado. Esta modalidad tiene como requisito de ingreso que los estudiantes residan en el medio rural y tienen prioridad aquellos que hayan finalizado la escuela rural.

## [Qué ofrece?](#)

La Educación Media Básica en forma alternada, durante una semana el estudiante reside de lunes a sábado en el centro educativo y la siguiente semana trabaja en el predio productivo de referencia en su domicilio.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas que hayan finalizado Educación Primaria y residan en el medio rural.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Ciclo Básico Tecnológico Rural**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El objetivo es garantizar el derecho a culminar la educación media básica enmarcada en el principio de oportunidades para los jóvenes que han culminado primaria. La propuesta está dirigida a la población residente en áreas rurales y a quienes deseen vincularse a este medio productivo.

## [Qué ofrece?](#)

La Educación Media Básica es el último tramo del Sistema Educativo obligatorio para todos los uruguayos. El Ciclo Básico Tecnológico permite vivenciar e interiorizar en la etapa crucial de la escolaridad obligatoria la ciencia, la tecnología y la técnica, como componentes esenciales de la educación general, sin los cuales esta educación es incompleta. El espacio de la educación tecnológica en este tramo, se asume como un lugar imprescindible de experimentación y creatividad a edad temprana.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas aquellas personas que hayan finalizado Educación Primaria.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Ciclo Medio Básico Urbano**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Abarca el ciclo inmediato posterior a la Educación Primaria. Profundiza el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promueve el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas.

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda formación de Ciclo Básico permitiendo la continuidad a los bachilleratos generales.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes que hayan culminado educación primaria.

## [Cómo se accede?](#)

En Montevideo: Las inscripciones se realizarán únicamente en Oficina Reguladora en Rincón 712 esquina Juncal. Una vez conocido el destino deberá dirigirse al liceo para concretar la inscripción para el año lectivo. Para saber el liceo que le fue asignado al egresado de primaria:

<https://familia.ceip.edu.uy/accesofamilia/Login> #En interior: Las inscripciones se realizarán en los liceos cercanos al radio de residencia del estudiante.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ces.edu.uy/index.php/planesiclobasico](http://www.ces.edu.uy/index.php/planesiclobasico)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

# **Clases de lengua y cultura: Espacio Abierto**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Las clases de lengua y cultura son una estancia de aprendizaje en la que se busca la integración de la población migrante en la sociedad por medio del aprendizaje de la lengua española así como de la cultura del Uruguay. En esta misma línea Espacio Abierto es un espacio de intercambio semanal entre las distintas culturas que conforman el Uruguay y que tiene como objetivo aprender y comprender la riqueza cultural del país.

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece clases gratuitas de lengua española (lunes y martes: 15:00) y cultura (miércoles: 12:00), así como el intercambio de conocimientos de distintas culturas una vez por semana sobre distintas temáticas (Espacio Abierto: jueves de 14:00 a 16:00).

## [Quién puede acceder?](#)

Está especialmente orientado al colectivo migrante, aunque el acceso está abierto a toda persona interesada en el intercambio cultural.

## [Cómo se accede?](#)

En forma presencial, acudiendo a la Secretaría de equidad étnico-racial y población migrante, en las fechas en las que se lleven a cabo las actividades.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 interno 8615

seerepm@imm.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación] [Cultura y participación social]

# Clubes de niños

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Turismo y Deporte, Administración Nacional de Educación Pública, Plan Ceibal, Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Los Clubes de Niños son centros socioeducativos de atención diaria, de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes que acompañan la acción de la familia y de la escuela en la educación, socialización, desarrollo, crianza y mejora de la calidad de vida. En este sentido apoyan e impulsan a las familias y otros actores comunitarios apuntando a lograr el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Son, también, propuestas de ampliación del tiempo pedagógico, en el entendido de que incorporan nuevos contenidos educativos, complementando los de la Educación Formal, y amplían el tiempo de cuidado infantil (hasta 9 ó 10 hs. incluyendo la Escuela).

## [Qué ofrece?](#)

Atención diaria en contra horario escolar (matutino y/o vespertino), en locales adaptados a las necesidades y características de la franja etaria. Actividades educativas, lúdico-recreativas, de apoyo pedagógico, de asistencia, y de promoción y circulación socio-cultural para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes participantes.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 12 años de edad (excepcionalmente hasta 14 años y 11 meses) preferentemente residentes en la zona de influencia del club, que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social. Asimismo se busca promover la integración de perfiles socioeconómicos y culturales diversos.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede directamente presentándose a los distintos Clubes de Niños para solicitar el ingreso.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2924 7170 - 2921 6210 - 2924 7078 - 2924 9329 internos 258 y 266

club\_na@inau.gub.uy

www.inau.gub.uy/infancia/clubesdeninos

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación]

# **Colegios y jardines privados con Niveles de 0 a 3 años**

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

[Qué es?](#)

[Qué ofrece?](#)

[Quién puede acceder?](#)

[Cómo se accede?](#)

[Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

[Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social]

## **Colonia de vacaciones**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Treinta y Tres](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Programa de recreación y diversión para niños, niñas y adolescentes, desarrollado en el Parque del Río Olimar.

### [Qué ofrece?](#)

Actividades deportivas. Actividades recreativas. Actividades culturales.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas de 7 a 12 años. Adolescentes de 13 a 15 años. Tienen prioridad los/as niños/as de los programa Cercanías, Verano Educativo Escolar y Club de Niños. Las instituciones mandan un listado y siempre se los inscribe a todos/as.

### [Cómo se accede?](#)

Inscripción por mail, Facebook o directamente en la Oficina de Deportes en el Museo del Canto.

### [Zonas de influencia](#)

Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

44530297-44522890

[deportestreintaytres@gmail.com](mailto:deportestreintaytres@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Compra de vivienda nueva**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

## [Qué es?](#)

Es un programa para la compra de vivienda nueva, como mecanismo de solución habitacional para familias con menores a cargo o personas con discapacidad. Esto se hace otorgando créditos y subsidios a los beneficiarios del programa.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece viviendas de 2, 3 o 4 dormitorios para la compra.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder al programa aquellas familias que tengan un ingreso de 40 Y 96 UR dependiendo de la cantidad de integrantes del hogar, dependiendo de la localización del complejo ofrecido. Debe haber en el núcleo familiar al menos una persona de entre 18 y 60 años y un menor o una persona con discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

Solicitar entrevista llamando al 0800 46427 para Montevideo o en las oficinas locales donde se encuentren llamados abiertos en el interior del país. Concurrir al MVOTMA con la documentación necesaria e inscribirse en el programa.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 46427

[mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html](http://mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas**

**Organismo responsable:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

**Coejecutores:** Banco Hipotecario del Uruguay

## [Qué es?](#)

El Programa Compra de Vivienda Nueva facilita el acceso de las familias a la vivienda. Este programa busca generar nuevas viviendas a partir de inmuebles sin terminar y vacíos. La recuperación de estos edificios y la refacción de las viviendas es un camino para ofrecer nuevas soluciones a la población y contribuir con el mejoramiento del entorno urbano.

## [Qué ofrece?](#)

Oportunidades de acceso a viviendas nuevas, mejorando el entorno de las zonas donde se encuentran ubicadas.

## [Quién puede acceder?](#)

Cada estructura recuperada tiene características de acceso, precio y financiación, que deben ser consultadas según el proyecto al que refiere. Los interesados pueden informarse en la ANV sobre cada proyecto y las facilidades para acceder a los mismos.

## [Cómo se accede?](#)

La ANV difunde públicamente los proyectos con unidades en venta en su sitio web, a los cuales puede presentarse el interesado.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 17217

En el interior: 217217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

Compra de vivienda nueva proveniente de estructuras edilicias recuperadas [www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=496](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=496)

[www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=496/a](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=496/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Compra de vivienda usada en remate extrajudicial**

**Organismo responsable:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa a través del cual la instancia de remate permite que otras familias puedan acceder a la vivienda.

## [Qué ofrece?](#)

Acceso al stock de viviendas usadas a través de remates sin intervención judicial:- Financiación en Unidades Indexadas- Desocupación y entrega del bien sin costo para el comprador- Escrituración libre de embargos y gravámenes.

## [Quién puede acceder?](#)

Cualquier interesado en la vivienda que se remata. Para presentarse en un remate no es imprescindible ser acompañado por un profesional, pero le puede brindar información útil al momento del mismo. No pueden participar los funcionarios de la ANV ni sus cónyuges.

## [Cómo se accede?](#)

La ANV difunde públicamente los listados de remates en medios de prensa y en su sitio web. En estos avisos se puede saber cuál es la base del remate (el precio base del inmueble). Es conveniente además, informarse de la vivienda en la que está interesado y si ésta adeuda gastos comunes (lo puede hacer con la administración del edificio al que corresponde).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

Desde Montevideo: 17217

Desde el interior: 217217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

[www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=425Remates extrajudiciales/a](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=425Remates%20extrajudiciales/a) br/ [www.anv.gub.uy/archivos/2013/08/FICHA\\_REMATES.pdf](http://www.anv.gub.uy/archivos/2013/08/FICHA_REMATES.pdf)Remates Acceso a la vivienda/a

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Compra de vivienda usada y reacondicionada

Organismo responsable: [Agencia Nacional de Vivienda](#)

Coejecutores: Banco Hipotecario

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo facilitar la compra de vivienda usada en diferentes puntos del país. Está pensado para aquellos hogares que tienen capacidad de endeudamiento (financiación a 25 años) y permite acceder a viviendas refaccionadas y puestas en venta por la Agencia Nacional de Viviendas.

## [Qué ofrece?](#)

Crédito hipotecario para la compra de vivienda usada que son provenientes del BHU, refaccionadas y puestas a la venta por la ANV.

## [Quién puede acceder?](#)

Para el grupo 1 (valor inferior a 2.200 UR), serán beneficiarias aquellas personas cuyo núcleo familiar posea ingresos entre \$ 19.000 (mínimo para soportar la cuota de la vivienda de menor valor en este grupo) y \$ 57.300. Para el grupo 2 (valor superior a las 2.200 UR), serán beneficiarias aquellas personas cuyo núcleo familiar posea ingresos que le permitan calificar como sujetos de crédito al monto del préstamo hipotecario del BHU que soliciten. Ejemplo para este grupo: en caso de solicitar un préstamo equivalente de USD 80.000 a 25 años, el núcleo familiar deberá contar con ingresos líquidos aproximados de 65 UR. Es condición en todos los casos que no sean propietarios y cuenten con el mínimo de ahorro requerido para la integración inicial del precio, según el tipo de ingresos declarados y para hacerse cargo de los gastos de escrituración cuando corresponda.

## [Cómo se accede?](#)

Solicitar entrevista en las oficinas locales donde se encuentren llamados abiertos. Solicitar agenda previamente a través del 0800 46427. Concurrir al MVOTMA con la documentación necesaria e inscribirse en el programa.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

Desde Montevideo: 17217

Desde el interior: 217217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

[mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html](http://mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

## Compromiso Educativo

Organismo responsable: **Administración Nacional de Educación Pública**

Coejecutores: **Ministerio de Desarrollo Social, Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay, Universidad de la República, Ministerio de Educación y Cultura**

### Qué es?

Compromiso Educativo es una apuesta interinstitucional que tiene por objetivo apoyar a los y las adolescentes y jóvenes para que permanezcan y puedan potenciar sus trayectorias en el sistema educativo público, completando la Educación Media Superior. El programa se basa en tres componentes: Espacios de Referencia entre Pares, Acuerdo Educativo (entre estudiantes, familias y centro educativo) y Becas de Estudio.

### Qué ofrece?

El mismo brinda la posibilidad de acceder a becas económicas y espacios de referencia con estudiantes de nivel terciario y universitario de educación pública.

### Quién puede acceder?

Aquellos que estén estudiando en algún liceo o escuela técnica del país donde se ejecute Compromiso Educativo o siendo estudiante de nivel terciario o universitario con interés de ser referente de los estudiantes de Educación Media. Tengan entre 15 y 29 años Estudien Estén cursando bachillerato de liceo (4to, 5to o 6to) o en Educación Media Superior de UTU (4to, 5to o 6to) o una carrera terciaria no universitaria o la facultad. Trabajen o no trabajen

### Cómo se accede?

Inscribiéndote en el Liceo o UTU donde existe la propuesta. Para solicitar la Beca de Apoyo económico:

<http://www.educacion.mec.gub.uy/SolicitarBecas/view/login.php#> Para ser Referente Par inscribirse en: <http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/#>

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

0800 4658

[compromisoeducativo@anep.edu.uy](mailto:compromisoeducativo@anep.edu.uy)

[www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/](http://www2.compromisoeducativo.edu.uy/sitio/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Conociéndonos**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Río Negro](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es un programa que apunta al relacionamiento con las comunidades del interior, promoviendo el desarrollo local y territorial, así como el acceso de familias rurales a un derecho universal como el disfrute del tiempo libre y la recreación a través del turismo, vivenciando un viaje en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. Promoviendo así que rionegrenses puedan conocer y disfrutar Fray Bentos como destino turístico del Corredor Pájaros Pintados.

### [Qué ofrece?](#)

Alojamiento. Almuerzo, merienda, cena y desayuno. Transporte y visitas guiadas.

### [Quién puede acceder?](#)

Población rural del departamento de Río Negro en zonas de influencia de la empresa Montes del Plata: Pueblo Grecco, Sarandí de Navarro, Morató, Piñera, Paso de los Mellizos, Merinos, Arroyo Negro y Orgoroso.

### [Cómo se accede?](#)

Mediante una convocataria abierta. Los registros son tomados en el Centro Comunal o en su defecto escuela.

### [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

### [Vías de contacto](#)

4562 2233

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

## **Cooperativas**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

### [Qué es?](#)

El programa promueve, asesora y financia a las cooperativas para que puedan acceder a un préstamo para la construcción de viviendas, por sistema de ayuda mutua en donde los integrantes del grupo aportan un 15% en trabajo para la construcción de la vivienda o por el sistema de ahorro previo, donde los integrantes aportan un 15% de ahorro.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece créditos hipotecarios para cooperativas de vivienda, en dos modalidades diferentes: cooperativas de apoyo mutuo o cooperativas de ahorro previo.

### [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder al préstamo aquellas cooperativas con más de 10 socios y menos de 50, que tengan personería jurídica y que se hayan inscrito en el Ministerio. Los hogares integrantes de la cooperativa no deben tener ingresos superiores a 60 UR líquidas. Los ingresos para el acceso al programa dependen de la cantidad de integrantes que tenga el hogar

### [Cómo se accede?](#)

Se accede en las Oficinas Locales del MVOTMA las Oficinas de la Agencia Nacional de Vivienda.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

0800 46427

[mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html](http://mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Creciendo en derechos**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Creciendo en Derechos es un programa que consiste en pensar en mecanismos locales para reforzar los sistemas de protección de la infancia, así como generar nuevas experiencias de políticas departamentales que apuesten a la universalización de la política pública. Se apunta a la protección del desarrollo infantil temprano, con un enfoque de derechos, priorizando los diferentes niveles de atención desde una perspectiva educativa promocional, que involucre a las familias y a los/as niños/as como sujetos de derechos, generando autonomía y primando el interés superior del niño.

## [Qué ofrece?](#)

Actividades para niños y niñas de todo el departamento. Proyecto PINDÓ. Espacio de promoción de derechos.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas del departamento de Canelones

## [Cómo se accede?](#)

Participación y acceso abierto para determinadas edades.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2009

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Credencial Verde**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una tarjeta que permite acceder gratuitamente o con descuento a actividades culturales y espectáculos deportivos a toda persona en situación de discapacidad.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece distintos beneficios, entre ellos: entradas gratuitas para el fútbol uruguayo; entradas gratuitas para espectáculos patrocinados por IM y descuento en entradas de Grupocine, Cine Universitario y Teatro El Galpón.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad

## [Cómo se accede?](#)

Se accede presentándose en Soriano 1426, Planta Baja del Anexo de la Intendencia de Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8657 - 8802

atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Alimentación]

# **Cultivando Saberes para el Desarrollo**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Río Negro](#)

**Coejecutores:** MEC

## [Qué es?](#)

Promueve la construcción de huerta familiares para auto consumo y para posibles ventas de excedentes. Aporta insumos, asistencia técnica y posibilita ámbitos de comercialización.

## [Qué ofrece?](#)

Entrega de semillas de huerta Asistencia técnica Capacitación Sitios para la comercialización del producto, que son ferias vecinales

## [Quién puede acceder?](#)

Docentes insituciones públicas y privadas Estudinales de primaria Secundaria y bachilleratos Jubilados y pensionistas Pequeños productores familiares Vecinos y vecinas de todas las localidades del departamento

## [Cómo se accede?](#)

A través de correo electrónico o teléfono.

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

4563 6614

[desarrollofraybentos@rionegro.gub.uy](mailto:desarrollofraybentos@rionegro.gub.uy),[desarrollo@rionegro.gub.uy](mailto:desarrollo@rionegro.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Cursos Técnicos**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es una formación que te brinda una formación eminentemente práctica, que te permitirá conducir y ejecutar tareas técnicas en el área específica, y simultáneamente, tener la posibilidad de continuar estudiando.

### [Qué ofrece?](#)

Belleza Duración: 3 años. Carga Horaria: entre 28 y 30 hs. semanales. Certificación: Al finalizar 2º año, Título de Pedicuro - Al finalizar 3er año, título de Masajista y de Técnico en Belleza. Habilitación: A 2º año de Educación Media Profesional opción Maquillaje Integral, a Bachillerato Profesional opción Estética Integral y al campo laboral. Vestimenta Duración: 4 años. Carga Horaria: entre 36 y 39 hs. semanales. Certificación: Título de Auxiliar Técnico en Vestimenta (al aprobar todas las asignaturas de 3º) y de Técnico Bachiller en Vestimenta (al aprobar todas las asignaturas de 4º y la pasantía). Habilitación: A estudios universitarios, de formación docente y terciarios, y al campo laboral.

### [Quién puede acceder?](#)

Personas que tengan Educación Media Básica aprobada (Ciclo Básico de Liceo, UTU o Formación Profesional Básica).

### [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Cursos Técnicos Binacionales Uruguay-Brasil**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Son cursos que se desarrollan en colaboración entre Uruguay y Brasil que buscan dar demanda a las necesidades específicas del mercado laboral de la zona.

## [Qué ofrece?](#)

Construcción de Obra civil - Opción Restauración (en formulación) Control ambiental: Duración: 4 semestres y pasantía. Energías Renovables (en formulación) Electro-electrónica (en formulación) Gastronomía (en formulación) Informática para Internet: Duración: 4 semestres de 19 semanas c/u. más 240 hs. de Pasantía curricular obligatoria Perfil de ingreso: Bachiller de UTU o Secundaria. Logística: Duración: 4 semestres Perfil de ingreso: Bachiller de UTU o Secundaria. Sistemas de Producción Arroz - Pasturas: Duración: 4 semestres de 16 hs. c/u. más 80 hs. de Pasantía curricular obligatoria. Perfil de ingreso: Bachiller Tecnológico Agrario, o Bachillerato Profesional Arrocerero, o Bachiller de Secundaria con orientación biológica o científica. Otros bachilleres con formación biológica o científica adecuada.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que hayan concluido la educación media superior. Dependiendo el curso específico la orientación requerida para el ingreso.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas, Cerro Largo, Rivera,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Protección a la infancia y adolescencia]

# Departamento de adopciones

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Este Departamento ejecuta y fiscaliza la política a seguir en materia de adopciones. Es creado con el objetivo de restituir el derecho a vivir en familia de aquellos niños/as que por un motivo u otro se han visto imposibilitados de hacerlo en su familia de origen. Es responsable de realizar todos los pasos referentes al proceso de adopción de acuerdo a las exigencias legales, brinda orientación y asesoramiento en materia de adopción tanto a padres pre-adoptantes, padres adoptivos, como niños/as, adolescentes y adultos adoptados.

## [Qué ofrece?](#)

Información y asesoramiento en materia de adopción. Otorgamiento de tenencia. Apoyo y acompañamiento técnico a padres adoptantes. Orientación en instancias judiciales, tanto en juicio de separación definitiva como en el de adopción plena. Acompañamiento psicosocial para aquellas personas que buscan sus orígenes, tanto en la instancia de investigación así como en el proceso de acercamiento a los mismos, tanto en la instancia de investigación así como en el proceso de acercamiento a los mismos.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes que por diversos motivos no pueden ser cuidados por sus familias de origen. Personas que fueron adoptadas o bien, adultos que desean adoptar.

## [Cómo se accede?](#)

Quienes se encuentren interesados en la adopción podrán solicitar via página web (agenda pública) o telefónicamente día y hora para una primer entrevista. El/la interesado/a o los/las interesados/as serán atendidos en forma personalizada por un profesional del Equipo Técnico Especializado en Adopción.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2200 7737 - 2208 4630 - 2209 8273

[adopciones@inau.gub.uy](mailto:adopciones@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/familia/adopcion](http://www.inau.gub.uy/familia/adopcion)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

## Departamento Integral del Estudiante (DIE)

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

### Qué es?

Propiciar e implementar un plan de intervención y asesoramiento técnico en el hecho educativo que suponga la reflexión sobre las prácticas educativas como herramienta para la transformación e inclusión en la educación media. Conformar una red intra e interinstitucional que acompañe los propósitos del DIE. Propiciar el diseño de acuerdos inter e intrainstitucionales para el acompañamiento técnico a los centros educativos. Sistematizar, evaluar e investigar acerca de sus prácticas y los procesos educativos en educación media. Departamento central del CES (ANEP) dependiente de la Inspección General Docente. Posee como cometido la promoción y el efectivo acceso al Derecho a la Educación de estudiantes, la Inclusión educativa y la atención a la diversidad. A tales efectos desarrolla estrategias de acompañamiento individual, familiar, grupal, a colectivos docentes y centros educativos en todo el país. A través de la tarea situada de los Equipos Educativos se operativizan los objetivos estratégicos del Departamento, el cual orienta e implementa actividades de formación continua para profesionales de la educación.

### Qué ofrece?

Promoción del Derecho a la Educación Atención a la diversidad Asesoramiento, acompañamiento, formación permanente, espacio de orientación y consulta para diversas organizaciones.

### Quién puede acceder?

Centros Educativos. Colectivos docentes. Estudiantes. Familias. Diversos estamentos de la Institución. Estudiantes, familias y profesionales de la educación que se desempeñan en el ámbito de la Educación Secundaria.

### Cómo se accede?

A demanda de centros, profesionales de la educación, estudiantes, familias y representantes de diversos estamentos institucionales.

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

29161087 interno 119 - 120

[die@ces.edu.uy](mailto:die@ces.edu.uy)

[www.dieces.weebly.com](http://www.dieces.weebly.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# **Deporte comunitario- Plazas de Deporte**

Organismo responsable: [Presidencia de la República](#)

Coejecutores: Intendencias Departamentales-Municipios en el marco de los acuerdos alcanzados en el proceso de descentralización.

## [Qué es?](#)

Centros equipados para la práctica del deporte y la actividad física en cada departamento

## [Qué ofrece?](#)

Programas para el desarrollo del deporte y la actividad física adaptados a las necesidades de la población en cada territorio.

## [Quién puede acceder?](#)

Población apta para la práctica del deporte de acuerdo a las posibilidades locativas y de recursos ubicados en cada Centro.

## [Cómo se accede?](#)

De forma presencial en las plazas de deporte

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

## **Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DSEJA)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es una propuesta alternativa disponible para que parte de la población adulta finalice la educación primaria y/o se revincule con lo educativo.

### [Qué ofrece?](#)

Cursos en la modalidad ?alumno semipresencial? presentando la integración de propuestas diferenciadas, que atiendan las situaciones individuales y el abordaje a distancia. Las siguientes actividades deben ser interpretadas como apoyo a las mismas y serán contextualizadas y enriquecidas por cada docente.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes y adultos sordos e hipoacústicos que no han tenido acceso a la cultura escrita o no han completado su tramo en educación primaria.

### [Cómo se accede?](#)

Contactándose vía telefónica o a través de correo electrónico

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2903 9458

dsea@anep.edu.uy, dsja.codicen@gmail.com

[www.anep.edu.uy/anep/index.php/direccionsectorialdeeducaciondeadultos](http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/direccionsectorialdeeducaciondeadultos) [www.anep.edu.uy/anep/index.php/ofertaeducativa](http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/ofertaeducativa)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Salud] [Educación]

# **Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la sociedad civil

## [Qué es?](#)

Esta Dirección Sectorial busca proporcionar condiciones y oportunidades educativas de calidad, integrales y pertinentes, para que jóvenes y adultos ?de 14 a años en adelante? desafiados, en riesgo de desafiliación, o en condiciones de rezago educativo, desarrollen competencias para el ejercicio pleno de la ciudadanía, en el marco de la educación para todos a lo largo de toda la vida.

## [Qué ofrece?](#)

Cursos con la integración de propuestas diferenciadas que atienden las situaciones individuales.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de 14 años o más que no han completado la educación primaria o que deseen capacitarse en talleres de: gastronomía, carpintería, manualidades, textil, cuero, informática, peluquería, huerta, música, teatro y muchos otros.

## [Cómo se accede?](#)

Contactándose por vía telefónica o a través de correo electrónico

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2902 0935

[dsja.codicen@gmail.com](mailto:dsja.codicen@gmail.com)

[www.anep.edu.uy/anep/index.php/direccionsectorialdeeducaciondeadultos](http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/direccionsectorialdeeducaciondeadultos) [www.anep.edu.uy/anep/index.php/ofertaeducativa](http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/ofertaeducativa)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Discapacidad**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se brindan apoyos a las personas con discapacidad y a organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática, con el fin de garantizar sus derechos y que faciliten el desarrollo de su vida cotidiana

## [Qué ofrece?](#)

Apoyo económico para traslados a los centros de rehabilitación. Apoyo con profesores para el centro de equinoterapia. Apoyo para accesibilidad en la adaptabilidad de los hogares de las personas con discapacidad (puertas, baños, etc.).

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas con discapacidad del departamento de Rocha.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas se deben contactar con la oficina de Promoción Social o través de los municipios y/o juntas locales.

## [Zonas de influencia](#)

Rocha,

## [Vías de contacto](#)

1955 interno 218

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Protección a la infancia y adolescencia]

## **División Estudio y Derivación**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Esta División opera como la primer línea de atención del INAU. Es la encargada de elaborar un diagnóstico de la situación de vida de los niños/as, adolescentes y familias que toman contacto con el INAU, derivados desde diferentes ámbitos institucionales o comunitarios, dando respuesta adecuada a sus derechos y necesidades.

### [Qué ofrece?](#)

La División elabora un diagnóstico de la situación de vida de los niños/as, adolescentes y familias que llegan derivados desde diferentes ámbitos institucionales o comunitarios, dando respuesta adecuada a sus derechos y necesidades. Además, coordina los recursos intra y extra institucionales a efectos de mejorar el sistema de respuestas de atención a niños, niñas y adolescentes.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes en situación de especial vulneración de derechos.

### [Cómo se accede?](#)

Poniéndose en contacto con el DED (Montevideo) o con los distintos Centros de Estudio y Derivación que operan en cada departamento.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2402 5403

[estudioyderivacion@inau.gub.uy](mailto:estudioyderivacion@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1826divisionestudioyderivacion](http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1826divisionestudioyderivacion)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social]

# **Domingos juveniles**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo promover la participación y socialización entre jóvenes del departamento de Durazno a través de un certamen de 4 meses de duración, donde participan grupos de bachillerato de diferentes instituciones educativas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece un certamen de destrezas físicas, conocimientos y aptitudes artísticas entre otras, con el reparto de tres premios. El primero de 300.000 pesos (200 mil para el viaje de fin de año y 100 mil para la institución) y el segundo y tercero de 30.000 y 20.000 pesos respectivamente para la realización del viaje de fin de año.

## [Quién puede acceder?](#)

Grupos de jóvenes del departamento de Durazno que asistan a bachillerato en instituciones públicas o privadas.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial en la oficina de la juventud de la capital departamental.

## [Zonas de influencia](#)

Durazno,

## [Vías de contacto](#)

4362 1316

[coordinacion.juventud@durazno.gub.uy](mailto:coordinacion.juventud@durazno.gub.uy)

[esla.facebook.com/intendenciadurazno](https://esla.facebook.com/intendenciadurazno)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Común Rural**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Las Escuelas de Educación Común Rural se encargan de definir y llevar a la práctica líneas de acción para el desarrollo de la educación rural a nivel primario en todo el país, teniendo como escenarios principales las escuelas rurales y como principales protagonistas los maestros rurales, en el marco de la pedagogía rural y las líneas de política educativa. Las líneas de acción están enmarcadas en dos grandes concepciones vinculadas a nuestra escuela rural: la pedagogía nacional vinculada a lo rural y la didáctica multigrado. La primera refiere a la especificidad social de la escuela rural y los estrechos vínculos entre escuela y comunidad que ello genera. La segunda está referida a la especificidad didáctica derivada de los efectos que los grupos multigrado tienen sobre las prácticas de enseñanza y los procesos de aprendizaje.

## [Qué ofrece?](#)

Educación que fomenten la participación, la educación, los aprendizajes y el desarrollo de mejores prácticas para promover el desarrollo infantil temprano en todas sus dimensiones.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas en edad escolar que habitan en el entorno rural (dentro del radio de acción de las escuelas rurales).

## [Cómo se accede?](#)

En la escuela en que se tenga interés inscribir al niño por su zona de residencia.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ceip.edu.uy/iniciorural](http://www.ceip.edu.uy/iniciorural)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Común Urbana**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Educación Primaria comprende un ciclo de seis grados que se encuentra organizado en las modalidades de educación común y especial, y atiende a niños a partir de los seis años de edad.

## [Qué ofrece?](#)

El propósito es brindar los conocimientos básicos y desarrollar principalmente la comunicación y el razonamiento que permitan la convivencia responsable en la comunidad.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas en edad escolar que habitan en el entorno urbano.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción se puede realizar en el centro educativo cercano a la zona de residencia del/los niños o dentro del radio del lugar de trabajo de los padres.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2916 0257

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación]

# **Educación en Primera Infancia e Inicial**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Educación en la Primera Infancia e Inicial tiene como objetivo promover la socialización y el desarrollo armónico de los aspectos intelectuales, socioemocionales y psicomotores en los dos primeros años de vida. Estos centros atienden a niños de 0 a 5 años.

## [Qué ofrece?](#)

Educación para fomentar la participación, los aprendizajes y el desarrollo de mejores prácticas para promover el desarrollo infantil temprano en todas sus dimensiones.

## [Quién puede acceder?](#)

Los niños entre 0 y 5 años residentes cerca del establecimiento educativo o cuyos padres trabajen en dicho radio.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción se puede realizar en el centro educativo cercano a la zona de residencia del/los niños o dentro del radio del lugar de trabajo de los padres.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2916 0257

[www.anep.edu.uy/anep/index.php/transparencia2uno](http://www.anep.edu.uy/anep/index.php/transparencia2uno)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Especial**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Salud Pública, Universidad de la República

## [Qué es?](#)

Área del CEIP orientada a la educación de niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años de edad, con discapacidad y dificultades para aprender. El programa busca atender y apoyar la situación educativa de alumnos con discapacidad en relación al cumplimiento del derecho a una educación inclusiva y de calidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

## [Qué ofrece?](#)

Educación y apoyo a la inclusión educativa a niños y niñas con dificultades para aprender en el ciclo inicial y primaria, en escuelas especiales, jardines o escuelas comunes. La atención en jardines y escuelas se realiza a través de equipos interpedagógicos, unidades de apoyo, maestros de apoyo y maestros de apoyo itinerante. Talleres preocupacionales y ocupacionales para púberes y adolescentes hasta 18 años de edad. Aulas hospitalarias en los hospitales Pereira Rossell, Hospital de Tacuarembó y Colonia Etchepare

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder al programa niños, niñas y jóvenes de hasta 18 años de edad, con discapacidad y dificultades de aprendizaje.

## [Cómo se accede?](#)

A través de la solicitud de apoyo a las Escuelas Especiales de todo el territorio nacional, que son centro de recursos para la inclusión educativa.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2915 8912.

[www.cep.edu.uy/index.php/inspecciones/especial](http://www.cep.edu.uy/index.php/inspecciones/especial)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Física , Deportes y Recreación de Bienestar Universitario**

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores: ANEP

## [Qué es?](#)

Es un programa orientado a promover la actividad física y deportiva, fundamentalmente entre aquellos que tienen dificultades para realizar deportes fuera de la institución.

## [Qué ofrece?](#)

Organiza diferentes actividades deportivas como: fútbol, básquetbol, voleibol, handball, artes marciales, gimnasia laboral y fitness entre otras.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa se dirige a futuros estudiantes (estudiantes bachillerato), estudiantes, egresados/as y docentes de la Udelar.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones para las distintas actividades se hacen por medio de la página web, mientras que la información de los mismos se puede realizar vía telefónica o mail.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Cerro Largo, Lavalleja, Paysandú, Rocha, Salto, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2408 5865 - 2408 2476

difusion@bienestar.edu.uy

www.bienestar.edu.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Media Profesional**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se trata de una formación de Educación Media Superior de 2 años que habilita al trabajo a Técnicos Medios en áreas tales como: Administración, Belleza Capilar, Gastronomía, Electrotecnia, Mecánica General, Arte Textil, Carpintería, Asistente de Dirección, Construcción de muebles por diseño, Mecánica Automotriz, Maquillaje Integral, Instalaciones Eléctricas, Sala Bar, Capilar, Producción Lechera, Carpintería, Construcción de viviendas y aberturas, Dibujo para la construcción, Mecánica para la Producción, Refrigeración, reparación de PC, Náutica y Pesca, Mantenimiento Electromecánico, Agrícola Ganadero, Masaje, Construcción con Recursos Naturales, Parques y Jardines, Kinesiología Deportiva, Maquetista, Restauración en Madera, Pedicuría, Mecanización Agrícola, Forestal, Hortifruticultura, Arrocera, entre otras. Promueve la Formación Profesional con una fuerte incidencia en la preparación de habilidades y destrezas que permiten el rápido ingreso al campo laboral.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de acceder a una formación de calidad en áreas técnicas con pronta inserción laboral, así como con posibilidad de continuidad educativa. Esta formación no acredita bachillerato. Se sugiere a aquellas personas que deseen realizar esta formación y acreditar bachillerato, inscribirse en Bachillerato Profesional luego de haber aprobado Educación Media Profesional (EMP) o de lo contrario optar por cursos de Educación Media Tecnológica (EMT) donde ingresan en el 2º año.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que tengan Educación Media Básica aprobada (Ciclo Básico de Liceo, UTU o Formación Profesional Básica).

## [Cómo se accede?](#)

Personas que tengan Educación Media Básica aprobada (Ciclo Básico de Liceo, UTU o Formación Profesional Básica).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Educación Media Tecnológica (Bachillerato Tecnológico)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Se trata de una propuesta educativa integral y de calidad, de 3 años de duración que acredita el Bachillerato con un fuerte sustrato tecnológico. Permite la adquisición de una cultura tecnológica que procura facilitar el tránsito de los estudiantes hacia la vida laboral; cumple con la doble función de permitir la inserción al mundo del trabajo y habilitar la continuación hacia estudios terciarios. Se forman Técnicos Medios en áreas tales como: Comercio, Agraria, Deporte y Recreación, Informática, Turismo, Administración, Construcción, Electrónica, Maquinista Naval, Aeronáutica, Electromecánica, Termodinámica, Mecánica de Motores, Alineación de dirección y tren delantero, Electrónica y Electrotecnia de autos, Artes Gráficas, Maquetista, Construcción, Electromecánica Automotriz, Química Básica e Industrial, Mecánica, entre otras.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de cursar Bachillerato, conjuntamente con la formación específica en áreas tecnológicas con su correspondiente formación y acreditación técnica. Habilita a la continuidad educativa de opciones y carreras terciarias.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que tengan Educación Media Básica aprobada (Ciclo Básico de Liceo, UTU o Formación Profesional Básica).

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Electrificación Rural**

**Organismo responsable:** [MEVIR](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa que facilita el acceso a la red de energía eléctrica a los grupos de productores y asalariados rurales, brindando asistencia técnica y orientación para la ejecución de obras mixtas de electrificación rural.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda orientación y apoyo para la ejecución y financiación de obras mixtas de electrificación rural, en coordinación con UTE y el Programa de Electrificación rural de OPP para viabilizar el acceso a la electricidad de la población del interior del país. Realiza el seguimiento de todas las etapas de la obra y brinda subsidio a las instalaciones interiores.

## [Quién puede acceder?](#)

Los grupos de productores y asalariados rurales que no tienen acceso a la red de energía eléctrica y sus predios estén ubicados a más de 1000 metros de la red.

## [Cómo se accede?](#)

Los interesados deberán enviar una carta a MEVIR solicitando el apoyo para la obra de electrificación; en la misma deberán especificar datos de localización, lista con nombre completo, cédula y número de padrón y además una dirección de correo y/o un teléfono de contacto.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2902 6622

[informes@mevir.org.uy](mailto:informes@mevir.org.uy)

[www.mevir.org.uy/](http://www.mevir.org.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

## **Emprendedores**

**Organismo responsable:** [Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional](#)

**Coejecutores:** Entidades de Capacitación (ECA)

### [Qué es?](#)

Procura contribuir al fomento y desarrollo del emprendedorismo, la creación de micro y pequeñas empresas que agreguen valor al mercado, la asociatividad de las personas emprendedoras, las relaciones entre las empresas y la integración a cadenas productiva, y generar conocimiento, potenciando los saberes e integrando herramientas de capacitación, asistencia técnica y orientación para acceso a crédito. Fomentar el empleo formal y disminuir la vulnerabilidad económica de las empresas

### [Qué ofrece?](#)

Se ofrece a personas emprendedoras y micro y pequeñas empresas apoyo integral para el desarrollo de ideas empresariales, la creación y el fortalecimiento de empresas sostenibles económica y socialmente.

### [Quién puede acceder?](#)

Personas emprendedoras, titulares de micro y pequeñas empresas y cooperativas recientemente formadas o en proceso de formación.

### [Cómo se accede?](#)

Contactándose con INEFOP. Puede completar el formulario adjunto para emprendimientos (disponible en: [http://www.inefop.org.uy/uc\\_25\\_1.html](http://www.inefop.org.uy/uc_25_1.html)), enviarlo por mail a [emprende@inefop.org.uy](mailto:emprende@inefop.org.uy) o presentarlo impreso en Misiones 1352 esquina Sarandí, dirigido a la gerencia de Empresas de 9:00 a 17:00 horas. En el interior en las oficinas de INEFOP.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2917 0425 interno 152

[emprende@inefop.org.uy](mailto:emprende@inefop.org.uy)

[www.inefop.org.uy/uc\\_51\\_1.html](http://www.inefop.org.uy/uc_51_1.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Enseñanza Media Superior (4º año y bachilleratos)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Abarca hasta tres años posteriores a la Educación Media Básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales).

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda formación en Educación Media Superior. Esta formación consta de tres años: 4to, 5to y 6to de liceo. La oferta de 4to año es única, mientras que en 5to y 6to año el estudiante puede elegir entre diferentes orientaciones. Las opciones para 5to año son: Humanístico, Científico, Biológico y Arte y Expresión. Para 6to las opciones vigentes son: Social-Económica, Físico-Matemática, Ciencias Biológicas, Arte y Expresión, Social-Humanística, Matemática-Diseño y Ciencias Agrarias.

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los alumnos que hayan culminado la Educación Media Básica.

## [Cómo se accede?](#)

En Montevideo: Las inscripciones se realizarán únicamente en Oficina Reguladora en Rincón 712 esquina Juncal. Una vez conocido el destino deberá dirigirse al liceo para concretar la inscripción para el año lectivo. Para saber el liceo que le fue asignado: <https://familia.ceip.edu.uy/accesofamilia/Login> #En interior: Las inscripciones se realizarán en los liceos cercanos al radio de residencia del estudiante.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=categorylayout=blogid=280Itemid=337](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=categorylayout=blogid=280Itemid=337)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# Entrevista de Orientación Laboral

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Las personas con discapacidad interesadas en trabajar pueden solicitar una entrevista para elaborar un perfil profesional, con el fin de recibir orientación sobre posibilidades laborales y conocer otros recursos de empleo y capacitación a los que puede acceder.

## Qué ofrece?

Elaboración de Perfil Profesional. Derivación a programas de empleo y capacitación. Orientación educativa y laboral con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

## Quién puede acceder?

Personas con discapacidad mayores de 15 años que posean el registro de la Comisión Nacional Honoraria de Discapacidad. En el caso de no estar registrado/a, completar el formulario de registro en el siguiente link: [Formulario de solicitud](#)

## Cómo se accede?

Llenar un formulario de solicitud. Una vez llenado, el Departamento de Empleo se pone en contacto con los interesados, respetando la lista de inscripciones, para concretar una entrevista y generar un perfil profesional. Si fuera necesario intérprete en LENGUAS DE SEÑAS se sugiere comunicarse con la oficina de Pronadis mides y una técnica interpretará la entrevista.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

2400 0302 interno 3182 3187

[pronadisempleo@mides.gub.uy](mailto:pronadisempleo@mides.gub.uy)

[pronadis.mides.gub.uy/](http://pronadis.mides.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Un equipo de atención a varones que ejercen violencia de género que busca: Aumentar la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia de género. Valorar los niveles de riesgo para las mujeres, que son o fueron sus parejas, y de las personas a su cargo. Detener y poner fin a los actos de abuso y violencia por parte del varón. Contribuir a que los varones puedan reconocer su responsabilidad en el ejercicio de la violencia, construir una demanda de cambio e iniciar un proceso orientado a la resocialización.

## [Qué ofrece?](#)

Una intervención especializada (psicosocial) con varones que ejercen violencia hacia mujeres que son o fueron sus parejas. Transitar por un proceso de resocialización desde un enfoque de género durante todo proceso de intervención.

## [Quién puede acceder?](#)

Varones mayores de 18 años.

## [Cómo se accede?](#)

Por resolución judicial que sean derivados al "Programa para personas que tenga dispuesta la medida de uso de tecnología de presencia y localización en situaciones de violencia doméstica con alto riesgo de vida" (Tobilleras) Por derivación de equipos técnicos, instituciones públicas, privadas u organizaciones de la sociedad civil Por su propia voluntad.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Colonia, Flores, Maldonado, San José,

## [Vías de contacto](#)

Canelones: 098 518271 / 098 443211

Maldonado: 098 419126

Montevideo: 098 489340

Colonia: 092 99021

Flores: 099 848012

San José: 091 784432

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Escuela de Artes**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Son talleres de iniciación al teatro, la música, la danza, la literatura destinadas a niños, jóvenes y personas mayores con la finalidad de brindar la oportunidad de acercarse a las distintas expresiones del arte.

### [Qué ofrece?](#)

Danza: tango y folclore. Teatro: niños y jóvenes Canto: técnicas vocales y lectura de música. Talleres literarios Clases de música: guitarra y vientos.

### [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas del departamento de Rivera.

### [Cómo se accede?](#)

Inscripciones a las distintas actividades de carácter anual se realizan en febrero y marzo de cada año en la Casa de la Cultura y en los Centros barriales.

### [Zonas de influencia](#)

Rivera,

### [Vías de contacto](#)

4623 9877

[culturarivera@gmail.com](mailto:culturarivera@gmail.com)

[rivera.gub.uy/social/cultura/](http://rivera.gub.uy/social/cultura/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# **Escuela de ladrilleros**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rivera](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Educación y Cultura

## [Qué es?](#)

La escuela es un espacio para capacitar a los ladrilleros, mejorar sus condiciones socioeconómicas, fomentar la organización colectiva, generar empleo y fuentes de sustento e inclusión social. Además constituye un centro barrial.

## [Qué ofrece?](#)

Capacitaciones en: Ladrillo artesanal, ladrillo de cerámica. Lombricultura. Piscicultura. Alambrador. Panadería Artesanal. Emprendedurismo, asociativismo y cooperativismo. Huerta orgánica. Iniciación apícola. Carpintería apícola. Atención odontológica. Asesoramiento jurídico a los beneficiarios zona de influencia. Talleres sobre la seguridad social cada 6 meses con BPS. Sala de informática con cursos.

## [Quién puede acceder?](#)

Ladrilleros y sus familias Toda la población que está cerca de la Escuela

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan en la escuela. Barrio Picada Mora.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4620 2777

[rivera.gub.uy/social/tag/escueladeladrilleros/](http://rivera.gub.uy/social/tag/escueladeladrilleros/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuela de Meteorología**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), anteriormente Escuela de meteorología del Uruguay, ha sido la Institución decana en la formación de recursos humanos en Meteorología en todo el país. No sólo atiende a la formación del personal y futuro personal del servicio, sino que su misión ha sido proveer de Técnicos Meteorólogos para cubrir las necesidades nacionales en todos los sectores.

## [Qué ofrece?](#)

Curso de meteorólogo técnico nivel inicial. Curso de meteorólogo técnico nivel intermedio.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes que hayan finalizado bachillerato o 5to año de secundaria, para el curso de Meteorólogo Técnico, Nivel Inicial

## [Cómo se accede?](#)

Llamando directamente a la escuela para agendarse

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 7985- 2402 9965

[escuela.secretaria@meteorologia.gub.uy](mailto:escuela.secretaria@meteorologia.gub.uy)

[www.meteorologia.com.uy/escuela](http://www.meteorologia.com.uy/escuela)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Escuela Departamental de Música**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa de enseñanza de música con características de conservatorio donde se brinda orientación teórica, metodológica y práctica a los estudiantes. Proporciona oportunidades de capacitación que habilita a quienes culminan los estudios, a profesionalizarse: Actualmente se imparten conocimientos en instrumentos de cuerda, vientos, percusión; así como coro, lectura y escritura musical.

## [Qué ofrece?](#)

Formación en manejo de instrumentos: violín, viola, violoncello, bajo, guitarra, percusión, clarinete, saxofón, trompeta y trombón. Lectura y escritura musical.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas residentes en el departamento de Paysandú entre 8 y 25 años.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones a la Escuela de Música se realizan a mediados de enero y febrero de todos los años a través de la página de internet de la intendencia.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4725 1452

[paysandu.gub.uy/cultura/3727comienzaninscripcionesparalaescueladepartamentaldemusica](http://paysandu.gub.uy/cultura/3727comienzaninscripcionesparalaescueladepartamentaldemusica)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuela Militar**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Defensa Nacional](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Escuela Militar tiene como objetivo la formación profesional de la Carrera de Alférez del Ejército Nacional del Cuerpo Comando.

## [Qué ofrece?](#)

Carrera de Alférez del Ejército Nacional del Cuerpo Comando. Se brinda alojamiento y alimentación a los estudiantes durante la duración de la carrera

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder ciudadanos naturales, sin hijos, entre 18 y 22 años, que hayan finalizado la educación media superior, que aprueben los exámenes psicofísicos de ingreso y los exámenes de Historia, Idioma Español y Matemática

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción en forma electrónica o personalmente por los medios y en los plazos que anualmente determine la Dirección de la Escuela Militar.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[escuelamilitar.edu.uy/](http://escuelamilitar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuela Militar de Aeronáutica**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Defensa Nacional](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Escuela Militar de Aeronáutica es una carrera que tiene por función realizar el proceso formativo del personal superior de la Fuerza Aérea Uruguaya. Se desarrolla en cuatro años lectivos: uno como Aspirante, correspondiente al Curso Preparatorio; y tres como Cadete del Curso Profesional.

## [Qué ofrece?](#)

Curso Oficial de Aviadores. Curso Oficial Navegantes Perfil Meteorología. Curso de Oficial Navegantes Perfil Comunicación y Electrónica. Curso de Oficial Navegantes Perfil Logística Se brinda alojamiento y alimentación a los estudiantes durante la duración de la carrera.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas menores de 22 años que hayan finalizado bachillerato

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción a través de la página web [ema.edu.uy](http://ema.edu.uy)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[ema.edu.uy/](http://ema.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

# **Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD)**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Escuela de formación de profesionales competentes en las artes del espectáculo. La Emad ofrece enseñanza de nivel terciario, pública y gratuita, en dos carreras: la Carrera de Actuación y la Carrera de Diseñador Teatral. En 2016 se incorporó la Tecnicatura Universitaria en Dramaturgia en convenio con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la UdelaR. La EMAD cuenta con un cuerpo docente de 40 profesionales de reconocida trayectoria. Además de la tarea de formación, la Emad lleva adelante proyectos de investigación, curso de especialización y extensión cultural para con la comunidad toda, y muy especialmente con el medio teatral y artístico nacional.

## [Qué ofrece?](#)

Formación de profesionales competentes en las artes del espectáculo.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población entre 17 y 30 años.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción por formulario a través de la web de la Escuela y posterior aprobación de prueba de admisión.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

[www.emad.edu.uy](http://www.emad.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Escuela Naval

**Organismo responsable:** [Ministerio de Defensa Nacional](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Escuela Naval se constituye como el principal Instituto Universitario Marítimo Nacional, con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado, cuyo alcance abarca la presentación de todos los servicios educativos; siendo foro académico de referencia nacional para el estudio y asesoramiento en temas inherentes al mar, formando y capacitando hombres y mujeres.

## [Qué ofrece?](#)

Carrera de Guardiamarina del Cuerpo General. Carrera de Guardiamarina del Cuerpo de Ingenieros en máquinas y electricidad. Carrera de Guardiamarina del Cuerpo de Aprovisionamiento y Administración. Carrera de Guardiamarina de Prefectura. Tercer Oficial Piloto Mercante. Tercer Oficial Ingeniero Mercante. Bachillerato Naval. Beneficios y beca: Alojamiento, alimentación, atención médica, actividades deportivas y bibliografía, entre otro, sin costo. Además, por ser integrante de la Compañía de Alumnos Militares, accederás a una retribución económica que te permitirá afrontar ciertos gastos básicos personales.

## [Quién puede acceder?](#)

Ciudadanos naturales o legales, menores de 22 años al momento de la inscripción, que sean Bachilleres en cualquiera de las diversificaciones del Consejo de Enseñanza Secundaria, Bachiller Técnico del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) o Técnico Maquinista Naval (CETP), antes del 1º de marzo del año de ingreso.

## [Cómo se accede?](#)

La presentación de la totalidad de los documentos y formularios necesarios para la inscripción se puede realizar de las siguientes formas: en persona en la Oficina de Ingresos de la Escuela Naval o en las Prefecturas y Sub prefecturas; o llenando los formularios en la página web (véase ítem Más Información) y remitiendo los documentos en formato digital (escaneados) al correo electrónico de referencia. NOTA: se debe presentar cédula de identidad cada vez que concurra a la Escuela Naval.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[info@escuelanaval.edu.uy](mailto:info@escuelanaval.edu.uy)

[escuelanaval.edu.uy](http://escuelanaval.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuelas de Educación Artística**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Las Escuelas de Educación Artística tienen como objetivo impulsar el conocimiento artístico como derecho inalienable que estimule y contribuya al desarrollo integral del niño.

## [Qué ofrece?](#)

Se brindan clases en diversas disciplinas artísticas como ser: teatro, literatura, expresión corporal, danza, artes visuales, expresión por la voz (en lugar de canto), percusión, piano, guitarra, flauta y trompeta.

## [Quién puede acceder?](#)

Cualquier niño con 8 años cumplidos que esté cursando 3er año en una escuela pública.

## [Cómo se accede?](#)

Los interesados deben inscribirse en las escuelas de música correspondientes.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Soriano, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2916 3437 interno 106

[inspeccionartistica.webnode.com.uy/](http://inspeccionartistica.webnode.com.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

# **Escuelas de Formación Artística del Sodre**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Institución que reúne a la Escuela Nacional de Danza (END) en sus tres Divisiones: Danza Contemporánea, Folclore y Ballet, y a la Escuela Nacional de Arte Lírico (ENAL), las cuales brindan formación en danza de forma gratuita. A partir de la firma del convenio entre el SODRE y la Universidad de Trabajo del Uruguay (UTU), se procede a la acreditación de saberes de los egresados de las EFA, fortaleciendo la titulación de egreso. Se suma al título emitido por el SODRE la certificación de saberes otorgada por UTU, accediendo a un nivel de titulación superior al obtenido hasta el 2015.

## [Qué ofrece?](#)

Encuentros creativos con la danza como eje  
Dinámicas grupales  
Preparación física para la danza  
Creación de secuencias danzadas  
Participación de la muestra final de actividades de las Escuelas de Formación Artística del SODRE

## [Quién puede acceder?](#)

Niños, niñas y adolescentes de todo el país, y estudiantes del ciclo básico y UTU.

## [Cómo se accede?](#)

Para División Folclore y la Carrera de Interprete de Tango: Tener Ciclo Básico aprobado o su equivalente en UTU Mínimo 15 años cumplidos al comienzo de las clases y máximo 30 Cédula de identidad vigente (original y copia) Foto carné Ficha Médica o Carné de Salud vigentes (original y copia) Para recibir el certificado de egreso una vez culminada la Carrera se debe acreditar el Bachillerato completo. Para División Ballet: El ingreso es a través de una prueba de admisión Prueba sin conocimientos previos de Ballet se pueden inscribir aspirantes femeninas entre 6 y 13 años y masculinos entre 6 y 21 años Prueba con conocimientos previos de Ballet se pueden inscribir aspirantes femeninas de entre 10 a 18 años. Hombres entre 10 y 21 años con conocimientos previos de Ballet. Para División Danza Contemporánea: Los aspirantes deberán tener entre 15 y 25 años Tener aprobado ciclo básico Acreditar dos años por lo menos de alguna de las técnicas básicas de la carrera: técnica clásica, contemporánea o moderna. Para recibir el certificado de egreso una vez culminada la Carrera se debe acreditar el Bachillerato completo. Para Escuela Nacional de Arte Lírico: La selección se prioriza las condiciones integrales del aspirante: musicalidad, condiciones vocales, edad, conocimientos previos.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Durazno, Maldonado,

## [Vías de contacto](#)

División Ballet 2908 810

División Contemporánea 2903 3143

División Folclore 2901 6750

comunicacionefa@sodre.gub.uy; efafolclore@sodre.gub.uy, efaballet@sodre.gub.uy

www.sodre.gub.uy/escuelas

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# Escuelas deportivas

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa que apunta a la formación deportiva y educativa, para niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores, abocados en el desarrollo deportivo en: básquetbol, natación, voleibol, atletismo, gimnasia artística, ciclismo, hándbol, rugby, taekwondo y judo.

## [Qué ofrece?](#)

Formación deportiva en: básquetbol, natación, voleibol, atletismo, gimnasia artística, ciclismo, hándbol, rugby, taekwondo y judo Talleres y charlas de salud, alimentación, salud sexual, salud bucal Talleres de formación para docentes en fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios Actividades barriales y de integración deportiva departamental e interdepartamental

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los niños y adolescentes del departamento de Paysandú que tengan entre 6 y 14 años. Personas adultas mayores Personas con discapacidad

## [Cómo se accede?](#)

Es necesario concurrir a la Oficina de la Dirección de Deportes. En las localidades de interior del departamento, se debe concurrir a las Juntas Locales o Municipios.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 0010

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Escuelas de Tiempo Completo

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La modalidad Tiempo Completo comprende escuelas en todo el país que cumplen jornadas de siete horas y media cada día y una sala semanal de docentes de dos horas y media en contextos socioculturales desfavorables, ubicadas en la ciudad de Montevideo, zona metropolitana inmediata y localidades urbanas del interior del país con crecimiento poblacional. La extensión del tiempo pedagógico pretende ofrecer oportunidades de aprendizajes que van más allá del currículo y que atienden a la convivencia, la construcción de ciudadanía y la posibilidad de agendar y proyectar en el tiempo actividades colectivas. La población escolar que atiende este programa es altamente vulnerable.

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda enseñanza curricular (enseñanza primaria) dentro del aula, conjuntamente con otras instancias formativas: la hora del juego, evaluación de la convivencia, talleres de elaboración de proyectos, profesor de educación física y profesor de segunda lengua o lengua extranjera. Los alumnos de estas escuelas desayunan, almuerzan y meriendan en la escuela, momentos que se consideran pedagógicos.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas en edad escolar altamente vulnerables residentes en el radio del establecimiento educativo o cuyos padres trabajen en dicho radio.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción se puede realizar en el centro educativo cercano a la zona de residencia del/los niños o dentro del radio del lugar de trabajo de los padres.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ceip.edu.uy/programas/tiempocompleto](http://www.ceip.edu.uy/programas/tiempocompleto)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuelas de Tiempo Extendido**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La jornada de siete horas está pensada para fortalecer los aprendizajes a partir de estrategias de enseñanza que aseguren la atención a la diversidad. Uno de los elementos que identifican a las escuelas de Tiempo Extendido es la integralidad de su propuesta. El alumno es concebido como una persona capaz de pensar, de actuar y de sentir. El formato de Tiempo Extendido no supone un cambio en el funcionamiento escolar que pretende la extensión del tiempo pedagógico. Este tiempo extra, tiene algunas características que lo identifican y fortalecen: aparecen otras lógicas y otros saberes que enriquecen al centro, deja de ser la escuela un lugar donde enseñan exclusivamente los maestros para sumársele otros docentes (profesores de educación física, de lenguas extranjeras, de literatura, de música, de artes visuales, de teatro, etc.).

## [Qué ofrece?](#)

Además de la enseñanza curricular, en la clase y con un maestro, se agrega la modalidad de talleres de artes, educación física, segundas lenguas, huerta, esparcimiento, etc. Asimismo, se brinda el almuerzo a los niños y niñas que asisten a estas escuelas.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas en edad escolar altamente vulnerables.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción se puede realizar en el centro educativo cercano a la zona de residencia del niño o niña o dentro del radio del lugar de trabajo de los padres.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.ceip.edu.uy/programas/tiempoextendido](http://www.ceip.edu.uy/programas/tiempoextendido)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Escuelas Públicas**

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

[Qué es?](#)

[Qué ofrece?](#)

[Quién puede acceder?](#)

[Cómo se accede?](#)

[Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

[Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación]

# **Escuelas Públicas Comunes con Nivel 3**

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

[Qué es?](#)

[Qué ofrece?](#)

[Quién puede acceder?](#)

[Cómo se accede?](#)

[Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

[Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

# **Espacio de Arte y Cultural Joven**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Espacio de Arte y Cultura Joven es un lugar dirigido a adolescentes y jóvenes (11 a 30 años) del Departamento de Rocha, donde se desarrollan diversas actividades referentes al arte. Es un Espacio de creación-producción artística, de difusión y de formación- capacitación de las diversas manifestaciones del arte y la cultura joven. El mismo fue creado por la Intendencia Departamental de Rocha, contando con un gran aporte del Ministerio de Educación y Cultura a través de los Fondos de Infraestructuras Culturales. También contó con un aporte del FONAM (Fondo Nacional de la Música, a través de un proyecto presentado por dos bandas jóvenes rochenses con el apoyo de la IDR).

## [Qué ofrece?](#)

Talleres y cursos de canto (coro juvenil, murga joven). Clases de música (guitarra, teclados, etc.). Expresión corporal y danza. Estudio de grabación y producción musical.

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los jóvenes y adolescentes del departamento de Rocha.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas deben presentarse directamente en el Centro Arte y Cultura Joven.

## [Zonas de influencia](#)

Rocha,

## [Vías de contacto](#)

1955 interno 131

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

# Espacio de Consulta y Orientación en Inclusión Educativa (ECO - IE)

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Su cometido es orientar a las familias de niños y adolescentes con discapacidad, según sus particularidades, respecto a la modalidad educativa pertinente para lograr una plena inclusión.

## Qué ofrece?

Orientación, consulta, acompañamiento y seguimiento a la familia y las personas con discapacidad respecto de los caminos a seguir para la inclusión efectiva. Coordinación con los referentes educativos del subsistema y, de ser necesario, con el equipo de la institución educativa, para implementar el plan de inclusión.

## Quién puede acceder?

Niños, adolescentes y adultos con discapacidad, familiares y/ o referentes (profesionales, docentes y técnicos) que desean asistir a centros de educación formal. Centros educativos donde asiste población objetivo

## Cómo se accede?

Pidiendo entrevista, por el número 2403 1167 o 2403 1168 de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 hs.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

2403 1167 - 2403 1168

[upidecentro@anep.edu.uy](mailto:upidecentro@anep.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# **Espacio Germina**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Agencia Nacional de Desarrollo, Ministerio de Industria, Energía y Minería

## [Qué es?](#)

Germina es la línea de trabajo de INJU que apoya y brinda formación a jóvenes que emprendan, que tengan ganas de comenzar un proyecto o que quieran formalizarlo. Espacio germina brinda acompañamiento y formación para jóvenes que tengan una idea para desarrollar hasta lograr se concrete como un emprendimiento viable y sustentable. Funciona como espacio colaborativo en las instalaciones de Casa INJU.

## [Qué ofrece?](#)

Un espacio físico gratuito. Talleres Acompañamiento técnico.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad con emprendimientos individuales o colectivos de creación propia.

## [Cómo se accede?](#)

Completando formulario online en [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy) cada vez que las convocatorias se abren.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

0800 4658

[germinainju@mides.gub.uy](mailto:germinainju@mides.gub.uy)

[www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/politicasygestion/programas/germina](http://www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/politicasygestion/programas/germina)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Espacios adolescentes**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Espacios adolescentes donde los y las jóvenes son acompañados por educadores, y pueden llevar a cabo propuestas de promoción y garantía de derechos. Se procura generar propuestas que promuevan y propicien la garantía de derechos teniendo en cuenta las especificidades adolescentes, y atendiendo la voz de los implicados e implicadas

## [Qué ofrece?](#)

Espacio de encuentro y generación de propuestas para y con los/as adolescentes. Recursos para llevar adelante las propuestas.

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes de todo el departamento de Canelones.

## [Cómo se accede?](#)

Los/as adolescentes acceden al programa a través de derivación desde otras instituciones por los nodos, centros juveniles, UCDIE de secundaria, etc. Para participar los/as jóvenes deben concurrir al lugar donde se realiza el espacio.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2059 o 2016

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Exoneraciones sociales para acceso a termas**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un recurso que dispone la Intendencia que ofrece una alternativa de turismo con un perfil netamente social que permita la recreación, el esparcimiento y la integración social de las personas del departamento de Paysandú y de otras localidades

## [Qué ofrece?](#)

Ofrecer la infraestructura de alojamiento de la Intendencia con cometidos netamente sociales (no incluye hotelería) Convenios con instituciones públicas y privadas de Paysandú (BPS, INAU, SUNCA, AFE, etc.) Subvención total o parcial para el acceso de las instalaciones municipales Infraestructura para alojamiento, reuniones, actividades de esparcimiento y recreación, etc.

## [Quién puede acceder?](#)

A toda la población e instituciones (públicas y/o privadas) del Departamento de Paysandú. Eventualmente, acceden también de otros departamentos que deseen hacer uso de las infraestructura termal municipal.

## [Cómo se accede?](#)

Se debe enviar una carta a la Dirección de Turismo para evaluar la solicitud y explicitando qué tipo de institución es, la fecha para la cual prevén ir a las termas y el motivo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

4724 2402

[www.paysandu.gub.uy/turismo](http://www.paysandu.gub.uy/turismo)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Expo educa**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** MEC,Universidad de la República,UTEC,ANEP,Fondo de Solidaridad

### [Qué es?](#)

Es una feria dirigida a jóvenes que recorre el país desde 2007 y que tiene el objetivo principal de descentralizar y democratizar el acceso a la información de la oferta educativa pública y privada, formal y no formal, para que las y los jóvenes tomen elecciones responsables sobre su futuro, mejorando su calidad de vida y educación.

### [Qué ofrece?](#)

Stands con información sobre cursos y carreras de duraciones diversas. A su vez, se puede participar de distintas actividades previstas de manera gratuita, como talleres sobre orientación vocacional, paneles y charlas informativas con profesionales y protagonistas de la oferta educativa. Brinda información para la toma de decisiones y cuenta con un portal propio que reúne toda la información de manera clara, interactiva y lúdica, que no solo permitirá ampliar el acceso a muchos recursos, sino disponer de esa información durante más tiempo, antes, durante y después de la feria.

### [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes y jóvenes de todo el país

### [Cómo se accede?](#)

Concurriendo a las ferias

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

División de participación: 24000302 int. 7060

expoeducauy@gmail.com

expoeduca.edu.uy/

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# Fábricas de Cultura

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:** Ministerio del Interior, Intendencias departamentales.

## [Qué es?](#)

El Programa Fábricas de Cultura se orienta a estimular el desarrollo de emprendimientos culturales con el objetivo de fortalecer el capital humano y productivo del país. Se promueve la formación de proyectos productivos locales destinados a la creación de bienes y servicios culturales. Cada emprendimiento conforma una "Fábrica de cultura" que se especializa en la producción de determinados bienes culturales (diseño textil, diseño industrial, servicios turísticos, etc.). Los destinatarios del programa son quienes trabajan en la producción de estos bienes, a quienes se brinda orientación y formación específica en el área de cada fábrica.

## [Qué ofrece?](#)

Se realizan talleres de capacitación a los participantes del programa. La temática de los talleres varía según el área productiva en la que se especialice cada proyecto de fábrica. En todos los casos se brindan talleres acerca de los procesos de comercialización de la producción.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de entre 18 y 64 años, que estén desempleadas.

## [Cómo se accede?](#)

A través de la Dirección Nacional de Cultura del MEC.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

2908 6927

[fabricasdeculturamec@gmail.com](mailto:fabricasdeculturamec@gmail.com)

[www.mec.gub.uy/mecweb/container.jspcontentid=14734site=8chanel=mecweb3colid=14734](http://www.mec.gub.uy/mecweb/container.jspcontentid=14734site=8chanel=mecweb3colid=14734)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social]

## **Faroles Comunitarios**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** SODRE, ANTEL

### [Qué es?](#)

Son centros barriales que apuntan a fortalecer los espacios de participación, dotando de diversas propuestas, promoviendo la inclusión y el abordaje de temas de interés del barrio o zona de influencia, actividades culturales y recreativas así también generando posibilidades de capacitación con proyección laboral.

### [Qué ofrece?](#)

Actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento que favorezcan la socialización: Coro para adultos. Talleres de carpintería, costura y tejidos, danzas, pintura, belleza integral, cocina y repostería, peluquería. Actividades deportivas: taekwoondo, yoga, aeróbica. Espacio de integración digital (convenio ANTEL).

### [Quién puede acceder?](#)

Niños desde 6 años. Jóvenes. Personas adultas y adultas mayores.

### [Cómo se accede?](#)

La inscripción a los distintas actividades se realiza personalmente en cada Farol Comunitario.

### [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

### [Vías de contacto](#)

4723 8127 interno 3426

[sesla.facebook.com/IDPfaroles/](https://www.facebook.com/IDPfaroles/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

## **Feria Germina**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Germina es la línea de trabajo de INJU que apoya y brinda formación a jóvenes que emprendan, que tengan ganas de comenzar un proyecto o que quieran formalizarlo. Esta línea se compone también por las ferias germina. Este evento de emprendedurismo es una plataforma de promoción de la cultura emprendedora y de la innovación juvenil. Los emprendimientos que participan de la feria germina! cuentan, de modo totalmente gratuito, con el espacio para la exhibición y comercialización de los diferentes productos, así como la difusión de la misma. El/la emprendedor/a recauda el 100% de sus ventas. Los emprendimientos participantes deberán ofrecer un descuento en la adquisición de sus productos a aquellas personas poseedoras de la Tarjeta Joven.

### [Qué ofrece?](#)

Ofrece la oportunidad de comercializar y visibilizar productos y servicios creados por jóvenes, además de talleres de formación. Talleres: En agosto los talleres se realizarán los días 15, 16 y 17 de Julio en la tarde En diciembre se realizarán los días 4, 5 y 6 de diciembre también en el horario de la tarde

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de entre 18 y 29 años de edad con emprendimientos individuales o colectivos de creación propia

### [Cómo se accede?](#)

Completando formulario online en [inju.gub.uy](http://inju.gub.uy) cada vez que las convocatorias se abren. Próximas ferias en Montevideo: Agosto:Convocatoria:17/6 al 3/7 - Feria: 31/7 al 10/8 Diciembre:Convocatoria: 4 al 20/11 - Feria: 17 a 24/12

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

0800 4658

[germinainju@mides.gub.uy](mailto:germinainju@mides.gub.uy)

[www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/comunicacion/comunicados/feriagermina](http://www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/comunicacion/comunicados/feriagermina)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Fondo de garantía de alquiler

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** [Agencia Nacional de Vivienda](#), [Ministerio de Economía y Finanzas](#)

## [Qué es?](#)

El Fondo de Garantía de Alquiler permite acceder a un certificado de garantía con respaldo del Estado, para el acceso a alquiler de vivienda. La garantía es brindada por el MVOTMA en convenio con la CGN y la ANV

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece garantías para facilitar el alquiler de viviendas.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder al préstamo aquellos hogares que no cuenten con un ingreso mayor a 100UR y no posean propiedades en el departamento donde desean alquilar.

## [Cómo se accede?](#)

Para Montevideo y Canelones, se solicita presencialmente en las oficinas del MVOTMA. Para el resto del país se solicita en oficinas de la ANV.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 46427

[mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html](http://mvotma.gub.uy/elministerio/institucional/contacto.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Fondo de iniciativas juveniles (FIJ)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El Fondo de Iniciativas Juveniles brinda apoyo económico, formación y acompañamiento para que los grupos de jóvenes lleven a cabo acciones como prácticas de voluntariado, actividades artísticas y recreativas, encuentros de jóvenes, actividades de promoción de derechos (ambientales, de salud, de educación, etc), el mejoramiento de espacios públicos (como plazas y parques), instancias formativas orientadas a sus pares (talleres de recreación, de artesanías, etc), entre otras propuestas.

### [Qué ofrece?](#)

Financiación a iniciativas juveniles -entendidas éstas como aquellas propuestas que surgen de grupos de jóvenes y que buscan incidir en el entorno (en su barrio, en su localidad) para mejorarlo, respondiendo a una problemática o desarrollando un interés. Además, brinda asesoramiento técnico y seguimiento a cada iniciativa.

### [Quién puede acceder?](#)

Está dirigido a jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que formen parte de organizaciones juveniles (o espacios de jóvenes dentro de organizaciones), así como colectivos o grupos, que realicen actividades sociales, de voluntariado, de defensa de derechos humanos, organizaciones estudiantiles, religiosas, de trabajadores, grupos artístico-culturales, organizaciones comunitarias y/o cooperativas, etc.

### [Cómo se accede?](#)

Los llamados se abren anualmente, y la postulación se realiza a través de la web del Inju

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 7029

[iniciativasjuveniles@mides.gub.uy](mailto:iniciativasjuveniles@mides.gub.uy)

[www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/comunicacion/convocatorias/fondodeiniciativasjuveniles](http://www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/comunicacion/convocatorias/fondodeiniciativasjuveniles)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2007**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social, Instituto del Niño y Adolescentes del Uruguay, Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

Este plan propone al estudiante la posibilidad de cursar y acreditar el Ciclo Básico de Educación Media junto con una formación profesional de operario práctico en la orientación elegida, de calidad e integral. Se busca que el estudiante incorpore una actitud que le permita integrarse a un mundo impregnado por la ciencia y la tecnología. El plan intenta promover el vínculo entre educación y trabajo, integrando las asignaturas que componen el Ciclo Básico de Educación Media, con una importante carga horaria de taller del FPB específico por el que la persona haya optado. Los estudiantes que terminen este plan podrán continuar sus estudios de bachillerato tanto en UTU como en el liceo. Se trata de una propuesta de cursada de 3 años.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de cursar conjuntamente Ciclo Básico y una formación profesional a elección entre: carpintería, gastronomía, electricidad, construcción, belleza, vestimenta, informática, deporte, producción agrícola, robótica, mecánica, hípica, chapa y pintura, metalurgia, panadería, vivero, producción animal, audiovisual, refrigeración, música, entre otros.

## [Quién puede acceder?](#)

Mayores de 15 años que hayan finalizado Educación Primaria. En el caso de quienes tengan 1º o 2º año de Ciclo Básico aprobado podrán cursar el FPB en 2 años.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Cultura y participación social]

# **Fortalecimiento de la sociedad civil organizada (Subprograma Personas Mayores y Subprograma Personas con Discapacidad)**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coefecutores:** Instituciones Privadas sin fines de lucro en convenio con BPS

## [Qué es?](#)

El programa está dirigido a favorecer el desarrollo de la Sociedad Civil Organizada, con el fin de promover la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad, así como optimizar la capacidad de autogestión de las organizaciones sin fines de lucro adheridas a los Programas Sociales del BPS, potenciando la acción de los dirigentes voluntarios, en materia de servicios sociales. Las acciones se orientan a las personas mayores, a fin de reforzar y actualizar las líneas gerontológicas a nivel nacional y promover su integración social y a las personas con discapacidad, procurando su integración social y laboral. También cubre a otras poblaciones (mujeres, niños, entre otros) previa valoración de proyectos promovidos por organizaciones de la sociedad civil

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento técnico regular a través de acciones de un equipo multidisciplinario, informando, orientando y asesorando en forma sistemática. Capacitación a través de cursos, talleres y jornadas del personal de atención directa a los beneficiarios - empleados vinculados a las Instituciones y dirigentes - voluntarios y a personas de la comunidad cercana a la organización. Apoyos económicos orientados a satisfacer requerimientos institucionales o proyectos de interés social, con el objeto de potenciar los servicios dirigidos a los beneficiarios.

## [Quién puede acceder?](#)

Los beneficios se otorgan a las Asociaciones Civiles sin fines lucro en convenio con BPS (Hogares de ancianos, Asociaciones de jubilados y pensionistas, Clubes de adultos mayores, Talleres protegidos de producción, Centro de Rehabilitación, Taller de Habilitación, Asociaciones que agrupan a padres, familiares y personas con discapacidad (entre otras) a nivel nacional. Se priorizan las instituciones que presten servicios sociales a personas mayores y personas con discapacidad y se consideran proyectos que brindan cobertura a otras poblaciones, con valoración de impacto social.

## [Cómo se accede?](#)

Las instituciones deben contar con personería jurídica aprobada por el MEC y estar registradas como asociación civil sin fines de lucro en el Registro Nacional de Instituciones (RNI) del BPS

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 9196 al 99

[www.bps.gub.uy/3478/fortalecimiento\\_sociedad\\_civil\\_organizada.html](http://www.bps.gub.uy/3478/fortalecimiento_sociedad_civil_organizada.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Fortalecimiento Educativo**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Dirección Sectorial de Educación para Jóvenes y Adultos con Condicionamientos

## [Qué es?](#)

Este programa busca generar las condiciones para que se cumpla cabalmente el derecho a la educación básica para todos y todas, a lo largo de toda la vida. Sus objetivos son crear y sostener espacios de educación de adolescentes, jóvenes, y adultos mayores que contemplen acciones socio educativas para la permanencia y continuidad educativa y/o laboral. Para ello, se crean acciones para promover la culminación y acreditación de educación primaria, la alfabetización y nivelación de las dimensiones vinculadas a las competencias básicas de la comunicación (lectura, escritura, hablar y escuchar) y la formación complementaria para mejorar conocimientos, habilidades y aptitudes para el mundo del trabajo, así como también para integrar personas o grupos con necesidades diferentes y especiales.

## [Qué ofrece?](#)

La posibilidad de acceder y/o mejorar las competencias y habilidades socio educativas a través de la alfabetización, acreditación en educación primaria y nivelación.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas a partir de los 14 años de edad que no sepan leer ni escribir, que no hayan completado la educación primaria o que en el marco de la Educación Permanente aspiren a mejorar su calidad de vida y personas con discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

El programa tiene matrícula abierta por lo que las inscripciones permanecen abiertas todo el año. El acceso es en el mismo espacio de funcionamiento, de forma presencial.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2908 1238

[divisionesocioeducativa@mides.gub.uy](mailto:divisionesocioeducativa@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# **Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil del medio rural

## [Qué es?](#)

El programa está orientado a fortalecer las organizaciones de la sociedad civil a nivel territorial, focalizando en las representativas de productores familiares y asalariados rurales, fomentando el asociativismo en el medio rural, el desarrollo de capacidades y la participación de la sociedad civil organizada en los espacios de diálogo político a nivel territorial (Mesas de Desarrollo, etc.).

## [Qué ofrece?](#)

Financiamiento para el desarrollo de actividades de asistencia técnica organizacional, de capacitación a integrantes de las organizaciones e inversiones de usufructo colectivo para el desarrollo de servicios (de amplio espectro) a los socios de las organizaciones. Difusión y promoción de tecnologías adaptadas a la producción familiar y al manejo sustentable de los recursos naturales. Financiamiento de actividades de promoción territorial, de fomento de la participación y de apoyo a la construcción de redes, y formalización de organizaciones para la generación de capacidades locales y de actividades de interés sociocultural. Inversiones institucionales en infraestructura social y productiva

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está orientado a organizaciones civiles del medio rural privadas, de base territorial, con diversos grados de desarrollo institucional, representativas de productores agropecuarios organizados, con énfasis en productores familiares, pescadores artesanales, asalariados rurales. Se incluyen asociaciones comunitarias, centros sociales y culturales, cooperativas y OSCs entre otras.

## [Cómo se accede?](#)

Las propuestas deben ser formuladas por equipos técnicos privados multidisciplinarios, registrados y habilitados por la DGDR, respondiendo su composición multidisciplinaria a las características de la propuesta. La misma surge a partir de un trabajo de formulación de proyectos, realizada en forma participativa con las organizaciones sociales beneficiarias, de forma de dar pertenencia al proceso.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2308 3562 - 2309 7025

[consultasdgdr@mgap.gub.uy](mailto:consultasdgdr@mgap.gub.uy)

[www.mgap.gub.uy/unidadejecutora/direcciongeneraldedesarrollorural/oportunidadesyproyectos/281020161](http://www.mgap.gub.uy/unidadejecutora/direcciongeneraldedesarrollorural/oportunidadesyproyectos/281020161)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados]

# Hogar de ancianos

Organismo responsable: [Intendencia de Canelones](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Hogar que ofrece atención y apoyo a los adultos mayores en situación de riesgo social.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento. Alimentación. Atención y cuidado. Talleres. Paseos y actividades.

## [Quién puede acceder?](#)

Adultos de 65 y más años en situación de vulnerabilidad.

## [Cómo se accede?](#)

Por derivación de equipos técnicos o personalmente presentándose en la Oficinas de Desarrollo Social de cada localidad.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2090 ? 2292 1114.

adulto.mayor@imcanelones.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Hogar del Adulto Mayor

Organismo responsable: [Intendencia de Salto](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un hogar para personas adulto mayores autovalidas, mayores de 65 años, con vulnerabilidad socio economica.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento de larga estadía. Alimentación. Lavandería. Servicio de emergencia móvil. Enfermería.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas adultas mayores con 65 años o más autovalidas física y psíquicamente, cuya situación socioeconómica sea de vulnerabilidad.

## [Cómo se accede?](#)

El ingreso es voluntario. Las personas adultas mayores o sus familiares son quienes solicitan el ingreso de forma presencial en el hogar (Grito de Asemncio y Chile).

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4732 5205

hogarancianos@salto.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Hogares estudiantiles

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es una beca de alojamiento y alimentación que se brinda a los adolescentes y jóvenes del interior de Rivera para que puedan continuar con su proyecto educativo.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda alojamiento y alimentación (cuatro comidas diarias, excepto en el Hogar de Montevideo). A los estudiantes con bajos recursos, se los beneficia con su subsidio total de la cuota o parcial del 50%. Cobertura de emergencia médica y odontológica. Brinda servicios de lavandería.

## [Quién puede acceder?](#)

Los estudiantes de Rivera que estén cursando nivel secundario y terciario cuya oferta educativa no se encuentre contemplada en las distintas localidades de departamento.

## [Cómo se accede?](#)

Se debe concurrir a la oficina de la Intendencia de Rivera o en cualquiera de los municipios del departamento. Se tiene en cuenta la escolaridad y la conducta del estudiante. La Comisión Honoraria de Hogares Estudiantiles tomará la decisión de quienes accederán a la beca en base a la entrevista del aspirante con el equipo técnico de la intendencia y la visita domiciliaria, también se consideran los reglamentos vigentes y los lugares disponibles.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Rivera,

## [Vías de contacto](#)

46231900 interno 106

[hogarestudiantilderivera@gmail.com](mailto:hogarestudiantilderivera@gmail.com)

[srivera.gub.uy/social/hogaresestudiantiles/](https://www.srivera.gub.uy/social/hogaresestudiantiles/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Alimentación]

# Hogares estudiantiles

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una beca de alojamiento y alimentación para estudiantes de bajos recursos del departamento que se encuentren inscritos para cursar estudios secundarios y/o terciarios en instituciones públicas en la ciudad de Paysandú o en Montevideo. En el Hogar de Montevideo también pueden acceder todos los estudiantes del departamento pero para realizar estudios terciarios.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento completo Alimentación Acompañamiento social y psicológico

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los estudiantes del departamento que deben cursar sus estudios en la ciudad de Paysandú o en Montevideo. Los aspirantes deben ser menores a 22 años y tener 80% de escolaridad.

## [Cómo se accede?](#)

Completando un formulario de inscripción para la solicitud de la Beca de Alojamiento. El formulario se puede obtener en la Secretaría de Familia, en los Municipios o Juntas Locales de las diferentes localidades.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 8127 interno 3440

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Hogares Estudiantiles

Organismo responsable: [Intendencia de Río Negro](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Los Hogares estudiantiles brindan becas de alojamiento a estudiantes de secundaria, terciaria y universitario con nivel socio económico desfavorable y que no cuenten con oferta educativa en su lugar de residencia.

## [Qué ofrece?](#)

Se ofrece tanto alojamiento como alimentación a los/as estudiantes.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes que pertenecen a familias con ingresos socioeconómicos desfavorables y que residan en localidades donde no haya oferta educativa. Estudiantes de secundaria.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial en las oficinas de Políticas Sociales y online en la página de la Intendencia de Río Negro.

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

Fray Bentos: 1935 interno 14811

Young: 1935 interno 23812

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Hogar estudiantil Dos Naciones**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Salto](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un hogar dirigido a adolescentes del interior del departamento, donde reciben alimentación y alojamiento de lunes a sábado (sábado hasta las 14 hs) y luego deben retornar a sus hogares o a la casa de su tutor en Salto.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento y alimentación de lunes a sábado para adolescentes que estén cursando ciclo básico, bachillerato o UTU. Bono de ómnibus gratis para la ciudad y para su pueblo. Convenio de Becas con el Club Remeros (acceso a todas las actividades con las que cuenta el mismo) Salas de estudio equipadas

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes de 13 a 18 años que vivan en el interior del departamento, que estén cursando ciclo básico, bachillerato o UTU.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripciones presenciales en el Hogar Estudiantil

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4732 7373

hogarestudiantildosnaciones@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Hogar estudiantil universitario

Organismo responsable: [Intendencia de Salto](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Alojamiento Universitario Municipal para chicos de ambos sexos que se encuentren iniciando o cursando nivel terciario: UTU - Universidad.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamientos para jóvenes estudiantes universitarios.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de 18 a 28 años de los departamentos del norte del Río Negro que vayan a iniciar o estén cursando estudios de nivel terciario en la ciudad de Salto.

## [Cómo se accede?](#)

Por correo electrónico

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú, Río Negro, Rivera, Salto, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

4733 3694

hogaruniversitario@salto.gub.uy

www.salto.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Educación]

# Hogar Tocó Venir

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Hogar para estudiantes de nivel terciario del interior del país.

## [Qué ofrece?](#)

Beca de Alojamiento con comodidades básicas para 27 personas en el centro de la ciudad de Montevideo. Equipo técnico interdisciplinarios, que realiza la selección, el acompañamiento del procesos individual y grupal.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes varones y mujeres, de 18 a 24 años, con bachillerato completo y que comenzaran o continuaran sus estudios terciarios públicos.

## [Cómo se accede?](#)

Cada año se realiza una convocatoria publica, en noviembre, preselección y entrevistas de selección para la conformación de cada generación.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8640 - 8642 - 8625

[tocovenir@gmail.com](mailto:tocovenir@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/jovenes/tocovenir](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/jovenes/tocovenir)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Situación de calle]

# **Hogar transitorio Dr. Altivo Estevéz**

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un centro de breve estadía para personas en situación de calle que brinda alimentación higiene y alojamiento transitorio.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento, higiene, alimentación, ropa de cama y de vestir, etc. Alojamiento transitoriamente en situaciones de emergencia (ejemplo: inundaciones, casos de violencia doméstica, etc.). Recibir personas derivadas por Bienestar Social de la Intendencia de Rivera y de otros organismos públicos (BPS, MIDES, etc.).

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas en situación de calle.

## [Cómo se accede?](#)

El horario de ingreso al centro es de 18:00 a 20:00, mientras que el hospedaje es hasta las 09:00 del siguiente día. Asimismo, está abierto en el horario de 09:00 a 15:00. En el hogar se pueden quedar todas las personas mayores de 18 años. Los días de lluvia permanece abierto todo el día.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# Hospedaje Casa INJU

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un servicio de alojamiento que podrá albergar gratuitamente, en forma transitoria, hasta 30 jóvenes y educadores, principalmente del interior del país, que necesiten un alojamiento transitorio en Montevideo.

## [Qué ofrece?](#)

Hospedaje por un máximo de tres días y dos noches. Cada cama tiene una manta, hay tres baterías de baño, ocho duchas, microondas, heladera, jarra eléctrica, lockers, palacares, equipo de música y WiFi.

## [Quién puede acceder?](#)

Grupos o colectivos de jóvenes que estén comprendidos entre los 14 y 29 años, de cualquier parte del país, así como instituciones nacionales e internacionales. Los menores de 18 años pueden hospedarse siempre y cuando tengan cumplidos los 14 años y estén acompañados de, al menos, un referente mayor de edad que se responsabilice por el grupo, estando presente durante toda la estadía. Además, cada uno de los menores deberá presentar un deslinde de responsabilidad firmado por madre/padre/tutor. No se hospedará a menores de edad sin una persona adulta que esté a cargo. Se puede acceder al servicio de manera individual siempre que la persona sea mayor de 18 años.

## [Cómo se accede?](#)

Enviando un mail a: [hospedajecasainju@mides.gub.uy](mailto:hospedajecasainju@mides.gub.uy).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[hospedajecasainju@mides.gub.uy](mailto:hospedajecasainju@mides.gub.uy)

[www.inju.gub.uy/innovaportal/v/29955/5/innova.front/hospedajecasainju](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/29955/5/innova.front/hospedajecasainju)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Alimentación]

# Huertas agroecológicas

Organismo responsable: [Intendencia de Salto](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa dirigido a las familias del medio rural y de la ciudad e instituciones educativas, con el objetivo de brindar información sobre como cuidar el medio ambiente, y recursos para que puedan tener sus huertas agro ecológicas.

## [Qué ofrece?](#)

Capacitaciones sobre huertas y medio ambiente en general en escuelas del medio rural Capacitaciones sobre huertas a familias de la ciudad y el medio rural Talleres manejo de suelo, siembra, asociación de cultivos y plagas de enfermedades (huertas verticales para pequeños espacios) Semillas en otoño y primavera gratis

## [Quién puede acceder?](#)

Familias del medio rural y de la ciudad sin importar el nivel socioeconómico Instituciones educativas

## [Cómo se accede?](#)

Presencial en la Oficina de Medio Ambiente (casa de piedra del Parque Solari) o a través de un llamado telefónico.

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4734 0249

Facebook Oficina de Medio Ambiente. Intendencia de Salto

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# Huertas familiares

Organismo responsable: [Intendencia de Paysandú](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El programa busca potenciar la producción familiar y promover prácticas de alimentación saludable, tanto a nivel de la comunidad y en las instituciones educativas.

## [Qué ofrece?](#)

Asistencia técnica Brinda semillas

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población de Paysandú

## [Cómo se accede?](#)

En la oficina de Desarrollo Rural. La convocatoria se realiza a través de la prensa local: dos entregas de semillas estacionales primavera-enero (setiembre) y otoño-invierno (abril).

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 0010 interno 3120 - 3123

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Ingeniero Tecnológico

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Universidad de la República, Universidad Tecnológica

## [Qué es?](#)

Se trata de propuestas educativas de una duración de 4 años que proponen la cursada de formaciones de Educación Superior Terciarias. Las opciones son las siguientes: Electrónica, Electrotécnia (en conjunto con Udelar) y Prevencionista (modalidad semi presencial). Son carreras que contienen el doble componente práctico y teórico, dándole especial relevancia al primero a los efectos de que los sujetos puedan familiarizarse con los procedimientos de trabajo y el uso de las tecnologías de punta que emplearán cuando ingresen al mercado laboral.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de realizar una carrera de nivel terciario en las siguientes orientaciones: Electrónica y Electrotecnia.

## [Quién puede acceder?](#)

Egresados de: Educación Media Tecnológica Electromecánica, Educación Media Tecnológica Electro-Electrónica, otros Bachilleratos (es necesario antes realizar un curso de articulación).

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Paysandú, Salto,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy) o [informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

## **Iniciación deportiva**

Organismo responsable: [Intendencia de Treinta y Tres](#)

Coejecutores:

### [Qué es?](#)

Programa de desarrollo de los fundamentos básicos deportivos

### [Qué ofrece?](#)

Escuela de basketball Escuela de voleyball Fútbol de salón Canotaje Karate Gimnasia artística Tenis de mesa Badminton

### [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas de 7 a 12 años

### [Cómo se accede?](#)

Inscripción vía web, Facebook o presencial. Por orden de inscripción. Hay lista de espera.

### [Zonas de influencia](#)

Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

4453 0297 - 4453 2890

[deportestrentaytres@gmail.com](mailto:deportestrentaytres@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **INJU Impulsa**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil., Cooperativas de trabajo

### [Qué es?](#)

El Programa INJU Impulsa se encuentra en el marco de la estrategia de descentralización del Instituto Nacional de la Juventud (MIDES) y constituye un dispositivo desde donde se implementa el despliegue programático del INJU en cada departamento fomentando el desarrollo de los derechos ciudadanos de las y los jóvenes creando espacios de participación y protagonismo juvenil.

### [Qué ofrece?](#)

Promueve distintas formas de participación juvenil desarrollando acciones en las líneas de voluntariado, realización de talleres artísticos, entre otros; además de ser la referencia de INJU en territorio. También promueve la conformación y consolidación de las Mesas Departamentales de Jóvenes, y durante algunos días en la semana funciona como Servicio de Información a la Juventud en el departamento.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes que tengan entre 14 y 29 años, de diversos orígenes económicos, sociales y culturales, con trayectorias e historias de vida diferentes, procurando un equilibrio en la población participante, pertenezcan éstos a grupales conformadas previamente o se integren a la propuesta de modo individual.

### [Cómo se accede?](#)

Concurriendo a los locales Impulsa

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 7030

[territorioinju@mides.gub.uy](mailto:territorioinju@mides.gub.uy)

[www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18127/5/innova.front/impulsa)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

## **Innovar**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es un programa que promueve la inserción laboral formal dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años de edad del departamento de Durazno y que no cuenten con experiencia laboral formal previa. Para ello, ofrece pasantías de trabajo pagas por tres meses en la Oficina de la juventud en la capital del departamento.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece pasantías de trabajo pagas por tres meses en la Oficina de la juventud en la capital del departamento.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 18 y 25 años que no hayan tenido previamente experiencia laboral formal.

### [Cómo se accede?](#)

La inscripción se realiza de forma presencial en la Oficina de la juventud en la capital del departamento.

### [Zonas de influencia](#)

Durazno,

### [Vías de contacto](#)

4362 1316

[coordinacion.juventud@durazno.gub.uy](mailto:coordinacion.juventud@durazno.gub.uy)

[esla.facebook.com/intendenciadurazno/](https://esla.facebook.com/intendenciadurazno/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Intérprete de lengua de señas**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Pronadis dispone de una intérprete retén que, mediante agenda, puede asistir en diferentes eventos o entrevistas. Además los viernes de 10:30 a 13:30 horas está disponible en la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

## [Qué ofrece?](#)

Servicio de intérprete de lengua de señas uruguaya

## [Quién puede acceder?](#)

Personas sordas hablantes de lengua de señas de Uruguay (LSU).

## [Cómo se accede?](#)

Las personas interesadas deberán concurrir los viernes de 10:30 a 13:30 horas. A la planta baja de la sede central del MIDES en Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 3183

[pronadis@mides.gub.uy](mailto:pronadis@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Intervenciones en Área Rural Dispersa

Organismo responsable: [MEVIR](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es una línea de intervención que brinda apoyo a productores familiares y/o residentes rurales estables que necesiten vivienda nueva o refaccionar la existente, así como realizar alguna construcción de infraestructura para apoyo a la producción (como salas de ordeño, galpones, etc.) o mejoras prediales (agua potable para consumo familiar, acceso a la energía eléctrica).

## [Qué ofrece?](#)

Viviendas nuevas, refacción de viviendas, infraestructura para la producción y mejoras prediales.

## [Quién puede acceder?](#)

Las familias que residen en el medio rural que no cuentan con una solución habitacional adecuada o que requieran infraestructura para la producción o mejoras prediales y cumplan con los siguientes requisitos: Familias con predio rural, con titulación en regla o posibilidades de regularizar. Titular mayores de 18 años. Ingresos mensuales del núcleo familiar inferiores a 60 unidades reajustables. Mínimo de un año de antigüedad en la zona del llamado por residencia, o dos por trabajo, de al menos uno de los titulares. Disponibilidad de cumplir con las horas de autoconstrucción asistida.

## [Cómo se accede?](#)

Se define una zona del territorio para intervenir mediante Planes Integrales de Proyectos Locales (PIPL), en el marco del cual, se presentan las distintas alternativas de intervención. Se coordina la realización de una reunión informativa y se inscribe a las familias interesadas que cumplen con los requisitos específicos para cada convocatoria. Los llamados a la reunión de promoción se convocan con 15 días de anticipación por los medios de difusión local (radios, diarios, TV cable) y a través de afiches y volantes que se colocan en los comercios y centros sociales de la zona. También son publicados en el sitio web [www.mevir.org.uy](http://www.mevir.org.uy) y en Facebook: [meviroficial](#). El horario de atención al ciudadano de la Oficina de MEVIR es de Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2902 6622

[informes@mevir.org.uy](mailto:informes@mevir.org.uy)

[www.mevir.org.uy/](http://www.mevir.org.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación]

# **Jardines de Infantes**

Organismo responsable: [Administración Nacional de Educación Pública](#)

Coejecutores:

[Qué es?](#)

[Qué ofrece?](#)

[Quién puede acceder?](#)

[Cómo se accede?](#)

[Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

[Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación] [Cultura y participación social]

# Jóvenes en red

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa que trabaja adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años en situación de vulnerabilidad social, que estén desvinculados del mercado formal de trabajo y del sistema educativo sin haber culminado Ciclo Básico. Se sustenta en un abordaje integral de la adolescencia y juventud desde un enclave territorial, descentralizado y local, de manera de adecuar el Programa a las necesidades, demandas y características de la población de cada territorio y localidad. Es en ese sentido que propone un trabajo en la comunidad mediante la integración articulada de cuatro componentes: social, educativo, laboral y de fortalecimiento comunitario. Propone un trabajo de cercanía que supone acompañar al joven en sus procesos, preferencias y necesidades personales, buscando fortalecer el conjunto de sus capacidades en la generación de autonomía hacia la formación de un proyecto personal. Cuenta con una duración de entre 6 y 24 meses y es definida individualmente, es decir, centrada en las características particulares de cada joven participante.

## [Qué ofrece?](#)

El establecimiento de una relación educativa con el adolescente y el joven participante, el relacionamiento con su entorno cercano (familia y comunidad), y el establecimiento del vínculo con las instituciones educativas y laborales que posibiliten su integración social.

## [Quién puede acceder?](#)

La propuesta está dirigida a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, que no estudien y que no hayan culminado el Ciclo Básico, pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad y que no cuenten con empleo formal.

## [Cómo se accede?](#)

Los/as jóvenes deberán acercarse a oficinas del MIDES para informarse sobre las actividades que se están desarrollando en cada territorio.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Paysandú, Rivera, Salto, San José, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302- 0800 4658. Por consultas desde instituciones: 2402 6000.

[jovenesenred@mides.gub.uy](mailto:jovenesenred@mides.gub.uy)

[www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes\\_en\\_red](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14544/3/innova.front/jovenes_en_red)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# Juegos Deportivos Nacionales

Organismo responsable: [Presidencia de la República](#)

Coejecutores: ANEP

## Qué es?

Programa de competencias deportivas dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 19 años vinculados a la educación formal y no formal, sea ésta pública o privada. Se organiza en tres etapas (departamental, regional y nacional) 8 deportes en rama masculina y femenina (atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, hándbol, voleibol, básquetbol y fútbol sala) para tres categorías: 12 a 14 años, 15 y 16 años, 17 a 19 años.

## Qué ofrece?

Un programa de competencias deportivas en los deportes mencionados. Traslados hacia los lugares de juegos y en la instancia nacional alojamiento y alimentación.

## Quién puede acceder?

Todos los adolescentes y jóvenes entre 12 y 19 años que asistan a un centro educativo de Enseñanza Media o espacios de educación no formal de instituciones gubernamentales.

## Cómo se accede?

A través de la inscripción en los centros educativos de todo el país o instituciones de educación no forma.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

150 2262

[educacion@deporte.gub.uy](mailto:educacion@deporte.gub.uy)

[deporte.gub.uy/](http://deporte.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte]

# **Juegos Sudamericanos Escolares**

**Organismo responsable:** [Presidencia de la República](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa de competencias deportivas en el ámbito sudamericano en 8 disciplinas: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, hándbol, voleibol, básquetbol y fútbol sala para las ramas femenina y masculina.

## [Qué ofrece?](#)

La posibilidad de representar al centro educativo y a Uruguay en un evento deportivo sudamericano financiándose el costo total del viaje (pasaje, estadía y alimentación). Se brinda además el equipo deportivo de competencia y un equipo deportivo para viaje y uso durante el Sudamericano.

## [Quién puede acceder?](#)

Todos los estudiantes del país que asisten a un centro educativo de Educación Media Básica y tienen entre 12 y 14 años. Deben haberse inscripto y participado en los Juegos Deportivos Nacionales.

## [Cómo se accede?](#)

Participando de los Juegos Deportivos Nacionales

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

150 2262

[educacion@deporte.gub.uy](mailto:educacion@deporte.gub.uy)

[deporte.gub.uy/](http://deporte.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social] [Consumo problemático]

# **Knock Out a las Drogas**

**Organismo responsable:** [Presidencia de la República](#)

**Coejecutores:** Mides, Academias deportivas

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo fomentar la práctica de una actividad deportiva para alejar a los jóvenes del riesgo del consumo de drogas u otros vicios. Para ello se trabaja con jóvenes de entre 10 y 20, entre quienes se fomenta la práctica de deportes como boxeo, atletismo, karate, natación y ajedrez.

## [Qué ofrece?](#)

El programa funciona en diferentes academias deportivas que brindan el espacio físico y los docentes para la práctica de: boxeo, atletismo, karate, natación y ajedrez.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de entre 10 y 20 años que residan en zonas carenciadas.

## [Cómo se accede?](#)

Los jóvenes interesados deben acercarse a las academias deportivas que tienen convenio con el programa y allí solicitar una beca para asistir a esa academia en forma gratuita

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Maldonado, Río Negro, Rivera,

## [Vías de contacto](#)

2901 1226 / 2900 3343

deporte@deporte.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Liceo Militar General Artigas

Organismo responsable: [Ministerio de Defensa Nacional](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El instituto tiene como misión impartir cursos correspondientes a la Educación Media Superior, de acuerdo a los programas y normas regulatorias establecidas por la Autoridad Nacional de la educación correspondiente. Su objetivo es llevar a cabo una acción educativa integral visualizando el desarrollo intelectual, moral y físico de los alumnos, buscando desenvolver en los mismos rasgos de la personalidad que lo condicionen como un ciudadano activo y útil a la sociedad

## [Qué ofrece?](#)

Bachillerato del Liceo Militar. Ofrece un régimen de internado becado para aquellos estudiantes del interior del país que así lo deseen.

## [Quién puede acceder?](#)

Ciudadanos naturales menores de 18 años (en el caso de querer acceder a 4to año) o de 19 (en el caso de querer acceder a 5to año), sin materias previas (del curso que corresponda, 3ero o 4to), sin descendencia y que tengan expresa autorización de sus padres o tutores.

## [Cómo se accede?](#)

De forma presencial de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs en la Sede del Instituto. En el interior del país pueden dirigirse a las Unidades que se destacan en el ítem Centros de atención.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.liceomilitar.edu.uy/](http://www.liceomilitar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Maltrato, abuso y violencia]

## **Línea Azul 0800 5050**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Agencia Nacional de Vivienda, Ministerio de Salud Pública, Organizaciones de la Sociedad Civil

## [Qué es?](#)

El Departamento Línea Azul recepciona, a través del 0800 5050 y de la página web del INAU, denuncias de la comunidad relacionadas a situaciones de violencia y vulneración de derechos vividos por niña, niñas y adolescentes a fin de dar respuesta a las mismas. Además de recepcionar las denuncias, la Línea Azul coordina con otros actores involucrados las intervenciones a realizar de acuerdo a las demandas recepcionadas, a fin de dar una primera respuesta a las situaciones de vulneración de derechos. Por otro lado, realiza y/o coordina las acciones que permitan una aproximación diagnóstica tendiente a dar respuestas oportunas y efectivas.

## [Qué ofrece?](#)

La Línea Azul recepciona denuncias de situaciones de maltrato, tanto vía telefónica, por medio de una entrevista telefónica con el equipo de educadores/as y psicólogas/os, como por la página web del INAU. Por otro lado, también ofrece orientación e intervenciones como la realización de visitas domiciliarias técnicas, a través de las cuales se realizan diagnósticos y derivaciones a otros proyectos institucionales del INAU.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes que se encuentren en un contexto familiar de maltrato. Familias con problemas de abuso, padres con consumo problemático de sustancias o con patologías psiquiátricas, incapacitados para el correcto cuidado de sus hijas/os.

## [Cómo se accede?](#)

A través de la línea gratuita 0800 5050 y de la página web del INAU.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 5050

[lineaazul@inau.gub.uy](mailto:lineaazul@inau.gub.uy)

[app.inau.gub.uy/](http://app.inau.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# Los jóvenes construimos participando

Organismo responsable: [Intendencia de San José](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Programa que apunta a promover la participación de los jóvenes a través del voluntariado.

## [Qué ofrece?](#)

Capacitaciones sobre voluntariado, recreación Talleres de promoción de salud Capacitación de seguridad vial, primeros auxilios Capacitaciones de noviazgo libres de violencia Campamentos (transporte, alimentación, hospedaje) Encuentros en otros departamentos

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 14 a 29 años de todo el departamento.

## [Cómo se accede?](#)

Página de Facebook, correo electrónico. Presencial en oficina de juventud en San José de Mayo, en Ciudad del Plata en la Agencia de Desarrollo.

## [Zonas de influencia](#)

San José,

## [Vías de contacto](#)

4342 9000 interno 1600

[juventud@sanjose.gub.uy](mailto:juventud@sanjose.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

## **Madera Social**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Salto](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Programa para atender la necesidad habitacional de ciudadanos del departamento de Salto en situación de vulnerabilidad.

### [Qué ofrece?](#)

Promoción de construcción de viviendas pre-fabricadas de bajo costo Promoción de integración al barrio de las familias beneficiarias y su interacción con los demás actores locales Espacios de intercambio entre Instituciones y Organizaciones del territorio para el abordaje integral de necesidades y demandas de las familias

### [Quién puede acceder?](#)

Familias que requieren de una solución habitacional inmediata. Entre las potenciales familias beneficiarias, se encuentran: Familias en situación de calle. Familias de escasos recursos y con menores a cargo que presentan enfermedades crónicas. Familias que ocupan predios en zonas inundables. Familias con desalojo y lanzamiento a corto plazo que no cuenten con una solución por sus propios medios. Familias que actualmente habitan viviendas de deshechos o precariedad con riesgo sanitario. Familias que su vivienda se ha visto afectada por incendio total. Familias que ocupan viviendas con riesgo de derrumbe. Derivaciones de la Mesa habitad y/u otras instituciones publicas y/o privadas que presenten las características antes mencionadas

### [Cómo se accede?](#)

Familias previamente registradas en Departamento de Desarrollo Social o estar viviendo algunas de las situaciones anteriormente mencionadas en el ítem población objetivo.

### [Zonas de influencia](#)

Salto,

### [Vías de contacto](#)

4733 9722 - 4733 9723

[www.Intendenciadesalto.gub.uy](http://www.Intendenciadesalto.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Maestría en Estrategia Nacional**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Defensa Nacional](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Maestría en Estrategia Nacional es un programa de educación de posgrado, impartido por el Centro de Altos Estudios Nacionales. Se plantea una oferta académica pertinente a satisfacer las necesidades de asesoramiento estratégico con énfasis en la Defensa Nacional

## [Qué ofrece?](#)

Se dictan los cursos definidos en el plan de estudios de la Maestría en Estrategia Nacional.

## [Quién puede acceder?](#)

La Maestría está destinada a profesionales (civiles, militares y policiales) con título universitario o título docente expedido por la ANEP. Podrán ingresar también los Militares y Policías que no posean un Título de Grado o título docente expedido por ANEP, pero que sí sean diplomados de Estado Mayor. Los Militares y Policías que no posean Título de Grado o título docente en el momento del ingreso, no podrán acceder a los títulos de Postgrado y Maestría, pero en su lugar, podrán obtener el certificado de Diplomado en Estrategia Nacional.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizarán completando y enviando el formulario electrónico que se publica en los plazos establecidos en la página web del CALEN.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[calen.edu.uy/](http://calen.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Mapa de accesibilidad

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Este mapa es una mediación para la accesibilidad y la ampliación de la ciudadanía. Es una herramienta para visibilizar las zonas de la ciudad con accesibilidad, identificando itinerarios en calles y veredas, espacios públicos, edificios públicos y privados.

## Qué ofrece?

El Mapa de la Accesibilidad ofrece información tanto de los espacios públicos como de los edificios públicos y privados con accesibilidad de forma georeferenciada.

## Quién puede acceder?

No solamente es un instrumento de consulta para las personas con discapacidad y sus familias, sino también de participación y protagonismo para todas/os, en tanto el mapa es alimentado por la incorporación de espacios accesibles que no se encuentren en el Mapa por parte de sus usuarios/as.

## Cómo se accede?

El acceso se hace por medio de la página web de la Intendencia de Montevideo.

## Zonas de influencia

Montevideo,

## Vías de contacto

1950 8626

[secretaria.accesibilidad@gmail.com](mailto:secretaria.accesibilidad@gmail.com)

[accesibilidad.montevideo.gub.uy/](http://accesibilidad.montevideo.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Mar al alcance**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa que brinda equipamiento de sillas anfibas a personas con discapacidad y adultos mayores, además de ofrecer actividades recreativas en la playa y otros sitios turísticos (éstos últimos dos servicios también están destinados a familias realojadas de asentamientos), con el objetivo de hacer de un espacio público (principalmente la playa) un sitio accesible para disfrute de todas las personas.

## [Qué ofrece?](#)

Actividades recreativas en la playa. Actividades recreativas en el zoológico de Atlántida. Actividades recreativas por sitios turísticos. Equipamiento de sillas anfibas para que las personas con discapacidad y los adultos mayores puedan tomar un baño de mar.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad. Familias realojadas de asentamientos.

## [Cómo se accede?](#)

Derivación de los equipos territoriales. Contactándose con el programa.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2001.

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Más oportunidades. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH)**

**Organismo responsable:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República Oriental del Uruguay

## [Qué es?](#)

El objetivo de este programa es facilitar a las familias de ingresos medios y medios bajos el acceso a Vivienda de Interés Social para compra o arrendamiento, a través de exoneraciones tributarias a inversores privados para la construcción, ampliación o reciclaje de viviendas. Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) reduce los requerimientos de ahorro previo exigidos para obtener el crédito hipotecario en las instituciones adheridas. El Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) fue creado en este marco para facilitar el acceso a la vivienda nueva y/o usada de aquellas familias que, aún con la capacidad de pagar una cuota mensual, no tienen el ahorro previo suficiente para acceder a la compra de un inmueble a través de un crédito hipotecario.

## [Qué ofrece?](#)

Un listado de proyectos de Vivienda de Interés Social que cumplen las condiciones del FGCH en el marco de la Ley 18.795.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas que soliciten un crédito hipotecario a una institución financiera operativa del FGCH y que califiquen como sujetos de crédito para las mismas.

## [Cómo se accede?](#)

La ANV difunde los proyectos de Vivienda de Interés Social para los cuales sólo será necesario un ahorro inicial de entre 10% y 15%, plazo máximo del préstamo a 25 años (a través de los bancos que operan con el FGCH) y se comercializarán por debajo de los topes de precio que marca el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado,

## [Vías de contacto](#)

17217

[www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=432](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=432)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Mejoramiento Habitacional**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Río Negro](#)

**Coejecutores:** MVOTMA

## [Qué es?](#)

Busca promover e implementar acciones que permitan acceder a la reparación, mantenimiento y mejoras de viviendas que presenten situaciones de déficit en sus condiciones de acondicionamiento o salubridad, habitabilidad y adecuación locativa.

## [Qué ofrece?](#)

Entrega de canasta de materiales de hasta 6 mil dólares. Asesoramiento técnico. Dirección de obra. Mano de obra eventualmente.

## [Quién puede acceder?](#)

Familias en situación de vulnerabilidad social y/o con precariedad habitacional.

## [Cómo se accede?](#)

Sistema de inscripción en las oficinas de Políticas Sociales de Young Municipios. Centro de barrio de Las Canteras en Fray Bentos.

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

Fray Bentos: 1935 interno 14811

Young: 1935 interno 23811

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Miss Uruguay del adulto mayor de Durazno**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa busca estimular el envejecimiento saludable y la integración a redes sociales de las personas adultas mayores del departamento de Durazno a través de diversas actividades comprendidas en el certamen "Miss Uruguay del adulto mayor, Durazno".

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece diferentes títulos como Miss años Dorados (mujeres a partir de 60 años), reina, primera y segunda princesa y miss simpatía, asimismo también Rey, mister elegancia y mister simpatía.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas adultas mayores de 60 años.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción de los grupos y sus representantes se realiza de forma presencial y/o telefónica en la Casa del Adulto Mayor.

## [Zonas de influencia](#)

Durazno,

## [Vías de contacto](#)

4363 2109

[adulto.mayor@idd.gub.uy](mailto:adulto.mayor@idd.gub.uy)

[www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Movida Joven**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Este programa perteneciente a la Secretaria de Juventud convoca a participar con sus diversas propuestas artísticas a más de 4000 jóvenes de todos los barrios de Montevideo lo cual se extiende año tras año y acerca también a muchos grupos de jóvenes de diferentes departamentos del interior del país. Uno de los factores que diferencia a la Movida Joven de otros eventos culturales de similar impacto es su prolongada duración y su etapa previa en la que se llevan a cabo diferentes Talleres, Charlas, Cursos, etc. a cargo de reconocidos docentes y artistas de nuestro medio. La finalidad de dichas actividades apunta a generar información, orientación, y herramientas que aporten a la formación artística de los jóvenes participantes. Las mismas se realizan apuntando además a generar jornadas de encuentro e intercambio entre los grupos de las diferentes expresiones

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece un espacio de desarrollo artístico y cultural de calidad, que tiene una etapa de encuentro e intercambio entre las disciplinas (reuniones, talleres, asambleas), así como una etapa de concurso que se desarrolla en salas de teatro reconocidas en la ciudad de Montevideo. La temática cambia año a año según la propuesta de los grupos que se inscriben.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 12 a 20 años en la categoría adolescentes en escena y en las demás categorías jóvenes de 14 a 29 años.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede en forma personal o grupal, completando un formulario en la oficina del SIAJ, y también descargando el formulario vía mail.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8648 - 8641

[movida.joven.mvd@gmail.com](mailto:movida.joven.mvd@gmail.com); [juventud@imm.gub.uy](mailto:juventud@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/](http://www.montevideo.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# Municipio de niñas y niños

Organismo responsable: [Intendencia de Canelones](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

A través del proyecto Municipio de niños y niñas, el cual es una continuidad de Ciudad de los Niños, acción desarrollada desde 2006 en el departamento, se propició un avance en la articulación con los diferentes actores, lo que sumado al alto impacto de los productos comunicacionales, organizativos y de proceso educativo alcanzado por los diferentes grupos de niños, se propone continuar impulsando la participación infantil en el departamento con una ampliación de la propuesta que pretende alcanzar a la totalidad de los municipios durante el quinquenio 2015 ? 2020, culminando cada año con un Congreso de Niños en el Parque Departamental de los Derechos de Niños y Niñas. Los actores locales con capacidad de decisión e identificación con esta propuesta, se comprometen a llevar a cabo las acciones que los niños y las niñas sugieren. Se realiza una convocatoria en los municipios seleccionados, desde los diversos centros educativos formales y no formales de pertenencia, sumada a una difusión y convocatoria amplia pública. Una vez a la semana se reunirán y conformaran progresivamente, Concejos de Participación Infantil (el espacio pedagógico de desarrollo de su proceso semanal) y una vez al mes realizaron talleres, encuentros o jornadas recreativas expresivas, salidas didácticas o talleres (el espacio pedagógico de su proceso mensual). Cada Concejo será referenciado por una dupla de técnicos referenciados por el área de Infancia y Adolescencia.

## [Qué ofrece?](#)

Instancias de talleres para generar propuestas para los municipios. Presentación pública de las propuestas donde los niños exponen. Seguimiento de casos propuestos a través de talleres con los niños (al año siguiente). Mesa de participación infantil.

## [Quién puede acceder?](#)

Niñas y niños entre 10 y 12 años que participen de algún grupo o espacio colectivo de los municipios donde se implementa el programa.

## [Cómo se accede?](#)

Postulación por parte de centros infantiles, sociales o educativos a la convocatoria realizada por el programa en los municipios que se implemente.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2009

[infancia.adolescencia@imcanelones.gub.uy](mailto:infancia.adolescencia@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social]

# **Niños y jóvenes al deporte - Proyecto UNIDEP**

Organismo responsable: [Presidencia de la República](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo concientizar acerca de la importancia del ejercicio físico y motivar la práctica deportiva de niños y niñas. Para ello ofrece clases de diferentes disciplinas deportivas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa brinda clases de voleibol, hándbol, básquetbol, fútbol, gimnasia y atletismo. Además organiza encuentros y competencias deportivas infantiles.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas de entre 6 a 16 años.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede al programa a través de las plazas de deportes. Para ver las plazas de deportes cercanas, ver el siguiente link:

[http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?pption=com\\_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143](http://www.deporte.gub.uy/web/index.php?pption=com_k2&view=item&layout=item&id=332&Itemid=143)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

29011226 / 29003343

[deporte@deporte.gub.uy](mailto:deporte@deporte.gub.uy)

[www.deporte.gub.uy](http://www.deporte.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

## **Objetivo Empleo**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Objetivo Empleo se orienta a favorecer el acceso al mercado laboral formal de personas con dificultades para lograrlo, mediante el servicio de intermediación laboral, capacitación, asesoramiento y orientación en la búsqueda de empleo.

### [Qué ofrece?](#)

Incentivos económicos a la contratación y capacitación de trabajadores/as por parte de la empresa privada. Orientación Laboral - tiene como objetivo asesorar y acompañar a las personas que buscan empleo en el proceso de mejora de sus condiciones de empleabilidad. Intermediación Laboral - buscando facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo conjugando, de este modo, las necesidades de las personas que buscan empleo con las del sector empleador.

### [Quién puede acceder?](#)

Personas que residen en el país que cumplan las siguientes condiciones: Tener entre 18 y 65 años de edad. Poseer nivel educativo de hasta 2º año de bachillerato incompleto (5º año de secundaria) o su equivalente. Encontrarse en situación de desocupación formal respecto al mercado de trabajo por un período mayor a 1 año o, de haber trabajado, de hasta 90 días (continuos o discontinuos) de actividad formal en el último año. Pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socio económica. Empresas privadas que cumplan con los siguientes requisitos: Estar al día con el pago de obligaciones de leyes sociales (BPS), obligaciones tributarias (DGI) y Planilla de Control de Trabajo (MTSS). Cumplir con los laudos establecidos por Consejos de Salarios. Garantizar un mínimo de ocho (8) meses de trabajo. Inscribirse en un registro permanente de empresas en el portal informático "Vía Trabajo" del MTSS.

### [Cómo se accede?](#)

Vía presencial: en los Centros Públicos de Empleo (CEPE) de cada departamento. Vía Internet: <http://viatrabajo.mtss.gub.uy/viatrabajoweb/servlet/inicio#>

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

1928 interno 1440

[objetivoempleo@mtss.gub.uy](mailto:objetivoempleo@mtss.gub.uy)

[viatrabajo.mtss.gub.uy/viatrabajoweb/servlet/inicio](http://viatrabajo.mtss.gub.uy/viatrabajoweb/servlet/inicio)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Oferta de grado de la Universidad de la República (UdelaR)**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La educación terciaria universitaria tiene como misión principal la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión y permitiendo la obtención de títulos de grado y postgrado. Los programas de grado de Udelar se organizan por servicios o facultades, cada uno de los cuales ofrece una o varias carreras de grado (y eventualmente pregrado y postgrado).

## [Qué ofrece?](#)

Su actividad principal es brindar carreras de formación universitaria de grado.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa se dirige a estudiantes de todo el país que hayan finalizado la Educación Media Superior.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones para las distintas carreras se realizan desde las Bedelías de Grado de cada una de las facultades.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Maldonado, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 9201

[comentarios@universidad.edu.uy](mailto:comentarios@universidad.edu.uy)

[www.universidad.edu.uy/](http://www.universidad.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Oferta de Grado del Consejo de Formación en Educación**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa se centra en la formación docente, tanto para la Enseñanza Primaria, Media y profesionales de la Educación Social.

## [Qué ofrece?](#)

Se dictan las carreras de Profesor en Educación Media, Maestro, Educador Social, Asistente Técnico en Primera Infancia, Maestro Técnico, Profesor Técnico, Profesor en Educación, Asistente Técnico en Laboratorios Digitales.

## [Quién puede acceder?](#)

Para todas las personas mayores de 18 años egresados de la Educación Media Superior (Bachillerato, Bachillerato o su equivalente legal).

## [Cómo se accede?](#)

La información y el asesoramiento se brindan en las instituciones de formación docente del departamento en que realizarás la carrera. Para la inscripción de se debe completar el formulario online disponible en <http://inscripciones.cfe.edu.uy/bedelias/servlet/login>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[serdocente.cfe.edu.uy/](http://serdocente.cfe.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Oferta de posgrado de la Universidad de la República (UdelaR)**

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Las carreras de Posgrado de la Universidad de la República (UdelaR) tienen como misión principal la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión y permitiendo la obtención de títulos de postgrado. Especializaciones, maestrías y doctorados apuntan a la excelencia del cuerpo de docentes, así como a la investigación e innovación y a la inserción de posgraduados/as en la actividad pública o privada. Actualmente los distintos centros universitarios han creado más de 280 propuestas de posgrados en todas las áreas, conformando la amplia oferta actual de Posgrados.

## [Qué ofrece?](#)

Su actividad principal es brindar carreras de formación universitaria de postgrado.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa se dirige a estudiantes de todo el país que hayan finalizado la formación universitaria de grado.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones para las distintas carreras se realizan desde las Bedelías de Posgrado de cada una de las facultades.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Maldonado, Salto,

## [Vías de contacto](#)

2401 8662

[cap@posgrados.udelar.edu.uy](mailto:cap@posgrados.udelar.edu.uy)

[postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy/infoPosgrados.php](http://postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy/infoPosgrados.php)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Oferta de posgrado del Consejo de Formación en Educación**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa busca brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado, profundizar la formación del graduado con el manejo activo y creativo del conocimiento y dotar de la capacitación necesaria para el desarrollo de la investigación propia, con el fin de mejorar el desempeño de la función de enseñanza y para orientar a otros en esas tareas. Forma parte de la línea estratégica de la ANEP de la formación permanente de los profesionales de la educación. El IPES realiza formación académica de nivel cuaternario para profesionales de la educación (con título de grado o ejercicio)

## [Qué ofrece?](#)

Se ofrecen cursos de posgrado en relación a diferentes temáticas vinculadas al campo educativo. Actualmente la oferta educativa consta de: Diploma en Matemáticas, Física, Geografía y Dificultades de Aprendizaje; y Maestría en Educación Ambiental y en Gramática de Idioma Español.

## [Quién puede acceder?](#)

Egresados de formación docente, egresados universitarios y, eventualmente, otros profesionales de la educación con formación equivalente.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede a través de inscripción vía correo electrónico en la página web. Posteriormente, el Comité Académico de referencia de cada posgrado selecciona los estudiantes a cursar de acuerdo al cupo habilitado.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2481 2220 interno 119

[secposgrados@gmail.com](mailto:secposgrados@gmail.com)

[ipes.anep.edu.uy/](http://ipes.anep.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado**

**Organismo responsable:** [Administración de los Servicios de Salud del Estado](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

La Oficina de Atención a Víctimas de Terrorismo de Estado (OAVTE) es responsable de asegurar la gestión y coordinación de los servicios de salud de las personas que se encuentran amparadas por las leyes de 18.033 y 18.596, y por tal tienen el derecho a recibir en forma gratuita y vitalicia asistencia integral de salud, de acuerdo a la cobertura prevista por el Sistema Nacional Integrado de Salud.

## [Qué ofrece?](#)

Prestaciones especiales: Se ofrece los apoyos científicos y técnicos para la rehabilitación física, psíquica y psicológica necesaria. Medicamentos: Los usuarios tienen acceso a los Medicamentos incluidos en el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) aprobado por el MS. Si los medicamentos no están incluidos en el FTM serán gestionados por a través de la OAVTE. Salud Mental: Los derechos a la asistencia psicológica y/o psiquiátrica (consulta y tratamiento) es gratuita independientemente del prestador elegido. Salud Bucal: Para acceder a los servicios odontológicos el usuario debe primero atenderse con el profesional de su prestador quien completará la ficha odontológica, o nota con el tratamiento requerido. Acupuntura y Homeopatía: Desde el 2012 los usuarios pueden acceder a medicina tradicional, alternativa y complementaria según la normativa vigente del MS.

## [Quién puede acceder?](#)

Los beneficiarios/as son: las personas que estuvieron detenidas, las que fueron obligadas a emigrar del país, los hijos/as de los muertos, asesinados/as y desaparecidos/as, los niños/as que permanecieron detenidos con sus padres, que estuvieron desaparecidos o que nacieron en cautiverio.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso a la Oficina se hace de forma presencial en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Aunque también se pueden realizar consultas por medio del formulario on-line que puede encontrarse en la siguiente dirección: <http://afiliaciones.asse.com.uy/es/web/guest/consultas-por-prestaciones>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 7033 interno 119 - 099 861798

[avte@asse.com.uy](mailto:avte@asse.com.uy)

[www.asse.com.uy/contenido/OficinadeAtencionVictimasdeTerrorismodeEstado6634](http://www.asse.com.uy/contenido/OficinadeAtencionVictimasdeTerrorismodeEstado6634)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Oficinas de rehabilitación urbana**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** Intendencias Departamentales

## [Qué es?](#)

Estas oficinas otorgan préstamos sin intereses para la refacción y mejora de viviendas y préstamos para la mejora de fachadas y veredas (mejora del barrio). Funcionan con fondos del MVOTMA y en acuerdo con los Gobiernos Departamentales. Durante el año se abren llamados a inscripción, para obtener estos préstamos, en las diferentes localidades.

## [Qué ofrece?](#)

Estas oficinas otorgan préstamos sin intereses para la refacción, y mejora de viviendas y préstamos para la mejora de fachadas y veredas (mejora del barrio).

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder hogares que residan en los departamentos donde se desarrolla el programa y que cumplan con las disposiciones de ingreso establecidas por la Intendencia que corresponda.

## [Cómo se accede?](#)

A través de la inscripción en los llamados que anualmente se abren en cada localidad.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Paysandú, Rocha, Salto,

## [Vías de contacto](#)

0800 46427

[www.mvotma.gub.uy/elministerio/elministerioenelterritorio/oficinasderehabilitacionurbana](http://www.mvotma.gub.uy/elministerio/elministerioenelterritorio/oficinasderehabilitacionurbana)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Cultura y participación social]

# **Ómnibus de interés social**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Banco de Previsión Social

## [Qué es?](#)

Es un ómnibus que pueden utilizar las asociaciones civiles sin fines de lucro en la cuales formen parte personas con discapacidad y adultos mayores.

## [Qué ofrece?](#)

Transporte para distintas actividades.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad. Personas mayores.

## [Cómo se accede?](#)

Para solicitar el ómnibus se debe enviar una nota detallando el día, hora y motivo del viaje presentando dos fechas alternativas. La nota debe ser entregada con siete días de antelación (a la fecha del viaje) en la Secretaría de Familia de la Intendencia de Paysandú.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 8127 interno 3440

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Ómnibus interinstitucional de salud

Organismo responsable: [Intendencia de Artigas](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El Ómnibus interinstitucional de salud es un servicio de transporte para acercar a la población usuaria de ASSE de las zonas rurales a los servicios de policlínica.

## [Qué ofrece?](#)

El ómnibus interinstitucional ofrece distintos servicios como transporte para instituciones, así como policlínica móvil, que incluye odontología, consultorio médico y control de enfermería.

## [Quién puede acceder?](#)

Población rural sin límite de edad pertenecientes al servicio de ASSE.

## [Cómo se accede?](#)

Con anterioridad a que el ómnibus vaya a la localidad, se comunica a la población para que ésta acceda directamente el día que llega.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas,

## [Vías de contacto](#)

1884 interno 4110

[artigas.gub.uy](http://artigas.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta]

# **Parque de la Amistad**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Parque de la Amistad es una de las apuestas más integrales para la inclusión y la accesibilidad. Se trata del primer parque inclusivo de Montevideo, con accesibilidad plena, que permite la recreación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas, sin ningún tipo de barreras. El parque propicia aspectos de socialización, inclusión y aprendizaje a través de actividades y experiencias diseñadas para estimular la curiosidad, la imaginación y la creatividad. Es un espacio abierto a todo público, donde niñas y niños con discapacidad pueden jugar, encontrarse y divertirse en un entorno seguro. Los juegos están adaptados a las diferentes discapacidades y permiten la mayor independencia posible en su uso. Además en el Parque se llevan adelante propuestas de participación y de formación para jóvenes y personas adultas con y sin discapacidades, es así que allí funcionan grupos de sensibilización, el Curso de animación y recreación inclusiva, y el Centro de referencias tecnológicas para la inclusión.

## [Qué ofrece?](#)

El parque cuenta con actividades de juegos motrices (girar, balancear, equilibrio, trepar, saltar), sensoriales (juegos táctiles, auditivos, aromáticos y visuales) y juegos cooperativos que estimulan la experiencia colectiva. Los fines de semana habrá espectáculos artísticos, actividades culturales y talleres educativos.

## [Quién puede acceder?](#)

Está dirigido a niñas/os jóvenes y adultos/as con y sin discapacidad así como sus familias, docentes, profesionales y público en general.

## [Cómo se accede?](#)

Público en General: En forma presencial, acudiendo dentro del horario en el que el parque permanece abierto. Visitas educativas para escuelas e instituciones: Es necesario agendar telefónicamente o por correo electrónico.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 3120

[equipoparquedelaamistad@gmail.com](mailto:equipoparquedelaamistad@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/discapacidad/parquedelaamistad](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/discapacidad/parquedelaamistad)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Participación, ciudadanía y cultura**

**Organismo responsable:** [Intendencia de San José](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Programa que promover el acceso a actividades culturales y sociales para los y las jóvenes del departamento de San José a través de la organización de eventos, campañas y talleres.

## [Qué ofrece?](#)

Infraestructura, logística y traslados para espectáculos o eventos artísticos Talleres sobre noviazgos libres de violencia, promoción de salud, etc. (temas de interés para la juventud)

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 14 y 29 años de todo el departamento

## [Cómo se accede?](#)

Para participar activamente se requiere inscripción previa de forma presencial en la oficina de juventud y Juntas departamentales. El acceso a las actividades realizadas en los eventos es abierto a quienes quieran participar.

## [Zonas de influencia](#)

San José,

## [Vías de contacto](#)

4342 9000 interno 1600

[juventud@sanjose.gub.uy](mailto:juventud@sanjose.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

# **Pasantías laborales del CETP**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Organismos Públicos, Empresas privadas

## [Qué es?](#)

Este programa promueve la integración de los estudiantes y egresados de la UTU al sector laboral para el cual se están formando, mediante la implementación de becas y pasantías laborales para lograr una experiencia que le permita mejorar sus competencias, adecuándolas a la coyuntura social actual y acortar la brecha que existe entre la formación teórico-práctica que se brinda y las necesidades reales del mercado.

## [Qué ofrece?](#)

Se desarrollan becas y pasantías de trabajo. También conforma una bolsa de trabajo donde las empresas pueden buscar empleados.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está dirigido a estudiantes y egresados de UTU. Para acceder a una beca se requiere: Ser estudiante de los cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional. Acreditar tener aprobado por lo menos un año escolar, sin materias previas. No ser repetidor en el momento de acceder a la beca. No haber usufructuado una beca o pasantía de trabajo con anterioridad. Para acceder a una pasantía se requiere: Ser egresado de los cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional. Que no haya transcurrido un lapso mayor a dos años entre la obtención del título y el otorgamiento de la pasantía. No haber usufructuado una beca o pasantía de trabajo con anterioridad.

## [Cómo se accede?](#)

Para formar parte de la base de datos del Sector Becas y Pasantías, los alumnos interesados podrán inscribirse en: Bedelías de los Centros Educativos del C.E.T.P de todo el país. Programa Gestión Humana Casa Central, calle San Salvador 1674 oficina 4 (Montevideo).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2412 4015 o 0800 8155

[Pasantias.utu@gmail.com](mailto:Pasantias.utu@gmail.com) o [Bolsadetrabajo@utu.edu.uy](mailto:Bolsadetrabajo@utu.edu.uy)

[becasyasantias.wix.com/utu](http://becasyasantias.wix.com/utu)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Pasaporte Dorado**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una tarjeta que otorga descuentos en diferentes servicios para personas mayores.

## [Qué ofrece?](#)

Beneficios en empresas de turismo, educación, salud, recreación, entre otros.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 60 años residentes en el departamento de Montevideo.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede presentándose en la Unidad de Atención y Orientación sobre Servicios Sociales de la Intendencia de Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8657 - 8802

[atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy](mailto:atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Deporte] [Cultura y participación social]

# Pelota al Medio a la Esperanza

Organismo responsable: **Ministerio del Interior**

Coejecutores: Administración Nacional de Educación Pública, Secretaría de Deportes, Organizaciones de sociedad civil, Clubes deportivos zonales

## Qué es?

Programa dirigido a niños y adolescentes vinculados al sistema educativo, con el objetivo de evitar la deserción educativa, fomentar valores de sana competencia por encima de las rivalidades, considerando al deporte como oportunidad, herramienta y agente que colabora, con la reconstrucción del tejido social desde un enfoque participativo y de derechos humanos, garantizando los principios de universalidad, integralidad y no discriminación.

## Qué ofrece?

Proyectos de convivencia (la propuesta mejor lograda, es concretada con el respaldo y la financiación del Ministerio del Interior. Los jóvenes piensan, elaboran y planifican una propuesta concreta para mejorar la convivencia en sus contextos de influencia. La propuesta mejor lograda, es concretada con el respaldo y la financiación del Ministerio del Interior). Pelota al medio universitario Escuelita de fútbol mixto (Niños/as escolares de diferentes edades participan dos veces por semana de la escuelita social de fútbol mixto) Escuelita social de verano (Las niñas/os que participan durante todo el año de la escuelita de fútbol y actividades varias, tienen la oportunidad de participar durante todas las vacaciones, de la iniciativa colonia de vacaciones). Escuelita de atletismo, de rugby mixta y social de boxeo. Torneos interliceales de fútbol y básquetbol. Pelota al medio empleo. Talleres de integración y cultura, de cocina, de resolución de conflictos, de habilidades sociales, de poesía, de confección, de inserción laboral.

## Quién puede acceder?

Todos niños y adolescentes insertos o vinculados al sistema educativo.

## Cómo se accede?

El Ministerio del Interior realiza contactos y difunde los campeonatos a nivel de todos los establecimientos del sistema educativo.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

1524007

pelotaalmedio@minterior.gub.uy

pelotaalmedioalaesperanza.blogspot.com/

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia] [Asignaciones, pensiones y subsidios]

## **Pensión de huérfanos de la violencia doméstica**

**Organismo responsable:** Banco de Previsión Social

**Coejecutores:**

### Qué es?

El programa está dirigido a hijos/as de personas fallecidas como consecuencia de un hecho de violencia doméstica, implementando medidas de protección social a través de una prestación económica no contributiva. Se trata de una pensión mensual y una asignación familiar especial en caso de que los beneficiarios estén cursando estudios en institutos de enseñanza públicos o privados, o padezcan una incapacidad física o psíquica que les impida acceder a una tarea remunerada.

### Qué ofrece?

Brinda a las personas antes definidas, una pensión mensual equivalente a la pensión por vejez o invalidez y una asignación familiar especial. Quedan amparados por el Seguro Nacional de Salud y también tienen derecho a recibir tratamiento psicológico.

### Quién puede acceder?

Pueden acceder hijos/as de personas fallecidas como consecuencia de un hecho de violencia doméstica, que residan en el territorio nacional. Serán beneficiarios de las prestaciones: Solteros y menores de veintiún años de edad, salvo que se trate de mayores de dieciocho años de edad con medios de vida propios y suficientes para su decente sustentación. Las personas solteras menores de edad, en caso de cumplir la mayoría de edad (18 años) y no contar con medios de vida propios y suficientes para su sustentación, también tendrán derecho al beneficio hasta cumplir los 21 años de edad. Solteros, mayores de dieciocho años de edad y absolutamente incapacitados para todo trabajo, salvo que se trate de mayores de veintiún años de edad que dispongan de medios de vida para subvenir a su sustento. Persona soltera mayor de edad (18 años) que tenga algún tipo de discapacidad que le impida trabajar. El beneficio no corresponde para los casos de las personas que tengan más de 21 años y dispongan de medio de vida para su sustento. En el caso de hijos/as adoptivos/as, se requiere que hayan vivido en la misma morada de la víctima por un plazo de cinco años o de la mitad de su vida para el caso de menores de diez años.

### Cómo se accede?

Las/os huérfanas/os de personas fallecidas por violencia doméstica, deben concurrir con la documentación necesaria a cualquier de las oficinas del BPS, distribuidas en todo el país. Deberán completar el formulario como solicitante, disponible en: <http://www.bps.gub.uy/9731/pension-para-hijos-de-fallecidos-por-violencia-domestica.html>

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/9731/pensionparahijosdefallecidosporviolenciadomestica.html](http://www.bps.gub.uy/9731/pensionparahijosdefallecidosporviolenciadomestica.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Pensiones por invalidez**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa brinda una ayuda económica a todas aquellas personas evaluadas con una incapacidad total y permanente, que tengan al menos 15 años de residencia en el Uruguay.

## [Qué ofrece?](#)

Se brinda una pensión mensual por razones de discapacidad común o severa.

## [Quién puede acceder?](#)

Los ciudadanos (naturales, legales y extranjeros residentes en el país durante los últimos 15 años), con discapacidad común o severa.

## [Cómo se accede?](#)

Para acceder a la pensión se requiere tener un 66% de discapacidad o más (según índice Baremo). Las personas con discapacidades consideradas comunes, deben demostrar carencia de recursos o que sus ingresos no superen tres veces el monto de la pensión invalidez. Los topes de ingresos de familiares de acuerdo a la categorización de los familiares obligados, convivan o no con el beneficiario, se encuentran disponibles en:

[http://www.bps.gub.uy/3487/pension\\_por\\_invalidez.html](http://www.bps.gub.uy/3487/pension_por_invalidez.html)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/3487/pension\\_por\\_invalidez.html](http://www.bps.gub.uy/3487/pension_por_invalidez.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

## **Pensiones por vejez**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

El programa ofrece una prestación económica a personas de determinada edad, con al menos 15 años de residencia en el Uruguay, con el objetivo de mitigar la pobreza durante la vejez.

### [Qué ofrece?](#)

Se brinda una pensión mensual que permita subvenir las necesidades vitales de las personas de más de 70 años.

### [Quién puede acceder?](#)

Todo habitante del país, con 70 años cumplidos, que carezca de recursos para subvenir a sus necesidades vitales. Mantendrán el derecho al cobro de la prestación o podrán adquirir el mismo, quienes residan en la República Argentina o en la República Federativa de Brasil, a no más de 5 km de la frontera.

### [Cómo se accede?](#)

Acceden al beneficio aquellas personas con 70 años cumplidos que comprueben ante el BPS, carencia de recursos. Para ello, se evalúa que el postulante no perciba ingresos -de cualquier índole- que superen el monto de la pensión (\$7.692 a 01/2015). Para la evaluación de los ingresos de los postulantes se toman en cuenta los ingresos del solicitante y de sus familiares civilmente obligados a prestarle alimentos, convivan o no con él. Topes de ingresos considerados, disponibles en: [http://www.bps.gub.uy/3488/pension\\_por\\_vejez.html](http://www.bps.gub.uy/3488/pension_por_vejez.html)

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/3488/pension\\_por\\_vejez.html](http://www.bps.gub.uy/3488/pension_por_vejez.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Educación] [Cultura y participación social]

## **Plan CAIF**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación y Cultura, Administración Nacional de Educación Pública

## [Qué es?](#)

Los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (Plan CAIF) constituyen una política pública interinstitucional de atención integral a la primera infancia, de alianza entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil. Mediante la implementación de estos centros socioeducativos de primera infancia se busca garantizar la protección y promoción de los Derechos de los niños y niñas desde la concepción hasta los 3 años desde una perspectiva familiar.

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece acompañamiento a los referentes familiares desde la concepción hasta los 3 años del niño/a desde un abordaje interdisciplinario. El programa de Experiencias Oportunas para niñas/os desde 0 a 24 meses y sus familias, consiste en talleres semanales de interacción entre niños/as y sus adultos referentes, en los que se promueven experiencias significativas para el desarrollo integral de los niños/as y las capacidades parentales. El programa de Educación Inicial brinda atención diaria para niñas/os de 2 y 3 años dirigido a favorecer el desarrollo integral y apoyo familiar para el desempeño de los roles. El proyecto piloto de atención diaria a bebés dirigida a niños entre 12 y 24 meses está en proceso de evaluación. El proyecto piloto CAIF Inclusivos está dirigido a niños/as con discapacidad con apoyo de una asistente personal.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as entre 0 y 3 años de edad y sus familias, priorizando: situaciones de pobreza y vulnerabilidad y bebés hijas/os de mujeres con quienes el CAIF tuvo algún tipo de intervención durante el embarazo en coordinación con el servicio de salud (convenios MSP-ASSE- MIDES-INAU-Plan CAIF-INDA-UCC-IM).

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan de forma personal en cada CAIF.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2901 5417 - 2900 6294 - 2908 1574

[plancaif@inau.gub.uy](mailto:plancaif@inau.gub.uy)

[www.plancaif.org.uy/www.plancaif.org.uy/abr/www.inau.gub.uy/index.php/primerainfancia/centrosdeatencionalainfanciaylafamiliacaifPlanCaifINAU/a](http://www.plancaif.org.uy/www.plancaif.org.uy/abr/www.inau.gub.uy/index.php/primerainfancia/centrosdeatencionalainfanciaylafamiliacaifPlanCaifINAU/a)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Plan Ceibal

**Organismo responsable:** Centro Ceibal

**Coejecutores:** Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Cultura, Administración Nacional de Educación Pública

## Qué es?

El Plan Ceibal se dirige a la promoción de la inclusión digital para un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura, mediante la entrega de laptops a estudiantes y docentes, así como a través de proyectos y programas que favorecen su uso significativo, con el propósito de contribuir al aprendizaje y la inclusión social de niños, adolescentes y sus familias en todo el país. Complementariamente, implementa la red de conectividad Ceibal en locales educativos, centros poblados y espacios públicos; diseña y desarrolla contenidos y recursos educativos abiertos y brinda formación para su uso. Finalmente, implementa proyectos de apoyo al aprendizaje mediado por las tecnologías en áreas clave de aprendizaje tales como matemática e inglés.

## Qué ofrece?

Las actividades del programa incluyen la entrega y reparación de laptops, la instalación de servicios de conectividad a Internet y videoconferencia, soporte de red, capacitación de maestros y familias en el uso de los recursos, disponibilización de plataformas y contenidos educativos digitales y la implementación de proyectos socioeducativos de inclusión digital.

## Quién puede acceder?

Pueden acceder al programa todos los estudiantes y docentes de la educación inicial, primaria y ciclo básico (del Consejo de Educación Secundaria y el Consejo de Educación Técnico Profesional), así como también los estudiantes de los Institutos de Formación Docente de todo el país. Las familias de alumnos y operadores sociales acceden a proyectos específicos de inclusión digital para el aprendizaje. Las instituciones educación privada también pueden acceder mediante una partida económica previamente acordada.

## Cómo se accede?

Se accede a través del Sistema de Educación Pública Formal, siendo estudiante, docente o de formación docente.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

0800 2342 (Gratuito desde teléfono fijo)

\*2342 (Gratuito desde teléfono celular)

ceibal@ceibal.edu.uy

www.ceibal.edu.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Plan Experimental 2013

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Plan Experimental 2013 ofrece cursos de Ciclo Básico de Educación Media en una modalidad específica que combina materias semestrales con materias anuales. Está orientado a estudiantes jóvenes (mayores de 15 años) y adultos.

## [Qué ofrece?](#)

Cursos presenciales organizados de forma semestral y anual modular (un año dividido en dos módulos) con el objetivo de culminar el Ciclo Básico de una manera flexible, considerando la situación de cada estudiante. Posibilidad de cursar en forma semi presencial en casos debidamente justificados. Se cursa por asignatura, lo que permite que si por motivos personales debe abandonar alguna, puede aprobar la/s que siga cursando. Puede inscribirse a las asignaturas semestrales al inicio del año lectivo o en el segundo semestre. Clases de Apoyo donde trabajar con el docente de manera más personalizada. Actividades compensatorias que permiten aprobar la asignatura previa correlativa a la que se está cursando. Brinda calidad educativa sin rebaja de contenidos, lo que permite la continuidad en el bachillerato.

## [Quién puede acceder?](#)

Están habilitados para realizar estudios de Primer Año del Ciclo Básico, los mayores de 15 años de edad y que se encuentren en alguna de las condiciones que se enumeran a continuación: Haber egresado de sexto año de Escuela Primaria (oficial o habilitada) o del INAU. Haber aprobado el examen de egreso de Educación Primaria. Haber aprobado las pruebas de acreditación por experiencia de Educación Primaria. Haber obtenido reválida de los estudios completos de Educación Primaria. Requisitos de ingreso a 2º y 3º año de Ciclo Básico: Están habilitados para realizar estudios de 2º y 3º año del Ciclo Básico, aquellos aspirantes que cumplan con las siguientes condiciones: Mayores de 16 años de edad para 2º año y 17 años para 3º año y/o con condicionamiento laboral. Haber aprobado el curso inmediato anterior. Podrán inscribirse en 3º año los estudiantes que tengan una asignatura previa de 1º año.

## [Cómo se accede?](#)

Los interesados deben concurrir directamente al liceo correspondiente durante el período de inscripción (consultar el primer día hábil de febrero).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[swww.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=articleid=12768quieroterminarciclobasicocomohagocatid=273](http://swww.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=articleid=12768quieroterminarciclobasicocomohagocatid=273)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Plano de vivienda económica**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Río Negro](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un recurso que apoya la construcción de obra de familias con escasos recursos socioeconómicos por medio del acceso a planos de vivienda económicos, exoneración de tasas municipales o aportes a BPS. Por otro lado, también se facilita asesoramiento durante la ejecución de la obra.

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento y control durante la ejecución de la obra así como en la confección del proyecto constructivo de plano.

## [Quién puede acceder?](#)

Familias que presenten ingresos socio económicos inferiores a los topes establecidos por la Dirección General de Hacienda Familias con deficiencias habitacionales. Familias que presenten situaciones de acuerdo con lo establecido por la ordenanza.

## [Cómo se accede?](#)

De forma presencial en las oficinas de Políticas Sociales de la Intendencia de Río Negro.

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

Fray Bentos: 1935 interno 14811

Young: 1935 interno 23812

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Policlínica Móvil de Salud Rural**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Colonia](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Cultura

## [Qué es?](#)

La Policlínica Móvil es un ómnibus que recorre las escuelas rurales del departamento y que atiende situaciones sanitarias de niños/as y adultos. El ómnibus está equipado con todos los elementos para una adecuada atención incluyendo la asistencia odontológica.

## [Qué ofrece?](#)

Atención Primaria en Salud Atención Odontológica (extracciones, limpieza de sarro...)

## [Quién puede acceder?](#)

Niños y niñas de las escuelas rurales Familiares de niños y niñas de escuelas rurales

## [Cómo se accede?](#)

El ómnibus va a las escuelas rurales y es ahí donde atienden las consultas tanto los niños y niñas como sus familiares.

## [Zonas de influencia](#)

Colonia,

## [Vías de contacto](#)

4523 0449 - 4523 0331

[accionsocial@colonia.gub.uy](mailto:accionsocial@colonia.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Trabajo]

## **Política de tierras**

**Organismo responsable:** [Instituto Nacional de Colonización](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

La Política de Tierras tiene como cometido asentar y adjudicar tierras, priorizando a los productores familiares de mayor fragilidad social y productiva, así como a los asalariados rurales. Asimismo, valora la organización de éstos en el territorio, apoya los procesos de carácter participativo. Promueve la radicación y el desarrollo rural a través de múltiples medios y acciones, reactivando a las colonias existentes y desarrollando nuevos procesos colonizadores que tienen como característica principal la pluralidad de modelos, con énfasis en emprendimientos asociativos.

### [Qué ofrece?](#)

Ofrece el espacio físico para el asentamiento de productores familiares y asalariados rurales para el desarrollo de sus proyectos de vida y producción, posibilidades de infraestructura (vivienda, caminería, electrificación, alambrados, pozos), acorde al proyecto productivo y apoyo profesional para la producción y gestión organizacional. El acceso a la tierra puede ser de forma individual, en cotitularidad conyugal, concubinaria o colectiva, bajo la modalidad de arrendamiento.

### [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder: Los productores familiares y sus familias, con dificultades de permanencia en el campo, así como la lógica reproducción generacional en el contexto productivo agrario; Los asalariados rurales. Estos dos grupos sociales priorizados no son excluyentes de otros grupos sociales de interés colonizador. En todos los casos, los sectores sociales se distinguirán por su carácter de legítimos y genuinos aspirantes a trabajar la tierra, como una forma directa de trabajo y sustento familiar, mediante la producción agraria acorde a la época y a las condiciones de la ruralidad nacional.

### [Cómo se accede?](#)

Los interesados deben presentarse en las oficinas regionales del Instituto Nacional de Colonización para inscribirse como solicitantes de tierra en el llamado público específico para cada emprendimiento productivo individual, en cotitularidad o colectivo, en los plazos y dentro de las pautas establecidas en el mismo llamado. Los llamados y las adjudicaciones se pueden consultar en la página del INC: [www.colonizacion.com.uy](http://www.colonizacion.com.uy)

### [Zonas de influencia](#)

Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2916 0323 - 2916 0325

[mesaentrada@colonizacion.com.uy](mailto:mesaentrada@colonizacion.com.uy)

[www.colonizacion.com.uy/content/category/4/21/33/](http://www.colonizacion.com.uy/content/category/4/21/33/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Las prestaciones contributivas de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia que brinda el Banco de Previsión Social amparan económicamente a las personas afiliadas ante la ocurrencia de ciertos riesgos: invalidez, vejez y viudez (sobrevivencia).

## [Qué ofrece?](#)

Se brindan prestaciones económicas mensuales que puede ser permanentes o a término y según el tipo de beneficio que corresponda recibir: jubilaciones (común, por edad avanzada, por incapacidad), pensiones de sobrevivencia de personas afiliadas o jubiladas (a hijos menores o mayores con algún tipo de discapacidad que le impida trabajar, viudas, viudos, personas divorciadas que cumplan determinados requisitos y padres absolutamente incapacitados dependientes económicamente del causante).

## [Quién puede acceder?](#)

La población objetivo de las prestaciones de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia son aquellas personas afiliadas a la seguridad social que experimentan las contingencias cubiertas por los seguros sociales y que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa (período de cotización, edad, grado de invalidez, vínculo familiar, etc.)

## [Cómo se accede?](#)

Para gestionar los beneficios las personas deben previamente, solicitar hora a través del teléfono 1997 y luego concurrir a las oficinas del Banco de Previsión Social.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

Jubilaciones

[www.bps.gub.uy/3498/documentos\\_y\\_requisitos\\_para\\_jubilaciones\\_y\\_pensiones.html](http://www.bps.gub.uy/3498/documentos_y_requisitos_para_jubilaciones_y_pensiones.html)  
[/a](http://www.bps.gub.uy/3498/documentos_y_requisitos_para_jubilaciones_y_pensiones.html/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Conflicto con la ley penal]

# **Prestaciones y servicios de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI)**

**Organismo responsable:** [Ministerio del Interior](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Servicio que tiene como objetivo apoyar la reinserción social de las personas que egresan del sistema penitenciario, a través de dispositivos de intervención que fomenten la autonomía y reafirmación personal de las personas que transitaron por la privación de libertad.

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento, articulación y planes de reinserción para esta población: Atención Integral hasta 2 años después de su egreso Atención Psicosocial Asesoramiento Jurídico Pasantías educativo-laborales Capacitación Laboral Talleres y actividades de recreación

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder las personas que fueron liberadas del sistema penitenciario y que no pasan los cinco años del egreso.

## [Cómo se accede?](#)

Concurriendo a las oficinas de cada Dirección departamental o solicitando día y hora por teléfono o personalmente.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 152 9481

En el interior: 2152 9481

[dinali@minterior.gub.uy](mailto:dinali@minterior.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Préstamos a pasivos para acceso a prótesis y órtesis**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo otorgar préstamos a jubilados y pensionistas para financiar tratamientos odontológicos, prótesis en general, órtesis, lentes, audífonos y similares. La finalidad, es contribuir a que los beneficiarios puedan acceder a una mejor calidad de vida, a través de una línea de créditos sociales que funcionan a modo de subsidio pagaderos en un sistema de cuotas con una tasa de interés baja.

## [Qué ofrece?](#)

Préstamos económicos a baja tasas de interés para la adquisición de una canasta de bienes y servicios como tratamientos dentales, lentes, aparatos ortopédicos, audífonos, sillas de rueda, etc. Los préstamos son en pesos y a 6, 12, 18 o 24 meses. Se prestan hasta 6 veces el valor de la jubilación o pensión, fijándose un tope máximo de 40 BPC. Esta línea de crédito, es compatible con tener otros préstamos del BPS o BROU

## [Quién puede acceder?](#)

Jubilados o pensionistas cuya pasividad no supere 15 BPC.

## [Cómo se accede?](#)

Los jubilados y pensionistas, deben llamar al teléfono 1997 o reservar día y hora por la Agenda Web, como también, concurrir con la documentación requerida a cualquiera de las oficinas del BPS, distribuidas por todo el país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/3491/prestamos\\_para\\_protesis.html](http://www.bps.gub.uy/3491/prestamos_para_protesis.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Préstamos Sociales a Pasivos**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como fin, que los pasivos puedan acceder a préstamos económicos (en cuotas y con bajas tasas de interés), como forma de evitar que sufran restricciones de acceso por limitaciones de edad.

## [Qué ofrece?](#)

Préstamos económicos accesibles en cuotas y con bajas tasas de interés

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder todas las personas que reciben haberes mensuales en el BPS, por concepto de jubilaciones, pensiones de sobrevivencia, pensiones graciables, pensiones de vejez e invalidez, pensiones especiales reparatorias y subsidios transitorios por incapacidad compensada

## [Cómo se accede?](#)

Los pasivos que deseen acceder a los préstamos sociales del BPS, pueden realizar reserva de día y hora para la solicitud, a través del teléfono 1997, por la Agenda Web o concurrir a cualquiera de las oficinas del BPS, en todo el país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/3490/prestamos\\_sociales.html](http://www.bps.gub.uy/3490/prestamos_sociales.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo]

## **Primera Experiencia Laboral (PEL)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es un programa dedicado a la selección y acompañamiento de jóvenes en situación de vulnerabilidad laboral para que puedan acceder a contratos de primera experiencia laboral en el sector público, en el marco de la ley N° 19133. Está dirigido a jóvenes entre 18 y 24 años con aportes menores a 90 jornales de trabajo formal, en situación de vulnerabilidad socio-económica o laboral, así como apoyar a los/as jóvenes y los organismos o empresas públicas en los procesos de inserción laboral.

### [Qué ofrece?](#)

Facilitar el acceso a contratos de Primera Experiencia Laboral por un período de entre 6 y 12 meses. Entrevistas y selección a jóvenes. Estrategias de acompañamiento de los jóvenes en Primera Experiencia Laboral. Apoyo a referentes de organismos públicos en el proceso de inserción laboral de los jóvenes

### [Quién puede acceder?](#)

Todas aquellas personas jóvenes entre 18 y 24 años en situación de vulnerabilidad socio económica o laboral que no hayan realizado aportes a la seguridad social por un período mayor a 90 días , y que hayan participado en los talleres de orientación laboral o hayan sido derivados de programas del MIDES.

### [Cómo se accede?](#)

Participación en Talleres de Orientación Laboral; derivación de programas MIDES.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 1345

[primeraexperiencialaboral@mides.gub.uy](mailto:primeraexperiencialaboral@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación] [Conflicto con la ley penal]

## **Programa Aprender Siempre (PAS)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:** Intendencias departamentales, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Organizaciones de la sociedad civil

### [Qué es?](#)

El programa busca promover una cultura del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para ello desarrolla una oferta educativa no formal, que consiste en cursos cortos de los que pueden participar personas de todo el país mayores de 20 años, sea cual sea su nivel educativo. El PAS también realiza sus actividades en contextos carcelarios.

### [Qué ofrece?](#)

Cursos cortos de carácter gratuito. Cada curso está a cargo de dos educadores que planifican los contenidos y las actividades considerando los intereses e inquietudes de los participantes. Los participantes del curso que hayan concurrido al menos al 80% de las jornadas reciben un certificado de asistencia. Apoyo a emprendimientos educativos locales que estén orientados hacia alguna de las temáticas propuestas por el PAS (vida saludable, comunicación, educación y empleo, género, recreación y deporte, participación ciudadana, entre otros)

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes y adultos mayores de 20 años, de todo el país, incluyendo aquellos que están privados de libertad.

### [Cómo se accede?](#)

Las personas pueden inscribirse a los cursos a través de los Municipios o los Centros MEC. Aquellas organizaciones interesadas en recibir apoyo a emprendimientos educativos locales, deben solicitarlo en el centro MEC de su localidad o escribiendo al correo del programa.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

2915 0103 ints. 1616 / 1617

[aprendersiempre@mec.gub.uy](mailto:aprendersiempre@mec.gub.uy)

[www.mec.gub.uy/pas](http://www.mec.gub.uy/pas)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Cultura y participación social]

# **Programa Barrido Inclusivo**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo incidir en la autonomía de las mujeres por medio de la generación de ingresos que le permitan sustentar un proyecto de vida individual y/o familiar en condiciones de trabajo decente.

## [Qué ofrece?](#)

Trabajo protegido por un máximo de 9 meses, a través del cual se desarrolla una experiencia educativa y de apoyo para la definitiva independencia económica, a través de un proceso de acompañamiento personal y colectivo para la búsqueda de empleo una vez finalizado el contrato laboral. Asimismo, se presta capacitación en distintos ámbitos: competencias transversales desde la perspectiva de género, salud y seguridad ocupacional, violencia doméstica, acoso sexual laboral, adicciones, comunicación, informática, derechos y obligaciones laborales; herramientas para la búsqueda de empleo y desarrollo de un emprendimiento autogestionado; habilidades para la negociación, trabajo en equipo, etc. Participación en actividades de integración social, capacitación en Informática y talleres varios.

## [Quién puede acceder?](#)

Las mujeres jefas de hogar con personas a cargo, mujeres con discapacidad, mujeres migrantes, mujeres afrodescendientes, mujeres vinculadas a la tarea de clasificación de residuos, mujeres liberadas y privadas de libertad.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede por medio de la inscripción directa en cada una de las organizaciones que fueron seleccionadas para llevar adelante la propuesta. A continuación se realiza un sorteo entre todas las inscriptas y luego, se realiza el proceso de selección, con entrevistas a las personas que ganaron el sorteo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 interno 8797 - 8796

[secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy](mailto:secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Protección a la infancia y adolescencia]

## **Programa Cercanías**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Banco de Previsión Social, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

## [Qué es?](#)

Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto. Para esto, se promueve un cambio de gestión de las instituciones para superar fragmentaciones y superposiciones; mejorar la articulación de los servicios a nivel territorial, el trabajo en red y la integralidad en el primer nivel de atención. A través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAFA), Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes.

## [Qué ofrece?](#)

El Programa desarrolla un trabajo de proximidad con las familias mediante el cual favorece el acceso efectivo a las prestaciones sociales a las que tienen derecho y fortalece a las familias en sus funciones de cuidado, socialización y crianza.

## [Quién puede acceder?](#)

Grupos familiares en situación de vulneración de derechos y carencias críticas, en particular con presencia de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

## [Cómo se accede?](#)

Las postulaciones surgen del MIDES a partir de las visitas a hogares que relevan el Índice de Carencias Críticas (ICC) y que se realizan para la implementación de Asignaciones Familiares (AFAM) y Tarjeta Uruguay Social (TUS). También surgen de técnicos de instituciones que funcionan a nivel territorial que completan un formulario de postulación en el que se da cuenta de la situación familiar a partir de un Índice de Vulnerabilidad Socio-Familiar (IVSF). Las familias consideradas para la selección (por ambas fuentes de derivación) son aquellas en las que el hogar tiene un determinado valor de Índice de Carencias Críticas (ICC).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 1490 o 1491

familia@mides.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Programa conjunto. Licenciatura en Educación Física, opción prácticas educativas. Plan 2014**

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores: ANEP

## [Qué es?](#)

El Programa Conjunto es una carrera de grado universitaria, que se propone formar estudiantes para desempeñarse tanto académica como profesionalmente en el amplio campo de la educación física. Para ello ofrece una licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece curso de grado. Actualmente se está dictando una Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa se orienta a egresados/as de educación media.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones para las distintas carreras se realizan complementando un formulario en las fechas indicadas por el sitio web de ISEF-Udelar.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas, Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

2480 0102 interno 216

lefmont@isef.edu.uy

www.isef.edu.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Maltrato, abuso y violencia]

# **Programa de alternativas habitacionales para mujeres en salida de violencia de género**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:** Mides,Osc

## [Qué es?](#)

Este Programa otorga soluciones habitacionales transitorias a mujeres en situación de violencia doméstica y trata, que estén recibiendo atención en un servicio especializado de violencia de género.

## [Qué ofrece?](#)

El Programa otorga una solución habitacional, la cual se efectiviza a través de garantías de alquiler y un subsidio de 12 UR por un período de 2 años.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres solas o con personas a cargo que transitan procesos de salida a situaciones de violencia de género y que cumplan con los criterios definidos por el programa.

## [Cómo se accede?](#)

Las solicitudes de ingreso son derivadas por los equipos técnicos de los servicios de atención estatales y de la sociedad civil vinculados con el programa, en los que esté siendo atendida la mujer.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5502

[solucioneshabitacionales@mides.gub.uy](mailto:solucioneshabitacionales@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Cultura y participación social]

# **Programa de Apoyo Parcial**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa de Apoyo Parcial es un programa perteneciente a PRONADIS (MIDES) que proporciona acompañamiento y asistencia en actividades de la vida diaria a personas con discapacidad en situación de dependencia, constituyendo un apoyo en el autocuidado o las actividades realizadas por el cuidador principal.

## [Qué ofrece?](#)

Todas las personas ingresadas tienen derecho a contar con un servicio de Operador de Apoyo gratuito para realizar actividades diversas tanto dentro como fuera del hogar. Estas actividades pueden incluir: higiene y arreglo personal, alimentación, ayuda en eliminación, transferencias dentro de su hogar, acompañamiento en salidas (paseos, consultas médicas, ir a cobrar).

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de 18 años o más residiendo en Montevideo, Paysandú o Cerro Largo, con discapacidad física, mental o intelectual y en situación de dependencia moderada o severa. No debe contar con asistente o cuidador particular, ni residir en hogares colectivos. Su discapacidad no debe estar determinada por síndromes o patologías asociadas al envejecimiento, ni haber sido adquirida como consecuencia de éste proceso, luego de los 65 años. No deben ser beneficiarios o posibles beneficiarios del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas interesadas en ingresar al Programa deberán llamar al 2400 0302 internos 1646 y 1655. Para recibir información pueden contactarse al correo [asistentespersonales@mides.gub.uy](mailto:asistentespersonales@mides.gub.uy). En Montevideo y Cerro Largo: 2400 0302 internos 1646 y 1655 En Paysandú: 2400 0302 interno 4512 - 4724 2070 Una vez registrados allí deberán ser valorados por el un equipo de USB.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Cerro Largo, Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo y Cerro Largo: 2400 0302 internos 1646 y 1655 - 099 574 504

En Paysandú: 2400 0302 interno 4512 - 4724 2070 - 099 740 698

Correo general del programa: [asistentespersonales@mides.gub.uy](mailto:asistentespersonales@mides.gub.uy)

En Montevideo: [apmontevideo@mides.gub.uy](mailto:apmontevideo@mides.gub.uy)

En Paysandú: [appaysandu@mides.gub.uy](mailto:appaysandu@mides.gub.uy)

[pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/25067/9/innova.front/programa\\_de\\_apoyo\\_parcial\\_de\\_cuidados](http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/25067/9/innova.front/programa_de_apoyo_parcial_de_cuidados)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer violencia

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Se trata de un servicio para varones que están decididos a participar de un grupo para dejar de ejercer violencia y desarrollar otras formas más saludables de relacionamiento con sus parejas o exparejas, sus familias y las personas en general.

## Qué ofrece?

Ofrece un espacio de atención grupal llevado a cabo por un equipo especializado en la temática, donde los varones puedan aprender a dejar de ejercer violencia y desarrollar otras formas más saludables de relacionamiento con sus parejas o exparejas, sus familias y las personas en general.

## Quién puede acceder?

El servicio está dirigido a varones de todos los barrios de Montevideo, mayores de edad que ejercen o ejercieron violencia doméstica basada en género.

## Cómo se accede?

Los interesados en participar de este programa pueden solicitar entrevista dejando mensaje de voz con nombre y teléfono de contacto en el teléfono 2707 2868 enviando mensaje de texto al celular 091 207512 o correo electrónico a [infomasculinidades@gmail.com](mailto:infomasculinidades@gmail.com). También pueden informarse hablando directamente con el equipo técnico que atiende el servicio, los lunes de 15:00 a 17:00 a través del celular 091 207512 o de 17:00 a 19:00 personalmente a la Policlínica Barrio Sur de la Intendencia de Montevideo (Dirección: Gonzalo Ramirez 1270).

## Zonas de influencia

Montevideo,

## Vías de contacto

Para usuarios interesados: 091 207512 - 2707 2868

Por información institucional: 1950 8670 - 8671

Para usuarios interesados: [infomasculinidades@gmail.com](mailto:infomasculinidades@gmail.com)

Por información institucional: [igualdad.genero@imm.gub.uy](mailto:igualdad.genero@imm.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Cultura y participación social]

# **Programa de atención a las personas mayores**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Florida](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas mayores, así como dar respuesta a las necesidades y demandas de las personas mayores de 60 años del departamento de Florida. Asimismo, organiza actividades culturales y talleres, atendiendo y/o derivando los casos de vulnerabilidad (abandono, maltrato, etc.) en coordinación con otras instituciones y organismos nacionales: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Banco de Previsión Social (BPS), asociaciones de pasivos, etc. .

## [Qué ofrece?](#)

Actividades recreativas y culturales (floridenses conocen Florida: recorrida con guía turística para conocer el departamento-coordinación con el Departamento de Turismo, visita a la biblioteca del Palacio Legislativo, encuentro de los coros de personas mayores, etc.).Actividades intergeneracionales: sensibilidad del maltrato en la vejez en todo el departamento (teatro en centros educativos, centro diurno día internacional de toma de conciencia del maltrato en la vejez (taller), día de las personas mayores (baile).Atención y derivación en situación de vulnerabilidad (abandono, maltrato).Talleres interactivos de estimulación cognitiva (Fray Marcos).Talleres de alimentación saludable para personas mayores en todo el departamento con una nutricionista.Talleres de salud en coordinación con el Departamento de Salud.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas mayores de 60 años del departamento de Florida.

## [Cómo se accede?](#)

Dirigiéndose directamente los espacios donde se imparten las actividades.

## [Zonas de influencia](#)

Florida,

## [Vías de contacto](#)

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Alimentación]

# Programa de Atención al Riesgo Nutricional (PRiN)

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores: Intendencias Departamentales del interior del país

## Qué es?

El Programa de Atención al Riesgo Nutricional (P.R.I.N.), tiene por finalidad contribuir a mejorar el estado de salud y nutrición de menores de 18 años, mujeres embarazadas y en lactancia, que se encuentran en riesgo de malnutrición por déficit o desnutridos, mediante la mejora en el acceso a alimentos de alto valor nutricional, oportunos controles en salud, orientación en buenas prácticas de alimentación y nutrición, así como la coordinación de acciones con otras políticas públicas que aborden los determinantes sociales y ambientales de la salud y la nutrición.

## Qué ofrece?

Transferencia monetaria mensual a través de una tarjeta de banda magnética que permite la compra exclusiva de alimentos en la red nacional de comercios solidarios. Entrega de leche fortificada con hierro a través de los gobiernos departamentales y locales de INDA de todo el territorio nacional. Orientación y educación nutricional para la promoción de buenas prácticas alimentarias. Facilita el acceso a políticas inclusivas a través de un sistema de monitoreo y acompañamiento.

## Quién puede acceder?

Menores de 18 años y mujeres embarazadas o en lactancia, con riesgo de desnutrición o desnutridos, con especial énfasis en menores de 4 años, mujeres embarazadas y adolescentes embarazadas.

## Cómo se accede?

Las familias que postulen al programa deberán realizar un trámite consistente en: La elaboración de una ficha social por parte del personal adiestrado, con carácter de Declaración Jurada. Se adjuntará a esta ficha el diagnóstico de la situación nutricional de menores y mujeres embarazadas o en lactancia, realizado por personal del sector salud (nutricionistas, médicos o parteras), que acrediten lo declarado. Los menores y embarazadas deberán contar con controles de salud y vacunas al día. Los menores deberán estar escolarizados

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

0800 7263

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Programa de Aulas Comunitarias (PAC)**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil, Ministerio de Desarrollo Social, Intendencias Departamentales

## [Qué es?](#)

El programa está orientado a adolescentes de 13 a 17 años con problemas de desvinculación con la Educación Media Básica. Se busca la inclusión educativa de dichos adolescentes, constituyendo un dispositivo puente para garantizar el derecho a la educación. El PAC se implementa en un espacio denominado Aula Comunitaria, gestionado directamente por OSCs especializadas en el trabajo con adolescentes, donde se articula la labor de profesores de Educación Secundaria y de equipos técnicos de dichas organizaciones contratadas, a los efectos de ofrecer a estos jóvenes un servicio educativo acorde a sus necesidades y características. Así pues el Aula Comunitaria se convierte en un espacio no convencional que apuesta a la innovación educativa habilitando procesos de enseñanza y aprendizaje que integren los saberes tanto de estudiantes, docentes y equipos técnicos de las OSCs.

## [Qué ofrece?](#)

Se dictan clases curriculares en formato de módulos semestrales. En conjunto con estas clases, se realizan talleres de expresión y socialización. Se acompaña al egresado del programa cuando este ingresa a la educación curricular. En algunas aulas se brinda almuerzo y/o merienda

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes de 13 a 17 años de edad con problemas de desvinculación educativa. Pueden ser estudiantes que hayan abandonado el ciclo básico o que nunca se hayan inscripto.

## [Cómo se accede?](#)

Los participantes se inscriben en el Aula Comunitaria de su zona de referencia. Las inscripciones se realizan en febrero.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Paysandú, Rocha, San José,

## [Vías de contacto](#)

[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=articleid=1405](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=articleid=1405) Programa Aulas Comunitarias

[www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com\\_contentview=articleid=1405/a](http://www.ces.edu.uy/ces/index.php?option=com_contentview=articleid=1405/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Educación] [Alimentación]

# **Programa de becas para estudiantes de Formación Docente**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa de Becas es creado con el objetivo de promover la culminación de los estudios de los alumnos de Formación Docente, dando oportunidad formativa a aquellos estudiantes que tienen peores condiciones socioeconómicas y un buen desempeño académico. En este sentido, se brindan becas económicas, de alojamiento, de alimentación y de transporte.

## [Qué ofrece?](#)

Becas de transporte, alojamiento y alimentación.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está dirigido a aquellos estudiantes de Formación Docente de menor nivel socio-económico y con buen rendimiento académico.

## [Cómo se accede?](#)

Las solicitudes de becas se realizan en los centros educativos donde asistan los estudiantes.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2900 5876

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Programa de formación de educadores en primera infancia**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Educación y Cultura

## [Qué es?](#)

El programa tiene por objetivo contribuir a la jerarquización de la función educativa dirigida a la Primera Infancia, subrayar la especificidad de la figura del educador/a en primera infancia y aportar a la mejora de la calidad de la educación en la primera infancia, a partir de considerar que niñas y niños pequeños requieren una atención educativa que contemple las características, necesidades e intereses propios de esta etapa vital. Se desarrollan dos dispositivos de formación: terciaria y formación básica

## [Qué ofrece?](#)

CEPI: Carrera de Educador en Primera Infancia (0 a 3 años) es una formación terciaria (no universitaria) que se desarrolla desde el año 2012 y tiene por finalidad formar educadores que puedan desempeñar la función educativa de manera fundamentada, eficiente y crítica en centros socioeducativos para la primera infancia. Promueve la construcción del rol del educador, jerarquizando el carácter técnico de su quehacer socioeducativo, en el marco de un equipo de trabajo. FBEPI: Formación Básica de Educadores en Primera Infancia (0 a 3 años) tiene por objetivo contribuir a la formación de los trabajadores que se desempeñan como Educadores en distintas Organizaciones que atienden la Primera Infancia, propiciando la comprensión de la función y la profesionalización de la tarea. CCC: Curso-taller para trabajar en Casas Comunitarias de Cuidados.

## [Quién puede acceder?](#)

CEPI: Personas con bachillerato completo de cualquier orientación, de 18 a 35 años. FBEPI: Personas que desempeñan funciones educativas en centros socioeducativos para la Primera Infancia; con 3er año aprobado del Ciclo Básico de Secundaria. CCC: personas con educación media completa que hayan sido preseleccionadas para desempeñarse en CCC.

## [Cómo se accede?](#)

CEPI: Inscripción personal primera quincena de diciembre, en Bedelía del CENFORES. FBEPI: inscripciones a través de las Organizaciones y modalidades a las que pertenecen los trabajadores (INAU, Plan CAIF, MEC). Por registro en el SNIC.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2916 8331 - 2916 8334 internos 25 y 29

cenfores@inau.gub.uy, carreraeducadorprimerainfancia@inau.gub.uy, fepi@inau.gub.uy y formacionpermanente@inau.gub.uy

swww.inau.gub.uy/institucional/oficinasdependencias/item/9centrodeformacionyestudioscenfores

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Trabajo]

# **Programa de Microcrédito Rural**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca](#)

**Coejecutores:** Fundasol

## [Qué es?](#)

El programa busca poner a disposición de la población rural una herramienta financiera de corto plazo, que fomente la organización a nivel local - en el marco del desarrollo rural sustentable - y la generación de fondos locales para la satisfacer las necesidades financieras de consumo y productivas de corto plazo de la población rural que no accede al crédito formal

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece tres tipos de líneas de crédito: Para emprendimientos productivos, agropecuarios y no agropecuarios. De libre disponibilidad para cubrir una amplia gama de necesidades de las familias (salud, equipamiento para el hogar, vestimenta, materiales, escolares, etc.). Para refacciones o ampliaciones de viviendas.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder productores familiares, asalariados rurales y habitantes de poblaciones menores a cinco mil habitantes.

## [Cómo se accede?](#)

Los interesados deben dirigirse al Comité de Crédito Local donde serán evaluados para la asignación del crédito.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas, Canelones, Cerro Largo, Florida, Lavalleja, Paysandú, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

[www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx2druraldruralprogramamicrocreditoruralOes0 enlace/a](http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx2druraldruralprogramamicrocreditoruralOes0 enlace/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social, Administración Nacional de Educación Pública, Universidad de la República, Presidencia, Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes

## [Qué es?](#)

Es un Programa que promueve el conocimiento y ejercicio del derecho a la participación mediante el desarrollo de diversas propuestas para una población heterogénea de niños/as y adolescentes, a nivel local, departamental, nacional e internacional. Para esto, diseña espacios de intercambio de experiencias departamentales, regionales y nacionales para favorecer la efectiva participación de niños/as y adolescentes, generando impacto en las prácticas que diversos centros llevan adelante.

## [Qué ofrece?](#)

Se realizan talleres y actividades para promover la participación y los derechos de niños/as y adolescentes. En los departamentos de frontera se busca fortalecer una red de niños, niñas y adolescentes (NNA) binacional. Representantes adolescentes elegidos por sus pares, integrantes del Consejo Asesor y Consultivo (CAC): elevan las opiniones y necesidades de NNA al Directorio del Instituto; integran el Consejo Asesor en Infancia y Adolescencia y Medios de Comunicación (CAIAM). Una vez al año los niños/as y adolescentes organizan un Congreso Departamental, abierto y participativo, y representantes de los grupos de PROPIA participan del Congreso Nacional de Infancia y Adolescencia. Capacitación y sensibilización de adultos y adolescentes sobre participación y Derechos del niño.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes de cualquier lugar del país, pertenecientes a cualquier grupo, institución educativa, deportiva, etc. También adultos, desde el lugar que se encuentren pueden apoyar e interesarse por las actividades.

## [Cómo se accede?](#)

Poniéndose en contacto con el promotor de participación de su departamento, o con el equipo central del PROPIA a través de las vías de contacto detalladas.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2408 5302 - 2408 1255 internos 25 al 28

[propiauruguay@inau.gub.uy](mailto:propiauruguay@inau.gub.uy)

[propiauruguay.blogspot.com](http://propiauruguay.blogspot.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Programa deportivo-recreativo inclusivo**

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es una propuesta de actividades deportivas inclusivas adaptadas a personas con discapacidades físicas y visuales.

## [Qué ofrece?](#)

El programa se planifica en conjunto con integrantes de las comunidades y de los barrios y ofrece actividades como Boccia, cerbatana, tenis de mesa, flecha pendular, juegos y deportes en sillas de ruedas.

## [Quién puede acceder?](#)

Puede acceder cualquier persona con discapacidad física y visual residente en Montevideo, además de personas sin discapacidad.

## [Cómo se accede?](#)

Se puede acceder al programa a través de la Secretaría de la Accesibilidad para la inclusión de la Intendencia de Montevideo, concurriendo a ella directamente o bien vía mail o por teléfono.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 8622 - 8624 - 8626

[secrediscapacidad@gmail.com](mailto:secrediscapacidad@gmail.com) / [sebaf74@gmail.com](mailto:sebaf74@gmail.com)

[www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeaccesibilidadparalainclusion)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA) constituye una estrategia de apoyo, orientación y acompañamiento educativo a los estudiantes de Enseñanza Media y Superior. Tiene como finalidad contribuir a la generalización de la enseñanza avanzada, apoyando a todos los/as estudiantes que se encuentran en la etapa de transición, entre la salida de secundaria y los primeros tiempos universitarios, así como a lo largo de su trayectoria estudiantil. En este sentido, busca aportar a su inserción plena a la vida universitaria, potenciar sus trayectorias educativas y acercar los recursos que la Universidad posee.

## [Qué ofrece?](#)

Actualmente, PROGRESA desarrolla múltiples y diversas líneas de intervención, fundamentadas en la convicción de la necesidad de instrumentar caminos diferentes para estudiantes diversos. Con este fin, en conjunto con diferentes actores impulsa líneas de trabajo en los servicios universitarios (Facultades, Escuelas e Institutos) e Instituciones de Educación Media. Impulsa actividades culturales, espacios de orientación y consulta,, tutorías entre pares de pre-ingreso y de acompañamiento al ingreso, talleres de egreso, bienvenidas y cursos introductorios, Expo Educa, Espacio Universidad Abierta, entre otros.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está orientado a estudiantes de Educación Media Superior y Educación Terciaria Universitaria.

## [Cómo se accede?](#)

Se puede acceder presencialmente, acudiendo a la sede donde esta instalado el programa, telefónicamente o vía correo electrónico.

## [Zonas de influencia](#)

Maldonado,Paysandú,Rocha,Salto,Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2402 3257 - 2408 3886 - 2409 8574

[progesa@cse.edu.uy](mailto:progesa@cse.edu.uy)

[www.cse.udelar.edu.uy/progesa/](http://www.cse.udelar.edu.uy/progesa/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Programa Educación Terciaria Tecnológica**

Organismo responsable: [Universidad de la República](#)

Coejecutores: ANEP

## [Qué es?](#)

Es un programa que busca generar propuestas de enseñanza tecnológica terciaria que impulsen carreras cortas ligadas con el mundo del trabajo.

## [Qué ofrece?](#)

Se ofrecen cursos que atienden distintas áreas tanto del sistema productivo (tecnólogo químico, mecánico o informático), como de los que se insertan específicamente en una cadena productiva (tecnóloga/o cárnico, en madera).

## [Quién puede acceder?](#)

El programa está orientado a egresados/as de Educación Media Superior.

## [Cómo se accede?](#)

Habiendo completado la enseñanza media en las distintas orientaciones que habilitan a cada una. Según la procedencia (Bachilleratos / Tecnicaturas de UTU, Secundaria) se deben realizar cursos de nivelación en el primer semestre de las carreras. Las inscripciones se realizan en las Bedelías de las Facultades o de las Escuelas Técnicas vinculadas a cada Tecnóloga/o.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Maldonado, Paysandú, Rivera, San José, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155

[informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[www.utu.edu.uy/utu/inicio.html](http://www.utu.edu.uy/utu/inicio.html) / [www.universidad.edu.uy/](http://www.universidad.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Cultura y participación social]

# **Programa Espacio Ganado**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa tiene como objetivo favorecer el proceso de socialización de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, a través de la incorporación de competencias específicas, brindándoles una capacitación teórico-práctica en el área de jardinería, albañilería, pintura, carpintería, e informática. Por otro lado, el mismo desarrolla acciones dirigidas a la creación y/o recuperación de espacios de nuestra ciudad, partiendo de la iniciativa de los/las jóvenes, impulsando el desarrollo local, y la apropiación de los espacios públicos, favoreciendo el reconocimiento por parte de vecinos/as de la zona hacia las/os participantes y generando de esta forma iniciativas que contribuyan a su inclusión social.

## [Qué ofrece?](#)

Un salario durante 6 meses por 25 horas semanales. Asimismo, se brinda capacitación en: mantenimiento, pintura, albañilería, restauración, informática, áreas verdes etc. Por otro lado, también brinda actividades de integración social, capacitación en competencias transversales y talleres varios.

## [Quién puede acceder?](#)

1- Jóvenes entre 15 y 21 años, pertenecientes a familias de asalariados/das rurales, trabajadores/ras zafrales, residentes en el Municipio A y G. 2- Jóvenes entre 15 y 21 años, pertenecientes a familias cuyo principal ingreso esta determinado y/o vinculado a la Clasificación de residuos sólidos urbanos, residentes en el Municipio D y F. 3- Jóvenes migrantes entre 18 y 25 años, residentes en el Municipio B/CH. 4- Jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social sin experiencia laboral formal previa, que se encuentren vinculados al Programa Jóvenes en Red, en el Municipio E. 5- Jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad social sin experiencia laboral previa y fundamentalmente desvinculados del sistema educativo formal en el Municipio C.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción directa en cada una de las organizaciones que fueron seleccionadas para llevar adelante la propuesta en cada Municipio de Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 interno 8601-8602-8609

secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Cultura y participación social]

# **Programa Girasoles**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa Girasoles tiene como objetivo favorecer el proceso de socialización de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, a través de la incorporación de competencias específicas, brindándoles una capacitación teórico-práctica en el área de jardinería, albañilería, pintura, carpintería, e informática. Por otro lado, el mismo desarrolla acciones dirigidas a la creación y/o recuperación de espacios de nuestra ciudad, partiendo de la iniciativa de los/las jóvenes, impulsando el desarrollo local, y la apropiación de los espacios públicos por parte de los/las jóvenes, favoreciendo el reconocimiento por parte de vecinos de la zona hacia los participantes y generando de esta forma iniciativas que contribuyan a su inclusión social.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda 6 meses de capacitación (mantenimiento, pintura, albañilería, restauración, informática, áreas verdes) transversal y específica, percibiendo 3 Bases de Prestaciones por 25 horas semanales. Por otro lado, también brinda actividades de integración social, capacitación en competencias transversales y talleres varios.

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes de Montevideo pertenecientes a familias en situación de exclusión y vulnerabilidad social, que no estén trabajando formalmente entre 15 y 21 años.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción directa en cada una de las organizaciones que fueron seleccionadas para llevar adelante la propuesta en cada municipio de Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8601 - 8602 - 8609

[secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy](mailto:secretaria.empleabilidad@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/jovenes/programagirasoles](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/jovenes/programagirasoles)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Programa Identidad**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Programa Identidad es un programa de alcance nacional que apunta a la inclusión, integración e igualdad social, vinculada al ejercicio de los derechos ciudadanos, siendo el Derecho a la Identidad un componente fundamental y habilitante del ejercicio de la ciudadanía. Las acciones se implementan a través de coordinaciones interinstitucionales e intrainstitucionales, destacándose 4 ejes: 1) asesoramiento y derivación responsable; 2) gestión y exoneración; 3) sensibilización y capacitación; y 4) relacionamiento inter e intrainstitucional.

## [Qué ofrece?](#)

Servicio de atención personalizada y exoneración de costos de trámites a personas que se encuentren en situación de vulneración.

## [Quién puede acceder?](#)

Población con dificultades en la regularización de la documentación.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede concurriendo a la sede central del MIDES, ubicada en 18 de Julio 1453, Montevideo, de lunes a miércoles entre 9:30 y 13:30 horas, y por medio de las Oficinas Territoriales del ministerio en todo el país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 1828

identidad@mides.gub.uy

[www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14484/3/innova.front/programa\\_identidad](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14484/3/innova.front/programa_identidad)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

# **Programa Nacional de Educación y Trabajo - CECAP**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social - INDA, Gobiernos Locales, Administración Nacional de Educación Pública UTU - CES

## [Qué es?](#)

El programa ofrece a los jóvenes la posibilidad de transitar una experiencia educativa que tiende a la formación integral, favoreciendo la continuidad educativa.

## [Qué ofrece?](#)

Becas de apoyo económico Soporte alimenticio Capacitaciones en diferentes áreas de interés (formación básica, formación artística, informática) Talleres de capacitación profesional Formación laboral Espacios de recreación y deporte Referencia educativa

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de entre 14 y 20 años que no estudian en el sistema educativo formal, no trabajan y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

## [Cómo se accede?](#)

Para inscribirse al programa hay que presentarse en la oficina departamental del programa.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2915 0103 - 2915 1628

[educacionytrabajo@mec.gub.uy](mailto:educacionytrabajo@mec.gub.uy)

[www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1690/5/mecweb/programa\\_nacional\\_de\\_educacion\\_y\\_trabajo\\_cecap3colid=584](http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/1690/5/mecweb/programa_nacional_de_educacion_y_trabajo_cecap3colid=584) target=blank Programa Nacional de Educación y Trabajo CECAP/a

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Programa Rumbo**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Este programa tiene como objetivo que jóvenes y adultos con primaria completa puedan terminar la enseñanza media y continuar sus estudios superiores en UTU, bachilleratos tecnológicos o formación profesional superior. El programa permite cursar estudios de Educación Media Básica en un año, mediante modalidades de cursado presenciales y a distancia. Consta de 3 módulos: El primer módulo de cursada son 13 semanas presenciales con una carga horaria de 3 horas diarias de lunes a viernes. El segundo módulo es de 17 semanas semipresencial; el estudiante cursa a distancia, realizando trabajos domiciliarios y teniendo encuentros periódicos con los docentes. El tercer módulo, de 8 semanas de duración, vuelve a ser presencial con 3 horas diarias de lunes a viernes y tiene como objetivo el cierre del curso, ajustes y evaluación del mismo. También existe la posibilidad de cursar el programa RUMBO en modalidad RURAL. En esta modalidad los contenidos teóricos se desarrollan en relación directa con situaciones reales del medio rural (el curso tiene igual duración).

### [Qué ofrece?](#)

A través del programa, los estudiantes adquieren conocimientos en las áreas: lenguas, físico-matemática, ciencias experimentales, espacio social y artístico, formación ciudadana y laboral e informática. Una vez que los estudiantes culminan el programa, están capacitados para cursar estudios superiores.

### [Quién puede acceder?](#)

Mayores de 18 años que hayan cursado capacitaciones u otros cursos de formación profesional en UTU sin continuidad educativa. Mayores de 18 años que hayan acreditado saberes por experiencia de vida. Mayores de 21 años con Educación Primaria aprobada.

### [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Programa solución habitacional de emergencia (SHE)**

Organismo responsable: [Intendencia de Florida](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa que da respuestas a situaciones de emergencia habitacional a la población más vulnerable de Florida por medio de la entrega de materiales. Para ello se han creado cuatro modalidades de respuesta teniendo en cuenta las situaciones presentadas: pieza-habitación con baño, pieza-habitación, baño y techo. Para poder acceder a dicho programa, se requiere de un lugar para la construcción así como mano de obra disponible. La entrega de materiales se realiza de forma planificada por un grupo de trabajo formado por un/a trabajadora social y un/a arquitecto que realizará el seguimiento de cada situación familiar.

## [Qué ofrece?](#)

El programa entrega de forma progresiva materiales para la mejora de vivienda, así como apoyo técnico durante la construcción.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica y de pobreza, que se encuentre en situación de emergencia habitacional y cuyos ingresos totales estén por debajo de la línea de indigencia.

## [Cómo se accede?](#)

### [Zonas de influencia](#)

Florida,

### [Vías de contacto](#)

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Programa Trayectos

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Si tienes más de 21 años y experiencia en un área profesional, este programa te ofrece la posibilidad de finalizar el bachillerato. A través de la integración de los fundamentos científico-tecnológicos de los procesos productivos podrás afirmar y profundizar los aprendizajes y las competencias alcanzados en la Educación Media Básica y durante tu experiencia profesional. Actualmente el área profesional existente para este programa es: Audiovisual - Sonidista, pero se encuentran otras opciones en formulación.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de integrar los conocimientos adquiridos en el mundo laboral con nuevos conocimientos, herramientas y aprendizajes. Habilita a la continuidad educativa (al finalizar estos trayectos se pueden realizar cursos de nivel terciario, universitario y de formación docente).

## [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 21 años con Educación Media Básica completa (Ciclo Básico de UTU o Liceo, o FPB) y un mínimo de experiencia laboral en el área profesional.

## [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Programa turismo social para quinceañeras**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Turismo](#)

**Coejecutores:** Banco de Previsión Social, Ministerio de Educación y Cultura, Intendencias departamentales

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo promover el acceso al turismo y fomentar el buen desempeño académico. Para ello organiza y subvenciona excursiones turísticas, a las que pueden acceder chicas de 15 años beneficiarias de AFAM y que cuentan con una buena escolaridad.

## [Qué ofrece?](#)

Organiza y subvenciona parte del costo de excursiones turísticas para quinceañeras.

## [Quién puede acceder?](#)

Quinceañeras de todo el país que sean beneficiarias de AFAM y cuenten con una buena escolaridad. Tiene una contrapartida de dinero que se descuenta hasta en 3 cuotas de la prestación por AFAM, este monto se aprueba por resolución del directorio de BPS que para 2016 fue de \$850.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso al programa se tramita en forma presencial en cualquiera de las oficinas de BPS, del territorio nacional. Se abre un período de inscripción para la totalidad de los viajes. Luego se seleccionan las postulantes por escolaridad. Información sobre oficinas del BPS, en:

[http://www.bps.gub.uy/50/oficinas\\_centrales.html](http://www.bps.gub.uy/50/oficinas_centrales.html)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

1885

[www.turismosocialuruguay.gub.uy/](http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Programa Usinas Culturales**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Defensa Nacional, Universidad de la República, Ministerio del Interior, Intendencias Departamentales, Organizaciones de la sociedad civil

## [Qué es?](#)

El programa se creó con el objetivo de promover el potencial creativo de la ciudadanía a partir del uso de las nuevas tecnologías. Para ellos se crean las Usinas Culturales, que son centros regionales equipados con salas de grabación musical y equipamiento para la producción audiovisual. En estos centros se desarrollan actividades de producción cultural en dos componentes: música y audiovisual.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece insumos materiales y apoyo técnico para el desarrollo de emprendimientos musicales y audiovisuales

## [Quién puede acceder?](#)

Se trabaja especialmente con adolescentes y jóvenes con altos niveles de exclusión social. Más ampliamente, con personas que sufren exclusión social debido a factores económicos, educativos y culturales, que habitan en asentamientos irregulares o zonas de Montevideo e interior con importantes niveles de pobreza. Así como con localidades del interior con escaso acceso a bienes y servicios culturales.

## [Cómo se accede?](#)

Se puede acceder al programa presentándose en las Usinas Culturales ubicadas en cada localidad o poniéndose en contacto con: [usinas culturales@gmail.com](mailto:usinas culturales@gmail.com)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Paysandú, Rocha, Salto, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2903 3138

[usinas culturales.dnc@mec.gub.uy](mailto:usinas culturales.dnc@mec.gub.uy)

[www.mec.gub.uy/usinas culturales](http://www.mec.gub.uy/usinas culturales)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Promotores en actividad física**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Salto](#)

**Coejecutores:** Oficina de Planeamiento y Presupuesto

### [Qué es?](#)

Capacitaciones en recreación y actividad deportiva a jóvenes y adultos del interior del departamento. Los referentes se postulan voluntariamente o a través de instituciones u organismos.

### [Qué ofrece?](#)

Capacitaciones en recreación y actividad deportiva para jóvenes y adultos.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes voluntarios de las localidades o jóvenes que son postulados por las instituciones o organizaciones de localidad Menores de 17 años o mayores de 40 años

### [Cómo se accede?](#)

Jóvenes voluntarios o jóvenes que pertenecen a alguna institución u organismo se deben presentar a las Juntas de Participación de la localidad a la cual pertenecen y las mismas envían solicitud.

### [Zonas de influencia](#)

Salto,

### [Vías de contacto](#)

099 989123

cterritorial.ids@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Protección a la infancia y adolescencia]

# **Proyecto de Cuidadoras de Primera Atención - Centro Maitei**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un Programa que brinda alternativas para la protección por 24 horas de aquellos niños/as que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen. Los/as niños/as reciben la atención de cuidadoras de primera atención, junto con atención médica y psicológica, al tiempo que se estudia cada caso para determinar la derivación a realizar posteriormente. Se intenta fortalecer las funciones parentales así como también las alternativas a nivel de la familia

## [Qué ofrece?](#)

El Programa recepciona y brinda atención primaria a los casos de niños/as que por diversos motivos deben ser separados de su ámbito familiar. Realiza una atención integral primaria de cada caso y planifica la atención posterior que se deberá brindar.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes que por diferentes razones han sido separados del ámbito familiar de origen.

## [Cómo se accede?](#)

De forma personal a través del Centro Maitei ubicado en Magallanes 1932 entre calles Asunción y Lima.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2929 1741

[proyecto.maitei@inau.gub.uy](mailto:proyecto.maitei@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1834proyectedecuidadorasdeprimeraatencioncentromaitei](http://www.inau.gub.uy/index.php/ninerz/item/1834proyectedecuidadorasdeprimeraatencioncentromaitei)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Proyecto Travesía**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Proyecto Travesía es un servicio de atención a niñas/os y adolescentes en situación de explotación sexual comercial y/o trata con estos fines.

## [Qué ofrece?](#)

Atención psicosocial y asesoramiento jurídico.

## [Quién puede acceder?](#)

Niñas, niños y adolescentes que residen en el departamento de Montevideo.

## [Cómo se accede?](#)

Al Proyecto Travesía se puede acceder tanto telefónicamente a la Línea Azul 0800 5050 como vía mail.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2915 5299 - 2917 0350 - Línea Azul 0800 5050

[proyetcotravesia@inau.gub.uy](mailto:proyetcotravesia@inau.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Educación]

# **Punto de atención y asesoramiento a migrantes en temas educativos**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Educación y Cultura](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El punto de atención y asesoramiento es un dispositivo que tiene como objetivo brindar información y orientar a las personas migrantes que llegan al Uruguay sobre el funcionamiento del sistema educativo, su oferta y lugares donde realizar los trámites de inscripción y reválidas. Con ese fin, se encuentra una oficina en la cual los/as migrantes que arriban al país pueden acceder a la información necesaria para revalidar carreras de grado, estudios o inscribirse ellas/os o sus hijos/as en los distintos centros educativos del país.

## [Qué ofrece?](#)

El punto de atención ofrece principalmente asesoramiento e información sobre los distintos servicios educativos a los que puede acceder una persona migrante en el Uruguay y la forma de acceder a ellos. No se realizan trámites.

## [Quién puede acceder?](#)

El dispositivo está orientado a personas migrantes y sus hijos/as que requieran información y asesoramiento sobre el sistema de educación uruguayo.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso en Montevideo se realiza de forma presencial en la oficina habilitada en el Centro de Información Oficial (IMPO) mientras que para el resto del país se realiza a través del correo electrónico: [educacionmigrantes@mec.gub.uy](mailto:educacionmigrantes@mec.gub.uy)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[educacionmigrantes@mec.gub.uy](mailto:educacionmigrantes@mec.gub.uy)

[educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/107873/5/mecweb/puntodeatencionyasesoramientoamigrantesentemaseducativos](http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/v/107873/5/mecweb/puntodeatencionyasesoramientoamigrantesentemaseducativos)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Recreación y actividades comunitarias**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:** Fundación Astur

## [Qué es?](#)

El programa busca promover la participación y el envejecimiento saludable de las personas adultas mayores de Durazno por medio de actividades lúdico recreativas.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece tanto cursos como el de huerta orgánica o las clases de danza como actividades físicas con profesores/as a cargo.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas adultas mayores de 60 años de todo el departamento de Durazno.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso se realiza por medio de una inscripción presencial o telefónica en la Casa del adulto mayor.

## [Zonas de influencia](#)

Durazno,

## [Vías de contacto](#)

4363 2109

[adulto.mayor@idd.gub.uy](mailto:adulto.mayor@idd.gub.uy)

[www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat] [Situación de calle] [Salud] [Alimentación]

# Refugio a personas en situación de calle

Organismo responsable: [Intendencia de Florida](#)

Coejecutores: Ministerio de Salud

## [Qué es?](#)

El refugio es un centro que brinda alojamiento transitorio a hombres y mujeres mayores de edad autoválidos que se encuentran en situación de calle en el departamento de Florida. El mismo permanece abierto en horario nocturno durante todo el año y brinda servicio de cama y baño con ducha, acompañamiento de emergencia y cobertura médica, así como la asistencia en épocas de invierno de dos programas Juntos contra el frío y Plato cena caliente.

## [Qué ofrece?](#)

El refugio ofrece servicio de cama y baño con ducha, así como el acceso a la utilización de los electrodomésticos de uso común: heladera, estufa, cocina y calefón. Por otro lado, favorece el acceso en invierno a los programas Juntos contra el frío y Plato cena caliente, así como a la cobertura médica.

## [Quién puede acceder?](#)

Hombres y mujeres autoválidos de edad del departamento de Florida, que se encuentren en situación de calle de forma temporal o permanente.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso al programa se hace diariamente acudiendo de forma presencial al refugio en los horarios estipulados (de 19:00 a 08:30 del 1º de julio al 1º de septiembre. El resto de los meses de 20:00 a 8:00).

## [Zonas de influencia](#)

Florida,

## [Vías de contacto](#)

4352 9166 - 4352 9168

[desarrollosocial@florida.gub.uy](mailto:desarrollosocial@florida.gub.uy)

[www.florida.gub.uy](http://www.florida.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Refugio para mujeres en situación de violencia**

Organismo responsable: [Intendencia de Salto](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un refugio de breve estadía para mujeres víctimas de violencia de género, con un plazo máximo de 60 días.

## [Qué ofrece?](#)

Refugio de breve estadía para mujeres víctimas de violencia de género, con un plazo máximo de 60 días.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años con o sin hijos a cargo en situación de violencia de género con riesgo de vida.

## [Cómo se accede?](#)

Derivaciones de instituciones públicas y privadas, juzgado o contacto directo con la mujer.

## [Zonas de influencia](#)

Salto,

## [Vías de contacto](#)

4732 7997

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Salud]

# Registro Nacional de Personas con Discapacidad

Organismo responsable: **Ministerio de Desarrollo Social**

Coejecutores: **Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad**

## Qué es?

Es un formulario que permite iniciar el trámite para inscribirse en registro laboral de Personas con Discapacidad de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD) y en Uruguay sin Barreras (USB) de PRONADIS-MIDES. El registro laboral de Personas con Discapacidad que funciona en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD), es un requisito obligatorio, para todas las Personas con Discapacidad que aspiran a concursar por un puesto de trabajo en la Administración Pública. (Ley 18.651). El Programa de Uruguay Sin Barreras de PRONADIS-MIDES tiene como objetivo abordar integralmente la discapacidad. Su meta es llegar a todas las personas con discapacidad del país, especialmente a aquellas que se encuentran con mayores dificultades de acceso a los diferentes servicios.

## Qué ofrece?

La posibilidad de mantener una entrevista y ser valorada/o por un equipo interdisciplinario de valoradores de PRONADIS.

## Quién puede acceder?

Registro laboral de Personas con Discapacidad de la CNHD: mayores de 15 años Uruguay Sin Barreras: no tiene límite de edad

## Cómo se accede?

Para iniciar el trámite debe completar el formulario que se encuentra en <http://goo.gl/8pIYkh> ingresando la información requerida. Se le asignará un número de trámite que le permitirá dar seguimiento al mismo. Luego de iniciado el mismo los técnicos de CNHD/PRONADIS se pondrán en contacto con usted para realizar la valoración de Discapacidad. Registro en la CNHD Pasos para el ingreso al registro nacional de personas con discapacidad (personas mayores de 15 años) El médico tratante del interesado, debe completar la ficha médica, detallando todos los ítems, según la discapacidad de la persona. Asimismo, deberá adjuntar los siguientes estudios adicionales, según: Limitaciones visuales: estudio de campo y agudeza visual (máximo plazo de vigencia: dos años) Limitaciones auditivas: audiograma (máximo plazo: dos años de vigencia) Limitaciones para el aprendizaje: informe psicológico con coeficiente intelectual (máximo plazo: dos años de vigencia) Limitaciones para relacionamiento (patologías mentales): informe del psiquiatra con detalles de medicación, frecuencias descompensaciones, tratamiento, dificultades en qué áreas (vínculo con los demás, etc.) Limitaciones para movilizarse: informes de radiografías, tomografías o ecografías efectuadas (máximo plazo: dos años de vigencia). Registro en Uruguay Sin Barreras-MIDES Para ser entrevistado/a y valorado/a dentro del formulario de autopostulación marcar la casilla que indica la aceptación de la inscripción al programa

## Zonas de influencia

Montevideo,

## Vías de contacto

2400 0302 interno 3223

24024412 / 24026403 de lunes a viernes de 10 a 17 horas

[registronacional.cnhd@gmail.com](mailto:registronacional.cnhd@gmail.com)

[uruguaysinbarreras@mides.gub.uy](mailto:uruguaysinbarreras@mides.gub.uy)

[www.cnhd.org/registro.htm](http://www.cnhd.org/registro.htm)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Rehabilitación (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Presta un servicio integral de rehabilitación en pos de lograr la independencia de la persona con discapacidad visual en su vida cotidiana.

## [Qué ofrece?](#)

Se implementa un proceso de rehabilitación integral a través de su equipo multidisciplinario especializado. Realiza un abordaje integral, identificando necesidades, expectativas, fortalezas, debilidades, oportunidades y obstáculos en los diferentes momentos del proceso de rehabilitación; focalizando en el inicio hacia la construcción de la demanda y los objetivos del trabajo en conjunto, poniendo énfasis en la autonomía de la persona. Participan en este proceso las siguientes áreas: psicología, trabajo social, técnicas en baja visión, terapia ocupacional, braille, educación física, tiflotecnología, orientación y movilidad, habilidades diarias y preparación para el estudio.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas ciegas o con baja visión, mayores a 18 años, de todo el país. Documentación personal vigente y afiliación al sistema de salud.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas interesadas en realizar un proceso de rehabilitación deberán inscribirse en el centro de forma personal, vía mail o telefónica.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

200 0966

[centrocachon@mides.gub.uy](mailto:centrocachon@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Relaciones Intergeneracionales - Proyecto "Abuelo Amigo"**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU)

## [Qué es?](#)

El programa se propone revalorizar las relaciones intergeneracionales entre personas mayores, jóvenes y niños, mediante el desarrollo de proyectos sociales. A través del establecimiento de instancias de interacción entre personas de diferentes edades, el programa promueve el intercambio intergeneracional. En el marco del programa, adultos mayores voluntarios ("Abuelos Amigos"), se realizan actividades de interacción con niños y niñas vinculados a centros de INAU, provenientes de contextos de riesgo social.

## [Qué ofrece?](#)

Se realizan actividades de sensibilización e integración intergeneracional

## [Quién puede acceder?](#)

Participan adultos mayores voluntarios, vinculados a instituciones miembros del Registro Nacional de Instituciones del BPS, y niños y niñas provenientes de contextos de riesgo social vinculados a centros de INAU.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas interesadas en participar voluntariamente pueden dirigirse a las oficinas del BPS de Montevideo para una entrevista de selección y consultar por información a todas las oficinas del interior. El programa coordina con INAU los centros en los que se desarrollará el proyecto intergeneracional.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 9196 al 99

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Residencias (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Residencias es uno de los recursos que compone el El Centro Nacional de Discapacidad Visual que tiene como objetivo el generar condiciones de equidad en las oportunidades para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la participación social y el desarrollo óptimo de las potencialidades de cada persona en situación de discapacidad.

## [Qué ofrece?](#)

Residencia de larga estadía: para personas con discapacidad visual (ceguera o baja visión) mayores de 55 años de edad. Que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, no contando con otros recursos que habiliten el acceso a otras posibilidades de residencia (red familiar, social, etc). Que posean un nivel de dependencia leve o moderada. Residencia transitoria: para personas ciegas o con baja visión mayor de 18 años residentes en el interior del país que necesitan de una solución habitacional transitoria en Montevideo para realizar el proceso de rehabilitación. Que no requieren cuidados especializados.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad visual (ceguera o baja visión) mayores de 55 años de edad. Que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, no contando con otros recursos que habiliten el acceso a otras posibilidades de residencia (red familiar, social, etc). Que posean un nivel de dependencia leve o moderada.

## [Cómo se accede?](#)

Comunicándose al mail: [cndv@mides.gub.uy](mailto:cndv@mides.gub.uy) o telefónicamente al 2 400 03 02 int 5571.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 int 5571.

[cndv@mides.gub.uy](mailto:cndv@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

## **Rocha siembra**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Rocha](#)

**Coejecutores:** ANEP,INEFOP

### [Qué es?](#)

Personas que asisten a los comedores municipales tiene la oportunidad de culminar la educación primaria. Asimismo, se les brinda posibilidad de recibir cursos de capacitación, de formación profesional y aprestamiento laboral (hábitos de trabajo, higiene, etc.) impartidos por el INEFOP.

### [Qué ofrece?](#)

Culminación del ciclo de educación primaria. Capacitación, formación y aprestamiento laboral. Boletos de transporte para realizar los cursos. Acompañamiento y asesoramiento.

### [Quién puede acceder?](#)

Personas que asisten a los comedores municipales, beneficiarios de prestaciones sociales y/o que son derivados por otras instituciones que no tengan culminada la educación primaria.

### [Cómo se accede?](#)

A través del sistema de comedores municipales. Por derivación de otras instituciones. Contactándose con la oficina de Promoción Social.

### [Zonas de influencia](#)

Rocha,

### [Vías de contacto](#)

1955 interno 218

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Salud Bucal

Organismo responsable: [Intendencia de Río Negro](#)

Coejecutores: ASSE

## Qué es?

Brinda a la población en general de zonas rurales el acceso a salud bucal a través de charlas informativas de promoción, prevención y rehabilitación, así como de la entrega de kit odontológico.

## Qué ofrece?

Odontología, móvil odontológico y consultorios odontológicos de las policlínicas.

## Quién puede acceder?

Personas de 0 a 65 y más

## Cómo se accede?

Primaria: escuelas que ya están preestablecidas, encuentros inter escolares rurales, CAIF, Club de niños. Policlínicas de la ciudad, Centro barrio Las Canteras, (0 a 14 años) y Policlínica de San Javier. Centros con discapacidad.

## Zonas de influencia

Río Negro,

## Vías de contacto

1935 interno 14811

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Salud de los trabajadores

Organismo responsable: [Intendencia de Canelones](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Es un programa que procura contribuir a una reducción de la siniestralidad laboral, tanto en lo referente a los accidentes de trabajo como a las enfermedades profesionales. La población objetivo del programa está conformada por los trabajadores y las trabajadoras del departamento de Canelones. El programa brinda sensibilizaciones y actividades en promoción de salud y realiza relevamientos sobre problemas de salud de algún grupo laboral.

## Qué ofrece?

Sensibilización y promoción de salud. Relevamiento sobre problemas de salud de algún grupo laboral.

## Quién puede acceder?

Trabajadores y trabajadoras del departamento.

## Cómo se accede?

Solicitudes de Sindicatos, solicitudes de colectivos de productores rurales o por identificación de la intendencia de la necesidad de intervención.

## Zonas de influencia

Canelones,

## Vías de contacto

1828 interno 2055.

[direccion.salud@imcanelones.gub.uy](mailto:direccion.salud@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Salud integral para las mujeres

Organismo responsable: [Intendencia de Canelones](#)

Coejecutores:

## Qué es?

Es un programa orientado a disminuir las desigualdades de género y promover la salud de las mujeres como un derecho universal. Busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres canarias a través de la promoción de la salud y de la prevención de enfermedades propias de su género, con un enfoque de derechos humanos. Procura favorecer el acceso a la salud de las mujeres rurales y de las mujeres en situación de vulnerabilidad social. La población objetivo está constituida por mujeres de todas las edades del departamento de Canelones, especialmente quienes usan los servicios de los Móviles Canarios de Salud. Sus servicios y prestaciones son: estudio de papanicolau gratuito, información, educación y acceso a métodos anticonceptivos, detección precoz de cáncer de mama y cuello de útero, información sobre el riesgo del embarazo adolescente, información y difusión de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, test de VIH y de VDRL rápido, información, asesoramiento y derivación de situaciones de violencia de género y consumo problemático de drogas, campañas de sensibilización sobre la lactancia materna y la accesibilidad a servicios de salud mental de las mujeres; vacunación materno infantil.

## Qué ofrece?

Estudio de papanicolau gratuito. Información, educación y acceso a métodos anticonceptivos. Detección precoz de cáncer de mama y cuello de útero. Información sobre el riesgo del embarazo adolescente. ? Información y difusión de la ley de interrupción voluntaria del embarazo.

## Quién puede acceder?

Mujeres de todas las edades, niñas y adolescentes, sin importar el tipo de cobertura de salud.

## Cómo se accede?

Depende de la prestación, generalmente a través de móviles Canarios de Salud, uno va de La Paz a Santa Lucía y se instala dos semanas en cada uno de esos municipio de 09:00 a 16:00. El otro se traslada a demanda de la comunidad. Contactarse a través de correo electrónico o al 1828 interno 20.

## Zonas de influencia

Canelones,

## Vías de contacto

1828 interno 2023 - 2017

[direccion.salud@imcanelones.gub.uy](mailto:direccion.salud@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy/](http://www.imcanelones.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Secretaría de la Mujer y la Familia**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Treinta y Tres](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una secretaría de atención y prevención, donde se ofrece asesoramiento legal, atención y seguimiento psicosocial, además de realizarse jornadas de sensibilización y prevención a través de charlas y talleres.

## [Qué ofrece?](#)

-Atención psicológica (para víctimas de violencia de género, maltrato y abuso infantil), acompañamiento y seguimiento de la situación. -Asesoramiento legal a víctimas de violencia de género (ayudan a redactar denuncias y se le da la información de los pasos a seguir). Luego derivan a defensoría de oficio o al abogado que tenga la persona. Asimismo, el juzgado deriva oficios por violencia doméstica, desde la Secretaría atienden a la persona y contestan, y el informe va al intendente. En caso de estar de acuerdo, él intendente lo eleva al poder judicial. -Talleres (violencia de género, violencia en el noviazgo, género con adultos, género para niños, bullying, cuidados del cuerpo como forma de prevenir el maltrato y el abuso). -Seguimiento a mujeres que accedieron al subsidio de alquiler por violencia doméstica, otorgado por el MIDES. -Jornadas de sensibilización (el 8 de marzo y 25 de noviembre de cada año) y en el mes de octubre en forma conjunta con la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer hacen jornadas de sensibilización sobre el cáncer de mama.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población, priorizando (sin definir una cuota) a mujeres, niños, niñas y adolescentes.

## [Cómo se accede?](#)

Presencial y telefónicamente. En caso de hacerlo telefónicamente, luego la persona debe presentarse y llevar su Cédula de Identidad.

## [Zonas de influencia](#)

Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

44522688 / 091464863

secretariadegenero@treintaytres.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Deporte] [Cultura y participación social]

## **Semana de la Juventud**

Organismo responsable: [Intendencia de Durazno](#)

Coejecutores:

### [Qué es?](#)

La Semana de la Juventud busca promover la participación y recreación de los y las jóvenes del departamento de Durazno durante la semana de turismo a través de actividades recreativas, deportivas (fútbol, tenis, handball, ajedrez y desfile canino) y espectáculos musicales.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece tanto actividades recreativas (fútbol, tenis, handball, ajedrez, desfile canino, entre otras) como espectáculos musicales.

### [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes y jóvenes entre 14 y 29 años de todo el departamento.

### [Cómo se accede?](#)

La inscripción es presencial en la Oficina de la Juventud de la capital departamental.

### [Zonas de influencia](#)

Durazno,

### [Vías de contacto](#)

4362 1316

[coordinacion.juventud@durazno.gub.uy](mailto:coordinacion.juventud@durazno.gub.uy)

[esla.facebook.com/intendenciadurazno/](https://esla.facebook.com/intendenciadurazno/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

## **Sensibilización**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Paysandú](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Desarrollo Social, Organizaciones de la Sociedad Civil, Red de Prevención de la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) de Paysandú

### [Qué es?](#)

La sensibilización consiste en talleres, campañas con folletería, intervenciones urbanas, stands, muestras, cine foros: en violencia doméstica y de género, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, diversidad sexual, noviazgos libres de violencia, desconstruyendo estereotipos de género, buen trato, género y convivencia, cuidados: género y corresponsabilidad en los cuidados, DDHH y pasado reciente.

### [Qué ofrece?](#)

Talleres, campañas con folletería, intervenciones urbanas, cine foros: parte de los talleres se realizan con otras instituciones aliadas en las temáticas.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños, Adolescentes, adultos, personas mayores. Referentes institucionales, referentes comunitarios. Representantes de elecciones Reina de Carnaval, Reina de Paysandú. A participantes del Programa Uruguay Estudia. A trabajadoras del Programa Barrido Otoñal.

### [Cómo se accede?](#)

Dirigiéndonos a la oficina ubicada en el Mercado Municipal. Asimismo, se difunden las distintas actividades por las redes sociales.

### [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

### [Vías de contacto](#)

4723 0010

ggddhhpaysandu@gmail.com

swww.facebook.com/IDPgenero/

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta]

# Servicio de Abordaje Familiar en área metropolitana (SAF)

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## Qué es?

El Servicio de Abordaje Familiar de Montevideo y Área Metropolitana trabaja para promover el acceso de las familias en situación de vulneración a los programas y prestaciones de la matriz de protección social. Los objetivos son la orientación a las familias, el apoyo para la inclusión en programas y el seguimiento familiar. El escenario de trabajo es en general el hogar de las familias así como los servicios presentes en el espacio comunitario.

## Qué ofrece?

A través del trabajo con las familias y personas por parte de equipos técnicos del área social se brinda información relativa a los derechos y obligaciones económicos, sociales y civiles de los ciudadanos, y en vinculación con ello, de los recursos y prestaciones existentes, así como de los requisitos y procedimientos necesarios para acceder a los mismos. Se problematiza la naturalización de situaciones de vulneración de derechos. Se trabaja para el establecimiento de nexos de cooperación con instituciones y organizaciones que ya estaban brindando algún tipo de apoyo al núcleo o que potencialmente pueden hacerlo, estableciendo un abordaje multidimensional e integral de las situaciones planteadas y la optimización de los recursos existentes. Se realizan derivaciones a otras instituciones u organización que oficie como referente para el hogar, en tanto se evalúa que posee los recursos necesarios para continuar respondiendo a las necesidades de la situación planteada. Se realizan gestiones en aquellas situaciones en las cuales es necesario que las acciones para acceder a determinadas prestaciones sean llevadas a cabo por los propios operadores del SAF

## Quién puede acceder?

Familias o personas con sus derechos vulnerados residentes en la zona de Montevideo mediante derivación de equipos técnicos de programas MIDES u otros.

## Cómo se accede?

Las derivaciones provienen de diversos organismos y/o programas. Algunos de ellos son: Poder Judicial (a través de oficios vía administración documental o jurídica) . Administración Documental (Instituciones públicas iniciativa personal o de terceros, centros educativos, OSC, etc.). Centro de Atención a Situaciones Críticas (CENASC). División de Estudios sociales y Trabajo de Campo, Departamento de Trabajo de Campo DINEM . Sigue Niños Uruguay SNU/ASSE

## Zonas de influencia

Montevideo, Canelones, San José,

## Vías de contacto

2400 0302 internos 1800 - 1150 -1924 - 1359

Fax: 2400 0302 interno 1150

safm@mides.gub. uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Servicio de asesoramiento y representación jurídica**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD)

## [Qué es?](#)

Consultorio de Asesoramiento y Representación Jurídica a personas con discapacidad a través de un acuerdo entre el Programa Nacional de Discapacidad (Mides), la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento y representación jurídico legal gratuito.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con discapacidad, familiares e instituciones que trabajan con esta población de todo el territorio nacional.

## [Cómo se accede?](#)

Para acceder al Consultorio, las personas deberán previamente completar una Declaración Jurada y adjuntar: fotocopia de la Cédula de Identidad y fotocopia de ingresos económicos (tope \$ 20.000). En contrapartida recibirá una tarjeta con su referencia y nombre de los estudiantes a cargo de su consulta. Pueden concurrir personalmente a Eduardo Acevedo 1530 (CNHD). No se atienden temas penales ni de familia especializada (violencia doméstica). Se solicita a las personas que requieran el servicio agendarse en forma personal, para que completen previamente la Declaración Jurada. Teléfono: 2402 4412

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2402 4412

[pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20185/9/innova.front/asesoramiento\\_juridico](http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/v/20185/9/innova.front/asesoramiento_juridico)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicio de atención a casos de violencia doméstica**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Tacuarembó](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un servicio que ofrece, de forma gratuita, un espacio que brinda atención psicosocial a mujeres en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos, a su vez también brinda atención psicosocial a personas en situación de discapacidad y a colectivos LGTB

## [Qué ofrece?](#)

Apoyo psicosocial y contención

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres en situación de violencia doméstica, personas en situación de discapacidad y colectivos LGTB

## [Cómo se accede?](#)

Presencial en la oficina de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad sexual (General Artigas 260)

## [Zonas de influencia](#)

Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

463 20113

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicio de atención a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** OSC El Paso

## [Qué es?](#)

Es un servicio especializado de atención a mujeres que viven o han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual comercial, desarrollado desde un enfoque integral y desde las perspectivas de género y de derechos humanos. Se brinda asistencia, contención y acompañamiento psicológico, social y legal a mujeres que han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual.

## [Qué ofrece?](#)

Asistencia, contención y acompañamiento psicológico, social y legal a mujeres que viven o han vivido situaciones de trata con fines de explotación sexual.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años en situación de trata con fines de explotación sexual, incluyendo mujeres de cualquier nacionalidad dentro del territorio nacional, o uruguayas en otros países en situación de trata.

## [Cómo se accede?](#)

Poniéndose en contacto a través del 2400 0302 interno 5506. En el interior del país se reciben consultas para acordar estrategias de intervención.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5506

[serviciobgtrata@mides.gub.uy](mailto:serviciobgtrata@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicio de atención a mujeres en situación de violencia basada en género**

Organismo responsable: [Intendencia de Paysandú](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Asesoramiento legal y acompañamiento social a mujeres en situación de violencia doméstica y de género.

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento legal. Acompañamiento social. Asesoramiento en trámites urgentes y brindar información de otros servicios y prestaciones que contribuyan a una vida libre de violencia basada en género.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años.

## [Cómo se accede?](#)

Se debe concurrir a la oficina ubicada en el Mercado Municipal o comunicándose telefónicamente. La primera entrevista habilita a seguir con las siguientes entrevistas o a la derivación a otro servicio.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4723 0010

[ggddhhpaysandu@gmail.com](mailto:ggddhhpaysandu@gmail.com)

[www.facebook.com/IDPgenero/](https://www.facebook.com/IDPgenero/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso y/o Maltrato**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Servicio de Atención a Personas Mayores en Situación de Abuso y/o Maltrato tiene como objetivo brindar orientación y/o generar una respuesta a situaciones de violencia que afectan a las personas mayores que residan en Montevideo y Área Metropolitana.

## [Qué ofrece?](#)

Atención personalizada e interdisciplinaria e interdisciplinaria a personas mayores en situación de abuso y/o maltrato.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de 65 años y más que estén -o se sospeche- en situación de violencia, la cual comprende abuso financiero y patrimonial, maltrato físico, sexual, psicológico, explotación laboral, expulsión de su comunidad y toda forma de abandono y/o negligencia. Pueden contactarse con el servicio las personas mayores afectadas o terceros (sea a título personal, a través de organizaciones sociales o instituciones públicas).

## [Cómo se accede?](#)

Se solicita entrevista a través de las vías de contacto y durante el horario de atención. De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, San José,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5609

098 846943

[servicioinmayores@mides.gub.uy](mailto:servicioinmayores@mides.gub.uy)

[stramites.gub.uy/ampliadosid=4359](http://stramites.gub.uy/ampliadosid=4359)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta]

# **Servicio de Atención y Orientación a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI)**

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El Servicio de Atención y Orientación a personas LGBTI, es un programa creado desde la Secretaría de la Diversidad , desde un enfoque de derechos humanos, interseccional e inter sectorial, que ofrece un número de teléfono para informar, apoyar y orientar a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) y sus familias.

## [Qué ofrece?](#)

Brinda asesoramiento, acompañamiento y derivación en materia de salud, educación, trabajo, y derechos humanos para las personas LGBTI, sus familias y la ciudadanía en general.

## [Quién puede acceder?](#)

Toda persona que requiera de información en dicha temática.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede a través del teléfono de la Secretaría

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 interno 8678

[secretaria.diversidad@imm.gub.uy](mailto:secretaria.diversidad@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeladiversidad](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/secretariadeladiversidad)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta]

# **Servicio de Consulta e Intervención para Personas Mayores en Situación de Vulnerabilidad**

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un espacio de orientación y atención personalizada para personas mayores en situación de desprotección de derechos que residan en Montevideo y Área metropolitana

## [Qué ofrece?](#)

Orientación, atención, derivación y seguimiento de situaciones de especial vulnerabilidad a partir de un abordaje multidimensional por parte de técnicos del área social, psicológica, sanitaria y legal

## [Quién puede acceder?](#)

Personas de 65 años y más que necesiten atención y/o asesoramiento profesional por estar atravesando una situación de vulneración de derechos u otras personas que detectan una situación de desvalimiento, exclusión o abandono hacia una persona mayor.

## [Cómo se accede?](#)

Se solicita intervención a través de las vías de contacto y durante el horario de atención.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, San José,

## [Vías de contacto](#)

2400 03 02 internos 5607 e 5608

[accionesinmayores@mides.gub.uy](mailto:accionesinmayores@mides.gub.uy)

[stramites.gub.uy/ampliado?id=4356](http://stramites.gub.uy/ampliado?id=4356)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Trabajo] [Educación]

# **Servicio de Información a la Juventud (SIJ)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El Servicio de Información a la Juventud tiene como cometido brindar información de interés para a todas las personas jóvenes con el fin de promover el ejercicio de derechos y la toma de decisiones responsables.

## [Qué ofrece?](#)

El Centro brinda atención al público que realiza las consultas. También se realiza registro y actualización de la información con la finalidad de mejorar la calidad de la información a difundir.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de 14 a 29 años.

## [Cómo se accede?](#)

Para acceder a los servicios del Centro el/la joven interesado/a deberá dirigirse a 18 de Julio 1865 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs o bien, ponerse en contacto a través del 0800 4658.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 4658

[cijinju@mides.gub.uy](mailto:cijinju@mides.gub.uy)

[www.inju.gub.uy/](http://www.inju.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Servicio de Transporte para personas con Movilidad Reducida**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

## [Qué es?](#)

Se trata de un servicio de transporte "Puerta a Puerta" en Montevideo, adaptado para personas con movilidad reducida, realizado con vehículos especialmente adaptados, con rampas de acceso y equipamiento para asegurar un traslado seguro. Los traslados no son personalizados, es un servicio compartido con otros usuarios, por lo cual, requiere de flexibilidad horaria.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece transporte puerta a puerta para personas con movilidad reducida. El mismo se realiza en camionetas adaptadas con rampas para el fácil acceso de las personas que viajan en sillas de ruedas. El servicio tiene un costo bonificado. Aquellas personas que no cuenten con recursos económicos para solventar estos costos pueden solicitar una beca de transporte, que se otorga en base a informe de trabajador/a social.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas con movilidad reducida del departamento de Montevideo. Se prioriza población con bajos recursos.

## [Cómo se accede?](#)

El traslado se debe solicitar telefónicamente con 24 horas de anticipación. El costo por traslado es de \$160 (a partir del 1º de marzo de 2017) para la persona y de \$30 para el acompañante. El costo del traslado a los centros de Salud Pública es de \$50, traslado al Hospital de Clínicas \$150, con los tickets entregados por el Hospital de Clínicas el costo tiene descuento (precios actualizados en Julio de 2016). Horarios Horario de atención para solicitarlo: lunes a viernes 9:30 a 12:30. Horario para confirmar viaje: lunes a viernes de 15:00 a 16:30. Horario del servicio: se realiza de lunes a viernes de 07:00 a 20:00. Solicitar el servicio en forma telefónica o completar el formulario online, con la mayor anticipación posible. Becas parciales o totales (PRONADIS - MIDES) Bonificaciones por convenios (MSP - Hospital de Clínicas)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2408 7710

[transporte.cnhd@gmail.com](mailto:transporte.cnhd@gmail.com)

[www.cnhd.org/transporte.htm](http://www.cnhd.org/transporte.htm)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Servicios de información y consulta] [Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil, Intendencias Departamentales

## [Qué es?](#)

Los Servicios brindan atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de género y derechos humanos, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos. Asimismo, reciben consultas por parte de mujeres que viven otras formas de violencia basada en género. En los Servicios del interior del país se brinda además patrocinio en juicio. Todos los Servicios del interior del país cuentan con equipos de articulación territorial (DAT) para la detección y primera respuesta de situaciones de violencia doméstica, identificando necesidades a nivel departamental y especialmente en pequeñas localidades. Se busca contribuir a mejorar el trabajo en red y a potenciar las capacidades de los distintos operadores/as en territorio para mejorar las estrategias integrales de respuesta ante la violencia basada en género. Estos equipos realizan además, tareas de promoción y sensibilización en la temática de la violencia basada en género a nivel comunitario y tareas de difusión del Servicio.

## [Qué ofrece?](#)

Los servicios ofrecen un espacio accesible de atención especializada a mujeres mayores de 18 años en situación de violencia de género. Se brinda atención psicosocial-legal.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres mayores de 18 años en situación de violencia basada en género.

## [Cómo se accede?](#)

Las mujeres pueden dirigirse a cada uno de los servicios de atención. Los datos de cada uno de ellos se encuentran disponibles en la web.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5504

[www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18551/6/innova.front/serviciosdeatencionamujeresensituaciondeviolencia](http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/v/18551/6/innova.front/serviciosdeatencionamujeresensituaciondeviolencia) Servicios de atención a mujeres en situación de violencia

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicios de atención psicosocial y jurídica a mujeres en situación de violencia doméstica - Comuna Mujer**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Servicios de atención psicosocial y jurídica de atención a mujeres en situación de violencia doméstica, ubicados en diferentes barrios de Montevideo. Funcionan en los locales de las Comunas Mujer y son desarrollados por equipos técnicos de organizaciones no gubernamentales especializadas en violencia doméstica y de género, bajo lineamientos y seguimiento del equipo técnico de la Secretaría para la Igualdad de Género de la Intendencia.

## [Qué ofrece?](#)

Asesoramiento a mujeres en situación de vulnerabilidad y en situación de violencia doméstica a través de dos ejes: atención psicosocial y atención jurídica.

## [Quién puede acceder?](#)

Los servicios están dirigidos a mujeres de Montevideo, mayores de 18 años, que viven o vivieron violencia doméstica, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. En el caso de los servicios jurídicos también pueden consultar personas trans para realizar el cambio de identidad de género.

## [Cómo se accede?](#)

A través de las 11 Comunas ubicadas en los municipios A (Comunas 14, 17 y 18), C (Comuna Andrea Hernández), D (Comunas 10 y 11), E (Comunas 6 y 8), F (Comuna 9) y G (Comunas 12 y 13). La mujer concurre personalmente a uno de los servicios ubicados en los locales de las Comuna Mujer y solicita entrevista con equipo jurídico o psicosocial, dependiendo de la situación concreta y lo que necesite la mujer que consulta. En la Comuna se va a encontrar con un equipo de abogadas y una técnica del área psicosocial que trabajan en el mismo horario pero en consultorios separados. La mujer podrá realizar la consulta con quien ella considere en ese momento.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8670- 8671

[igualdad.genero@imm.gub.uy](mailto:igualdad.genero@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/violenciadomestica](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/violenciadomestica)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Servicios de Salud para Adolescentes**

**Organismo responsable:** [Administración de los Servicios de Salud del Estado](#)

**Coejecutores:** Intendencias departamentales, UdelaR, Prestadores de Salud

## [Qué es?](#)

Los Servicios de Salud para Adolescentes, son un servicio diferencial de atención y promoción de la salud para la asistencia integral de la población adolescente usuaria de ASSE de 10 a 19 años. Se implementa desde las policlínicas a través de médicos de referencia distribuidos en todo el territorio con un enfoque de derechos, género y confidencialidad. Privilegia la promoción de hábitos saludables, con la participación activa de las/os adolescente en coordinación con otras instituciones de la comunidad.

## [Qué ofrece?](#)

Los Servicios de Salud para Adolescentes ponen énfasis en la realización de controles anuales de salud de las/os jóvenes por parte de equipos técnicos de diferentes especialidades, atendiendo así mismo aspectos significativos para esta etapa vital como lo es la salud sexual reproductiva.

## [Quién puede acceder?](#)

Los beneficiarios/as son adolescentes de 10-19 años usuarios de ASSE.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso se realiza o bien acudiendo de forma presencial a través de la red de servicios de ASSE, sobre todo policlínicas y centros de salud o bien por derivación de otros servicios de salud, del sistema educativo o de otros programas prioritarios.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[www.asse.com.uy](http://www.asse.com.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Servicio telefónico y ayuda a mujer en situación de violencia doméstica 0800 4141**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Montevideo](#)

**Coejecutores:** OSC PLEMUU

## [Qué es?](#)

Es un servicio de Orientación y Apoyo a Mujeres en situación de Violencia Doméstica. Es gratuito, confidencial, de alcance nacional y funciona los 365 días del año.

## [Qué ofrece?](#)

El Servicio ofrece una escucha activa, la intervención se caracteriza por ser personalizada, trabajando directamente con la mujer en situación de violencia doméstica, focalizada en esta problemática, anónima y confidencial, con perspectiva de género y derechos humanos.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder todas las mujeres en situación de violencia doméstica de Montevideo y el interior del país.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede a través del teléfono 0800 4141 o \*4141 desde celulares de lunes a viernes de 8.00 a 24.00 y sábados y domingos de 8.00 a 20.00.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

Desde teléfonos fijos: 0800 4141

Desde celulares: \*4141

[igualdad.genero@imm.gub.uy](mailto:igualdad.genero@imm.gub.uy)

[www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/violenciadomestica](http://www.montevideo.gub.uy/serviciosysociedad/violenciadomestica)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Sistema de Denuncia en línea**

**Organismo responsable:** [Ministerio del Interior](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El sistema de denuncia en línea es un servicio en que la persona puede denunciar por internet hechos como violencia doméstica; hurtos en el interior de viviendas, comercios u otros establecimientos; hurtos tanto de vehículos como de su interior, hurtos o extravíos de documentos; hurtos o extravíos de armas y rapiñas. El uso inadecuado de este sistema, simulando ser víctima de una infracción penal o denunciando un hecho inexistente que provoque actuaciones procesales, puede originar responsabilidades penales.

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece a la ciudadanía la posibilidad de realizar denuncias a través de internet. Una vez realizada y para que la misma tenga validez jurídica, la persona deberá ratificarse mediante firma en una plazo de 48 horas en la comisaría más próxima.

## [Quién puede acceder?](#)

Todas las personas.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede por medio del siguiente link <https://denuncia.minterior.gub.uy/>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

[sdenuncia.minterior.gub.uy/](https://denuncia.minterior.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Situación de calle]

# **Sistema de Respuesta para Situación de Calle**

**Organismo responsable:** [Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Este sistema atiende a la infancia en situación de calle a través de diversas estrategias de intervención con el fin de contribuir a la promoción, protección y restitución de derechos de niños/as, adolescentes y sus familias en situación de alta vulneración de derechos. En el marco de este sistema, se realizan actividades de captación y acompañamiento en calle a través de equipos móviles, actividades diurnas de seguimiento y acompañamiento en distintos centros de referencia, y en caso que corresponda, el sistema cuenta también con atención en modalidad de tiempo completo. Se promueve e instrumenta distintos proyectos que buscan construir un vínculo referencial que permita iniciar el proceso de salida de calle y la integración progresiva a redes comunitarias, habilitando el uso de recursos locales para la atención integral.

## [Qué ofrece?](#)

El Sistema realiza abordaje e intervención ante situaciones de calle empleando diversas estrategias según las características particulares de cada caso. Se realiza seguimiento y acompañamiento de los niños y adolescentes. Se busca realizar un proceso socioeducativo en conjunto con el niño o adolescente que favorezca la integración a su grupo familiar, a un espacio de convivencia alternativo, o a lograr la autonomía progresiva, dependiendo de la edad y situación particular. Finalmente, se brinda acompañamiento en los procesos de salida de calle.

## [Quién puede acceder?](#)

Niños/as y adolescentes hasta 18 años de edad, en situación de calle y/o calle extrema.

## [Cómo se accede?](#)

La derivación al Sistema de Respuesta para Situación de Calle puede darse a través de la Línea Azul (en todo el territorio) o a través de la Unidad Móvil (Montevideo) la cual funciona a través de captación en calle. En el interior además, se puede acceder a través de derivación del Centro de Estudio y Derivación (CED) de cada departamento.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, Cerro Largo, Durazno, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto,

## [Vías de contacto](#)

2408 1255

[lineaazul@inau.gub.uy](mailto:lineaazul@inau.gub.uy)

[www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1734sistemaderespuestaparasisituaciondecalle](http://www.inau.gub.uy/index.php/familia/adopcion/item/1734sistemaderespuestaparasisituaciondecalle)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Alimentación]

# **Sistema Nacional de Comedores**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Intendencias Departamentales

## [Qué es?](#)

Es un programa a nivel nacional que tiene como finalidad brindar asistencia alimentaria a personas en situación de desventaja social y/o público en general, a través de un servicio pago o uno gratuito dirigido a la población en situación de extrema pobreza.

## [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece una ingesta de alimentos diaria a través de un almuerzo, o vianda, para aquellas personas imposibilitadas de trasladarse por sus propios medios a los comedores (por ejemplo, embarazadas o menores pre-escolares, cuyo domicilio se encuentre ubicado a una distancia mayor de 15 cuadras). En Montevideo se dispone también del servicio de Ticket Bienestar que permite la compra de alimentos y su preparación por parte de los usuarios en sus domicilios.

## [Quién puede acceder?](#)

El programa va dirigido a: Embarazadas Madres Lactantes (hasta 6 meses posterior al parto) Lactantes (de 6 a 18 meses) Preescolares (de 19 meses a 5 años y once meses de edad) que no reciban asistencia alimentaria en Guarderías Públicas o Privadas Escolares (6 a 14 años) que concurran a escuelas que no poseen comedor escolar o que el mismo no tenga cupo, y durante el período de vacaciones si el comedor escolar permanece cerrado Adolescentes (14 años a 17 años once meses) desertores del sistema educativo formal Estudiantes (hasta 21 años) que presenten asiduidad, buena escolaridad y que no estén amparados en el régimen de becas de comedor universitario de Bienestar Estudiantil Desocupados (18 A 59 años) en situación de despido o Seguro de Paro Personas mayores de 18 años que buscan trabajo por primera vez o que se encuentren en situación de sub-ocupación Personas en situación de desocupación permanente sin hábitos de trabajo Personas con discapacidad inhabilitados para trabajar por tal condición Adultos mayores (mayores de 60 años) en situación de indigencia o pobreza

## [Cómo se accede?](#)

La personas deben concurrir a las oficinas del INDA en Montevideo o en las respectivas Intendencias Departamentales. La selección de usuarios está a cargo de un Licenciado en Trabajo Social y administrativos del área social, quienes tienen como cometido el asesoramiento y relevamiento de los potenciales usuarios, realizando un estudio socioeconómico de la población, completando una ficha social, con la presentación de la documentación probatoria.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 7263

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Somos de acá**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca](#)

**Coejecutores:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

## [Qué es?](#)

Fondo concursable dirigido a colectivos de jóvenes radicados/as en el medio rural y/o vinculados/as a la producción agropecuaria. Brinda apoyo económico y acompañamiento para que los colectivos presenten, desarrollen y ejecuten sus propuestas .

## [Qué ofrece?](#)

Apoyo económico (no reembolsable) Acompañamiento de equipos INJU y DGDR en la presentación, desarrollo y ejecución de sus propuestas.

## [Quién puede acceder?](#)

Colectivos de jóvenes de 14 a 29 años de edad (con o sin personería jurídica), radicados/as en el medio rural y/o vinculados/as con la actividad agropecuaria.

## [Cómo se accede?](#)

La convocatoria se realiza cada dos años. Una vez lanzada, los/as jóvenes tienen un plazo de alrededor de 45 días para presentar propuestas mediante el llenado de un formulario que envían por correo electrónico, disponibles en las páginas de ambas instituciones. Las propuestas pasan a concurso y se seleccionan en función de presupuesto disponible.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

MGAP/DGDR: 2308 3562 y 2309 7025

Centro de Información a la Juventud/INJU: 0800 4658

[consultasdgdr@mgap.gub.uy](mailto:consultasdgdr@mgap.gub.uy)

[iniciativasjuveniles@mides.gub.uy](mailto:iniciativasjuveniles@mides.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

## **Sub-programa Adolescentes - APEX**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** Administración de Servicios de Salud del Estado, Intendencia de Montevideo

### [Qué es?](#)

Es un espacio de abordaje integral e interdisciplinario que busca mejorar la calidad de vida de la población adolescente del Cerro de Montevideo y cercanías, en consonancia con los espacios adolescentes de la Red de ASSE. Se desarrollan actividades que apuntan tanto a lo asistencial, como a la promoción y prevención en salud.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece atención integral a los adolescentes de la zona, trabajando en actividades educativas y preventivas, y desarrollando talleres de sexualidad. Además el programa coordina con otros actores locales en la realización de diversas actividades.

### [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes de 10 a 19 años, de las siguientes zonas de Montevideo: Rincón del Cerro, Casabó, La Villa, La Boyada, La Paloma y Cerro Oeste-Santa Catalina. Todas las zonas corresponden al CCZ 17.

### [Cómo se accede?](#)

Se accede presencialmente en los siguientes sitios:- Centro de Salud del Cerro (Carlos María Ramírez, al lado de la terminal, jueves, de 7 a 12)- Policlínica La Paloma (Camino de las Tropas entre Pernambuco y La Paloma, martes, de 14 a 17). - Policlínica Santa Catalina (Santa Catalina esq. Burdeos Víctor Hugo, miércoles de 11 a 17).

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2311 1178

[www.apexcerro.edu.uy/](http://www.apexcerro.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Sub-Programa Atención Integral a la Familia (SAIF)**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** Intendencia de Montevideo

## [Qué es?](#)

El programa tiene como finalidad consolidar un sistema de protección integral a la primera infancia a través de una política pública que garantice los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños y niñas menores de 4 años, desde una perspectiva de derechos, dentro de los lineamientos del programa Uruguay Crece Contigo.

## [Qué ofrece?](#)

El programa promueve una atención interdisciplinaria a embarazadas y primera infancia en situación de riesgo socio-sanitario, articulando las intervenciones de salud, programas sociales, hábitat y cuidados, con una estrategia de cercanía.

## [Quién puede acceder?](#)

Mujeres embarazadas y/o niñas/os de 0 a 3 años de edad que residan en el CCZ17 (Casabó, la Villa y Santa Catalina) que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

## [Cómo se accede?](#)

Se puede acceder presentándose en la oficina de APEX.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2312 9876

[www.crececontigo.opp.gub.uy](http://www.crececontigo.opp.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Educación]

## **Sub-programa Infancia-APEX**

**Organismo responsable:** [Universidad de la República](#)

**Coejecutores:** Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay, Administración Nacional de Educación Pública

### [Qué es?](#)

Este programa busca promover el desarrollo integral y la calidad de vida de niños/as de 0 a 14 años (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) y la familia. Para ello, se realizan actividades recreativas con la finalidad de estimular las iniciativas y la participación en los procesos de desarrollo, como el punto de encuentro interdisciplinario y multidisciplinario que aúna lo cultural, lo educativo, lo artístico y lo deportivo.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece un Taller de Expresión, que incorpora una modalidad de atención psicológica colectiva o grupal que integra técnicas expresivas no verbales (pintura, modelado, música, títeres, disfraces), así como un Área de Animación Sociocultural y Recreación, que ofrece un enfoque integral de la salud, la educación y la cultura, haciendo énfasis en acciones de protección, promoción y prevención a través de actividades lúdico-expresivas.

### [Quién puede acceder?](#)

Niños de 0 a 14 años, que habitan en todas las zonas del barrio Cerro de Montevideo, correspondiente al CCZ 17.

### [Cómo se accede?](#)

Se puede acceder presentándose en la oficina de APEX.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

### [Vías de contacto](#)

2311 1178

[www.apexcerro.edu.uy/](http://www.apexcerro.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Subsidio para la cuota del crédito hipotecario**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El subsidio a la cuota es un instrumento que aplica el Ministerio a todos sus programas habitacionales con el fin de facilitar el acceso y permanencia en la vivienda a quienes no cuentan con ingresos suficientes para hacerlo. Para su determinación se consideran los ingresos de las familias y su composición, lo que permite transformar este instrumento en un elemento redistributivo de la riqueza. A su vez, busca hacer de los subsidios un elemento transparente.

## [Qué ofrece?](#)

Subsidio a la cuota del crédito hipotecario

## [Quién puede acceder?](#)

Se pueden inscribir personas solas, familias o parejas, con o sin menores a cargo

## [Cómo se accede?](#)

Quien desea comprar, debe elegir una vivienda y cumplir con los requisitos y valores máximos establecidos. Luego debe presentarse en una de las instituciones financieras adheridas, manifestar su interés de recibir la cobertura del FGCH (suscribir el Formulario de Aceptación de la Garantía) y calificar como sujeto de crédito (cumplir con el nivel mínimo de ingresos formales requeridos por estas entidades, no figuraren el Clearing, etc.). Con la información del banco debe dirigirse a quien vende la vivienda. Esquema comparativo sin FGCH y con FGCH

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

17217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Subsidio parental para cuidados**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un subsidio para el cuidado de recién nacidos que podrán usar indistintamente y en forma alternada tanto el padre como la madre, una vez finalizada la Licencia por Maternidad o la Licencia Especial por Adopción.

## [Qué ofrece?](#)

Se subsidia la reducción a la mitad del horario laboral para el cuidado del hijo/a. El subsidio se otorga hasta que el hijo/a de los beneficiarios cumpla 4 meses de edad (Desde el 2015 el plazo se extiende hasta que el hijo/a cumpla 5 meses de edad y a partir del 2016 serán hasta que el hijo cumpla 6 meses de edad). En el caso de los padres que hayan hecho uso de la Licencia Especial por Adopción, se subsidia la reducción horaria por 6 meses.

## [Quién puede acceder?](#)

Trabajadores de la actividad privada en condición de formalidad.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de la página de internet ([www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480](http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480)), llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del Banco de Previsión Social de todo el país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

Subsidio parental para cuidados [www.bps.gub.uy/8959/subsidioparentalparacuidadosdelreciennacidoley19161.html](http://www.bps.gub.uy/8959/subsidioparentalparacuidadosdelreciennacidoley19161.html)

[www.bps.gub.uy/8959/subsidioparentalparacuidadosdelreciennacidoley19161.html/a](http://www.bps.gub.uy/8959/subsidioparentalparacuidadosdelreciennacidoley19161.html/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cuidados] [Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Subsidio por maternidad y licencia especial por adopción**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Esta línea de subsidios se propone asistir económicamente a las trabajadoras de la actividad privada en el período pre y posparto y a las trabajadoras y a los trabajadores privados que adopten niños.

## [Qué ofrece?](#)

Se trata de una prestación económica que la trabajadora recibe durante el período de licencia por maternidad (42 días de licencia prenatal y 56 días post parto). La Ley N° 18.345 otorga 3 días de licencia a los padres empleados dependientes desde el día del parto. La nueva Ley N° 19.161 les otorga 3 días adicionales, e incluye además a padres trabajadores no dependientes con hasta un trabajador subordinado y monotributistas. Desde el 2015, serán 7 días y a partir del 2016 serán 10 días. En caso de adopción, gozarán de un descanso pago de 42 días a partir de la fecha de tenencia (con excepción de los trabajadores que aportan a la Caja Bancaria o Notarial).

## [Quién puede acceder?](#)

Trabajadoras de la actividad privada en condición de formalidad (dependientes, no dependientes con hasta un trabajador subordinado y monotributistas) y trabajadoras que queden embarazadas durante el usufructo del subsidio de desempleo. Trabajadores/as que hagan uso de la Licencia Especial para la adopción de menores (adopción o legitimación adoptiva).

## [Cómo se accede?](#)

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de la página de internet (<http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480>), llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del Banco de Previsión Social de todo el país.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

Subsidio por Maternidad [www.bps.gub.uy/4804/subsidiopormaternidad.html](http://www.bps.gub.uy/4804/subsidiopormaternidad.html) [www.bps.gub.uy/4804/subsidiopormaternidad.html/a](http://www.bps.gub.uy/4804/subsidiopormaternidad.html/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Asignaciones, pensiones y subsidios]

# **Subsidio transitorio por incapacidad parcial**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Consiste en un subsidio cuyo cometido es amparar económicamente aquellos trabajadores que se ven incapacitados, de forma temporal o permanente, para continuar desempeñándose en su ocupación laboral habitual. La incapacidad deberá ser dictaminada por los servicios médicos de BPS.

## [Qué ofrece?](#)

Transferencia económica mensual. Esta prestación se sirve de acuerdo al grado de capacidad remanente y a la edad del afiliado, por un plazo máximo de tres años.

## [Quién puede acceder?](#)

Los trabajadores amparados por el BPS y los patrones de Industria y Comercio con hasta un dependiente, que presenten una incapacidad absoluta o permanente para el empleo que venían desempeñando. Se requiere un mínimo de 50% de discapacidad determinada por el Baremo. Los trabajadores amparados por el BPS y los patrones de Industria y Comercio con hasta un dependiente que presenten una incapacidad absoluta o permanente para el empleo que venían desempeñando. Los trabajadores de hasta 25 años de edad, requieren un mínimo de actividad registrada de 6 meses, mientras que los trabajadores de más de 25 años de edad requieren un mínimo de 2 años. Si la incapacidad se hubiese originado a causa o en ocasión del trabajo, no regirá el período mínimo de servicios referido. Se requiere un mínimo de 50% de discapacidad determinada por el Baremo.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas del todo país pueden realizar reserva de día y horario, a través de <http://www.bps.gub.uy/bps/agenda/macro.jsp?contentid=5480> , o llamando al 1997, para presentarse en cualquier oficina del BPS de todo el país. Los funcionarios públicos podrán realizar el trámite en las oficinas de Cuentas Personales de sus respectivos Organismos (excepto Consejo de Educación Primaria).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[consultasweb@bps.gub.uy](mailto:consultasweb@bps.gub.uy)

[www.bps.gub.uy/9780/subsidiotransitorioporincapacidadparcial.html](http://www.bps.gub.uy/9780/subsidiotransitorioporincapacidadparcial.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Taller de calzado ortopédico (CENATT)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un trámite que se realiza para solicitar la fabricación de calzado ortopédico para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

## [Qué ofrece?](#)

Calzado ortopédico

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden acceder a él personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de todas las edades, que no tengan prestaciones a través de otras instituciones. La prestación de calzado ortopédico está destinada a usuarios que presenten amputación parcial de uno o ambos pies, así como alguna patología osteoarticular que requiera el uso de un calzado especializado para corregir y/o prevenir algún tipo de deformidad.

## [Cómo se accede?](#)

El trámite se realiza vía web, completando el formulario online: [link](#), o de forma presencial en el Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas (CENATT), o en las Oficinas Territoriales Mides del interior del país. En caso que el trámite se realice online, se deberá completar el formulario disponible para descargar y adjuntar la documentación escaneada. En caso que el mismo se realice de forma presencial, se deberá llevar la documentación a la Oficina Territorial del MIDES más próxima o directamente al CENATT.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 5550- 5555

[cenatt@mides.gub.uy](mailto:cenatt@mides.gub.uy)

[pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas](http://pronadis.mides.gub.uy/ayudastecnicas)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

# **Talleres de Orientación Laboral (TOL)**

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un dispositivo dedicado a orientar y promover el desarrollo de capacidades hacia la búsqueda de oportunidades de trabajo.

## [Qué ofrece?](#)

Orientación para la búsqueda de empleo: visualización del perfil laboral, proceso de búsqueda de empleo, elaboración de currículum vitae, aspectos teóricos y prácticos relativos a la entrevista laboral, aproximación a la cultura emprendedora y el espíritu innovador. También se trabaja en lo relativo a derechos y obligaciones del trabajador.

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de 18 a 29 años (no excluyente) en situación de vulnerabilidad socio-económica o laboral que no tienen empleo y que están en proceso de búsqueda de trabajo.

## [Cómo se accede?](#)

Completando formulario online de inscripción en <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/juventudes>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

0800 4658 (INJU)

08007263 (MIDES)

[cijinju@mides.gub.uy](mailto:cijinju@mides.gub.uy) - [primeraexperiencialaboral@mides.gub.uy](mailto:primeraexperiencialaboral@mides.gub.uy)

[www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18148/5/innova.front/talleres\\_de\\_orientacion\\_laboral](http://www.inju.gub.uy/innovaportal/v/18148/5/innova.front/talleres_de_orientacion_laboral)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Talleres de Orientación Vocacional**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Universidad de la República

## [Qué es?](#)

Los talleres son una instancia de aprendizaje e intercambio en los que se busca orientar a los estudiantes en la forma más adecuada de enfrentar las decisiones vocacionales, democratizando el acceso a la información de la oferta educativa. Los talleres son dictados por docentes del Progresá. Son gratuitos y abiertos a todos los interesados en la temática.

## [Qué ofrece?](#)

El Programa ofrece talleres de orientación vocacional. Se trabaja durante cuatro reuniones con una frecuencia semanal de dos horas de duración, donde se brinda acompañamiento a los jóvenes en la búsqueda de un proyecto vocacional.

## [Quién puede acceder?](#)

Están dirigidos a jóvenes que se encuentran cursando o que han finalizado la Educación Media y están pensando en comenzar estudios superiores.

## [Cómo se accede?](#)

Las inscripciones se realizan a través del mail: [progresaudelar@gmail.com](mailto:progresaudelar@gmail.com)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

2408 3886 / 092 848 516

[progresaudelar@gmail.com](mailto:progresaudelar@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# Talleres gratuitos de Casa INJU

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Son talleres dirigidos a jóvenes y dictados por jóvenes, que se desarrollan en dos cuatrimestres en Casa INJU: de abril a julio y de agosto a noviembre. Son gratuitos y la grilla varía según qué talleres postulen los jóvenes

## [Qué ofrece?](#)

Acceso gratuito a talleres artístico culturales

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de 14 a 29 años

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial en Casa INJU durante el plazo indicado en la web del Instituto.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

0800 4658

salasinju@mides.gub.uy

www.inju.gub.uy/111493/talleresgratuitosencasainju

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud] [Cultura y participación social]

# Talleres y clases municipales de arte

Organismo responsable: [Intendencia de Paysandú](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

El programa ofrece una serie de clases y talleres de expresión artística y cultural que sirvan a la formación, expresión y esparcimiento de las personas del Departamento de Paysandú.

## [Qué ofrece?](#)

Clases de danza folclórica, ritmos latinos Clases de cerámica Clases de dibujo y pintura Taller de estética integral: manicura, pedicura, depilación, peluquería, maquillaje

## [Quién puede acceder?](#)

Dibujo y cerámica a partir de los 6 años de edad. Estética integral y ritmos latinos a partir de los 14 años de edad. Danza folclórica a partir de los 8 años. Pacientes del Centro de Rehabilitación Psicosocial (participan del taller de cerámica) Asociación Pro Discapacitado Mental Bárbara Inhelder | APRODIME | Bárbara Inhelder: talleres de danza se dictan en este centro.

## [Cómo se accede?](#)

Las personas deben dirigirse a la Casa de la Cultura y/o a las distintas alcaldías. Las inscripciones se realizan de enero a marzo de cada año.

## [Zonas de influencia](#)

Paysandú,

## [Vías de contacto](#)

4722 2398

[cultura@paysandu.gub.uy](mailto:cultura@paysandu.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Talleres y cursos de la Secretaría de la Juventud**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Treinta y Tres](#)

**Coejecutores:** Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer

## [Qué es?](#)

Programa de talleres para niños/as y talleres y cursos de capacitaciones jóvenes del departamento

## [Qué ofrece?](#)

-Talleres temáticos (alimentación saludable, salud, prevención del cáncer) en instituciones públicas y privadas. -Cursos de capacitación (maquillaje, caricatura)

## [Quién puede acceder?](#)

-Jóvenes de 14 a 29 años del departamento. -Niños y niñas de educación primaria

## [Cómo se accede?](#)

Pertenecer a alguna de las instituciones donde se realizan los talleres o acercarse a la oficina para solicitar la inscripción en el caso de talleres o capacitaciones brindadas fuera de instituciones.

## [Zonas de influencia](#)

Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

4452 22 47

[ojuventud33@gmail.com](mailto:ojuventud33@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Tarjeta de Gestión Social

Organismo responsable: [Intendencia de Montevideo](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es una prestación para personas en situación de discapacidad o en determinados tratamientos que permite acceder a boletos gratuitos en el Sistema de Transporte Metropolitano.

## [Qué ofrece?](#)

Ofrece 960 boletos gratuitos por año; exceptuando el caso de usuarios que realizan tratamiento por consumo problemático de sustancias, a quienes se les asigna 120 boletos cada 3 meses.

## [Quién puede acceder?](#)

Pueden solicitarla las personas que cumplan con algunas de las siguientes condiciones contempladas en el Art. 6 Decreto Nº24.582: En situación de discapacidad (con discapacidad auditiva, visual, psíquica, motriz, intelectual o laringectomizados). Que se encuentren realizando tratamiento de diálisis, oncológico, por VIH o por consumo problemático de sustancias.

## [Cómo se accede?](#)

Se accede presentándose en la Unidad de Atención y Orientación de la Intendencia de Montevideo.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

1950 internos 8657 - 8802

[atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy](mailto:atencion.orientacion.sociales@imm.gub.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# Tarjeta Joven

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa Tarjeta Joven facilita el acceso de jóvenes de todo el país a bienes y servicios de carácter comercial, educativo, sanitario, cultural, recreativo y deportivo, así como acceder a información sobre eventos y convocatorias. Pone a disposición además, información relativa a derechos que involucran a los jóvenes y difunde información relevante para ellos. Todo ello es posible a partir del desarrollo de una aplicación para teléfonos móviles que en convivencia con la tradicional tarjeta plástica componen el sistema Tarjeta Joven.

## [Qué ofrece?](#)

La Tarjeta Joven permite acceder a distintos beneficios y/o descuentos en bienes y servicios en todo el país. Además ofrece la oportunidad de comunicar eventos de todo el país y diversas convocatorias de interés para los jóvenes, así como un componente de Derechos que proporciona información sobre diversos temas que son de su interés (salud, educación, empleo, trámites, etc.).

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes uruguayos de entre 14 y 29 años, inclusive.

## [Cómo se accede?](#)

Se descarga de las tiendas de google play e itunes, para teléfonos móviles, debiendo completarse el registro correspondiente. En caso de no poseer teléfono se puede solicitar la tarjeta plástica vía web en [www.tarjetajoven.gub.uy](http://www.tarjetajoven.gub.uy)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 interno 1154

[tarjetajoven@mides.gub.uy](mailto:tarjetajoven@mides.gub.uy)

[www.tarjetajoven.gub.uy/mides/text.jspcontentid=28site=1channel=joven](http://www.tarjetajoven.gub.uy/mides/text.jspcontentid=28site=1channel=joven)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Alimentación]

# **Tarjeta Uruguay Social (TUS)**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa TUS se orienta a mejorar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad de los hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica extrema, para lo cual otorga una transferencia monetaria. Esta transferencia funciona a través de una tarjeta magnética con formato de prepago, la cual es previamente cargada con un determinado monto de dinero y es utilizable en la Red de Comercios Solidarios de todo el país. Los montos recibidos por cada hogar varían según el nivel de vulnerabilidad y la composición del mismo, considerando la presencia de menores de edad y su cantidad. Los hogares integrados por menores de 4 años o mujeres embarazadas, reciben un monto adicional de 215 pesos uruguayos por cada uno de ellos.

## [Qué ofrece?](#)

Transferencias monetarias para facilitar el acceso a alimentos y bienes de primera necesidad.

## [Quién puede acceder?](#)

Hogares en situación de pobreza extrema o indigencia y personas trans.

## [Cómo se accede?](#)

La solicitud se puede realizar en cualquier centro de atención al público del MIDES (edificio central u oficinas territoriales del MIDES en todo el país). Un equipo técnico de la División Estudios Sociales y Trabajo de Campo del MIDES realizará una visita con el fin de evaluar la situación socioeconómica del núcleo familiar a los efectos de determinar si corresponde el beneficio.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 internos 1821 y 1826

[tarjeta@mides.gub.uy](mailto:tarjeta@mides.gub.uy)

[www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/politicasygestion/programas/tarjetauruguaysocial](http://www.gub.uy/ministeriodesarrollosocial/politicasygestion/programas/tarjetauruguaysocial) [smapas.mides.gub.uy/index.phprecursoid=73759](http://smapas.mides.gub.uy/index.phprecursoid=73759)

[smapas.mides.gub.uy/comercios\\_solidarios.html](http://smapas.mides.gub.uy/comercios_solidarios.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Tecnicaturas**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Universidad de la República, Universidad Tecnológica

### [Qué es?](#)

Se trata de estudios de nivel terciario de 1 o 2 años de duración (dependiendo de cada tecnicatura) que brindan una formación específica en el área elegida, con posibilidades de inserción en el mundo del trabajo.

### [Qué ofrece?](#)

Brinda la posibilidad de realizar formaciones específicas en áreas de constante crecimiento.

### [Quién puede acceder?](#)

Las personas que hayan culminado el nivel de Educación Media Tecnológica que habilita a su curso.

### [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Tecnólogos**

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Universidad de la República, Universidad Tecnológica

### [Qué es?](#)

Es una propuesta educativa de carreras nivel terciario, desarrollada en forma conjunta entre la UTU y la Universidad de la República (UdelaR) y la Universidad Tecnológica UTEC. Las carreras tienen una y tienen un perfil mayoritariamente práctico; apuntan a capacitar a los y las jóvenes en una especialidad profesional con altas posibilidades de inserción en el mundo laboral.

### [Qué ofrece?](#)

Posibilidad de cursar carreras novedosas, integrales y de calidad, de nivel terciario y de corta duración.

### [Quién puede acceder?](#)

Todas aquellas personas que tengan Educación Media completa (Liceo o UTU) con un bachillerato asociado al área de formación elegida.

### [Cómo se accede?](#)

Inscribiéndose en los centros educativos que existe la propuesta.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Maldonado, Rivera, San José, Tacuarembó,

### [Vías de contacto](#)

0800 8155 - 0800 2637

[informate.utu@gmail.com](mailto:informate.utu@gmail.com) o [informate@utu.edu.uy](mailto:informate@utu.edu.uy)

[planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas](http://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/portal/index.php/planesyprogramas) [www.quepuedoestudiar.edu.uy/](http://www.quepuedoestudiar.edu.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Transporte estudiantil

Organismo responsable: [Intendencia de Rivera](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Es un programa gestionado por la Intendencia que busca mejorar la calidad de vida de la comunidad estudiantil y satisfacer las necesidades, agilizando la movilidad de los estudiantes de manera oportuna, cómoda, segura, gratuita y proporciona la mayor seguridad integral posible a esta población estudiantil.

## [Qué ofrece?](#)

Boletos subvencionados (sólo a estudiantes de nivel terciario).

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes del nivel terciario que viven en el interior de Rivera.

## [Cómo se accede?](#)

La inscripción es en las alcaldías con documentación requerida (presencial) y luego se realiza un análisis socio económico por el equipo técnico de la Dirección General de Promoción y Acción Social (DGPAS) de la Intendencia.

## [Zonas de influencia](#)

Rivera,

## [Vías de contacto](#)

4623 1900 interno 198

[rivera.gub.uy/social/transporteestudiantil/](http://rivera.gub.uy/social/transporteestudiantil/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Transporte Estudiantil Urbano y Rural**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Río Negro](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas

## [Qué es?](#)

Brinda acceso al transporte a través de becas de transporte a estudiantes de nivel secundario de zona rural y urbana que no cuenten con oferta educativa local.

## [Qué ofrece?](#)

Becas de transporte a estudiantes de secundaria que no cuenten con oferta educativa local

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes de nivel secundario

## [Cómo se accede?](#)

Concurriendo a la oficina de Política Sociales o en todos los Centros Comunitarios rurales

## [Zonas de influencia](#)

Río Negro,

## [Vías de contacto](#)

Fray Bentos: 1935 interno 14811

Young: 1935 interno 23812

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

## **Tu casa como la soñaste (ex-Credimat)**

**Organismo responsable:** [Agencia Nacional de Vivienda](#)

**Coejecutores:** Instituciones financieras adheridas

### [Qué es?](#)

Este programa está destinado a facilitar la mejora de las condiciones habitacionales, para la permanencia de las familias en los hogares. Se trata de créditos de bajo costo para la refacción, compra de materiales de construcción y contratación de mano de obra.

### [Qué ofrece?](#)

Créditos a bajo costo para refacción y compra de materiales

### [Quién puede acceder?](#)

Familias con ingresos que no superen las 100 UR.

### [Cómo se accede?](#)

Los interesados se deben presentarse en las instituciones convenientes que ofrecen los préstamos.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

17217

[info@anv.gub.uy](mailto:info@anv.gub.uy)

Tu casa como la soñaste [www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=473](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=473) [www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid\\_contenido=473/a](http://www.anv.gub.uy/grb/contenido.aspxid_contenido=473/a)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Turismo interno para adultos mayores**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Turismo](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo brindar mayores oportunidades para viajar y realizar turismo recreativo a personas jubiladas. Para ello se subvencionan paquetes turísticos a 40 diferentes destinos dentro del país.

## [Qué ofrece?](#)

Subvenciona parte del costo del paquete turístico elegido por el beneficiario del programa. Los paquetes, son de carácter grupal, e incluyen el transporte, la estadía con media pensión y paseos en todos los destinos. Pueden ser de dos o tres días de duración.

## [Quién puede acceder?](#)

Jubilados y pensionistas con ingresos menores a 16.700 pesos para acceder a la subvención del transporte

## [Cómo se accede?](#)

Se venden en agencias de viaje adheridas al Sistema Nacional de Turismo Social de cada departamento. La subvención es acorde con los ingresos de los beneficiarios. Para solicitarla, deberán concurrir con su recibo de cobro del BPS al Centro MEC de su localidad donde se extenderá una constancia que certifica que sus ingresos no superan el máximo requerido para obtener el descuento.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

1985

[www.turismosocialuruguay.gub.uy/](http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Turismo Joven**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Turismo](#)

**Coejecutores:** **Ministerio de Desarrollo Social**

### [Qué es?](#)

El programa tiene como objetivo atender a las necesidades de recreación y esparcimiento de los jóvenes entre 12 a 29 años que habitualmente no acceden a los servicios turísticos. Para ello organiza excursiones a distintos puntos del país.

### [Qué ofrece?](#)

Organiza paquetes turísticos con diferentes grados de subvención, que incluyen traslados y alojamiento. Hay disponibles 40 destinos en todo el país.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes de entre 12 y 29 años de escasos recursos que estén nucleados en torno a alguna organización como una institución educativa u Organizaciones de la Sociedad Civil. Se prioriza el trabajo con jóvenes de entre 18 y 29 años.

### [Cómo se accede?](#)

A través del Sistema Nacional de Turismo Social.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

1885

[www.turismosocialuruguay.gub.uy/](http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Turismo para estudiantes**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Turismo](#)

**Coejecutores:** Administración Nacional de Educación Pública (CES-CETP)

## [Qué es?](#)

El programa se orienta a promover el avance en los estudios y el acceso a actividades turísticas y recreativas por parte de jóvenes estudiantes. Para ello organiza y subsidia viajes de fin de curso para estudiantes de secundaria y UTU (de terceros y sextos años) que culminan exitosamente su último año de estudio en un centro de enseñanza, ya sea de primer o segundo ciclo.

## [Qué ofrece?](#)

Organiza y subvenciona el transporte y parte del costo de estadía de los viajes de fin de curso.

## [Quién puede acceder?](#)

Estudiantes de terceros y sextos años de centros educativos públicos de Educación Secundaria y UTU que desean realizar su viaje grupal de fin de cursos a un costo accesible

## [Cómo se accede?](#)

Los estudiantes acceden al programa a través de su centro educativo. Las instituciones educativas interesadas en participar del programa deben completar un formulario de inscripción, publicado en la Web del Ministerio. Si se supera la cantidad de buses establecidos para el programa se realizará un sorteo. Normalmente se habilita la inscripción una vez al año en períodos establecidos. La temporada de viajes se extiende desde setiembre a diciembre.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

1885

[www.turismosocialuruguay.gub.uy/](http://www.turismosocialuruguay.gub.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Turismo Social**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Turismo y Deporte, Intendencias Departamentales, Operadores turísticos y hoteleros

### [Qué es?](#)

El Programa tiene como objetivo brindar estadías en distintos centros vacacionales del país con precios accesibles o sensiblemente inferiores a los habituales, en general en baja temporada y financiado en cuotas mensuales. Se orienta al desarrollo del ser humano en un espacio físico apropiado, en un ambiente de esparcimiento, procurando satisfacer las necesidades recreativas y afectivas de cada persona.

### [Qué ofrece?](#)

Oferta de actividades turísticas: paseos, excursiones y alojamiento en: El centro "Martín O. Machiñena" en Raigón (propiedad del BPS), cuenta con piscina cerrada, museo y espacios al aire libre; servicio de alojamiento, alimentación, recreación y paseos por el día a la ciudad de San José. Los niños y los jóvenes concurren exclusivamente a la Colonia de Vacaciones. Otros centros vacacionales y hoteles a nivel del país paseos y excursiones: a) "Paseos por el día", en una modalidad de turismo rural y cultural a localidades cercanas a Montevideo para personas mayores; b) "Reconociendo tu ciudad", paseos por la ciudad de Montevideo para adjudicarlos de los complejos habitaciones del BPS, extendiéndose el mismo a la Colonia de Vacaciones de Raigón; c) turismo social con ómnibus accesible a personas con discapacidad, por medio de la empresa de transportes CUTCSA y con apoyo de Intendencias Departamentales.

### [Quién puede acceder?](#)

Tienen derecho los jubilados, pensionistas y personas con discapacidad, en general, integrados a organizaciones en la red de instituciones adheridas al registro Nacional de Instituciones del BPS. Estudiantes de Primaria, Secundaria y UTU en convenio con dicho organismos, así como niños y jóvenes de determinados barrios en convenio con el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), grupos asociativos, gremiales, profesionales, del arte, entre otros, que solicitan el uso del Centro Raigón para encuentros o eventos de intercambio nacional e internacional. Personal de las Intendencias Departamentales en convenio y funcionarios del BPS.

### [Cómo se accede?](#)

Existen dos modalidades de accesos al programa: Individual: las personas deben agendar día y hora por el teléfono 1997, para luego concurrir a las oficina de Prestaciones Sociales Grupal: los interesados los realizan la gestión a través de las instituciones adheridas al BPS, que trabajan con adultos mayores, con personas con discapacidad o niños y/o adolescentes.

### [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### [Vías de contacto](#)

En Montevideo: 2400 9196 al 99 ints. 719, 720, 722, 743, 749 y 726.

En el interior del país: deben hacer las reservas por fax: 2400 0447

turismosocial@bps.gub.uy

www.bps.gub.uy/6533/turismosocial.html

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Unidad de atención de salud para personas sordas**

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Administración de Servicios de Salud del Estado, Intendencia de Montevideo

## [Qué es?](#)

Esta Unidad, que funciona en la Policlínica Luisa Tiraparé, se crea para brindar atención interdisciplinaria a las personas sordas o hipoacúsicas y orientación a sus familias. En el marco del programa se realizan actividades de prevención y atención de salud. Además, la Unidad realiza acciones tendientes a sensibilizar a las demás estructuras y servicios de salud en relación a la asistencia, referencia y contra referencia del primer, segundo y tercer nivel de atención de salud.

## [Qué ofrece?](#)

Atención interdisciplinaria de médicos, psicólogos y trabajadores sociales. También se realizan talleres de sensibilización .

## [Quién puede acceder?](#)

Personas sordas o hipoacúsicas hablantes en lengua de señas.

## [Cómo se accede?](#)

La persona interesada deberá concurrir directamente a la Policlínica Luisa Tiraparé (Av. Uruguay 1936, Montevideo).

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,

## [Vías de contacto](#)

098 156471

[unidadsaludsordos@gmail.com](mailto:unidadsaludsordos@gmail.com)

[www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23111/3/innova.front/unidad\\_de\\_atencion\\_en\\_salud\\_para\\_personas\\_sordas\\_uss](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/23111/3/innova.front/unidad_de_atencion_en_salud_para_personas_sordas_uss)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Unidad de Diagnóstico y Tratamiento del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI)**

Organismo responsable: [Banco de Previsión Social](#)

Cojecutores:

## [Qué es?](#)

Es una unidad del Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER) que brinda atención ambulatoria para el tratamiento de las siguientes patologías: Epidermólisis ampollarErrores innatos del metabolismoMielomeningoceleMalformaciones maxilofacialesFibrosis quísticaEnfermedades raras

## [Qué ofrece?](#)

La cobertura asistencial por la patología da derecho en forma gratuita a la medicación, exámenes paraclínicos e internación.

## [Quién puede acceder?](#)

Son beneficiarios de este servicio todas aquellas personas que sean portadoras de alguna de estas patologías.

## [Cómo se accede?](#)

En Montevideo: Agraciada 2965En el Interior: Ver sucursales y agencias: <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo,Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

Puede solicitar agenda llamando a los teléfonos: 2200 1444 al 47 (central telefónica)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Unidad de medicina embrio-fetal y perinatal**

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa piloto del Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras (CRENADECER) que realiza un diagnóstico precoz de defectos congénitos en la población de mujeres en gestación. Su objetivo es la detección de riesgo de las alteraciones cromosómicas más frecuentes.

## [Qué ofrece?](#)

Realización de análisis (estudios de sangre y ecografía) durante el primer trimestre del embarazo para detectar alteraciones cromosómicas en el feto.

## [Quién puede acceder?](#)

Usuaris de los Servicios Públicos de la Red Integrada de Efectores Públicos de Salud (RIEPS), del área metropolitana que estén cursando entre 11 y 13 semanas de embarazo. La RIEPS está integrada por ASSE, Sanidad Policial, Sanidad Militar, IM y BPS.

## [Cómo se accede?](#)

El acceso al servicio es por derivación de ginecólogo/a.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Canelones, San José,

## [Vías de contacto](#)

2208 0121 interno 149

[www.bps.gub.uy/10594/crenadecer.html](http://www.bps.gub.uy/10594/crenadecer.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# **Unidades de rehabilitación para personas con discapacidad visual en el interior del país (Centro Nacional de Discapacidad Visual, CNDV)**

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Este Programa presta servicios en el interior del país a través de unidades de rehabilitación a personas ciegas o con baja visión con Instructores en Rehabilitación Básica (IRB).

## [Qué ofrece?](#)

El Instructor en Rehabilitación Básica (IRB) realiza un abordaje integral, identificando necesidades, expectativas, fortalezas, debilidades, oportunidades y obstáculos en los diferentes momentos del proceso de rehabilitación; focalizando en el inicio hacia la construcción de la demanda y los objetivos del trabajo en conjunto, poniendo énfasis en la autonomía de la persona. El IRB se desplaza a las diferentes localidades de los departamentos para establecer programas personalizados. El técnico instruirá en Orientación y Movilidad, Habilidades Diarias y Comunicación, participando, en la medida de lo posible, en ese proceso otras áreas como ser Psicología, Baja Visión, Educación Física y Tiflotecnología si corresponde, para dichas áreas complementarias se coordinará con los recursos de la zona y/o con los técnicos del CNDV. El objetivo de esta intervención es favorecer la reinserción de las personas en su medio, mejorando así su calidad de vida, trabajando en red con otros actores de la comunidad.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas ciegas o con baja visión, mayores de 12 años. Documentación personal vigente y afiliación al sistema de salud.

## [Cómo se accede?](#)

Aquellos interesados o interesadas deberán inscribirse en las Oficinas Territoriales de los departamentos mencionados en forma personal o telefónicamente. En el caso que en esa oficina no se cuente con el servicio, la misma deberá coordinar con la más próxima o en su defecto directamente se comunicará con el Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón. Teléfonos: Colonia: 2400 3002 int. 4431 Rivera: 2400 0302 int. 4541 Rocha: 2400 0302 int. 4551 Salto: 2400 0302 int. 4571 San José: 2400 0302 int. 4581 Flores: 2400 0302 int. 4461 Tacuarembó: 2400 0302 int. 4621

## [Zonas de influencia](#)

Colonia, Flores, Lavalleja, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

# **Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género (UEVDG)**

Organismo responsable: [Ministerio del Interior](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Las Unidades Especializadas en Violencia doméstica y de Género (UEVDG), son unidades policiales en las cuales se puede radicar denuncias de violencia de género como por ejemplo: violencia doméstica, violencia sexual, maltrato y abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes, y situaciones de discriminación.

## [Qué ofrece?](#)

Las UEVDG receptionan y dan trámite a las denuncias de violencia doméstica que lleguen a su dependencia y asimismo coordinan, articulan y dan seguimiento a las intervenciones de las demás Unidades Policiales; tomando siempre intervención en aquellos casos de gravedad o complejidad.

## [Quién puede acceder?](#)

La denuncia puede ser presentada por: La persona que sufre violencia Terceras personas De forma anónima

## [Cómo se accede?](#)

De forma presencial en las Unidades Especializadas en Violencia Doméstica y de Género-UEVDG.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

## Sumario

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

## Uruguay Crece Contigo (UCC)

Organismo responsable: [Ministerio de Desarrollo Social](#)

Coejecutores:

### Qué es?

Comprende un conjunto de acciones tendientes a contribuir hacia un sistema de protección integral a la primera infancia que logre garantizar derechos y brindar oportunidades, articulando respuestas integrales - donde cada sector se ubique desde sus competencias - a las vulnerabilidades que se presentan en esta etapa. Para ello se propone el desarrollo de acciones universales y focalizadas que garanticen los cuidados y protección adecuados de las mujeres embarazadas y el desarrollo de niños menores de 4 años.

### Qué ofrece?

Entrega de materiales de apoyo a la crianza (Set de bienvenida a todo niño o niña que nace en el país, tanto en maternidades públicas como privadas que contiene materiales e información útil para apoyar a los padres o cuidadores de los niños para la crianza; set adaptado para familias con personas con discapacidad, con material de apoyo a la crianza; set para la mujer, a efectos de promover el autocuidado de las mujeres puérperas a nivel de ASSE) Desarrollo de una línea editorial de cuentos dirigidos a apoyar aspectos de la crianza de la población que requieren ser mejorados; generación de materiales de apoyo a la crianza tales como materiales educativos, audiovisuales, sitios web, entre otros soportes de comunicación. Generación de herramientas y acciones educativas con las familias y los operadores técnicos de cercanía que fortalezcan la corresponsabilidad de varones y mujeres en la crianza en sus hijos. Acciones de promoción y capacitación en pautas de crianza dirigidas a las familias y técnicos que trabajan con esta población, en diversos ámbitos (salud, educación, otros). Campañas de promoción de la salud para las mujeres embarazadas y los niños de 0 a 3 años: inmunizaciones, plan de invierno, pautas de crianza, lactancia, alimentación, sueño seguro y otros. Diseño e implementación de una estrategia de sueño seguro que incluya acciones para evitar el colecho inseguro y las campañas educativas mencionadas en el punto anterior. Promoción del acceso a prestaciones sociales, actividades culturales y de recreación entre otras en clave de derechos. Promoción de la Seguridad alimentaria: acciones educativas y acciones que promuevan el acceso a alimentos de calidad y diversos. Creación de huertas comunitarias.

### Quién puede acceder?

Todas las mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años. Hogares con mujeres embarazadas y/o niñas y niños menores de 4 años con situaciones que presenten vulnerabilidad social y/o sanitaria.

### Cómo se accede?

Los beneficiarios del set universal de bienvenida son todas las mujeres que tienen hijos en las maternidades del país. -Los beneficiarios del acompañamiento son derivados de la utilización de un Índice de Carencias Críticas.

### Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

### Vías de contacto

2400 0302 interno 3190

[crececontigo@mides.gub.uy](mailto:crececontigo@mides.gub.uy)

[www.mides.gub.uy/innovaportal/v/41937/3/innova.front/uruguaycrececontigoucc](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/41937/3/innova.front/uruguaycrececontigoucc)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# Uruguay Estudia

**Organismo responsable:** [Administración Nacional de Educación Pública](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Universidad de la República

## [Qué es?](#)

Programa que tiene como fin contribuir a la culminación de ciclos educativos (primaria, educación media básica, superior y terciaria no universitaria) de personas jóvenes y adultas en el marco de la estrategia Cultura del Trabajo para el Desarrollo Estudia a través de tutorías y de becas de apoyo económico.

## [Qué ofrece?](#)

Se ofrecen tutorías a los estudiantes para la culminación de su ciclos educativos (primaria, educación media básica, superior y terciaria no universitaria). Se otorgan becas económicas para estudiantes.

## [Quién puede acceder?](#)

Adolescentes, jóvenes y adultos, atendiendo las demandas, necesidades e intereses, que les permitan integrarse o continuar sus estudios para finalizar la educación en sus diferentes niveles: a) tutorías y becas de apoyo económico para la culminación de Educación Primaria para personas mayores de 15 años; b) Ciclo Básico tutorado para personas mayores de 21 años y que otorga becas de apoyo económico para la culminación de la Enseñanza Media Básica o inscriptos en el Plan 2007 del CETP-UTU para mayores de 21 años; c) tutorías y becas de apoyo económico para la finalización de Educación Media Superior dirigida a personas mayores de 18 años que tengan pendiente entre una y cuatro asignaturas, y que no hayan cursado en el último año; y d) apoyo académico a través de tutorías y becas económicas para estudiantes de magisterio, maestro técnico y profesorado que registren entre una y cinco asignaturas y/o seminarios (ninguna de las asignaturas puede ser didáctica), para finalizar la carrera. Asimismo, que registren la calidad de libre y que no se haya inscripto para cursarlas en el año que se inscribe en la propuesta de culminación.

## [Cómo se accede?](#)

A través del formulario de inscripción en la página web del programa: <http://www.pue.edu.uy#>

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

0800 2637

[programauruguayestudia@pue.edu.uy](mailto:programauruguayestudia@pue.edu.uy)

[www.pue.edu.uy](http://www.pue.edu.uy)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

# Uruguay Trabaja

**Organismo responsable:** [Ministerio de Desarrollo Social](#)

**Coejecutores:** Organizaciones de la Sociedad Civil, Banco de Previsión Social, Administración de Servicios de Salud del Estado, Intendencias Departamentales, BPS- UTU- MEC- SUNCA

## [Qué es?](#)

Uruguay Trabaja es un programa socioeducativo laboral creado por la ley 18.240 que se propone generar mayores oportunidades de inclusión social mediante el trabajo, facilitando procesos de integración a través de estrategias socioeducativas de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. El programa consiste en un régimen de acompañamiento social y formativo para el desarrollo de procesos de integración social, en el marco de los cuales los/las participantes realizan trabajos transitorios de valor público por 30 hs semanales y por un período de hasta 9 meses, durante los cuales se percibe un subsidio denominado "Apoyo a la inserción laboral" de 2,35 BPC.

## [Qué ofrece?](#)

Componente laboral: desarrollo de tareas de valor público. Componente educativo: talleres transversales y capacitaciones específicas (culminación de primaria, Alfabetización Digital, etc.). Componente salud: Oftalmológica y Bucal. Prestación de Apoyo a la Inserción Laboral (2,35 BPC). Facilitación para adquirir documentación básica (Carné de salud, PAP, mamografía, etc.). Salidas educativo-recreativas.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas entre 18 y 64 años de edad, en situación de vulnerabilidad socio-económica con nivel educativo inferior a tercer año del Ciclo Básico o UTU y que se encuentren desocupadas hace más de dos años a la fecha de inicio de las inscripciones (se admitirá hasta tres meses de aportes laborales dentro del período de 2 años) El programa prevé cupos de 8% para personas afrodescendientes, 4% para personas con discapacidad, 2% para personas trans que acceden al programa por la vía de del sorteo. El 6% de los participantes acceden por derivación directa de equipos que coordinan distintos programas o intervenciones (desde el MIDES u otras instituciones)

## [Cómo se accede?](#)

Hay dos formas de acceso: (1) Vía convocatoria pública, donde se pueden inscribir todas las personas que reúnen los requisitos que se explicitan en la población objetivo, los cuales luego de la inscripción se chequean con BPS. Se realiza un sorteo en cada localidad del país donde el programa se va a ejecutar hasta completar los cupos y los respectivos suplentes. (2) Por derivación directa de programas sociales con los cuales el programa tiene convenio.

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2400 0302 internos 1370 o 1372 - 0800 7263

[www.mides.gub.uy/innovaportal/v/75916/3/innova.front/uruguaytrabajaedicion2017](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/75916/3/innova.front/uruguaytrabajaedicion2017) Uruguay Trabaja edición 2017/a

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Salud]

# Uso problemático de sustancias

Organismo responsable: [Intendencia de San José](#)

Coejecutores:

## [Qué es?](#)

Programa que busca contribuir al tratamiento del uso problemático de sustancias en el departamento de San José, ofreciendo información y asesoramiento tanto a las personas que se encuentren en esta situación como a sus familias sobre los recursos disponibles a nivel departamental y nacional.

## [Qué ofrece?](#)

Orientación e información, derivación y seguimiento de personas con uso problemático de sustancias Talleres de prevención de uso problemático de sustancias y de fortalecimiento de habilidades para la vida en instituciones educativas públicas y privadas, desde educación inicial hasta segundo ciclo de secundaria)

## [Quién puede acceder?](#)

Toda la población mayor de 18 años del departamento que presente un uso problemático de sustancias y sus familias.

## [Cómo se accede?](#)

Presencial en la oficina de familia y equidad de género. de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Oficinas de AFE. Presencial en Centros Comunitarios Tacitas Alegres de Delta del Tigre y Playa Pascual.

## [Zonas de influencia](#)

San José,

## [Vías de contacto](#)

4342 8403

[fliaequidadygenero@gmail.com](mailto:fliaequidadygenero@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es un programa cuyo objetivo principal es la valoración y promoción de derechos de las personas adultas mayores. Está destinado a las personas mayores de 60 años residentes en el departamento de Canelones. A través de dicho programa, se procura propiciar espacios y entornos favorables y saludables intergeneracionales, fortalecer redes locales de organizaciones de personas adultas mayores, articular e implementar un sistema de protección social para esta trama etaria, además de realizar actividades de turismo social.

## [Qué ofrece?](#)

Reflexión sobre temas que estén en agenda. Propiciar espacios y entornos favorables y saludables intergeneracionales. Fortalecer redes locales de organizaciones de adulto mayor Articular e implementar un sistema de protección social para esta trama etaria.

## [Quién puede acceder?](#)

Personas que viven en el departamento de Canelones mayores de 60 años.

## [Cómo se accede?](#)

Web para el caso de turismo social.

## [Zonas de influencia](#)

Canelones,

## [Vías de contacto](#)

43323939 INT. 2018 - 2008

adulto.mayor@imcanelones.gub.uy

swww.imcanelones.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

## **Vejez activa**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Canelones](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Es un programa que desarrolla diversas actividades socioculturales, recreativas y de integración para las personas adultas mayores con el objetivo de valorar y promocionar los derechos de estas personas.

### [Qué ofrece?](#)

Turismo Social (paseos). Actividades, encuentros con organizaciones ? grupos - asociaciones relacionadas con adultos mayores. Encuentros de coros, talleres, cine foro, encuentros literarios, teatro, música. Actividades creativas intergeneracionales. Talleres de sensibilización comunitarios.

### [Quién puede acceder?](#)

Adultos mayores a partir de 60 años que residan en el departamento de Canelones.

### [Cómo se accede?](#)

Convocatoria abierta para las actividades desde la propia Intendencia, sin necesidad de registro para la participación. Para el único servicio que se requiere inscripción es para los paseos de Turismo Social que exigen una inscripción vía web.

### [Zonas de influencia](#)

Canelones,

### [Vías de contacto](#)

4332 3934 interno 2009

adulto.mayor@imcanelones.gub.uy

www.inmcanelones.gub.uy

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social]

# **Vejez+Cuidada+Activa**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Tacuarembó](#)

**Coejecutores:** BPS

## [Qué es?](#)

Es un programa cuyo objetivo es promover una vejez activa y cuidada. Está dirigido a adultos mayores.

## [Qué ofrece?](#)

Huertas en complejos habitacionales de BPS con el asesoramiento de PRODEMA. Actividad física en el hogar de ancianos. Cursos de Informática Préstamos de artefactos ortopédicos Paseos recreativos por el interior del depto. de Tacurembo

## [Quién puede acceder?](#)

Personas mayores de 65 años autodependientes o dependientes moderados. Las personas interesadas se inscriben en la Oficina del adulto mayor. Muchas veces los beneficiarios son personas que concurren a comedores de Inda, viven en los complejos habitacionales de BPS, o en el hogar de ancianos.

## [Cómo se accede?](#)

Inscripción presencial o acceden a través de comedor de Inda o planes habitacionales de BPS, complejos habitacionales, u hogar de ancianos

## [Zonas de influencia](#)

Tacuarembó,

## [Vías de contacto](#)

4632 24671 interno 181

ofadultomayor@gmail.com

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

# **Villa estudiantil Dionisio Díaz**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Treinta y Tres](#)

**Coejecutores:** INDA

## [Qué es?](#)

Es una residencia estudiantil para jóvenes del interior del departamento y zonas aledañas, donde se brinda alojamiento, alimentación y profesores de apoyo.

## [Qué ofrece?](#)

Alojamiento Alimentación Apoyo a la educación con profesores de la Casa de la Cultura

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes del interior del departamento y zonas aledañas, que tengan entre 13 y 24 años.

## [Cómo se accede?](#)

Se debe completar un formulario de inscripción que debe llenar el/la joven y su familia. Luego hay una entrevista del joven junto a su familia con la dirección, y luego una entrevista del joven con la psicóloga.

## [Zonas de influencia](#)

Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

4452 2597

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# **Vivienda Nucleada**

**Organismo responsable:** [MEVIR](#)

**Coejecutores:**

## [Qué es?](#)

Es una línea de intervención que ofrece soluciones habitacionales a familias que residen en el área rural y en localidades con menos de 5.000 habitantes, en todo el país excepto en Montevideo. Las familias participan en la autoconstrucción de las viviendas bajo el régimen de ayuda mutua.

## [Qué ofrece?](#)

Viviendas nucleadas

## [Quién puede acceder?](#)

Las familias que residen en el medio rural o en localidades con menos de 5.000 habitantes que no cuentan con una solución habitacional adecuada y cumplan con los siguientes requisitos: Titular/es mayor/es de 18 años Ingresos mensuales del núcleo familiar inferiores a 60 unidades reajustables. Mínimo de un año de antigüedad en la zona del llamado por residencia o dos por trabajo, de al menos uno de los titulares Disponibilidad de cumplir con las horas de ayuda mutua.

## [Cómo se accede?](#)

Se define una zona del territorio para intervenir mediante Planes Integrales de Proyectos Locales (PIPL), en el marco del cual, se presentan las distintas alternativas de intervención. Se coordina la realización de una reunión informativa y se inscribe a las familias interesadas que cumplen con los requisitos específicos para cada convocatoria. Los llamados a la reunión de promoción se convocan con 15 días de anticipación por los medios de difusión local (radios, diarios, TV cable) y a través de afiches y volantes que se colocan en los comercios y centros sociales de la zona. También son publicados en el sitio web [www.mevir.org.uy](http://www.mevir.org.uy) y en Facebook: [meviroficial](#). El horario de atención al ciudadano de la Oficina de MEVIR es de Lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs.

## [Zonas de influencia](#)

Artigas,Canelones,Cerro Largo,Colonia,Durazno,Flores,Florida,Lavalleja,Maldonado,Paysandú,Río Negro,Rivera,Rocha,Salto,San José,Soriano,Tacuarembó,Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

2902 6622

[informes@mevir.org.uy](mailto:informes@mevir.org.uy)

[www.mevir.org.uy/](http://www.mevir.org.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Vivienda y hábitat]

# Vivienda y otras soluciones habitacionales

**Organismo responsable:** [Banco de Previsión Social](#)

**Coejecutores:** Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

## Qué es?

El programa ofrece soluciones habitacionales en régimen de uso y goce, a jubilados de bajos recursos del BPS (menos de 12 UR), que residan en forma permanente en el país y carezcan de vivienda propia.

## Qué ofrece?

El programa ofrece tres modalidades de solución habitacional: adjudicación de una vivienda en régimen de uso y goce en los Conjuntos Habitacionales del BPS subsidios por alquiler a los aspirantes a una vivienda similar a las que integran el programa. cupos camas en hogares de adultos mayores, para aquellas personas que, habiendo accedido a la vivienda, hayan perdido la capacidad de valerse por sí mismas.

## Quién puede acceder?

Pueden acceder jubilados y pensionistas del BPS (excepto pensionistas a la vejez o invalidez), que residan de forma permanente en el país, que carezcan de vivienda propia y cuyos ingresos no superen las 12 UR. Asimismo, pueden acceder aquellas personas que, cumpliendo con los anteriores requisitos se encuentren situación de calle o inminente situación de calle.

## Cómo se accede?

Los jubilados y pensionistas deben dirigirse a las oficinas del BPS, dispuestas en todo el país, para realizar el proceso de inscripción. Con carácter general, se efectúa una evaluación a través de baremo social para determinar el orden de aspirantes según: nivel de ingresos, edad, situaciones de incapacidad física (total o permanente para toda tarea), etc. En Montevideo: Prestaciones Sociales, 18 de Julio 1720 planta baja, de lunes a viernes de 09:15 a 16:00 hs. En el interior: Sucursales y agencias del BPS <http://www.bps.gub.uy/bps/localesinterior.jsp?contentid=5538>, a través de la asistente social del departamento o de la zona geográfica respectiva.

## Zonas de influencia

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## Vías de contacto

En Montevideo: 1997

En el interior: 21997

[www.bps.gub.uy/3493/vivienda.html](http://www.bps.gub.uy/3493/vivienda.html)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Maltrato, abuso y violencia]

## **Vivir en Equidad**

**Organismo responsable:** [Intendencia de San José](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

Programa que brinda asesoramiento, orientación e información a mujeres en situación de violencia de género. Realiza derivaciones en los casos que sea necesario y lleva a cabo talleres sobre éste y otros tipos de violencia en instituciones educativas públicas y privadas.

### [Qué ofrece?](#)

orientación, asesoramiento, seguimiento, información y derivación de mujeres en situación de violencia de género talleres de prevención de violencia de género y otros tipos de violencia en instituciones educativas públicas y privadas (primaria, secundaria y UTU) talleres de prevención de violencia en el noviazgo en secundaria y UTU talleres de prevención del bullying en primaria, primer ciclo y segundo ciclo los talleres también se brindan en centros comunitarios y en los hogares estudiantiles de la Intendencia

### [Quién puede acceder?](#)

Mujeres que se encuentran en situación de violencia de género de todo el departamento de San José (no necesariamente mayores de edad) Niños, niñas y jóvenes que participan de los talleres brindados en las instituciones

### [Cómo se accede?](#)

Vía telefónica 4342 8403. De manera presencial en la oficina - Estación de AFE oficina de familia y equidad de género. Larriera y Colón. horarios de atención lunes a viernes de 12 a 18 hrs. Playa Pascual Avda Rio de la Plata parada 8 lunes de 13.30 a 17 hrs. Delta del Tigre Vda de las perlas y Circunvalación. miércoles de 13.30 a 17

### [Zonas de influencia](#)

San José,

### [Vías de contacto](#)

4342 8403

[fliaequidadygenero@gmail.com](mailto:fliaequidadygenero@gmail.com)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Trabajo] [Educación]

# Yo estudio y trabajo

**Organismo responsable:** [Ministerio de Trabajo y Seguridad Social](#)

**Coejecutores:** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social

## [Qué es?](#)

Es un programa de primera experiencia laboral formal dirigido a jóvenes de 16 a 20 años de edad, que no cuenten con experiencia laboral formal previa mayor a 90 días corridos. El mismo promueve compatibilizar estudio y trabajo y desarrollar competencias transversales que le permitan desempeñarse en el mercado de trabajo; asegurando la continuidad en el estudio como requisito indispensable para ingresar y mantener la oportunidad laboral.

## [Qué ofrece?](#)

Una primera experiencia laboral de 9 a 12 meses de duración Acompañamiento, asesoramiento, capacitación laboral, seguimiento educacional y evaluación

## [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 16 y 20 años que se encuentren estudiando o inscritos en algún centro educativo (formal o informal), y no cuenten con una experiencia laboral formal superior a 90 días corridos al momento de inscribirse.

## [Cómo se accede?](#)

Durante el período de apertura del llamado, las inscripciones se realizan vía internet: <http://www.inscripcion.com.uy/>. Una vez publicados los resultados los jóvenes que accedieron a una beca en función de los cupos ofrecidos por las empresas, deben presentar la documentación requerida en: Montevideo, en Casa INJU: 18 de Julio 1865 En el interior del país, en los Centros Públicos de Empleo (CEPES)

## [Zonas de influencia](#)

Montevideo, Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres,

## [Vías de contacto](#)

MTSS: 1928 / 2915 1607

Casa INJU: 0800 4658

Centros Públicos de Empleo de todo el país. Ver Listado de CEPES en: <http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>

[unidadempleojuvenil@mtss.gub.uy](mailto:unidadempleojuvenil@mtss.gub.uy)

[www.inscripcion.com.uy/](http://www.inscripcion.com.uy/)

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Educación]

## **Yo sigo**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Tacuarembó](#)

**Coejecutores:** INDA

### [Qué es?](#)

Es un programa de becas de alojamiento, alimentación y orientación brindado por la Dirección de Desarrollo Social. Cuenta con dos hogares estudiantiles, uno localizado en la ciudad de Tacuarembó dirigido a jóvenes estudiantes del interior del departamento que cursan ciclo básico, Instituto de Formación Docente, UTU y Universidad de la República, y el otro localizado en Montevideo, dirigido a estudiantes del departamento que quieren cursar carreras terciarias que no están disponibles en Tacuarembó.

### [Qué ofrece?](#)

brinda servicio de alojamiento y alimentación para los jóvenes del medio urbano y rural que residan en el Hogar Estudiantil de Tacurembo, recibiendo desayuno, almuerzo, merienda y cena. Alojamiento en el Hogar Universitario de Montevideo. Orientación y asistencia a todos los estudiantes de los hogares con psicólogos y trabajadores sociales

### [Quién puede acceder?](#)

Jovenes de hasta 23 años al momento del ingreso, provenientes de localidades del interior del departamento en las cuales no exista un centro educativo con la opción elegida. Estudiantes de cualquier parte del depto. que decidan realizar estudios terciarios en Montevideo siempre que dichos cursos no se dicten en el depto. de Tacuarembo. Estudiantes que cumplan los requisitos de la poblacion número 1 de otros departamentos ejemplo Rivera, Maldonado, Cerro Largo.

### [Cómo se accede?](#)

Se debe completar un formulario que se encuentra en la web de la Intendencia, o se solicita en la oficina de la Dirección de Desarrollo Social (General Artigas 260) y en el caso de las localidades, en la juntas o municipios del lugar de residencia, pero la entrega es personal. Dicha inscripción se recibe durante el mes de noviembre de cada año en el horario de oficina de la Intendencia de Tacuarembo.

### [Zonas de influencia](#)

Tacuarembó,

### [Vías de contacto](#)

46324671-187

## [Sumario](#)

NOMBRE DE PROGRAMA/SERVICIO/RECURSO

[Cultura y participación social] [Alimentación] [Cultura y participación social] [Alimentación]

## **Yo soy joven**

**Organismo responsable:** [Intendencia de Durazno](#)

**Coejecutores:**

### [Qué es?](#)

"Yo soy joven", es una tarjeta para jóvenes de todo el departamento que ofrece descuentos en compras de los locales adheridos al programa.

### [Qué ofrece?](#)

El programa ofrece una tarjeta con descuentos en distintos rubros como el textil, papelería, supermercados, gastronomía, así como en institutos de enseñanza o carné de salud.

### [Quién puede acceder?](#)

Jóvenes entre 14 y 29 años de todo el departamento.

### [Cómo se accede?](#)

La inscripción al programa se realiza de forma personal en la Oficina de la juventud.

### [Zonas de influencia](#)

Durazno,

### [Vías de contacto](#)

4362 1316

[coordinación.juventud@durazno.gub.uy](mailto:coordinación.juventud@durazno.gub.uy)

[esla.facebook.com/intendenciadurazno/](https://esla.facebook.com/intendenciadurazno/)